

A large, stylized graphic of the number '21' is positioned in the upper half of the cover. The '2' is formed by a white outline, and the '1' is a solid white vertical bar. The background is a teal color with a complex geometric pattern of overlapping triangles and lines, creating a low-poly effect. A thin white horizontal line is visible behind the number.

21

APRENDIZAJES **QUE**
TRASCIENDEN

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN
2020/2021

SIGLO



**ANUARIO DE
TRABAJOS FINALES**

2020/2021

Año 2 – N°2

Equipo Editorial

COORDINADORES

Dr. Rafael Estrada

Mgter. Leticia Masfarré

Tec. Mariana Frandino

COMPILADORES

Lic. José María Correa

Lic. Esteban Spontón

NOVIEMBRE 2021

**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA CIENTÍFICA**

secretariadeinvestigacion@ues21.edu.ar

**UNIVERSIDAD
SIGLO 21**

La educación evoluciona

APRENDIZAJES QUE
TRASCIENDEN

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021



UNIVERSIDAD **SIGLO 21**
La educación evoluciona

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Lic. Juan Carlos Rabbat
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Dr. Rodolfo Terragno
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO

Mgter. María Belén Mendé
RECTORA

Lic. Miguel Lecuona
SECRETARIO GENERAL DE GESTIÓN Y OPERACIONES

Mgter. Laura Rosso
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA Y DE DESARROLLO

Mgter. Rodrigo Ubeda
SECRETARIO GENERAL DE ALUMNOS Y EXPANSIÓN

Mgter. Pablo Rivarola
VICERRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Cra. Romina Borrani
VICERRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Dr. Leonardo Medrano
VICERRECTOR DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Tec. María Cecilia Lo Presti
SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA

Ing. Hugo Colombatto
SECRETARIO DE INFORMÁTICA Y TEC. ACADEMICA (SITA)

Ing. Martín Bracamonte
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Cr. Esteban Faur
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

Lic. Erika Rossanigo
SECRETARIA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA

Lic. Marcela Tello
SECRETARIA DE EXTENSIÓN, VINCULACIÓN E IMPACTO

Lic. Pablo Llop
DIRECTOR DE INTELIGENCIA Y PLANNING

Lic. Marcelo Giannula
DIRECTOR GENERAL DE CENTROS DE APRENDIZAJE Y SEDES

Lic. Ezequiel Frascarelli
DIRECTOR GENERAL DE MARKETING Y COMUNICACIÓN

Ing. Carlos A. Ramonda
DECANO DE CIENCIAS APLICADAS

Abg. María Eugenia Cantarero
DECANA DE CIENCIAS DEL DERECHO

Mgter. Leticia Masfarré
DECANA DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y MANAGEMENT

Lic. María Eugenia Scocco
DECANA DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

Dra. Macarena Perusset Veras
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Mgter. Cecilia Pantano
DIRECTORA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Mgter. Soledad Pérez de los Santos
DIRECTORA DE INNOVA EDUCA

Tec. Mariana Frandino
DIRECTORA DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

ÍNDICE

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
2020/2021

PREFACIO	11
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y MANAGEMENT	13
La generación de la información para la gestión bajo la mirada de la RSE	14
Por Facundo Nahuel Borgogno	
Medición de tiempos de levante Por puerto San Antonio Este 2020	18
Por Claudia Elizabeth Branda	
Innovar en servicios, para vender productos	24
Por Micaela Alfonsina Cerra	
Raíces culturales del noroeste cordobés como atractivo turístico	28
Por Kimberley Gava	
Propuesta de implementación de buenas prácticas ambientales orientadas a la gestión integral de una PyME en el interior de Córdoba, Argentina	34
Por Sara Beatriz López	
Tablero de control basado en RSE para pymes del sector hortícola, Córdoba 2020	40
Por Ana María Ortíz Figueroa	
Diversificar mercados para crecer, el desafío de las Pymes metalmecánicas	44
Por Ramiro Perez Pardo	
Incorporación de un software de gestión productiva en un campo agrícola ubicado en la llanura pampeana, en la zona de Hernando, Provincia de Córdoba	47
Por Joaquín Rodríguez Cánepa	
Implementación de un manual de buenas prácticas ambientales en hotel zona turística de la provincia de Córdoba	52
Por Nancy Lilian Romero	
Estrategias y fuentes de financiamiento de las PyMEs familiares de Córdoba Por Mauricio Valentín Vigil	58
CIENCIAS APLICADAS	65
Diseño de identidad y estrategia en redes sociales para la promoción del automovilismo argentino	66
Por Florencia Acosta	
Vestuario erótico para show transformista	70
Por Ernesto Camacho	
Sistema autónomo de cobro de pasajes para el transporte público	76
Por Enrique Antonio Guzman	
Manual de Autoprotección contra incendios en Hotel Condominio de la Villa Carlos Paz	80
Por José Daniel Mairán	
Proyecto de triple impacto a partir de parapentes en desuso	86
Por Diana Manasero	
Sistema de priorización de ambulancias basado en cámaras	90
Por Guillermo Maniloff	
Juguetes que no nos dejan jugar	94
Por Rocío Pereyra	
Innovación en nuevos materiales a partir de residuos industriales de polipropileno, aplicables al diseño de productos	100

Por Florencia Robinson	
Travel Tracking: aplicación móvil para el seguimiento de viajes	104
Por Juan Manuel Rodríguez Ciara	
Gestión de riesgos laborales en el sector metalúrgico	
Por Fiamma Danisa Sotelo	108
CIENCIAS DEL DERECHO	115
Políticas públicas. La importancia del control y gestión gubernamental en materia ambiental.	116
Por Fidelia Ayala Ortiz	
Acceso a la información pública. La transparencia de los actos de gobierno.	120
Por Sergio Santiago Barrera Ruiz	
Derecho a la actividad minera y protección ambiental: fuente de enfrentamientos y tensiones normativas	124
Por María Micaela Bongiovanni	
Vecinos luchan contra el impacto ambiental como querellantes particulares en protección de un bosque nativo	130
Por Karen Ciancia	
La corte suprema legitima el principio de máxima divulgación	134
Por Pamela Demartin	
El acceso a la información pública, lógicamente, un derecho de toda la sociedad.	138
Por Francisco Miguel Dominella	
El tesoro de Malvinas: La exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales en la plataforma continental argentina	144
Por María Laura Muñoz	
Principio precautorio y competencia federal en materia de potencial daño interjurisdiccional Por residuos peligrosos	148
Por Paula Marcela Palacios	
Activismo judicial en materia ambiental.	154
Por Maximiliano Taranto	
CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	161
Atención en salud mental para pacientes oncológicos. Intervención desde la Psicoeducación y la Arteterapia.	162
Por Guadalupe Aznarez Rojo	
Atención de las infancias y adolescencias: una revisión con enfoque de género	168
Por Andrés Patricio Bonadeo	
TRANS-FORMANDO LAZOS: El rol docente en la convivencia escolar a la luz de la ESI y ley de identidad de género	174
Por Carr Brugnoli	
Humanización y securitización en la gobernanza migratoria de Argentina, Brasil y Chile.	180
Por María Valentina Gauna	
La robótica educativa como modelo educativo innovador	
Por Martín Daniel Goncalves Cobrado	186

ÍNDICE

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
2020/2021

Comunicación organizacional hacia adentro: los desafíos para la tercera generación de una empresa familiar del sector salud	192
Por Sebastian Menehem	
The Annapolis Times: Una propuesta de creación de un diario digital para que una institución privada de Córdoba afiance los vínculos con la comunidad	198
Por Ornella Sofía Naso	
El A.B.P (Aprendizaje Basado en Proyectos) como método de aprendizaje innovador en el aula de secundaria Por	202
Marianela Nieto	
Administración escolar vs. gestión estratégica, en búsqueda de una buena convivencia escolar	206
Por Carina María José Ruiz	
La campaña electoral 2016 de Donald Trump y sus implicancias sobre el desarrollo de la guerra comercial con China	210
Por Maximiliano Saffe	
Twitter como herramienta comunicacional corporativa para incrementar la visibilidad e interacción con las audiencias	216
Por Florencia Trignani	
TRABAJOS FINALES DE POSGRADO	223
Consultoría y asistencia virtual para micro-pymes	224
Por Martín Costanzo	
La función preventiva del daño en el marco del proceso civil cordobés	228
Por Ignacio Agustín Gañan	
¿Cómo incrementar la venta de gasoil al sector agropecuario de Entre Ríos?	232
Por Melina F. Gottig	
Puesta en valor de la Información Financiera mediante Inteligencia de Negocios en Pyme	236
Por Diego Maximiliano Heck	
Diseño de modelos de negocios descentralizados antifrágiles basados en tecnología Blockchain	242
Por Marcelo Nicolas Karbiner	
Acerca de la necesidad de legislar la tutela anticipada en el proceso civil de la provincia de Córdoba.	248
Por Rodolfo Gaspar Lingua Rostagno	
Tablero de Control para medir la gestión de trabajos finales de grado en el ámbito universitario	252
Por Leticia Masfarré	
Modernización de la comunicación y promoción turística de Córdoba	258
Por Roberto Utrera	
Optimización de Portafolios compuestos Por Fondos de Inversión Cotizados (ETF) Por Nicolás José Yarza	264



UNIVERSIDAD
SIGLO 21
La educación evoluciona

APRENDIZAJES QUE
TRASCIENDEN

APRENDIZAJES QUE
TRASCIENDEN

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021

PREFACIO

Con la certeza de que nuestros alumnos impactan y transforman día a día la realidad, desde la Universidad Siglo 21 tenemos como propósito promover el desarrollo de líderes comprometidos con la sociedad; en un sistema inclusivo buscando potenciar experiencias positivas logrando que nuestros estudiantes se sientan protagonistas de la huella que como institución educativa dejamos en el mundo.

Hoy nos toca visibilizar una vez más los Trabajos Finales de Graduación de nuestros alumnos del grado y posgrado, compartiendo con ustedes las producciones más destacadas del período 2020-2021.

El Anuario de Trabajos Finales de Graduación 2021, pretende dar continuidad a nuestra obra prima de 2020; año de nuestra primera edición que fuera atravesada por un contexto de pandemia mundial. Aun así, Universidad Siglo 21 vivenció con tesón, orgullo y satisfacción; poner a disposición los Trabajo Finales de nuestros estudiantes durante un período tan particular. En esto de trascender las producciones de los graduados que integran nuestra comunidad académica compartimos el extracto de Trabajos finales de Graduación del grado y del posgrado, de los decanatos de Ciencias Humanas y Sociales, Ciencias del Derecho, Ciencias de la Administración y Management, Ciencias Aplicadas, y de destacadas carreras de posgrado: Maestría en Administración de Empresas, Maestría en Administración de Negocios y Aplicaciones Tecnológicas en la Empresa, Especialización en Finanzas Corporativas y Mercado de Capitales, y Especialización en Marketing y Dirección Comercial; en las páginas de este anuario podrán revisar diferentes temáticas vinculadas al estado del arte de las disciplinas que abarcan estas carreras que se dictan en nuestra universidad. En este anuario se encontrará con producciones escritas por nuestros graduados, por lo que esperamos sea de ayuda recorrerlo.

Inmersos en la misión de transferencia de conocimientos dentro de un ecosistema educativo con visión global dan sentido a la narrativa para el desarrollo del bienestar, abrazando los valores, evolucionando la educación, poniendo a cada estudiante en el centro del aprendizaje, invitándolos a diseñar en conjunto la educación del futuro.

De esta manera como misión de la Universidad “nuestros estudiantes se forman para liderar un mundo mejor”.

Esperamos que este Anuario de Trabajos Finales de Graduación, les agrade, lo disfruten al igual que nosotros al recopilarlo y que las propuestas y conclusiones sumen a sus acervos culturales y de gestión.

Ana A. Porta

Coordinadora
Trabajo Final de Graduación

Mariana C. Frandino

Directora
Trabajo Final de Graduación



UNIVERSIDAD
SIGLO 21
La educación evoluciona

APRENDIZAJES QUE
TRASCIENDEN



CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y MANAGEMENT

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN 2020/2021



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

La generación de la información para la gestión bajo la mirada de la RSE

AUTOR

FACUNDO NAHUEL BORGOGNO
facu.n.borgogno@hotmail.com

CARRERA

CONTADOR PÚBLICO

DOCENTE ASESOR

HUGO MEDAGLIA

RESUMEN

En el presente trabajo se abordó la implementación, en una empresa de tipo industrial de la localidad de Franck dedicada al rubro aceitero, de un tablero de gestión con mirada en la RSE a partir de la implementación de fichas de indicadores, que relacionados con las normas GRI, permitan brindar información sobre sus acciones tanto positivas como negativas y evaluar el impacto de estas.

PALABRAS CLAVES

Responsabilidad social empresarial, Indicadores, GRI, Sustentabilidad

APARTADO INTRODUCTORIO

El mundo empresarial actual exige que las empresas, además de ser cada vez más competitivas, se ocupen de la implementación de planes de responsabilidad social que les permitan crear y mantener una imagen positiva ante sus grupos de interés (stakeholders), les ayuden a realizar su objeto social, a la vez que contribuyen a la sustentabilidad. Ser una empresa socialmente responsable trae muchos beneficios, entre los cuales se pueden mencionar la mejora de su reputación frente a la comunidad, elevar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, la mejora de los bienes y servicios, reducir los niveles de contaminación, entre otros. (Castro Pérez, 2014)

En 1997, un estudio de la Universidad De Paul demostró que las empresas con un compromiso corporativo definido con principios éticos tenían un mejor desempeño financiero que aquellas que no lo hacían. (Reyno Momberg, 2006).

Por otro lado, como lo menciona Castro Pérez (2014) la responsabilidad social empresarial (en adelante RSE) realmente efectiva conlleva implícitos cuatro valores claves: transparencia, comunicación, coherencia y rendición de cuentas, y cualquier sistema de reporte los debería tener en cuenta.

No basta con las declaraciones de buenas intenciones en materia de RSE; es preciso demostrarlas clara y sistemáticamente. Desde esta perspectiva, el Balance Social surge como una herramienta idónea, con técnicas propias de las auditorías financieras, pero con matices propios de los temas relativos al desarrollo sustentable de las organizaciones.

Existen diversos modelos para elaborar el balance social (O.I.T., Eurostat, Ethos-IARSE, GRI, etc.), pero actualmente se registra una tendencia hacia la aceptación del trabajo que viene desarrollando el Global Reporting Initiative (GRI), cuya misión es desarrollar lineamientos metodológicos comunes para que las empresas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales puedan informar sobre su desempeño económico, ambiental y social.

El uso de indicadores permite conocer el grado de cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad dentro del entorno que alcanza la empresa. (Regalado et al, 2014). Los estándares han sido diseñados para guiar, apoyar y medir el comportamiento de las compañías en la implementación y mejoramiento del informe de desempeño corporativo sobre diversas temáticas de RSE. La mayoría de ellos exigen a las empresas la implementación voluntaria de políticas y prácticas con el objetivo de aportar lineamientos a cerca de los aspectos que se deben considerar al momento de reportar o implementar medias de RSE.

Si bien estos estándares muestran un gran avance para la apertura y claridad de la información que las organizaciones brindan al entorno, aún dependen en gran medida de la adopción voluntaria por parte de estas, por lo que es esperable que pase un tiempo (y algún refuerzo gubernamental) para que, además de las grandes organizaciones, estos reportes sean realizados por empresas de otros tamaños. (ComunicaRSE, 2012)

Se puede señalar que ser socialmente responsable no significa simplemente respetar las obligaciones jurídicas, si no ir más allá de su cumplimiento invirtiendo más en el capital humano y las relaciones del entorno en el que se desarrollan y tienen actividades las empresas.

MÉTODOS

El presente trabajo se trata de una investigación descriptiva que buscó especificar propiedades, características y rasgos importantes de la empresa y reconocer los beneficios o ventajas que llevar reportes de gestión aportarían a la empresa en cuestión. Se utilizaron observaciones de las distintas áreas de la organización y de los flujos de comunicación y se realizaron entrevistas a los participantes de cada sector. Con cada referente se recorrió la empresa y se

analizaron los informes que los mismos confeccionan para que la dirección tome decisiones y dirija nuevamente el propósito organizacional.

RESULTADOS

La empresa bajo análisis, Sembrar Agropecuaria SA oriunda de la localidad de Franck, Santa Fe, se rige por la idea de realizar actividades propias de una empresa socialmente responsable pero solo posee documentos escritos que aportan datos e información a la gerencia que no se adaptan a ninguna norma o estándar conocido de responsabilidad empresarial; Tampoco tiene estrategias para divulgar cada una de sus acciones hacia terceros. Se pudo observar la carencia de objetivos concretos en los sectores bajos de la estructura organizacional, los cuales se concertaban en los niveles superiores y se trasmitían de manera unilateral sin encontrar un feedback entre los distintos niveles de la organización.

RECOMENDACIÓN

Se propone un sistema de reporte de RSE que sirva como un instrumento mercadológico de ayuda para mejorar la imagen y para ser responsable con la comunidad, empleados y sus familias. Pero también que sirva como herramienta de ejecución de las diversas estrategias para cada una de las áreas. Se consideraron los reportes de gestión que la empresa utiliza, pero aplicando lo requerido por normas GRI y estableciendo fichas para el análisis de estos a través de indicadores de gestión. En consecuencia, se propone la tabla 1 a fin de simplificar la aplicación de los indicadores.

Tabla 1. FICHA DEL INDICADOR

FICHA DE INDICADOR (CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES PARA SU GESTIÓN)	
Nombre	Es la denominación del indicador.
Código	Se refiere a un código de identificación interno
Tipo de Indicador	Ambiental, financiero, social, económico, comercial, etc.
Objetivo	Determinar cuál es el objetivo que pretende medir el indicador
Unidad de medida	En concepto de que unidad de medida va a estar expresado el indicador.
Definición de las variables	Definir las variables que se van a tener en cuenta al momento de evaluación y cálculo.
Referencia	Para mejor alineación, puede ser conveniente vincularlo con el tipo de indicador según GRI.
Forma de cálculo	Se refiere al método de captura de datos y de cálculo.
Periodicidad	Es importante definir con qué intervalo de tiempo va a ser calculado el indicador.
Punto de información / Semaforización	Debe estar definido el momento en que se debe informar del avance de medición del indicador
Responsable	Como mínimo, es necesario identificar el responsable del indicador en los términos de persona/función que tiene encomendada que dicho indicador se calcule, y además de haga en los plazos y con la precisión requerida.
Forma de presentación	Un indicador puede representarse de muchas formas: mediante gráfica (barras, tarta, otro) o mediante tablas. También puede tratarse de un indicador cualitativo.
Fuente de datos	Se refiere al origen de datos, que puede ser interno (en la mayoría de las ocasiones) o externo.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Además, se establecieron parámetros de semaforización que identifican si el cumplimiento del indicador fue el adecuado, el esperado o si se mantuvo dentro de los valores establecidos. El indicador puede adoptar valores y encasillarse en cualquiera de los tres estados, y cada uno aportará información al respecto.

El sistema de indicadores debe ser una herramienta capaz de adaptarse a la volatilidad de la empresa y el medio, mantenerse actualizado y ser objeto de consultas y revisiones para la toma de decisiones. Por esta razón se incluye en el diseño un apartado en el cual el responsable determina la evolución de la aplicación de los indicadores y sus medidas correctivas propuestas para el logro de los objetivos.

DISCUSIÓN

Del análisis realizado se puede señalar que la RSE no es un tema nuevo, aunque ha sufrido una importante evolución en los últimos años. Está intrínsecamente ligada al concepto de desarrollo sostenible y a la gestión de los impactos económicos, ambientales, sociales y laborales de las empresas, no solo para sus accionistas y trabajadores, sino para todas aquellas partes afectadas por su actividad.

La aplicación de este tipo de políticas en nuestra sociedad resulta mucho más difícil por la burocracia imperante en los distintos estamentos y organismos de control, los constantes cambios en la economía, la falta de ética social, la competencia desleal, la falta de regulación o normativa. Además, los modelos y herramientas de medición que existen en la actualidad no cuentan, en general, con indicadores suficientemente adaptados y sencillos como para poder realizar una autoevaluación de forma fácil, que no requiera emplear grandes cantidades de recursos. Como resultado, estas técnicas son difíciles de emplear.

BIBLIOGRAFÍA

- Castro, M. (2014). Diseño de un plan de responsabilidad social para la empresa Procargo S.A. [proyecto de grado] Recuperado el 18 de noviembre de 2019 de: <http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/2225/1/TRABAJO%20DE%20GRADO%20FINAL%20%281%29.pdf>
- Regalado, M. (2014). Análisis de los indicadores de la responsabilidad social en empresas de Baja California. Recuperado el 19 de noviembre de 2019 de http://www.aeca1.org/pub/on_line/comunicaciones_xviiicongresoaecca/cd/106h.pdf
- Reyno M. M (2006). Responsabilidad de Social Empresarial (R S E) Como Ventaja Competitiva. [tesis de grado] Recuperado el 18 de noviembre de 2019 de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008c/436/index.htm>
- ComunicaRSE. (2012). 10 años de RSE en Argentina. En el camino hacia la sustentabilidad. Recuperado el 11 de noviembre de 2019 de <https://www.comunicarseweb.com/noticia/10-anos-de-rse-en-argentina>
- Global Reporting Initiative. (s.f.). About GRI. Recuperado el 11 de noviembre de 2019 de <https://www.globalreporting.org/Pages/default.aspx>



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Medición de tiempos de levante por puerto San Antonio Este 2020

AUTORA

CLAUDIA ELIZABETH BRANDA
clau_brn@hotmail.com

CARRERA

**LIC. EN COMERCIO
INTERNACIONAL**

DOCENTE ASESORA

GABRIELA VAZQUEZ

RESUMEN

En este manuscrito científico se describieron indicadores para las empresas exportadoras de peras y manzanas para la medición de sus tiempos de levante por el puerto de San Antonio Este durante la temporada 2020. A partir de los datos obtenidos en las entrevistas realizadas a las empresas participantes del estudio, se pudo identificar cada paso necesario en el proceso logístico por dicho puerto. Luego de analizar los cuestionarios realizados a las empresas, se cuantificó el tiempo necesario en cada una de las etapas, concluyendo como resultado final 49,24 horas el tiempo total necesario desde la carga de la mercadería en los establecimientos de las empresas hasta la salida del buque. Los resultados muestran que las empresas cuentan con experiencia y el puerto de San Antonio Este tiene una operatoria especializada y eficiente para el rubro. En Argentina, aún no se ha realizado un estudio de tiempo de levante a nivel nacional, pero podrían existir futuras líneas de investigación con el objetivo de mejorar la competitividad de las empresas.

PALABRAS CLAVES

Estudio de tiempo de levante, Logística, Exportación, Aduana

INTRODUCCIÓN

¿Pueden las empresas, desde sus posibilidades, conocer los tiempos de levante y mejorar sus procesos logísticos?

Las empresas exportadoras argentinas enfrentan una extensa cantidad de obstáculos para poder desarrollar sus operaciones de manera eficiente, y aun así muchas veces no logran obtener los resultados esperados. Los motivos pueden ser muchos, la situación económica y la normativa vigente en el país, variables internacionales, e incluso las condiciones climáticas que pueden ser cruciales para las actividades agrícolas o, como sucedió en 2020, una pandemia mundial que trajo incertidumbre en todos los ámbitos y se han enfrentado desafíos adicionales en los procesos logísticos tal como expresó Loyarte (2020), presidente de la Cámara de Fruticultores Integrados. Por eso las empresas deben estar atentos a cada paso de sus operaciones en búsqueda de la mayor eficiencia posible y mejorar, en lo que esté a su alcance, los procesos logísticos.

En los últimos años, instituciones internacionales han trabajado y desarrollado diversos acuerdos y herramientas en pos de una mejora en el desarrollo de las operaciones.

La Organización Mundial de Comercio (OMC) comunicó en el 2017, la entrada en vigor del Acuerdo de Facilitación de Comercio (AFC), el cual había sido promulgado en el año 2013, y en el cual se incluyen disposiciones y asistencia para agilizar y facilitar las operaciones y movimiento de la mercadería. Argentina, como país miembro, es parte de dicho acuerdo, y ha aprobado su entrada en vigencia. Por otro lado, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) publicó una guía denominada Estudio del Tiempo de Levante (en Inglés Time Release Study, TRS) y en su última actualización en 2018 brinda herramientas para poder medir el tiempo necesario en las operaciones desde la llegada hasta la liberación física de la mercadería.

Para las empresas de las economías regionales, como es el caso de las exportadoras de peras y manzanas, la ineficiencia y trabas en los procesos aduaneros y logísticos pueden ser determinantes y afectar la competitividad de su actividad. Es necesario que las empresas conozcan cada paso de sus procesos logísticos y la importancia de cada uno de ellos en búsqueda de la mayor eficiencia posible.

En Argentina, siguiendo los lineamientos del AFC, se han implementado mejoras para la simplificación y modernización de los procesos aduaneros. Pero desafortunadamente, aún no se ha realizado un estudio de medición de los tiempos de levante.

Existen numerosos antecedentes de países, incluso muchos de ellos países en desarrollo, que han realizado el estudio de tiempo de levante a partir de diferentes motivaciones y, en ocasiones, con el apoyo de importantes instituciones internacionales que colaboraron para el desarrollo de sus estudios. Siguiendo los lineamientos globalizados, donde cada vez más países analizan sus procesos logísticos en búsqueda de mejorar su eficiencia, y ante la ausencia de una investigación nacional en la temática, resulta pertinente analizar si las herramientas que brinda la guía Time Release Study (TRS) de la OMA pueden ser utilizadas por las empresas exportadoras para detectar los puntos a mejorar en su logística habitual.

Para ello, se presentan a continuación los objetivos planteados para el desarrollo de este manuscrito.

Objetivo general

Describir indicadores para las empresas argentinas exportadoras de peras y manzanas para la medición de los tiempos de levante por el puerto de San Antonio Este.

Objetivos Específicos

- Identificar el proceso de exportación de peras y manzanas, las intervenciones y pasos necesarios previos a la liberación de aduana.
- Cuantificar los tiempos del proceso de una exportación por el puerto de San Antonio Este.

MÉTODOS

Diseño: Para esta investigación que presenta carácter mixto, exploratorio-descriptivo, se adoptó un diseño no experimental transversal. El enfoque utilizado es mixto, ya que se ha realizado una combinación del enfoque cualitativo para conocer los procesos, y en conjunto se ha utilizado un enfoque cuantitativo para poder medir los tiempos que demoraron dichos procesos.

Participantes: La población de estudio corresponde a las operaciones realizadas por 8 empresas argentinas exportadoras de peras y manzanas que operaron por el puerto de San Antonio Este durante la temporada 2020. El muestreo poblacional utilizado fue no probabilístico, por conveniencia, ya que los casos estudiados participaron voluntariamente de la investigación. El tamaño de la muestra incluyó los datos de 50 operaciones de exportación de cada una de las empresas.

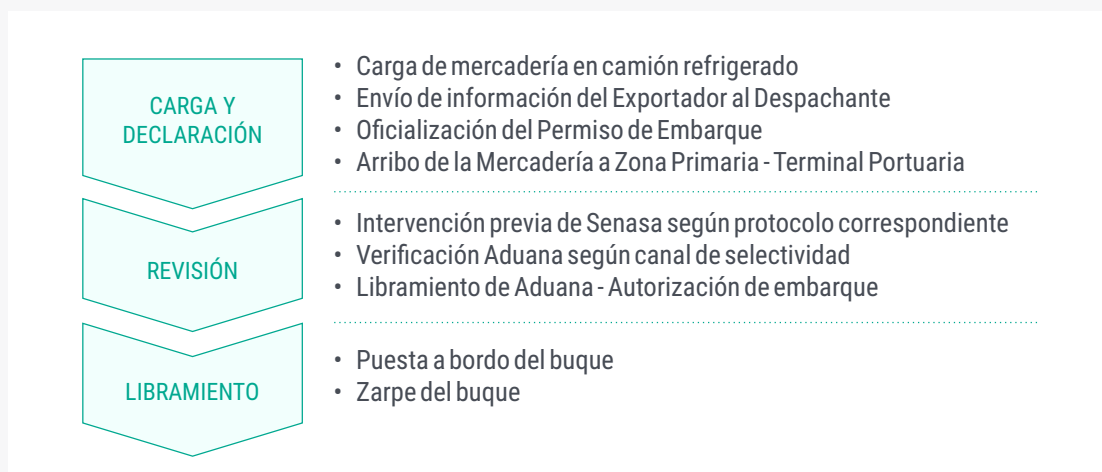
Instrumentos: Se realizaron entrevistas en profundidad, semiestructuradas. Además, se les hizo un cuestionario que fue realizado exclusivamente para esta investigación, tomando como base o inspiración el modelo que presenta la guía Time Release Study versión 3 de la OMA, pero adaptado a este estudio.

RESULTADO

En primer lugar, se realizaron las entrevistas y con la información brindada se pudo conocer que las exportaciones de peras y manzanas requieren sólo intervención previa de SENASA, la cual, según el destino de la mercadería, puede ser sólo una verificación documental o bien en caso de destinos con protocolos especiales implica una verificación física de la fruta, no sólo documental.

De acuerdo a la información brindada por las empresas se identifica en la siguiente ilustración el procedimiento y pasos necesarios para el desarrollo de las exportaciones de peras y manzanas por el puerto de San Antonio Este.

Ilustración 1. Proceso de Exportación por San Antonio Este



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

La primera etapa del proceso se agrupó desde el momento de la carga de la mercadería en origen hasta el arribo de la misma al puerto. Dadas las variadas distancias entre cada uno de los participantes hasta el puerto, se observó que el promedio estimado es de 12 horas. Este lapso de tiempo le permite a las empresas y despachantes realizar el envío de información, trámites y oficialización del permiso de embarque necesarios previo a la llegada de la mercadería al puerto.

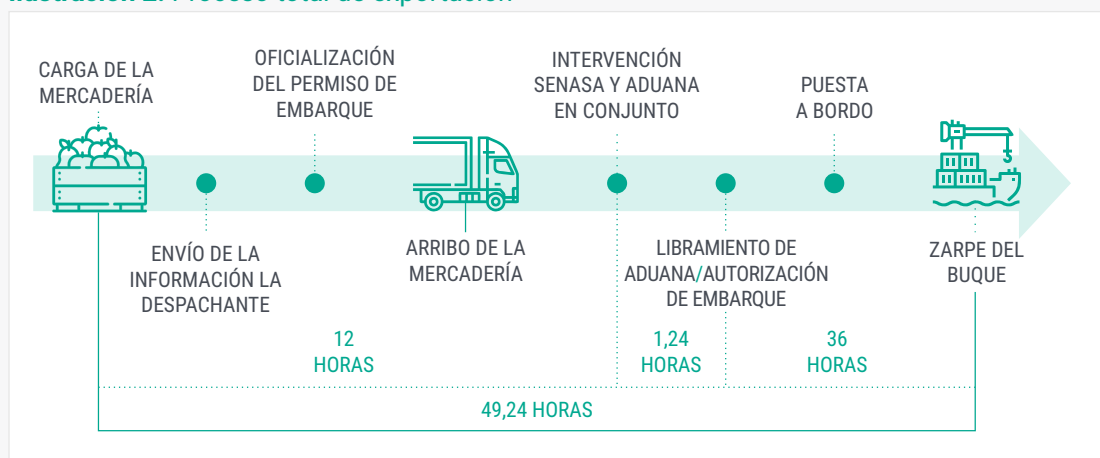
En una segunda etapa del proceso de la exportación, se analizaron los tiempos necesarios para los procedimientos realizados por Aduana y SENASA, los cuales se pueden observar en la imagen a continuación. La verificación realizada por SENASA puede diferenciarse en 2, por un lado, aquellas cargas que requieren un protocolo especial e implican una verificación física de la mercadería y, por otro, las que no tienen protocolo adicional y SENASA sólo realiza un control documental.

Siguiendo con el análisis de las operaciones analizadas, se pudo estimar que durante la temporada 2020, del total de datos analizados, el 80% se cursaron con canal de selectividad verde en Aduana, 15% por canal naranja (verificación documental) y solo 5% por canal rojo (verificación física). Dada la disparidad entre las operaciones, se calculó el promedio ponderado del tiempo incurrido de todas las operaciones según su canal, lo que permitió detectar que el tiempo promedio general del proceso de verificación es de 74,25 minutos.

En la última etapa del proceso, la puesta a bordo de la mercadería hasta el momento de zarpe puede llegar en promedio hasta 33 horas.

Considerando todos los resultados detallados previamente para cada uno de los procesos, se puede observar que la suma total del tiempo necesario para todo el proceso completo de exportación de peras y manzanas por el puerto de San Antonio Este es de 49,24 horas desde el momento de la carga de la mercadería en los establecimientos de las empresas hasta la salida del buque del puerto de San Antonio Este

Ilustración 2. Proceso total de exportación



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

DISCUSIÓN

Los antecedentes encontrados acerca de los estudios de tiempo de levante muestran que la guía denominada Time Release Study (TRS) realizada por la OMA es una herramienta utilizada por los países para obtener información y poder identificar sus debilidades o cuellos de botella que enfrentan y plantearse luego, a partir de allí, objetivos de mejora.

Las empresas agroexportadoras de peras y manzanas del Alto Valle enfrentan desde hace años una severa crisis y falta de rentabilidad en el rubro (Lojo, 2019). Por este motivo se plantea en este manuscrito la necesidad de buscar herramientas e indicadores como éste, el estudio de

tiempo de levante, con la intención de detectar e impulsar todas las mejoras posibles que estén al alcance de las empresas.

Entonces, volviendo sobre la pregunta inicial de esta investigación, ¿Pueden las empresas mejorar sus procesos y rentabilidad una vez conocida esta información? A partir de los resultados conocidos se puede concluir que el proceso de exportación por el puerto de San Antonio Este es claro y ágil. Los tiempos necesarios son cortos y parece mostrar una logística eficiente o adecuada.

Queda reflejado en este manuscrito que se han logrado describir los indicadores para las empresas planteados como objetivo de esta investigación. Más allá de los resultados y limitaciones que se encuentren, las empresas tienen la posibilidad de buscar cómo mejorar cada paso y que aún queda mucho por analizar en búsqueda de ser más eficientes y salir de la crisis que atraviesan.

Sería bueno que las políticas nacionales detecten esta necesidad, y puedan realizar un estudio de levante que sea representativo y refleje la situación actual que enfrentan todas las empresas agroexportadoras argentinas para permitir, tal como realizaron otros países, tomar la información como punto de partida para planificar y trabajar en mejoras a nivel nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- ENTREVISTA: CAFI y los desafíos a enfrentar para garantizar el suministro frutícola tras brote de COVID-19. (31 de marzo 2020). Portalfruticola.com. Recuperado de <http://www.cafi.org.ar/entrevista-cafi-y-los-desafios-a-enfrentar-para-garantizar-el-suministro-fruticola-tras-brote-de-covid-19/>
- Lojo, J. (19 de septiembre de 2018). 10 puntos que reflejan la crisis frutícola de la última década. Diario Río Negro. Recuperado de <https://www.rionegro.com.ar/10-puntos-que-reflejan-la-crisis-fruticola-de-la-ultima-decada-bk5729311/>
- Organización Mundial de Comercio. (2017). Facilitación del comercio. Recuperado de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tradfa_s/tradfa_s.htm
- Organización Mundial de Aduanas. (2018). Guide to measure the time required for the release of goods. Recuperado de <http://www.wcoomd.org/en/topics/facilitation/instrument-and-tools/tools/time-release-study.aspx>.

APRENDIZAJES QUE **TRASCIENDEN**

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Innovar en servicios, para vender productos

AUTORA

MICAELA ALFONSINA CERRA
micalacerra@gmail.com

CARRERA

**LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN**DOCENTE ASESORA
SOFÍA RINERO

RESUMEN

En este artículo se buscará mostrar la importancia de la innovación en servicios en empresas de venta de bienes. Para ello se analizará un caso práctico, de un comercio mayorista de productos de consumo masivo del interior cordobés. Anteriormente, la organización contaba con varias sucursales distribuidas en la provincia, pero como invirtieron en un nuevo centro de distribución en su localidad de origen, prevén centralizar su actividad allí.

Es por ello, que luego de un análisis de la empresa en cuestión, se propone realizar una Planificación Estratégica orientada en la diferenciación por servicios innovadores, que permita a la organización destacarse de sus competidores y aplacar los efectos de la pérdida de presencia física a través de sus dependencias.

Como objetivo general del proyecto, se plantea un aumento de la rentabilidad para fin de 2022, a través del cumplimiento de tres objetivos específicos tales como un incremento de la facturación incorporando el comercio electrónico, sistematización de procesos internos y fidelización de clientes.

PALABRAS CLAVES

Planificación, Estrategia, Innovación, Diferenciación, Servicios

INTRODUCCIÓN - PROBLEMA Y ESTRATEGIA

Este artículo surge como resultado de un Trabajo Final de Grado, en el cual se analiza una organización con más de cincuenta años de experiencia en la comercialización y distribución de productos de consumo masivo del interior de la provincia de Córdoba. En la actualidad abastece a aproximadamente 6.000 clientes a través de sus cuatro sucursales en la provincia y con sus 170 empleados alcanza a las limítrofes utilizando una flota propia de más de 70 vehículos.

Recientemente se invirtió en un nuevo centro de distribución para centralizar sus actividades eliminando las sucursales. La problemática que acarrea esta decisión proviene de que al comercializar productos cuya venta no se reserva exclusivamente a ellos, existe una gran cantidad de potenciales competidores que se disputan los clientes actuales, ya que, al no existir barreras de salida, pueden cambiar de proveedor fácilmente.

Si bien se promueve públicamente diferenciarse de sus competidores ofreciendo un servicio orientado a la satisfacción del cliente, la preocupación de Gerencia es que, al seguir este rumbo, se pierda la cercanía con el cliente que los caracteriza y éstos tiendan a cambiarse a la competencia. Por ello, se propone implementar una Planificación Estratégica haciendo foco en la efectiva diferenciación en servicios. Por ello, se trabajará a través de la innovación, persiguiendo como fin último el aumento de rentabilidad de la empresa al incorporar nuevas formas de optimizar los servicios prestados en la actualidad, ofrecer nuevos y avanzar un paso más en el cumplimiento de la visión que promulgan.

ANÁLISIS DE SITUACIÓN - MARCO TEÓRICO Y CONCLUSIONES DIAGNÓSTICAS

La planificación estratégica orientada al servicio al cliente, tal como afirman los autores Robbins y Coulter, se basa en averiguar qué es lo que el cliente quiere, comunicarse eficazmente con ellos y capacitar a los empleados en el servicio que brindan. (Robbins & Coulter, 2014)

Es por ello que los autores Kotler y Keller además de hablar sobre el servicio al cliente, expresan que todas las empresas deberían pensar cómo mejorar sus servicios introduciendo tecnología en sus procesos o incluso, optar por tecnologías de autoservicio o Self - Service Technologies. (Kotler & Keller, 2012)

Desde un análisis de situación, algunos factores influyentes que se destacan al día de hoy son la promulgación de subsidios, bonos y medidas de recuperación que impulsa el gobierno nacional para paliar los efectos de la pandemia y el aislamiento obligatorio, que favorecen grandemente al consumo en este sector. Por otra parte, la contracción del empleo respecto a años anteriores, como así también la nula actividad que tuvieron ciertos rubros en este período, llevó al cierre de locales y a la transformación de negocios para poder subsistir. (Ministerio de Desarrollo Social, 2020)

En el microentorno, algunos factores que distinguen y les otorgan ventaja a las organizaciones son el logro de economías de escala que permitan ofrecer precios competitivos, grandes inversiones en almacenamiento permitiendo mantener un stock constante, exclusividad en marcas, ubicación estratégica, etc. Pero, al existir la posibilidad de que el cliente migre a la competencia fácilmente, distintas formas de vender el mismo producto pueden constituir también una fuerte amenaza.

Siendo de vital importancia actualmente fidelizar la clientela actual, ofreciendo servicios innovadores y rápidos, se trabajó con la propuesta de incorporar tecnología para realizar los procedimientos más eficientemente, propiciando el control interno y utilizándola como medio de comunicación con el exterior, en miras de no quedar obsoletos en un futuro y poder aumentar la cartera de clientes. Recién luego de realizar un análisis de la organización y de la competencia,

teniendo en cuenta las nuevas tendencias y conociendo las necesidades de los clientes es posible ofrecer los servicios idóneos para ellos y consolidarse como un competidor fuerte.

Por ello es que se propone realizar una Planificación Estratégica que permita alcanzar efectivamente la diferenciación a través de los servicios brindados y evitar la deserción de la clientela hacia la competencia, utilizando como recurso la innovación tecnológica. Una vez definidos estos lineamientos, es que se debe proceder a implementar planes de acción en cada una de las áreas internas de la organización para que, como un sistema, la sumatoria de las fuerzas de cada una devengue en mayor rentabilidad para la organización.

PROPUESTA DE APLICACIÓN Y CONCLUSIONES

Actualmente, en este tipo de industria los costos operativos y de insumos aumentan a una tasa mayor que los precios de ventas, por lo que, para continuar siendo competitivos, las empresas deben absorber parte de ese incremento. En el caso de esta organización, al perder presencia física en sus sucursales corre el riesgo de perder la clientela de las mismas, disminuyendo aún más ese porcentaje de rentabilidad. Por otro lado, uno de los valores que la empresa promulga son la orientación al cliente, cuidándolo a través de un compromiso con la calidad y el resultado, teniendo siempre presente su satisfacción. Por ello, para poder cumplir con esto, se detalla a continuación una propuesta dividida en tres planes de acción, cada uno cumpliendo un objetivo específico.

Objetivo general

Aumentar la rentabilidad por ventas en un 20% en la organización para fines de 2022 mediante la aplicación de una estrategia de diferenciación en servicios innovadores, que propicie una mejor experiencia de compra para el cliente y optimización de los procesos internos de la organización.

Objetivos específicos

Incrementar en un 15% la facturación para mediados de 2021, incorporando la tecnología como medio de comercialización reduciendo costos de intermediación y posibilitando la expansión en el mercado.

Para ello, se propone desarrollar una plataforma virtual que permita la compra online de productos y acceder a promociones. A su vez, incorporar un sistema de CRM (Customer Relationship Management) para la gestión de clientes actuales y potenciales y que ambas plataformas estén vinculadas en todo momento, tanto para el personal de oficina como para los vendedores de calle, quienes serán capacitados para su uso. Por último, utilizar estas herramientas para la aplicación de estrategias de marketing digital tales como campañas de consumo, ventanas emergentes, etc.

Fidelizar el 65% de la actual clientela que aporte mayor volumen de compra para mediados de 2021, concentrándose en brindar un excelente servicio al cliente para mitigar los efectos de la pérdida de presencia física en las sucursales.

Para esto, se plantea utilizar el sistema CRM como base de datos para poder clasificar a la clientela. De esta manera, al poder filtrar según ciertas características de importancia, se podrá aplicar la estrategia de fidelización más adecuada para el tipo de consumidor, ofreciéndole un servicio innovador antes, durante y después de la compra.

Sistematizar informáticamente los procesos internos en un 60% para inicios de 2021 y lograr que el 85% del personal afectado críticamente se encuentre capacitado para su uso para fines de 2020 en miras de reducir los costos por ineficiencia de procesos y falta de control.

En conjunto con lo anterior, para lograr este objetivo, es necesaria una capacitación constante

del personal, como así también una sistematización y unificación de procesos, control interno, asignación de responsables y formación de puestos previa al cambio de posiciones.

Por último, en cada plan de acción se requiere una retroalimentación periódica, con el fin de analizar los resultados provisorios y proponer acciones de mejora en caso de corresponder, emitiendo los informes necesarios a la Alta Gerencia.

Como en este caso, la organización objeto de análisis se encuentra ante una problemática a corto plazo derivada de su centralización de actividades, se desarrolló una propuesta cuya importancia radica en que los resultados se vean en el corto plazo, pero impacten positivamente en el tiempo, proporcionando estabilidad, crecimiento y mayor control para la organización.

La implementación de este plan, atiende un mercado que no fue explotado anteriormente, brindando un mejor servicio al cliente y si bien, a esta organización le brinda un nuevo canal de comercialización, podría implementarse en cualquier tipo de industria, especialmente en aquellas cuyos comercios encontraron su actividad completamente restringida en contexto pandémico y el medio digital fue la única forma de comercialización permitida, brindándoles una alternativa para subsanar la caída de ventas del período.

Se prestó especial énfasis en la capacitación constante de la organización para que cada proceso interno sea sistematizado y al realizarse más eficientemente las necesidades del cliente sean satisfechas en el menor tiempo posible. Como así también las retroalimentaciones periódicas, que son pensadas específicamente para cometer la menor cantidad de errores posibles ante imprevistos y poder ir mejorando sobre la marcha ante posibles escenarios desfavorables.

Por último, además de las ventajas mencionadas de implementar una Planificación Estratégica, ésta impulsa a la profesionalización de las organizaciones. Aunque, manteniendo los cimientos de empresa familiar, es recomendable incorporar progresivamente el concepto de Responsabilidad Social Empresaria, para contribuir activamente con el medio donde se desenvuelve no solo mejorando la situación competitiva sino aumentando su valor añadido, en búsqueda de alinear el comportamiento de los miembros de la organización con la estrategia empresarial.

BIBLIOGRAFÍA

- Robbins, S. P., & Coulter, M. (2014). Administración. México: Pearson Educación.
- Kotler, P., & Keller, K. L. (2012). Dirección de Marketing. México: Pearson Educación.
- Ministerio de Desarrollo Social. (19 de abril de 2020). Argentina contra el Hambre. Obtenido de Argentina.gov.ar: argentina.gov.ar/argentinacontraelhambre



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Raíces culturales del noroeste cordobés como atractivo turístico

AUTORA
KIMBERLEY GAVA
kimberleygava@gmail.com

CARRERA
**LICENCIATURA EN
GESTIÓN TURÍSTICA**

DOCENTE ASESOR
SEBASTIAN AVIÑO

RESUMEN

Esta investigación analizó el valor patrimonial de los mitos y leyendas, rituales y costumbres de los pueblos originarios de los departamentos Punilla y Cruz del Eje, en el noroeste de la provincia argentina de Córdoba, con el fin de determinar modelos para su patrimonialización y gestión turística sustentables. A partir de entrevistas y análisis bibliográfico, se estudió la relación entre la actividad turística y la preservación del patrimonio cultural inmaterial desde un paradigma de aprovechamiento turístico enfocado en su conservación.

Se identificaron recursos culturales inmateriales cuyo valor patrimonial fuera al mismo tiempo representativo de los pueblos originarios y atractivo para el turismo cultural. Se sugieren modelos de gestión turística comunitaria que prioricen la perspectiva de la comunidad descendiente de pueblos originarios en la ejecución de un turismo cultural sometido a los fines de preservación y revalorización del patrimonio. Este estudio sienta las bases para una gestión turística que preserve la dignidad de los pueblos originarios, resigne el valor patrimonial de sus íconos culturales representativos y potencie su atraktividad turística.

PALABRAS CLAVES

Patrimonio cultural inmaterial, Valor patrimonial, Recursos culturales, Patrimonialización, Gestión turística

INTRODUCCIÓN

Las manifestaciones identitarias de la cultura originaria de un lugar tienen una fuerza motivadora especial que las dota de atractivo turístico, a la vez que el turismo puede servirles de plataforma para revalorizarse y darse a conocer al mundo. Este tipo de patrimonio cultural inmaterial es representativo de una cultura que lo ha transmitido de generación en generación, construyendo una manera distintiva de percibir la realidad y el mundo, así como también el lugar que el individuo ocupa en la sociedad y cómo se relaciona con la naturaleza y su comunidad. La protección de este patrimonio cultural, por lo tanto, es condición para permitir a un pueblo proyectarse hacia su futuro.

Si bien el actual turismo cultural es un primer paso hacia un turismo sostenible, hablar de sustentabilidad social y cultural implica entender que un “patrimonio vivo” (inmaterial e intangible) no puede separarse de la comunidad que le dio origen y a la cual representa. Pero a un nivel más profundo, es la relación entre el turismo y el patrimonio cultural inmaterial la que se manifiesta luego en modelos de gestión turística y de patrimonialización. La actividad turística puede revalorizar los recursos culturales, conectándolos con los descendientes, los residentes y los turistas. La rentabilidad del turismo puede contribuir a una dinamización de la comunidad receptora e incluso mejorar la condición de conservación y representatividad del patrimonio.

En contrapartida, cuando el turismo adquiere masividad, son altos los riesgos que sufre el acervo cultural de las comunidades originarias, entre los cuales el más significativo es el de la aculturación y la marginalización de la cultura ancestral. De allí la importancia de abordar cuidadosamente todo proceso de patrimonialización de la cultura inmaterial para fomentar la paz y pleno desarrollo de todas las culturas entre las que se produce el encuentro turístico.

Interesan a este trabajo aquellas manifestaciones que gozan de atractivo turístico, gracias a su atraktividad, aptitud y disponibilidad. Se las seleccionó de entre las preservadas por las comunidades descendientes de pueblos originarios de San Marcos Sierra y Villa Carlos Paz. Se estudió un antecedente similar en la provincia de San Luis, donde la adecuada gestión urbana y el reconocimiento de los derechos de los rankülches permitieron que la comunidad reconectara con sus tierras y costumbres, para luego insertar su folklore a la oferta turística.

Descubrir, entonces, el valor intrínseco de las manifestaciones seleccionadas, su patrimonialización, impactos y gestión fueron los interrogantes de los cuales derivan los siguientes objetivos de investigación.

Objetivo general

Analizar el valor patrimonial de los mitos y leyendas, rituales y costumbres de los pueblos originarios de los departamentos Punilla y Cruz del Eje, en la provincia de Córdoba, con el fin de determinar modelos de patrimonialización y gestión turística sustentables.

Objetivos específicos

- Identificar el valor patrimonial y su grado de representatividad identitaria para las comunidades locales.
- Evaluar la patrimonialización del recurso turístico cultural inmaterial para sugerir su gestión turística sustentable.

MÉTODOS

En virtud de la escasez de antecedentes a nivel nacional, se optó por realizar una investigación exploratoria, transversal y cualitativa. La recolección de datos se realizó de forma no experimen-

tal, a través del análisis de contenido bibliográfico y de entrevistas en profundidad a los principales responsables de la gestión de los recursos, quienes son en sí mismos representantes de las culturas originarias. Se indagó sobre las experiencias previas de gestión turística del mismo, los impactos positivos y negativos de la actividad turística en la zona, diferenciando los efectos económicos de los sociales, y el grado de autonomía que tal líder (y la comunidad a la que representa) tuvo a la hora de tomar o influir en decisiones de gestión pública o inversión privada que indirecta o indirectamente impactaran en la interacción de la comunidad con su patrimonio cultural inmaterial.

RESULTADOS

En Villa Carlos Paz, enclave turístico principal de la región serrana de Córdoba, el Museo Numba Charava ha recuperado el sitio arqueológico Parque Estancia La Quinta, que evidencia y exhibe el ritual colectivo de la molienda de granos que fortalecía el sentido de pertenencia de los pueblos de la región. Es un atractivo secundario de reconocido aval municipal, donde los turistas se interesan por conocer el significado detrás de los elementos de la exposición.

Desde un paradigma diferente, la localidad de San Marcos Sierra cuenta con una comunidad originaria que basa su identidad tanto en la tierra como en el patrimonio cultural «vivo» de sus relatos y rituales. Desde hace décadas, los residentes llevan adelante un turismo rural comunitario desarrollado, protagonizado por una cultura de hospitalidad que involucra la celebración de rituales sagrados y la comercialización de productos artesanales y regionales, recompensado con un alto índice de fidelización del turista.

Los resultados más relevantes son: el conflicto de la accesibilidad de ciertos senderos a sitios sagrados, donde entran en tensión la capacidad de carga y el valor intrínseco del recurso cultural, y los intereses de los descendientes de pueblos originarios que difieren con los de la gestión pública y de los inversores porque comprometen la conservación del patrimonio cultural, su uso turístico y, en consecuencia, el bienestar socioeconómico de toda una comunidad.

Al abordar los modelos de patrimonialización posibles, se propone reconsiderar la noción de valor intrínseco y pasar de una concepción estática a una dinámica: existe una redefinición identitaria de una manifestación cultural a partir de su exposición turística y según se reinvierten los ingresos generados por la actividad turística en la conservación del patrimonio. No menos importante es la necesidad de garantizar la autenticidad de los recursos culturales intangibles, para evitar su fragilidad y la pérdida de atractividad. Por último, se destacan tres enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural, que cubren la planificación, la evaluación continua y la política de conservación transversal a toda la gestión, lo que guía la planificación, perpetuando un ciclo de turismo consciente y saludable.

DISCUSIÓN

En el caso de Villa Carlos Paz, de no ser por la recuperación arqueológica y un correcto aprovechamiento turístico, el patrimonio cultural inmaterial estaría en peligro de extinción, lo cual en sí mismo es fundamento suficiente para su conservación y patrimonialización, y evidencia clara del poder impulsor que tiene el turismo hacia la preservación de todo un sistema cultural. En este sentido, el caso de San Marcos Sierras posee una legitimación aun mayor, donde los rituales ancestrales y la armonía de los habitantes con la naturaleza están mucho más arraigados en la comunidad local, quienes perpetúan su autenticidad y representatividad.

Es crucial entender al turista como participante y no solo como consumidor: son sus intereses y expectativas los que orientan la selección del patrimonio que va a ser convertido en atractivo turístico. Si el ritual, la historia, el poema, el modo de vida o la cosmovisión pueden sobrevivir el paso del tiempo y trascender al espacio, se puede entonces asegurar que el turista puede llevarse consigo lo que recibió. Si en algo pueden contribuir a la humanidad los saberes ance-

trales y si la experiencia turística puede ser un medio para su propagación, la gestión turística debe concebirse a sí misma en su rol de servidora a la conservación del patrimonio cultural inmaterial. Actuar desde este papel secundario no implica renunciar a los objetivos de rentabilidad económica, pero sí requiere un cambio de paradigma desde el cual se planifica, comunica y ejecuta la actividad turística.

La limitada capacidad de carga de los senderos ancestrales en San Marcos Sierra pone un freno a la concepción estrictamente comercial del turismo, donde se busca masificar y optimizar cada recurso para atraer a un número mayor de turistas en cada ocasión. Esto propone un segundo cambio de paradigma, donde no se los debe concebir desde la limitación de su generación de ingresos, sino como recursos de gran valor simbólico y atraktividad.

La problemática de la reinversión turística en conservación patrimonial debe inspirar a la responsabilidad compartida entre los diferentes actores hacia a la legitimización del valor intrínseco de los bienes, el valor agregado de concientización y educación del turista, la dinamización de la economía local, entre otros. Debe cuidarse el protagonismo de los referentes de las comunidades que le han dado origen en el pasado, y lo mantienen vivo en el presente.

A la hora de crear productos turísticos alrededor del patrimonio cultural inmaterial, la educación y transmisión de valores deben ser algunos de los pilares sobre los que se apoya la experiencia turística. Es decir, a menos que se revalorice intencionalmente el patrimonio cultural inmaterial de los pueblos originarios de un lugar, el turismo en sí mismo no cumplirá dicho objetivo por inercia, ya que el turista está más interesado en lo que el lugar es que en lo que éste y su gente fue. Es imperativo, entonces, que los imaginarios que fomenten los conceptualicen al patrimonio cultural inmaterial no solo como un pasado lejano, sino como un patrimonio cultural vivo, dinámico y orgánico. Si el patrimonio cultural inmaterial continúa siendo representativo e identitario de la comunidad local, y el aprovechamiento turístico no solo lo potencia, dinamiza y rentabiliza, sino que, además, contribuye a educar al turista mediante una experiencia de valor, se puede hablar entonces de un modelo de gestión exitoso.

El enriquecedor contraste entre la gestión turística de los rankülches en San Luis y de la localidad de San Marcos Sierra evidencia que el comportamiento de las manifestaciones culturales varía según la idiosincrasia de cada comunidad y, si bien el turismo puede contribuir a su preservación y desarrollo, está supeditado a su condición de «patrimonio vivo» y a su grado de representatividad identitaria. Pasar por alto esta relación de subordinación del turismo pondría en peligro la atraktividad del recurso cultural. Con todo, ambos casos han logrado exitosamente una relación armoniosa por caminos diferentes, lo cual enfatiza la importancia de la evaluación continua de la gestión turística del patrimonio.

Este trabajo propone un cambio en la enunciación de los principios que rigen la actividad turística alrededor del patrimonio cultural inmaterial. No es lo mismo plantearse cómo aprovechar turísticamente el patrimonio cultural inmaterial de manera sustentable, que preguntarse, en cambio, cómo contribuir a preservar y destacar el valor intrínseco del patrimonio cultural inmaterial a través del aprovechamiento turístico.

Si todo esto sucede en solo dos microfocos de la región serrana de Córdoba. ¿Qué otras comunidades originarias del país preservan sus manifestaciones culturales sin sumarlas a su oferta turística? ¿Hasta qué punto el turismo podría ser aliado en su conservación y difusión al mundo? Y, ¿en qué medida el turismo puede servir al desarrollo de sus comunidades?

BIBLIOGRAFÍA

- Bertonecello, R. (. (2009). Turismo y geografía: Lugares y patrimonio natural-cultural de la Argentina. Buenos Aires: Ciccus.
- Dachary, A. C., & Arnaiz Burne, S. M. (2009). Pueblos originarios y turismo en América Latina: La conquista continúa. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 18(1), 69-91. Recuperado el 27 de April de 2020, de

<https://www.redalyc.org/comocitar.oo?id=180714242005>

- Fernández de Paz, E. (2006). De tesoso ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural. PASOS. Revista de turismo y patrimonio cultural, 4(1), 1-12. Recuperado el 1 de May de 2020, de <http://www.pasosonline.org/Publicados/4106/PASOS07.pdf>
- Giacomasso, M. V. (2017). Patrimonio cultural indígena: representaciones y prácticas rankülches en "Pueblo Ranquel" (Argentina). Revista Austral de Ciencias Sociales, 33, 103-121. Recuperado el 1 de May de 2020
- González Navarro, C. (2012). Una aproximación al territorio indígena prehispánico: Córdoba (siglo XVI). Andes, 23(1), online. Recuperado el 29 de April de 2020, de <http://www.scielo.org.ar/pdf/andes/v23n1/v23n1a02.pdf>
- Martínez de la Rosa, A. (2015). Patrimonialización de elementos culturales inmateriales y desarrollo local sostenible. Ra Ximhai, 11(2), 15-29. Recuperado el 2 de May de 2020, de <http://www.redalyc.org/pdf/461/46143101001.pdf>
- Olivera, A. (2011). Patrimonio inmaterial, recurso turístico y espíritu de los territorios. Cuadernos de Turismo, 27, 663-677. Recuperado el 1 de May de 2020, de <https://revistas.um.es/turismo/article/view/140151/126251>
- Prats, L. (May de 2006). La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias. PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 58, 72-80.
- Velasco González, M. (2009). Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural. Cuadernos de turismo, 23, 237-254. Recuperado el 1 de May de 2020, de <https://revistas.um.es/turismo/article/view/70121/67591>.

APRENDIZAJES QUE **TRASCIENDEN**

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Propuesta de implementación de buenas prácticas ambientales orientadas a la gestión integral de una PyME en el interior de Córdoba, Argentina

AUTORA

SARA BEATRIZ LÓPEZ
slopez358@gmail.com

CARRERA

**LICENCIATURA EN
GESTIÓN AMBIENTAL**

DOCENTE ASESOR

HERNÁN HOYOS

RESUMEN

El presente trabajo examina la situación de una distribuidora mayorista de productos de consumo masivo en el interior de la provincia de Córdoba a fin de lograr identificar su principal problemática desde un enfoque de sostenibilidad ambiental.

Reconociendo la ausencia de un sistema de gestión ambiental que contemple la totalidad de su sistema productivo, se propone incorporar un Manual de Buenas Prácticas Ambientales que alcance su cadena de valor íntegramente.

Con su desarrollo e implementación se pretende demostrar el aspecto positivo que conlleva para una pyme encausar su gestión hacia las tres dimensiones del Desarrollo Sostenible.

Finalmente para alcanzar el éxito, resulta fundamental la participación y compromiso de los recursos humanos involucrados como así también la importancia brindada a las recomendaciones realizadas que apuntan a alcanzar una mejora continua en su desempeño organizacional.

PALABRAS CLAVES

PyME, Distribuidora mayorista, Gestión ambiental, Manual de buenas prácticas ambientales, Desarrollo sostenible

INTRODUCCIÓN

La creciente demanda global por productos y/o servicios sustentables requiere que las empresas incluyan cada vez más la variable ambiental dentro de su gestión. Lo cual permite controlar sus procesos productivos de una manera más eficaz, abarcando plenamente su cadena de valor y permitiendo encuadrar su desempeño dentro del marco de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

En este sentido, se debe tener en cuenta que la definición de un comportamiento empresarial social y ambientalmente responsable considera varias dimensiones: filantrópica, ética, política empresarial, rendición de cuentas, cadenas de valor, normativas o regulatorias y compromisos comerciales (Nuñez, 2003).

Por eso, los principales conceptos que impactan sobre la gestión empresarial son el de Responsabilidad Social Empresaria (RSE), que da cuenta sobre las actuaciones socioeconómicas y ambientales de las organizaciones frente a sus grupos de interés; el de Gestión Ambiental (GA) involucrando mayor control de procesos y prácticas productivas en los sistemas de gestión, permitiendo reducir impactos, cumplir con la legislación vigente y establecer una política ambiental corporativa; y el de Buenas Prácticas Ambientales (BPA), pretendiendo modificar el comportamiento ambiental, individual y colectivo de los recursos humanos (RRHH) a través de recomendaciones sencillas y fáciles de aplicar sobre hábitos laborales y uso de recursos.

Considerando estos conceptos y en base específicamente al análisis y diagnóstico de la situación ambiental realizado en una pyme distribuidora mayorista de productos de consumo masivo en el interior de la provincia de Córdoba, Argentina; es que se desarrolla la propuesta de intervención profesional que pretende brindar solución a la problemática detectada.

MÉTODOS

La formulación de la propuesta se fundamenta en la revisión bibliográfica de los conceptos previamente mencionados (RSE, GA y BPA) y del análisis del contexto local, antecedentes, mercado objetivo, observación del marco regulatorio nacional y provincial; en relación con la información brindada por la empresa, que permitió a través de la utilización de la herramienta de diagnóstico FODA, reconocer la necesidad que presenta la organización de incorporar nuevos conocimientos de gestión empresarial, que faciliten la integración de sistemas ambientales mediante un control más eficiente de su proceso productivo.

Examinando las herramientas disponibles dentro del universo de la gestión ambiental se propone un manual de BPA como el instrumento más accesible y viable de incluir dado el caso planteado, ya que dicho manual puede considerarse como un conjunto de pautas y recomendaciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida del entorno mediante la aplicación de medidas preventivas para evitar riesgos ambientales asociados a cualquier actividad (Fundación de Promoción Social, 2017).

A su vez, el diseño de la propuesta incorpora el ciclo de mejora continua a través de una serie de actividades específicas y tareas relacionadas tendientes a efectivizar los objetivos trazados.

Objetivo General

Implementar un Manual de Buenas Prácticas Ambientales (MBPA) en la empresa que le permita iniciar el ciclo de mejora continua en su gestión.

Objetivos Específicos

- Evaluar condiciones generales de la empresa (línea de base), sobre la que se elaborará la propuesta final.
- Elaborar Manual de Buenas Prácticas Ambientales, adaptado a la situación y factible de aplicar.
- Controlar la correcta implementación de la propuesta a través del funcionamiento de los procesos, tareas y recomendaciones aplicadas.

Esta propuesta tiene un alcance temporal de cuatro meses, en los que se busca conocer la infraestructura edilicia y flota vehicular, teniendo en cuenta no solo los recursos materiales (MBPA, señalética, equipamiento) y económicos necesarios (honorarios profesionales, presupuesto, sala de reuniones); sino también el capital humano indispensable para lograr adecuar de manera integral la gestión de la totalidad de los centros de distribución/venta y depósitos que la empresa tiene radicados en la provincia de Córdoba.

RESULTADOS

Con posterioridad al análisis realizado, los principales desafíos consisten en demostrar competitividad, aumentando la eficiencia y la calidad productiva respecto a las compañías que compiten en su sector.

Es por ello que el desarrollo de la propuesta del MBPA contempla la medición de resultados a través del establecimiento y uso de un sistema de indicadores de gestión o KPIs, por sus siglas en inglés, que permiten cuantificar aspectos concernientes al ahorro de costos materiales y energéticos, disminución de riesgos, obtención de ventajas competitivas, desarrollo de RRHH y cumplimiento de la legislación vigente aplicable, entre otros.

Dichos KPIs estarán basados en los aspectos ambientales significativos que se hayan determinado en el análisis de situación inicial, y definiéndolos para aquellas categorías en las que la organización puede influir directamente de manera periódica, como por ejemplo:

- Consumos de kWh registrados en las instalaciones
- Consumo de agua medido en m³ en las instalaciones
- Consumo de litros de gas oil/naftas registrado x unidad móvil
- Unidades de palés reutilizados/reciclados
- Frecuencia de recolección de residuos sólidos urbanos
- Kilos de material reciclable acopiado en contenedores especiales (vidrio, plásticos, metales)
- Porcentaje de personal capacitado
- Porcentaje de implementación de sistemas ofimáticos eficientes
- Porcentaje de reconversión de sistemas de ahorro hídrico y energético

CONCLUSIÓN

La elaboración del presente trabajo pretende dar respuesta a la ausencia de un correcto sistema de gestión integral que abarque de manera holística el proceso productivo de la organización.

Con la incorporación del MBPA se busca contribuir a mejorar el desempeño de la empresa en sus dimensiones ambiental, económica y social; maximizando su rentabilidad, minimizando los impactos negativos sobre su entorno y contribuyendo a mejorar el comportamiento y la conducta de todos los actores involucrados en su accionar cotidiano mediante una continua capacitación y formación.

A tal efecto, resulta indispensable el compromiso de la alta gerencia en la determinación de la política ambiental corporativa y en la posterior ejecución de la propuesta final; del mismo modo que la cooperación del personal una vez capacitado se tornará indispensable para lograr el éxito

y la persistencia del plan en el mediano y largo plazo; sentando las bases para una futura incorporación de un adecuado sistema de GA orientado a la mejora continua.

RECOMENDACIONES

Por último, las recomendaciones realizadas plantean seleccionar un equipo inter-áreas que se designe como responsable de continuar con la formación ambiental de la planta personal y que sea el encargado de custodiar las tareas de sensibilización.

Además se sugiere realizar alianzas estratégicas con los proveedores para involucrarlos en un compromiso ambiental conjunto y de esta forma conseguir un mayor impacto positivo en el entorno concentrando esfuerzos.

Y finalmente se propone que la empresa considere analizar en un lapso pertinente, la viabilidad de alcanzar ciertas certificaciones de calidad, como las normas ISO 14001 de Gestión Ambiental, ISO 26000 de Responsabilidad Social Corporativa o a través de la serie ISO 9001 de Control y Gestión de Calidad; u otras similares que considere convenientes para el desarrollo de su potencial corporativo, permitiéndole controlar la gestión de sus procesos de manera eficaz, pudiendo anticipar y corregir resultados no deseados, favoreciendo su crecimiento y posicionándola frente a sus competidores como una compañía ambiental y socialmente responsable con su entorno.

BIBLIOGRAFÍA

- Araya, U. (2003). Análisis comparativo de las necesidades ambientales de las pyme en Chile, Colombia y México. Santiago de Chile. CL: Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5775/S0311837_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arrais Viegas, M.M. y Cepeda Pérez, J.M. (2011). Buenas prácticas ambientales en el sector hotelero del Algarve. En Turismo y desarrollo económico: IV jornadas de investigación en turismo (499-517), Sevilla. ES: Facultad de turismo y finanzas. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/53068/arrais-cepeda.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Colegio de Biólogos Provincia de Córdoba (CBPC). Fecha de consulta: 25 de agosto de 2020. Recuperado de <http://www.colegiobiologoscba.com.ar/index.php>
- Comisión de la Comunidad Europea (CCE). (2001). Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Bruselas. BE: COM. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52001DC0366&from=ES>
- Decreto 2131/00, 3 de noviembre de 2000. Reglamentario del Cap. IX "Del Impacto Ambiental" de la Ley 7343. Boletín Oficial. Córdoba, Argentina, 20 de diciembre de 2000.
- Duque Orozco, Y.V, Cardona Acevedo, M. y Rendón Acevedo, J.A. (2013). Responsabilidad Social Empresarial: Teorías, índices, estándares y certificaciones. Cuadernos de Administración Universidad del Valle, 29(50), 196-206. Recuperado de <http://cuadernosdeadministracion.univalle.edu.co/>
- Ecocampus Alcalá. (2009). Guía de Buenas. Prácticas Ambientales. Alcalá. ES: Universidad de Alcalá. Recuperado de <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/.galleries/Galeria-de-descarga-de-Conoce-la-UAH/Ecocampus/guia-buenas-practicas-ambientales.pdf>
- Espinoza Santeli, M. G. (2018). Percepción sobre las empresas socialmente responsables en el Distrito Metropolitano de Quito. Podium, (33), 35-44. doi:10.31095/podium.2018.33.4

- Fundación para el Desarrollo Económico del Alto Aragón (FUNDESA). (2010) Guía de Buenas Prácticas Medioambientales. Huesca. ES. Recuperado de http://www.fundesa.org/wp-content/uploads/2013/01/04_03_201111156GUIA-DE-BUENAS-PRACTICAS-AMBIENTALES.pdf
- Fundación Promoción Social. (2017). Guía de Buenas Prácticas Ambientales. Madrid. ES. Recuperado de https://promocionsocial.org/wp-content/uploads/2018/04/Gu%C3%ADa-Buenas-Pr%C3%A1cticas-Ambientales_Fundaci%C3%B3n-Promoci%C3%B3n-Social-1.pdf
- International Organization for Standardization. Fecha de consulta: 06 de septiembre de 2019. Recuperado de <https://www.iso.org/iso-14001-environmental-management.html>
- Instituto Argentino de Normalización y Certificación. Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2019. Recuperado de <http://www.iram.org.ar/>
- Ley 7343, 29 de agosto de 1985, Principios Rectores para la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente. Boletín Oficial. Córdoba, Argentina, 27 de septiembre de 1985.
- Ley 8973, 28 de noviembre de 2001, Ley de adhesión de la provincia de Córdoba a la Ley Nacional 24051. Boletín Oficial. Córdoba, Argentina, 24 de mayo de 2002.
- Ley 9088, 26 de febrero de 2003. Boletín Oficial. Córdoba, Argentina, 13 de marzo de 2003.
- Ley 10208, 11 de junio de 2014, Ley de Política Ambiental de la provincia de Córdoba. Boletín Oficial. Córdoba, Argentina, 27 de junio de 2014.
- Makro. (2018). Reporte de Sustentabilidad 2018. Buenos Aires. AR. Fecha de consulta: 2 de septiembre de 2019. Recuperado de <https://www.makro.com.ar/Sustentabilidad>
- Massolo, L. y Coppola, A. (2015). Marco legal e institucional en Argentina. En L. Massolo (Ed.), Introducción a las herramientas de gestión ambiental (161-191). (1ª ed.), La Plata, AR: Universidad de la Plata.
- Ministerio de Producción y Trabajo Presidencia de la Nación. (2019). GPS de Empresas. Buenos Aires. AR. Fecha de consulta: 5 de septiembre de 2019. Recuperado de <https://gpsempresas.produccion.gob.ar/>
- Mongi, C. (6 de enero de 2019). El híper que se abastece solo de energía solar. La Voz. Recuperado de <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/hiper-que-se-abastece-solo-de-energia-solar#>
- Navarro Roldan, M.A. (2011). Manual gestión ambiental en la empresa: formación para el empleo. Madrid. ES: CEP, SL.
- Nuñez Reyes, G. (2003). La responsabilidad social corporativa en un marco de desarrollo sostenible. Santiago de Chile. CL: Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5779/S0310754_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Osterwalder, A. y Pigneur, Y. (2011). Generación de Modelos de Negocios. Barcelona, ES: Deusto.
- Redolfi, P. A. (2008). Proyecto centro de distribución de A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. (Trabajo final de grado). Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina. Recuperado de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/11195>
- Silveira Pérez, Y., Rodríguez-Clavijo, Y., Ibar Sánchez, M. y García-Díaz, M. (2012). La mejora continua de las buenas prácticas en la gestión medioambiental. Ciencia en su PC, (3), 63-78.
- Tamayo, F., Rodríguez, A., Oviedo, J. y Coral Carrillo, K. (2018). Elaboración del Sistema de Gestión Ambiental basado en buenas prácticas de manufactura en una empresa de jugos y licores. INNOVA Research Journal, 3(3), 172-188.
- UN Global Compact. Fecha de consulta: 06 de septiembre de 2019. Recuperado de

<https://www.unglobalcompact.org/>

- Volpentesta, J. R. (2016). Tendencia y perspectiva de la Responsabilidad Social Empresaria. *Visión de futuro*, 20(2). Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-87082016000200006&lang=es

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Tablero de control basado en RSE para pymes del sector hortícola, Córdoba 2020

AUTORA

ANA MARÍA ORTÍZ FIGUEROA
anamatavip@hotmail.com

CARRERA

CONTADOR PÚBLICO

DOCENTE ASESOR

GUSTAVO REINOSO

RESUMEN

Las relaciones entre las organizaciones y la sociedad son muy estrechas en las dimensiones económica, social y ambiental. La aplicación de este enfoque llamado por la literatura Responsabilidad Social Empresaria (RSE), varía de un sector a otro, generando profundos desafíos para los profesionales en Ciencias Económicas. El sector agrícola y hortícola han adoptado políticas responsables de gestión, como las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), sin embargo son escasos los instrumentos de análisis que estandaricen los resultados de su aplicación. En este trabajo se elaboraron indicadores basados en RSE utilizando las normas Global Reporting initiative (GRI) para su diseño y el tablero de control para la difusión de prácticas sustentables. Se utilizaron para el análisis una muestra de cinco Pymes familiares ubicadas en el cinturón verde de Córdoba, habilitados por SENASA, cuya comercialización se hace en el Mercado de abasto de la ciudad de Córdoba. La investigación fue de tipo cualitativa, descriptiva transversal y no experimental.

PALABRAS CLAVES

Pymes, Hortícola, Responsabilidad social, Indicadores

INTRODUCCIÓN

En la agricultura se viene transitando un largo camino en materia de RSE (Ehrenhaus, 2012). La importancia del sector está dada por su doble función de proveer bienes finales para el consumo e insumos básicos de la actividad transformadora que potencian el desarrollo económico. Esta actividad se diferencia por la influencia de variables medioambientales que condicionan el éxito de la empresa en todo su proceso productivo: siembra, cosecha, industrialización o empaque, comercialización y distribución.

En el 2019, se aprobó la ley 28.990 de buenas prácticas agrícolas (BPA), como una política agroalimentaria del territorio de la Provincia de Córdoba que busca producir pero cuidando los recursos, adoptando una gestión responsable; para ello todo productor agropecuario debe inscribirse en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA) para la trazabilidad, a fin de identificar el origen de los productos para aplicar acciones correctivas y preventivas (APRODUCO, 2010).

La crítica doctrinaria a la RSE debate hace tiempo que se busca un aumento de prácticas sustentables, pero es limitada la información de los resultados de su aplicación (Salomón y Lewis, 2002, en Fronti de García et al, 2013).

El Objetivo General de este trabajo es elaborar indicadores de RSE utilizando como base las normas GRI para dar difusión a las prácticas sustentables de la dimensión medioambiental de empresas del sector hortícola del cinturón verde de Córdoba (CVC), Argentina 2020.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó una investigación cualitativa descriptiva transversal, no experimental para detallar las relaciones entre las normativas e instrumentos en materia de RSE de las Pymes del sector hortícola, su correlativa aplicación y medición de resultados. Se utilizaron fuentes primarias y secundarias de investigación.

RESULTADOS

En la investigación realizada se hizo un análisis descriptivo de la muestra conformada por cinco PYMES, ubicadas en el cinturón verde sur de la ciudad de Córdoba. Este análisis, muestra que la incorporación de las BPA, es el primer acercamiento de los productores hortícolas con acciones concretas de RSE.

En la Tabla 1 identificaron aspectos críticos de la actividad hortícola, relacionados con estándares de las normas GRI.

Tabla 1. Indicadores propuestos para el sector hortícola de Córdoba y su relación a estándares de las Normas GRI según los aspectos críticos relevados

ESTÁNDAR	INDICADORES	ASPECTOS CRÍTICOS RELEVADOS DEL SH	EMPRESAS
Económico	Impactos económicos indirectos	Obtención de la certificación de SENASA y cumplimiento de las BPA	1; 2; 3; 4 y 5
	Uso del suelo	Conservación de los nutrientes del suelo	1; 2; 3; 4 y 5
Ambiental	Consumo de agua	Para riego y lavado de las verduras	1; 2; 3; 4 y 5
	Aplicación de agroquímicos	Utilizar agroquímicos autorizados por SENASA.	1; 2; 3; 4 y 5
Social	Salud y seguridad de los clientes	Inocuidad y calidad de los productos	1; 2; 3 y 4
	Salud y seguridad en el trabajo	Efectos adversos en el organismo por preparación y aplicación de agroquímicos	1 y 5

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

En la Tabla 2 se diseñó un tablero de control con indicadores de RSE. En la dimensión económica, el impacto económico indirecto se genera por externalidades positivas que surgen de producir cuidando los recursos y el proceso sin contaminación desde el inicio de la cadena agroalimentaria (APRODUCCO, 2010). En la dimensión ambiental los indicadores de recursos están basados en la importancia de un correcto uso del suelo, la medición de la cantidad de agua utilizada para el riego y emisiones emitidas relacionadas a los agroquímicos. En la dimensión social, la salud y seguridad de los clientes es primordial, ofreciendo productos inocuos. En cuanto a los empleados es muy importante cuidar su salud, brindándoles capacitaciones y equipos de protección según las tareas realizadas. El valor de los semáforos se tomaron de datos secundarios del sector agro.

Tabla 2. Tablero de control de aplicación a empresas del sector hortícola del CVC

		PERSPECTIVA	OBJETIVOS	INDICADOR / FÓRMULA	U.MED	FREC.A	O	T	D
ESTÁNDAR DE NORMAS GRI	ECONÓMICO	Impacto económico indirecto	Cumplimiento de Buenas Prácticas agrícolas	Impacto económico indirecto $IEI = \frac{\text{Capacitaciones técnicas realizadas}}{\text{Capacitaciones programadas}}$	Unidad	Semestral	2	1	0
	AMBIENTAL	Suelo	Conservar los nutrientes	Índice de rotación anual/lote $IRAE/ = \frac{365}{\text{N}^\circ \text{ de cultivos}}$	Unidad	Anual	4	2	1
		Agua	Uso eficiente del agua	Índice de consumo de agua por hectárea (ha) $ICAha = \frac{m3 \times UT}{Ha \times 365}$	Unidad	M3/ha	3.487 m3/ha	3.836 m3/ha	5.230 m3/ha
		Emisión	Disminuir el uso de agroquímico	Cantidad de agroquímico por mochila Dosis de agroquímico* $CA/m = \frac{\text{Mochilas Pulverizadoras} / ha}{\text{Dosis de agroquímico}^*}$ *Agroquímicos clasificados como ligeramente peligrosos según recomendaciones BPA	Cm3/ha	Semestral	200 cm ³	204 cm ³	210 cm ³
SOCIAL	Salud y seguridad en el trabajo	Proteger al personal de peligros y seguridad en su salud	Capacitación de personal $IEI = \frac{\text{Capacitaciones realizadas}}{\text{Capacitaciones programadas}}$	N°	Anual	2	1	0	
		Obtener un historial de inocuidad del productor	Perfil de inocuidad $IEI = \frac{\text{N}^\circ \text{ de análisis reprobados}}{\text{N}^\circ \text{ de análisis bromatológicos realizados}}$	N°	Anual	0	1	2	

FREC.A= FRECUENCIA ANÁLISIS U.MED= UNIDAD DE MEDIDA O= Óptimo T=Tolerable D=Deficiente

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

DISCUSIÓN

Según la legislación vigente (ley 28.990), todos los productores hortícolas deben cumplir con los requerimientos indicados desde la producción hasta la comercialización. Estas particularidades fueron consideradas en el relevamiento, separando la producción de la comercialización, distinguiéndose algunos patrones generales en el sector hortícola:

- En la producción, las prácticas sustentables se limitan a un manual para el productor de acciones e indicaciones concretas, como la aplicación responsable para aplicación de agroquímicos en todas las etapas: desde la siembra hasta la post-cosecha, el lavado, la sanitación de los productos y el registro en el cuaderno de campo. El Control de su aplicación es ejercido a nivel nacional por SENASA y a nivel municipal por el sector de ferias y mercados de la municipalidad de Córdoba.
- En la comercialización todos los productores, venden la cosecha en el Mercado de abasto Córdoba; Éste les exige tener el campo habilitado por SENASA, certificación de BPA y asistencia a capacitaciones.

En la tabla 1, se muestran aspectos críticos de la actividad hortícola y su relación con los estándares de las normas GRI: uso del agua, energía, cuidado de los nutrientes del suelo, control de emisiones específicamente agroquímicos, brindar seguridad en el trabajo a los empleados, a los clientes brindarles alimentos inocuos y cuidar a la comunidad en la cual produce, lo que le genera al empresario Pyme un impacto económico indirecto. De la relación de estas variables surgieron los indicadores de RSE que se sistematizaron en un tablero de control para las empresas de este sector.

Los indicadores propuestos en la tabla 2, son seis y se los asigna a un estándar que puede ser económico, ambiental o social (GRI, 2018).

Las limitaciones de los resultados y su discusión están sujetas al tamaño de la muestra, lo que puede sesgar las conclusiones. Sin embargo la elaboración de un instrumento que sintetice información a través de indicadores para comunicar las acciones de RSE en el sector hortícola no es abordado en Córdoba, Argentina, por lo cual el aporte del trabajo en el ámbito universitario y en el sector debería sentar precedentes para profundizar la generación de información.

BIBLIOGRAFÍA

- APRODUCO. (2016). Manual para el productor. Buenas prácticas agrícolas. Recuperado el 17/09/2020 de <http://www.aproduco.org.ar/manuales/Manual-BPA.pdf>.
- Ehrenhaus, A. (2012). "Tenemos que encontrar formas de volver a repensar la agricultura". Evolución desarrollo y transformación de ideas. IARSE. Volumen (4).
- Fronti de García I. (2013). Reportes de sostenibilidad en el contexto argentino: evolución y perspectivas. XXX Conferencia interamericana de contabilidad. Uruguay.
- GRI. (2018). GRI STANDARDS. Recuperado el 11/09/2020, de
- <https://www.globalreporting.org/standards/gri-standards-translations/gri-standards-spanish-translations-download-center/>



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Diversificar mercados para crecer, el desafío de las Pymes metalmecánicas

AUTOR
RAMIRO PEREZ PARDO
rperezpardo@yahoo.com

CARRERA
**LICENCIATURA EN
COMERCIALIZACIÓN**

DOCENTE ASESORA
SABRINA GOUSSE

RESUMEN

El objetivo del presente artículo es demostrar, a partir de un trabajo de investigación y análisis, la importancia que tiene para las empresas Pymes contar con una mirada enfocada en la búsqueda constante de nuevas oportunidades de negocios que permitan diversificar riesgos y también crecer. Mostrando que este tipo de acciones no son sólo una cuestión de las grandes empresas, que las Pymes también tienen hoy la necesidad y posibilidad de actuar de la misma manera. Se muestra la importancia que tiene contar con una mirada más orientada al mercado y los clientes, entendiendo que hoy el mundo pide “algo más” y que para ello es de vital importancia contar con una planificación de marketing para ser competitivos en mercados cada vez más exigentes.

PALABRAS CLAVES

Diversificación, Crecimiento, Marketing, Estrategias, Planificación

INTRODUCCIÓN

El presente artículo fue desarrollado a partir de un Trabajo Final de Grado en el cual se realizó el análisis y diagnóstico de una Pyme Metalmecánica de la provincia de Córdoba, Argentina.

Es importante entender que, en mercados industriales muy concentrado, donde el factor costo es una de sus principales valoraciones, las empresas no solo deben lograr competir en precio, sino que también deben hacer foco en la producción, la calidad, la innovación y fundamentalmente la relación con el cliente. Es de vital importancia lograr desarrollar nuevos mercados con los productos actuales o bien desarrollando nuevos productos que les permitan ampliar o diversificar su cartera de clientes, incrementando sus ingresos, permitiéndoles contar con un flujo de caja sin fluctuaciones y disminuyendo riesgos.

Si bien la empresa analizada cuenta con importantes clientes, tienen una concentración muy riesgosa de su cartera comercial en la cual concentra el 65% de sus ingresos en sólo 2 clientes y también una concentración geográfica de sus operaciones. A su vez, no cuenta con una planificación en marketing que les permita conocer en profundidad el mercado, sus componentes, necesidades y así poder desarrollar acciones que apoyen a la tarea comercial.

MATERIALES Y MÉTODOS

En este informe, se realizaron diferentes análisis tanto internos como externos que permitieron hacer la mejor evaluación de la problemática y proponer un plan de mejoras.

Se utilizaron diferentes herramientas como ser un análisis PESTEL que permitió identificar a aquellos factores del macroentorno general que afectan o influyen en el comportamiento de la empresa ya sea de manera positiva como negativa.

Se realizó una Matriz de Perfil Competitivo (MPC) que sirvió para identificar la competitividad de la empresa y de los principales actores del mercado. Conjuntamente se trabajaron las 5 fuerzas de Porter que permitieron mostrar la influencia de los actores del microentorno. A su vez se realizó un análisis del mercado y sus competidores para detectar el potencial de este.

Como consecuencia de los análisis realizados se desarrolló una matriz de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA) en la cual se pudo apreciar la existencia de una correlación entre las mayores debilidades de la empresa y las amenazas del entorno que permitieron tomar decisiones al respecto.

La información volcada en los análisis fue trabajada luego de una investigación a partir de información secundaria tanto de datos internos de la empresa como externos que fueron obtenidos de diversas fuentes. Por otro lado, se trabajó con información primaria generada a partir de una entrevista con el Gerente General y con la Gerenta Comercial de la empresa que permitieron conocer en profundidad las características de la empresa y sus proyectos de desarrollo de nuevos productos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Luego del análisis realizado, se definió un objetivo de crecimiento para la empresa durante los próximos años.

Para ello se trabajará utilizando las estrategias de crecimiento de desarrolladas por Igor Ansoff. Teniendo en cuenta la posibilidad de la empresa de desarrollar una nueva unidad de negocios (Tiny Houses), se utilizará la estrategia de Diversificación que buscará desarrollar nuevos mercados a partir de la creación de este nuevo producto. Si bien definición de esta estrategia representa un gran desafío para la empresa, el análisis de mercado realizado muestra que existe una importante oportunidad dado que es un mercado en plena etapa de desarrollo.

Como primer paso se decidió la incorporación de un profesional de marketing dentro de la empresa que permitirá tener una mirada enfocada hacia el mercado que actualmente la empresa no tiene.

Las estrategias comerciales estarán enfocadas en desarrollar los segmentos meta definidos junto a su cobertura geográfica. A su vez se desarrollaron planes a acción con el objetivo de lograr posicionar a la empresa con como un referente válido dentro de este nuevo mercado, lo que permitirá, en el mediano plazo, lograr un buen desarrollo del mismo.

Los planes de acción estarán enfocados principalmente en la comunicación logrando un mix entre la comunicación on line y off line, entendiendo que la sumatoria de estas permitirá llegar a los públicos objetivos. Desarrollando el ecosistema digital de la empresa, apoyándose en los medios tradicionales de comunicación ATL y creando acciones BTL que permitan un nivel de diferenciación importante.

En relación al lanzamiento del producto al mercado, se han creado acciones novedosas que permitirán a los potenciales clientes tener una experiencia vivencial con el producto.

Todas estas acciones, permitirán a la empresa lograr una fuerte presencia en el mercado, lo que redundará en un importante crecimiento en el mediano plazo y a su vez generarán ingresos que permitan diversificar los riesgos actuales.

A partir del análisis realizado, se detectó un evidente escenario de riesgo como consecuencia de la alta concentración de la cartera de clientes. Para lo cual se plantea la necesidad de actuar de forma certera a partir de la toma de decisiones estratégicas que permitan modificar esta situación por demás incómoda para la empresa.

La falta de una buena posición competitiva en el mercado actual, sumado a la falta de decisiones claras orientadas al desarrollo de acciones de marketing, la condicionan para poder mejorarla dicha posición. Por otra parte, la contracción de la economía actual y su impacto en el mercado llevan a la necesidad a buscar rápidas soluciones.

Sabiendo que la empresa cuenta con una importante capacidad instalada y, a su vez, desarrollando un nuevo producto de Tiny Houses, generan un escenario muy favorable que abre las puertas para hacer el esfuerzo e intentar incursionar en este nuevo negocio. Esta es una alternativa válida que cuenta con muchos casos de referencia de empresas que han demostrado la importancia de buscar nuevas alternativas que permitan diversificar los riesgos y continuar creciendo.

A partir de una definición orientada claramente hacia un crecimiento sostenido en el tiempo, se considera necesaria la aplicación de estrategias que desemboquen en la generación de nuevas oportunidades de negocios para la empresa. A su vez es de vital importancia trabajar con un enfoque hacia el mercado, para lo cual se deberá realizar un análisis en profundidad de los nuevos segmentos de mercado a atender, así como su demanda potencial que demuestren la viabilidad de los esfuerzos a realizar para desarrollarlos.

Todo este nuevo desarrollo por parte de la empresa no solo generará nuevos ingresos y la ampliación de la cartera de clientes, sino que también le permitirá comenzar a gestionar recursos estratégicos que anteriormente no gestionaba como ser el análisis de mercado, de los competidores y una mirada profunda a los deseos y necesidades de los clientes actuales y potenciales.

A futuro, es importante destacar la importancia de realizar ajustes en el mercado actual que le permita mejorar su posición competitiva. Para ello será de vital importancia empezar a planificar de forma estratégica acciones de marketing con el mismo espíritu con el cual se trabajó el lanzamiento de las Tiny Houses. Es importante entender que el marketing cumple un rol muy importante brindando soporte a las distintas áreas de una empresa. ¿Para qué? Para aportar una visión integradora del negocio y así hacerla crecer. ¿Cómo? Con investigación, estrategia, planificación, comunicación y diseño, más un poco de innovación y creatividad. Contar con un Plan de Marketing es la primera de muchas decisiones a tomar para obtener cambios significati-

vos en el mediano y largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA

- Kotler, P; Keller, K. (2006) Dirección de Marketing (12º Edición). México: Prentice Hall, México.
- Lambin, J. (1995) Marketing Estratégico. Editorial McGraw-Hill
- Lamb, C.; Hair, J.; McDaniel, C. (2011) Marketing. South-Western, Cengage Learning
- Levaggi, G. (2007) Herramientas para el análisis de marketing estratégico. Ugerman Editor
- Sainz De Vicuña Ancin, M.A. (2015) El plan de marketing en la práctica. Editorial Ecic
- Santesmases Mestre, M (2012) Marketing – Conceptos y Estrategias. Ediciones Pirámide



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Incorporación de un software de gestión productiva en un campo agrícola ubicado en la llanura pampeana, en la zona de Hernando, Provincia de Córdoba

AUTOR

JOAQUÍN RODRÍGUEZ CÁNEPA
joaquincanepa@gmail.com

CARRERA

**LIC. EN ADMINISTRACIÓN
AGRARIA**

DOCENTE ASESOR
HERNÁN HOYOS

RESUMEN

Como mejora se pensó en la incorporación de un software de gestión productiva, que va a permitir llevar de forma ordenada y sistemática todos los datos que se recaben de las diferentes labores (Siembra, Cosecha y Pulverización) que se desarrollen en campos propios como de terceros; llevar un adecuado control de stock de insumos; conocer los gastos e ingresos de la maquinaria a utilizar; planificar la campaña agrícola y llevar un control de la cosecha. Dichos datos serán registrados en los diferentes módulos para luego obtener diversos reportes de información y así poder realizar un análisis y una planificación adecuada. Con todos estos parámetros obtendremos una representación en tiempo real de las diferentes actividades que desarrolle la empresa.

PALABRAS CLAVES

Software de gestión productiva, Plan de mejoras, Campo agrícola, Módulos Productivos

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo tiene como objetivo generar la factibilidad de un plan de mejora en los procesos de gestión productiva en una empresa agrícola. La actividad principal es la explotación agrícola en campos propios y de terceros. La empresa posee varios puntos para analizar, en este caso se optó en hacer énfasis en la gestión productiva donde, hoy muchas empresas buscan la mejor alternativa para poder ser eficientes y así producir más y mejor con los recursos disponibles. Es por eso, que el siguiente proyecto tiene como finalidad analizar la incorporación de un Software de gestión productiva, que le permitirá a la empresa llevar de forma sistemática toda la información concerniente a la actividad. A saber, le resulta de suma utilidad concentrar toda la realidad de los campos propios y arrendados, maquinaria agrícola a utilizar y diferentes bienes de uso que disponga la empresa, para que al momento de planificar, ésta cuente con todos los datos nucleados.

MÉTODOS

Como fuente primaria, en primer lugar se utilizó la información suministrada por la empresa. La misma detalla: Hectáreas Totales, inversiones (Maquinarias, Galpones y Planta de silos), Organigrama, Plan de siembra, Flujo de fondos, entre otros.

Por otra parte, el diseño de la propuesta se basó bibliográficamente en conceptos como: Economía de Empresa, Contabilidad de costos y Administración. Además, lo anterior se complementó con consultas en sitios web relacionados a las características, ventajas y desventajas del software de gestión. A su vez, se realizó una entrevista a un productor agropecuario en relación a la temática.

Por otra parte, en el desarrollo del marco teórico se explicitan los beneficios de incorporar dicha herramienta que permitirá: a) facilidad en la toma de decisiones. b) tener una representación del estado actual de la empresa y c) reducir el margen de error.

Estos sistemas permiten trabajar con módulos, cada uno de ellos está relacionado a una producción en particular, brindando diferentes reportes de información fiable (en tiempo real) para una mejor toma de decisión. A medida que la empresa crezca y decida incorporar nuevas producciones se podrán incorporar nuevos módulos al sistema, lo que dará un mayor nivel de control en la gestión.

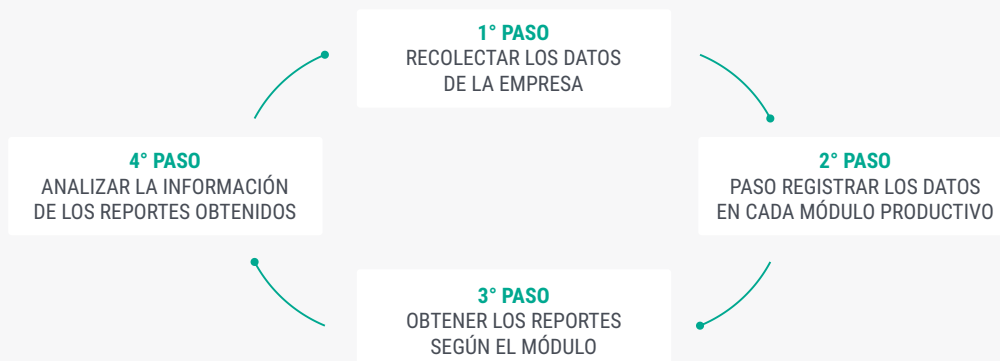
Objetivo general

Proponer como plan de mejora un Software de gestión productiva en un campo agrícola ubicado en la Llanura Pampeana, en la zona de Hernando, Provincia de Córdoba, en el lapso Agosto 2020 - Julio 2021.

Objetivos específicos

- Determinar el esquema organizacional para el manejo del software.
- Analizar la información de cada módulo involucrado.
- Plantear un esquema de integración del funcionamiento del Software

A modo de resumen de los tres objetivos específicos se detalla en el gráfico 1 el esquema de integración del funcionamiento del Software una vez puesto en marcha el mismo. Se pensó en forma circular ya que todos los pasos deben estar integrados y relacionado, y de no ser así no se podrá llevar a cabo su correcto funcionamiento.

Gráfico 1. Diagrama Circular del funcionamiento del Software

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

RESULTADOS

Luego del análisis integral de la propuesta, en el contexto de la empresa en la que se implementará, es posible establecer que un Software de gestión productiva servirá para potenciar el rendimiento y la función de las diferentes producciones que se desarrollen en la empresa. A su vez resultan esenciales para ayudar a los responsables de la misma a conservarla ordenada y a analizar todo lo que sucede en ella, además de crear eventualmente, nuevos servicios o productos, para ofrecer al mercado, que la ubiquen en una mejor posición comercial.

Si mencionamos algunas ventajas es posible destacar: a) automatización de procesos de la empresa b) disponibilidad de la información en una misma plataforma, c) integración de las distintas bases de datos de la empresa y d) ahorro de tiempo y costes. Y para el caso de las desventajas se puntualizan principalmente: a) el costo del software; se debe normalmente al nivel de personalización que necesita un sistema para cubrir las necesidades de la empresa (a mayor nivel de personalización mayor precio) y b) el costo de la instalación.

CONCLUSIÓN

De acuerdo a lo analizado y teniendo en cuenta los eslabones organizacionales, productivos y económicos, se determinó que para la puesta en marcha del plan de mejora propuesto los escenarios son favorables para dicho caso, pudiendo alcanzar con este Software un mejoramiento y crecimiento no sólo en la gestión productiva sino también en el funcionamiento de la empresa.

En la parte productiva, puntualmente, a la empresa le resultará contundentemente beneficiosa la incorporación del software sugerido. Esta acción le permitirá tener un manejo eficiente de las labores (Siembra, Pulverización y Cosecha), no sólo por su ambición de crecimiento dentro del negocio agrícola, sino también por ir incrementando la superficie explotada y desarrollar asociaciones con terceros entre otras opciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Baye, M. R. (2006). Economía de Empresa. (5ª ed.) España: Mc. Graw -Hill, Interamericana S.A.
- Ekitct. (2020). ¿Qué es un sistema ERP y para qué sirve? Recuperado de <https://www.ticportal.es/temas/enterprise-resource-planning/que-es-sistema-erp>

- Elowson, L. (17 de 03 de 2020). Utilización de los diferentes módulos en un sistema de gestión productivo para el agro. (Rodríguez Canepa. J Entrevistador)
- Garcia, I. (12 de 01 de 2018). ¿Para qué sirve un sistema de información? Obtenido de <https://www.emprendepyme.net/que-es-un-sistema-de-informacion.html>
- Gestiona Business Solutions. (07 de 01 de 2016). Qué es el sistema ERP y qué beneficios aporta a las empresas. Recuperado de <http://www.grupogestiona.com/que-es-el-sistema-erp-y-que-beneficios-aporta-a-las-empresas>
- GestionPlay S.A.S. (2018). Planes y Precios. Recuperado el 23 de 04 de 2020, de <https://gestionplay.com.ar/#poscontenido>
- Horngren C. T, Datar S. T y Foster. G. (2007). Capítulo II Introducción a los términos y objetivos de los costos. Contabilidad de costos. Un enfoque gerencial. (12ª ed.). México: Pearson Education.
- ISOOTools. (2015). Como elaborar un plan de mejora continua. Recuperado de <https://www.isotools.org/2015/05/07/como-elaborar-un-plan-de-mejora-continua/>.
- Koonts, H y Weihrich, H. (2011). Capítulo V Estrategias, Políticas y Premisas de Planeación. Administración una perspectiva global. (11ª ed.). México: Mc Graw Hill.
- Krajewski L. J y Ritzman L. P (2000) Capítulo IV Administración de Tecnología. Administración de Operaciones. Estrategia y análisis. (5ª ed.) Mexico: Pearson Education.
- Mariño Navarrete, H. (2002). Capítulo IV Un modelo para la gerencia de procesos. Gerencia de Procesos (2ª ed.). Colombia: Alfaomega.
- NSolver. (2017). ¿Qué es un Sistema ERP? Objetivos y Características principales. Recuperado de <https://www.nsolver.com/noticias/que-es-un-sistema-erp.html>
- Sapag Chain, N. (2007). Capítulo 3 Estudio Técnico del Proyecto. Formulación y evaluación de Proyectos de inversión. Mexico D.F: Pearson Education.
- Universidad Miguel Hernández. (2011). ¿Qué es un Plan de Mejoras? Recuperado de <https://calidad.umh.es/files/2010/11/PLANES-DE-MEJORA.pdf>



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Implementación de un manual de buenas prácticas ambientales en hotel zona turística de la provincia de Córdoba

AUTORA

NANCY LILIAN ROMERO
jjhon_75@hotmail.com

CARRERA

**LICENCIATURA EN
GESTIÓN AMBIENTAL**

DOCENTE ASESOR
HERNÁN HOYOS

RESUMEN

En el siguiente trabajo final de grado se analiza la situación de un hotel del circuito turístico de la provincia de Córdoba, atendiendo la necesidad de continuar en el crecimiento dentro del marco de la sostenibilidad ambiental y económica. Se propone la confección de un manual de buenas prácticas ambientales referente a residuos, para lograr dichos objetivos.

Se explica brevemente las características de la organización, resaltando los puntos de vista positivos y negativos.

Se hace hincapié en la formación ambiental del personal, haciendo partícipe al cliente, promoviendo consejos útiles con el propósito de minimizar, reutilizar y reciclar.

Por último, se realizan recomendaciones en cuanto a utilizar energías renovables, construir una huerta propia en el predio del hotel e incluir un proyecto de vitrofusión.

PALABRAS CLAVES

Hotel, Manual de buenas prácticas ambientales, Residuos, Sostenibilidad ambiental, Formación ambiental

INTRODUCCIÓN

La idea de realización de un manual de buenas prácticas ambientales (MBPA) en el sector hotelero se efectúa en respuesta a las demandas de un continuo mejoramiento hacia la sostenibilidad, lo que requiere de acciones concretas en dicho sentido. Este MBPA pretende servir de guía para las actividades de gestión ambiental que se lleven a cabo en la organización y constituirse en una herramienta práctica en la que todos los integrantes encuentren respuestas concretas en cuanto a una buena gestión ambiental en su ámbito de trabajo.

Las buenas prácticas son medidas sencillas que se aplican con el fin de minimizar y reducir los impactos ambientales de la actividad en cuestión y mejorar de este modo la calidad de vida, en el entorno de trabajo, los propios integrantes de la organización y de los eventuales visitantes.

Como consecuencia del estilo de vida actual, y una sobreexplotación de los recursos naturales, se encuentra una problemática ecológica que precisa de medidas y acciones para su solución.

La industria turística utiliza (directa o indirectamente) como materia prima el medio ambiente y depende del consumo de recursos naturales, es por ello que tiene que hacer principal hincapié en estrategias destinadas a promover el reciclaje, la recuperación y la reutilización de materiales, así como la reducción de la generación de residuos; ahorro y uso eficiente de energía, del agua y de los materiales utilizados, cuidado en vertidos y emisiones atmosféricas para una eficaz gestión del medio ambiente.

Con la elaboración de este MBPA se pretende hacer llegar las nociones básicas sobre criterios sostenibles y establecer prácticas que conlleven una reducción del impacto ambiental provocado por la actividad del hotel.

MÉTODOS

El proyecto se basa en el Ciclo de Deming o de PHVA (planificar-hacer-verificar-actuar), es una estrategia basada en la mejora continua. El MBPA se llevó a cabo a través de Programas y actividades específicas:

Programa 1: Formación ambiental del personal, que se constituye a su vez en dos actividades: 1) Educación de manera presencial y 2) la aplicabilidad completa de las buenas prácticas en recorridos por las instalaciones del hotel.

Este programa es sencillo de implementar, atractivo y de fácil asimilación y por departamentos, evita conceptos teóricos o genéricos y conlleva un análisis de las buenas prácticas por cada sección.

Programa 2: Confección del MBPA referido a residuos por departamentos o sectores, también se constituye en seis actividades, una por cada sector: Diagramación de la sección servicio de limpieza en general y aseo del huésped, de la sección restaurante, de la sección lavandería, de la sección jardines y áreas de recreación, de la sección administración y recepción y del sector mantenimiento.

Este programa incentiva a la reutilización de materiales y la utilización de productos ecológicos, busca cambios en los hábitos de compra y realiza campañas bajo el marco del desarrollo de la cultura de sensibilización ambiental dentro del hotel.

Objetivo general

Desarrollar acciones que modifiquen los comportamientos habituales tendientes a un mejor manejo de residuos en un hotel en Villa Carlos Paz, zona turística por excelencia de la provincia de Córdoba.

Objetivos específicos

- Formar al personal sobre una correcta gestión de residuos.
- Confección de un MBPA referido a residuos por departamentos para fomentar la minimización, reutilización y la implantación de la recolección selectiva de materiales reciclables.

RESULTADOS

La implementación del MBPA persigue obtener resultados positivos inmediatos en cuanto al desarrollo sostenible del hotel, y dado que todas las acciones se basan en la mejora continua es factible implementar a futuro un Sistema de Gestión Ambiental Integrado, pudiendo lograr certificaciones en diferentes Normas ISO (ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental, ISO 9001 Calidad, ISO 50001 Sistema de Gestión Energética, entre otras), para promover la estandarización de formas de producir y prestar servicios que protejan al medio ambiente, minimizando los efectos dañinos que puedan causar las diferentes actividades de la organización.

Una vez puesto en marcha el uso del MBPA en gestión de residuos será evaluado teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Cantidad total de residuos (en kg).
- Cantidad de residuos por pernoctación o por servicio (en kg).
- Cantidad y tipología de residuos por departamento (en kg).
- Cantidad y tipología de residuos por habitaciones (en kg).
- Tasa de reciclaje: cantidad de residuos reciclados/cantidad total de residuos (porcentaje).

CONCLUSIÓN

Dada la realidad del hotel, en respuesta a sus demandas de un continuo mejoramiento hacia la sostenibilidad, se determina la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas Ambientales, como hito crucial en procura de consolidarse en procesos sustentables con el ambiente.

Esta idea surge como un medio para lograr minimizar el impacto ambiental de la actividad hotelera y mejorar, de este modo, la calidad de vida en el ámbito laboral y de los propios clientes de la organización. Todo esto conlleva a un mejor análisis para la toma de decisiones, procurando sostener sistemas sustentables de trabajo y, consecuentemente, dejar a las generaciones futuras disfrutar de la naturaleza y riqueza de nuestro planeta. Considerando todo el trabajo se puede concluir que:

- La implementación del Manual de Buenas Prácticas Ambientales sirve de guía, ya que gracias a su seguimiento se comprobará si las medidas llevadas a cabo hasta el momento son las adecuadas.
- Es un instrumento esencial para orientar en política de gestión de residuos, sensibilizar y educar con miras de minimizar la producción de estos, separación en la fuente, reutilización y reciclaje como impulso para mejorar las deficiencias detectadas, y lograr así una baja en los costos operativos.
- Todas las actividades y acciones expuestas en este trabajo tienden a lograr la mejora continua del hotel.
- Se destaca la necesidad de implicar a todos los trabajadores y clientes, además de involucrar a la alta dirección para conseguir la mejora del hotel, hacia un desarrollo sostenible en equilibrio con el medio ambiente.

RECOMENDACIONES SOBRE OTRAS BPA A TENER EN CUENTA

Dado que la organización se encuentra transitando el camino hacia un desarrollo sostenible, se recomienda:

- La utilización de energías renovables ya que aporta valores positivos a su imagen de marca

como elemento diferencial ante los huéspedes cada vez más sensibles con respecto a la protección del medio ambiente.

Lo que permitiría ser más competitivos de modo que se generarían ingresos a través del ahorro de costos.

El autoconsumo fotovoltaico, con la instalación de placas solares en la cubierta del hotel, podría también obtener la climatización de las piscinas si hubiera sobrante de energía.

- La creación de un proyecto de técnicas de vitrofusión para desarrollar una marca de productos reciclados a partir de la reutilización de las botellas de vidrios descartadas por el consumo de los huéspedes del hotel, que permite recuperar y reutilizar el material para transformarlos en bellísimas piezas de decoración o en prácticos utensilios de uso para el desayunoador o los sanitarios, hasta dar vuelo creativo y valor agregado en fantásticas obras de arte o productos funcionales.
- La implementación de una propia huerta, para que la cocina del hotel pueda dar destino a sus residuos orgánicos, para esto se debe dar uso también de composteras para obtener el tan preciado compost.

BIBLIOGRAFÍA

- Borderías Uribeondo, M. y Muguruza Cañas, C. (2014). Evaluación ambiental. (Primera edición). España. Editorial UMED.
- Bustos, D. (2013). Propuesta para el aprovechamiento de residuos orgánicos en el colegio Summerhill School, empleando el compostaje. Tesis de grado. Universidad Libre, Facultad de Ingeniería. Recuperado de: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/7139/BustosRamirezDianaMarcela2013.pdf?sequence=1>
- Calleja Guevara, J. (2013). Manejo de los desechos sólidos y líquidos en los hoteles de Poza Rica Veracruz. Tesina de grado. Universidad Veracruzana. Recuperado de: <https://www.uv.mx/pozarica/egia/files/2012/10/JESUS-CALLEJA-GUEVARA.pdf>
- Carta Mundial del Turismo Sostenible+20. (2015). Recuperado de: <http://cartamundialdeturismosostenible2015.com/wp-content/uploads/2016/05/Carta-Mundial-de-Turismo-Sostenible-20.pdf>
- Contreras Pasten, J. (2010). Plan de gestión de residuos reciclables y gestión de residuos sólidos domiciliarios. Tesis de grado. Universidad de Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/102451/Plan-de-negocio-reciclaje-y-gestion.pdf?sequence=3>
- Economis, (2018) Los hoteles Iguazú Grand y Panoramic Grand alcanzaron el nivel Plata en certificación sustentable. Recuperado de <http://www.economis.com.ar/los-hoteles-casino-y-panoramic-de-iguazu-alcanzaron-el-nivel-plata-en-certificacion-sustentable/>
- Energía Estratégica, (2015). Recuperado de: <http://www.energiaestrategica.com/adhesion-del-cofema-a-la-enciclica-ambiental-del-papa-francisco/>
- García Ochoa, Diana J. (2018). Análisis de la contabilidad de costos hoteleros aplicada a los hoteles de 4 estrellas de la ciudad de Bogotá. Universidad Agustiniana. Recuperado de: <http://repositorio.uniagustiniana.edu.co/bitstream/handle/123456789/595/SarmientoBoli-var-LauraDaniela-2018.pdf.pdf?jsessionid=02D3B231EF84FEB9C764586AC95A4B7B?sequence=1>
- Hoof, B. V; Monroy y Saer, A., (2014) Producción más Limpia: Paradigma de gestión ambiental.
- Hoteles más Verdes, s. f. Recuperado de: <https://goo.gl/5rcz7X>

- Hoteles más verdes, s. f. Recuperado de: <http://www.hotelesmasverdes.com.ar/quienes-somos/>
- Introducción al turismo, (2016). Recuperado de: <https://bit.ly/2SgdSFt>
- Ley Provincial N° 9.088. Recuperado de: http://www.citides.mincyt.gob.ar/normativa_prov_leyes.php
- Leyes Nacionales: 24.051, 13.592 Recuperado de: [www.google.com-ar/search?sxsrf=ACYBGNS9_GmT_eKTPBGxms5jVZExjQNGkA%3A1569628406744&ei=9qCOXf2ALYWH0AaH4rvYBA&q=l](http://www.google.com.ar/search?sxsrf=ACYBGNS9_GmT_eKTPBGxms5jVZExjQNGkA%3A1569628406744&ei=9qCOXf2ALYWH0AaH4rvYBA&q=l)
- Parga, M. E.; Cárdenas Romero, R.(2013) Ecología: Impacto de la problemática ambiental actual sobre la salud y el medio ambiente. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.1° edición.
- Pascual, Alex (2016) Stop Basura. La verdad sobre reciclar. Madrid, España. Recuperado de: <https://stopbasura.com/libro-stop-basura/>
- Programa Los Acebos más verdes, (2017). Recuperado de: <http://www.losacebos.com.ar/politica-sustentable.html>

APRENDIZAJES QUE **TRASCIENDEN**

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Estrategias y fuentes de financiamiento de las PyMEs familiares de Córdoba

AUTOR

MAURICIO VALENTÍN VIGIL
mauriciovalentin@live.com.ar

CARRERA

CONTADOR PÚBLICO

DOCENTE ASESOR

WALTER PEREYRA

RESUMEN

Se analizó la problemática que atraviesan las PyMEs familiares de la localidad de San Francisco del Chañar en el período de inestabilidad del año 2020 respecto a sus posibilidades para acceder al financiamiento. Para ello se definió como variable principal, conocer el acceso que presentan estas empresas en función de tres categorías, las cuales son, el análisis de las estrategias empleadas para financiar los proyectos y objetivos a largo plazo, las ventajas y desventajas que se asocian al uso de diferentes fuentes de financiamiento.

El trabajo se realizó a través de una metodología descriptiva, con un enfoque cuantitativo, analizando a 5 empresas familiares que se desenvuelven en el sector comercial, industrial y de servicios.

Se puede concluir que las empresas familiares de San Francisco del Chañar cuentan con distintas alternativas para acceder al financiamiento, pero a la vez existe un bajo conocimiento sobre las mismas, además de que no se aplica un proceso de búsqueda eficiente y una gestión que aglutine al financiamiento como estrategia central para el crecimiento y la estabilidad.

PALABRAS CLAVES

PyMEs familiares, Estrategias, Fuentes de financiamiento, Inestabilidad

INTRODUCCIÓN

¿Son accesibles las fuentes de financiamiento para las PyMEs familiares, en un contexto de inestabilidad?

El foco de este trabajo está centrado en 5 empresas familiares, comerciales, de la localidad de San Francisco del Chañar, provincia de Córdoba, Argentina, buscando identificar las estrategias empleadas para acceder a diferentes fuentes de financiamiento en contextos de inestabilidad.

Las empresas familiares constituyen una de las formas de asociación más comunes para la generación de un negocio y cuentan con una problemática marcada en cuanto al control de su gestión interna.

Estas organizaciones transitan por un complejo proceso de renovación constante, producto de la incorporación de las nuevas generaciones familiares en la gestión del negocio, evidenciando que es durante estos períodos en donde las empresas comienzan a presentar inconvenientes.

Estas empresas no deben únicamente concentrarse en los factores de índole interno que afectan a su negocio, sino que deben convivir con una multiplicidad de factores y variables externas. Uno de estos aspectos que la empresa debe considerar, y que está íntimamente ligado al crecimiento a largo plazo, es la estructura de financiamiento adecuada para asegurar el funcionamiento de la empresa en el tiempo.

El financiamiento podrá caracterizarse por provenir de fondos propios, es decir el autofinanciamiento, o bien a partir de fuentes externas.

Una de las características que presentan las PyMEs a nivel general, es la dificultad, y en muchas la imposibilidad, de acceder a fuentes de financiamiento externas, llevando a las empresas o bien a pausar sus objetivos de crecimiento, o bien a tomar un financiamiento inadecuado que plantee riesgos para su futuro. Desde el punto de vista financiero el objetivo de una organización es lograr una combinación entre financiamiento propio y financiamiento externo para dotar a la misma de mayor capacidad y manejo en torno a la gestión del negocio, a esto se le denomina estructura de financiamiento.

Las PyMEs en general, se concentran en el cumplimiento de los objetivos a corto plazo, dejando huecos en cuanto a cómo lograr cumplimentar sus metas largoplacistas. Se puede decir que la falta de planificación a largo plazo juega un papel crucial en las posibilidades de acceso al financiamiento. Uno de los factores por los que las empresas no pueden acceder a las diferentes fuentes de financiamiento es la falta de información consistente y verificable que las organizaciones deben presentar a las instituciones financieras para la solicitud de préstamos.

Las empresas también identifican otros factores que tienen que ver con la imposibilidad de acceder al financiamiento, tales como, las altas tasas de interés presentadas por las instituciones financieras, los plazos de vencimiento, el alcance acotado que presentan las propuestas de financiamiento, la imposibilidad de presentar garantías suficientes y confiables que avalen su situación económica y financiera, como también las restricciones propuestas por los bancos.

Se considera crucial llevar adelante la definición concreta de las estrategias que deben emplearse para lograr el cumplimiento de los objetivos. Estas estrategias no son más que la suma de acciones, que de manera integrada e interrelacionadas, les permiten a las empresas llevar adelante sus objetivos, siempre pensando en aras del largo plazo.

Una vez definidas cuales son las diferentes modalidades que las empresas pueden emplear para cumplir con sus objetivos, se presentan las diferentes fuentes de financiamiento, ya sea desde su propiedad, su vencimiento y su procedencia.

Principalmente podemos hablar de fuentes de: i) Financiamiento propio, que es el autofinanciamiento del ente, originado en aportes de los propietarios o con los resultados generados por la actividad; ii) Financiamiento de terceros, que es el obtenido fuera del ente. En general deviene

de proveedores y entidades financieras y también del Estado.

En la Argentina existen actualmente 1.066.351 PyMEs de las cuales solo el 50% se encuentran registradas formalmente. Esto genera un efecto nocivo en la posibilidad de acceder al financiamiento, ya que, en contextos de inestabilidad, el Estado se posiciona como una entidad de apoyo y acompañamiento sobre los sectores más afectados.

Además, se considera que ante la imposibilidad de contar con la registración formal como PyME, las organizaciones tienden a utilizar el autofinanciamiento de una manera poco planificada, lo que lleva en muchas circunstancias a tomar decisiones erradas que pueden ocasionar un efecto negativo en el futuro de la empresa.

MÉTODOS

El diseño de la presente investigación se basó en un alcance descriptivo. La investigación toma un diseño no experimental de tipo transversal, dado que no se ha buscado en ningún momento alterar las variables de estudio. El enfoque que presentó este trabajo fue cuantitativo.

Participaron 5 directivos de pequeñas y medianas empresas de diferentes rubros de la localidad de San Francisco del Chañar, provincia de Córdoba.

El enfoque fue cuantitativo, desarrollado por medio del instrumento de relevamiento de datos del cuestionario, se recopilaron las respuestas de los mismos basados en preguntas cerradas y abiertas, se sistematizaron y se programaron en diferentes tablas para lograr identificar las respuestas coincidentes y disconformes respecto a cada uno de los puntos analizados.

RESULTADOS

Se buscó conocer cuáles son los objetivos que están relacionados a las distintas necesidades de financiamiento. Advertir estos objetivos permitió en segunda instancia identificar cuáles son las herramientas o fuentes utilizadas para contrarrestar las situaciones adversas que presenta el contexto. Si bien se identifican diversas fuentes de financiamiento se puede decir que las mismas son más bien tradicionales por lo que no se identifican alternativas innovadoras para financiar sus proyectos a largo plazo.

Habiendo identificado las fuentes de financiamiento utilizadas para cumplir con los proyectos a largo plazo y el nivel de cumplimiento de los mismos, se analizaron las ventajas y desventajas asociadas al uso de dichas alternativas de financiamiento.

Se puede decir que en 2020, San Francisco del Chañar se ha visto fuertemente afectada por las distintas variables externas poniendo en riesgo de cierre a estas organizaciones.

Si bien existen distintas alternativas para que las PyMEs familiares puedan acceder al financiamiento, hay un fuerte desconocimiento sobre las mismas, provocando que se utilicen las más tradicionales.

Se observa una falta de planificación y de gestión interna debido a la centralización de la toma de decisiones en la dirección general, para así poder perdurar no tan solo en el corto plazo, sino también crecer a futuro

DISCUSIÓN

¿Cuentan las PyMEs familiares con estrategias financieras definidas? ¿Presentan una combinación entre autofinanciamiento y financiamiento externo? ¿Cómo las circunstancias del contexto del año 2020 han impactado en el desempeño de la empresa? ¿El contexto actual promueve o empeora el acceso al financiamiento para las PyMEs? ¿Cuál es el rol del Estado en esta circunstancia? ¿Qué ventajas han logrado las empresas con cada una de las fuentes utilizadas? ¿Qué barreras debieron sobrepasar para acceder a las mismas?

Se evidencia que los objetivos de las PyMEs familiares se concentran especialmente en aquellas tendencias relacionadas al crecimiento y al mismo tiempo sobre la estabilidad de

estas empresas en los contextos inestables, existiendo un alto desconocimiento técnico de lo que refiere a la planificación y a la generación de estrategias para cumplimentar con dichos objetivos.

Frente a esta información, se identifica cuáles son las fuentes de financiamiento empleadas por las PyMEs familiares, donde prevalece la utilización del financiamiento a través de los proveedores, y en misma sintonía, sobre el amplio uso que existe frente a los fondos propios.

Se observan casos especiales de empresas en San Francisco del Chañar, que emplean fuentes de financiación relacionadas a la banca privada. También en uno de los casos analizados se observó el uso de créditos otorgados por el Estado, en materia de acompañamiento sobre la pequeña y mediana empresa en los contextos de inestabilidad.

En relación a las distintas fuentes de financiamiento y sus ventajas y desventajas asociadas, destacamos que el: i) Financiamiento interno, tiene las ventajas de la facilidad de acceso y de utilización. Sin embargo, su desventaja es la alta dependencia de generación de ingresos para poder así poder utilizar estos fondos propios, por lo tanto, los propietarios de estas organizaciones deben realizar desembolsos desde sus propios aportes; ii) Financiamiento externo, sus ventajas están asociadas a la importancia que refiere a la creación de relaciones sostenibles con los proveedores como así también la posibilidad de, en algunos casos, obtener descuentos por el pago previo a la fecha de vencimiento. Entre las desventajas, como en general se trata de únicos proveedores, aumenta el poder de negociación y decisión de ellos, en los plazos y/o montos posibles para financiarse; iii) Otras fuentes de financiamiento, refieren a las fuentes bancarias privadas y a los programas de estímulo que ha aplicado el Estado. Con respecto al financiamiento bancario, como desventaja se pudo observar que durante estos períodos las entidades financieras suelen endurecer los requerimientos para otorgar financiamiento. Las ventajas están asociadas justamente a los destinos que pueden utilizar para estos financiamientos y también a la posibilidad de deducir este financiamiento de distintos tributos e impuestos que ayudan a mejorar la rentabilidad operativa de las empresas. Respecto al financiamiento desarrollado por parte del Estado, se identifican ventajas asociadas a las bajas tasas de interés, deducciones impositivas y a la posibilidad de utilizar este tipo de financiamiento para el pago de tributos y la financiación de otro tipo de deudas fiscales. Por otro lado, se evidencian desventajas que están relacionadas a la adquisición de fondos en pesos que, producto de las variables externas como la pérdida de valor frente al dólar, suelen ser en muchos casos insuficientes para pagar las distintas obligaciones que presentan estas organizaciones. Otra desventaja también se encuentra asociada a una dificultad para comprender específicamente la información, ya que la misma suele ser comunicada de manera confusa o poco clara, lo que suscita en muchos casos a la imposibilidad de acceso a las mismas.

En relación a las variables externas del contexto del año 2020, que han afectado las posibilidades de poder acceder a fuentes de financiamiento por parte de las PyMEs, se identifican principalmente, la inestabilidad tanto política como económica, y la fuerte volatilidad que presentan la inflación y la desvalorización del peso frente al dólar.

Otra de las variables externas de fuerte incidencia, es la alta presión tributaria que sumado a la caída y freno de la actividad, no han generado las condiciones para el crecimiento a corto y mediano plazo, creando una situación, propia de los estados cíclicos de la economía argentina, que dificulta al sostenimiento de estas organizaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Allami, C. Cibils, A. (2011). El financiamiento bancario de las PyMEs en Argentina (2002-2009), obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/118/11819780004.pdf>, el 12/09/2020
- CANF (2019). Valores y profesionalización consciente, obtenido de: <http://blog.canf.com.ar/valores-y-profesionalizacion-consciente/>, el 8/09/2020.
- Chauca Malásquez, P. (2014). Micro y pequeña empresa, actores sociales y contextos

desde la perspectiva del desarrollo local, obtenido de:

<https://www.redalyc.org/pdf/416/41648308002.pdf>, el 12/09/2020.

- Dapena, J. (2008). Mondigliani & Miller (1958): qué nos enseña y qué nos falta, obtenido de: <https://ucema.edu.ar/conferencias/download/2008/MM.pdf>, el 09/09/2020.
- Doderó, S. (2020). El método EFE: Empresas familiares exitosas. Buenos Aires. Editorial El Ateneo.
- Fabregá, M. (2014). Emprendimiento y supervivencia empresarial en época de crisis, obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/549/54943657005.pdf>, el 29/10/2020.
- Fernández, M. (2010). Descontextualización de las teorías financieras: ¿Se puede hablar de factores determinantes de la estructura de capital de las PyMEs venezolanas?, obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/280/28016297011.pdf>, el 12/09/2020.
- Hill, C. Jones, G. (2015). Administración estratégica. México. McGrawHill.
- Marneou, E. (2010). La estructura de capital de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas en Quintana Roo, obtenido de: <http://www.redalyc.org/pdf/674/67415178008.pdf>, el 09/09/2020.
- Nudelsman, S. (2013). Implicaciones de la crisis financiera y económica global en América Latina, obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/118/11828895007.pdf>, el 28/10/2020.
- Orlandi, P. (2016). Un análisis de las alternativas de financiación para las PyMEs exportadoras, obtenido de: <https://www.palermo.edu/economicas/cedex/pdf/CEDEXenero06PyMEsFin.pdf>, el 11/09/2020.
- Ortega Castro, A. (2008). Planeación financiera estratégica. México: McGrawHill.
- Universidad Católica de Córdoba (2018). Observatorio de empresa familiar, obtenido de: <https://www.uccor.edu.ar/archivos/documentos/Ciencias%20Economicas/CEF/Observatorio/informe-observatorio-empresa-familiar-cef.pdf>, el 08/09/2020.
- Vera Colina, M. (2014). Acceso a financiación de PyMEs colombianas, obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/818/81831420012.pdf>, el 29/10/2020.

APRENDIZAJES QUE **TRASCIENDEN**

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021



UNIVERSIDAD
SIGLO 21
La educación evoluciona

APRENDIZAJES QUE
TRASCIENDEN



CIENCIAS APLICADAS

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN 2020/2021



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Diseño de identidad y estrategia en redes sociales para la promoción del automovilismo argentino

AUTORA

FLORENCIA ACOSTA

florenciaacosta00@gmail.com

CARRERA

**LICENCIATURA
EN DISEÑO GRÁFICO**

DOCENTE ASESORA

ROSA PALAMARY

RESUMEN

El presente trabajo surgió a raíz de la falta de comunicación efectiva respecto a la importancia del automovilismo como deporte e industria en Argentina. Para esto, se propuso el desarrollo de una plataforma con presencia en diferentes medios sociales para su promoción. Además, con esta expansión, se logra aportar a la industria un mayor valor comercial, al mismo tiempo que facilita la difusión de información satisfaciendo tanto a la industria como a la comunidad en general. Para lograr este objetivo, se utilizaron grafismos coherentes con el deporte y numerosos elementos interactivos presentes en cada medio, consiguiendo una mayor conexión con los públicos existentes y los potenciales. De esta manera, se logra formar una comunidad lo cual permite transmitir la pasión y unión en el deporte. Como resultado de esta investigación se generó un nuevo canal comunicativo que incluye tanto la identidad como la estrategia y contenidos capaz de adaptarse a los diversos medios y formatos.

PALABRAS CLAVES

Diseño gráfico, Redes sociales, Marketing de contenidos, Comunidad, Deportes

INTRODUCCIÓN

El automóvil, considerado uno de mayores inventos y avances tecnológicos desde la revolución industrial, permitió el surgimiento de las competencias motorizadas las cuales en poco tiempo se convirtieron en una actividad de gran importancia mundial.

A mediados de la década del 30 las carreras de automóviles comenzaron a generar un gran impacto en Argentina. Como explica Gesumaría (1986), esto permitió que el país causara un gran impacto en el mundo, no solo por la calidad de su desarrollo deportivo y técnico sino que también por el talento de sus competidores, la pasión de los aficionados y las numerosas competencias que fueron surgiendo con el pasar de los años. Al igual que en el pasado, el automovilismo sigue haciendo contribuciones importantes al país. Éste funciona como entretenimiento, pero también representa un aporte económico atrayendo año a año grandes flujos de turismo, al mismo tiempo que provee miles de puestos de trabajo e inserta al país en el ámbito internacional.

A pesar de presentar beneficios relevantes, esta actividad no estaría recibiendo suficiente atención principalmente de las nuevas generaciones, siendo que se posiciona como el segundo deporte en popularidad y tradición en el país, después del fútbol. La importancia de la difusión de los deportes viene dada por el efecto que produce en la población haciendo que ésta se una por un sentimiento en común. Un factor a tener en cuenta es que la información que se entregue a la comunidad, esté adaptada a los gustos y necesidades del usuario, porque esto genera empatía y lealtad hacia quien informa.

A pesar de que los medios masivos como la televisión y la radio siguen estando presentes en la comunicación deportiva, el medio digital es el que ha cobrado gran protagonismo en los últimos años. “Los medios digitales son espacios en los que se genera la comunicación y el intercambio de información entre usuarios y productores de contenidos digitales, ya sean empresas, bloggers o sitios de noticias.” (Silva, 2019) Muchas veces cuando existe una comunicación ya establecida en los canales tradicionales, las redes sirven como un gran complemento para darle a su público contenido exclusivo las 24 horas del día.

Según la escuela de negocios Esneca (2019) los medios tecnológicos brindan nuevas opciones que no solamente permiten la difusión constante de contenidos multimedia, sino que a su vez presentan más probabilidades de viralización y la capacidad de adaptarse a diferentes necesidades comunicacionales. La no adaptación a las nuevas tecnologías por parte de la mayoría de las entidades que representan al automovilismo argentino, impide motivar a las nuevas generaciones a consumir este deporte, contribuye al deterioro y olvido de una actividad relevante para la cultura argentina.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, se podría decir que los medios digitales ayudarían a generar más interacción con la comunidad y a su vez promocionar el automovilismo para poder llegar a un alcance mayor.

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto será un aporte al diseño gráfico ya que, a través de este, se consolidaría la unión de la información existente sobre el automovilismo argentino, acentuando la necesidad de esta disciplina en los medios de comunicación y difusión.

Además, implica un beneficio para el país al establecer una sólida fuente de información donde se engloba tanto el deporte como la industria pudiendo difundirse también internacionalmente. Sería factible realizar esto ya que cualquier acción que busque potenciar el país tendría altas probabilidades de ser apoyada por la comunidad, las empresas y diferentes organizaciones. Estas pueden generar la difusión de este medio y aportar confiabilidad, obteniendo como

resultado un bien común.

MÉTODO

Con el propósito de dar inicio a la investigación se realizó un marco teórico sobre los tópicos más importantes a tener en cuenta para el diseño de la propuesta. Sumado a esto, se determinaron categorías para el análisis de casos similares encontrados dentro del automovilismo internacional. Con las fichas de observación generadas, se pudo detectar las características presentes en los medios deportivos internacionales y los factores que han motivado al público a su seguimiento. Los casos analizados fueron el equipo de Fórmula 1 McLaren, el medio digital WTF1 y la categoría de Fórmula 1 y sus diferentes medios en sí. Esto permitió tener una guía orientativa para crear una estrategia comunicacional que se adapte a los diferentes medios y necesidades de los usuarios buscando motivar el consumo del deporte a la vez que, generar un sentido de pertenencia con la comunidad.

En cuanto al método de diseño, a partir de las metodologías planteadas por Capriotti (2009, pp. 231-256) y Archer (1963), se propuso un método nuevo relacionando algunos pasos entre sí, logrando de esta manera un proceso coherente que permite cumplir el objetivo del proyecto de diseño.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Al analizar los casos se puede observar cómo cada uno presenta diferencias en la estrategia gráfica y comunicacional, pero igualmente los lleva hacia un mismo objetivo: atraer a más personas a consumir el deporte y la generación de una comunidad. A su vez, se encuentra una coincidencia en la multiplicidad de medios utilizados, compartiendo contenido en diversos formatos como imagen, video, audio, artículos, entre otros.

Respecto a McLaren, la gran capacidad y el esfuerzo que hacen para relacionarse con su público, demuestra la importancia de la creación de una comunidad. Ésta hace que el equipo se destaque entre los otros, otorgándole mayor presencia en los medios masivos.

Por otro lado, de WTF1 se resalta la capacidad de ser tomado como un medio creíble y confiable a pesar de que gran parte de su contenido sea humorístico. Algo que también llama la atención es el grado de interacción con los usuarios, la participación que WTF1 les da y la capacidad de otorgarles la información y el contenido que ellos buscan.

La Fórmula 1, siendo el deporte por el cual estos tres casos existen, es el claro ejemplo de éxito que demuestra la necesidad de plantear una comunicación global al ser un deporte reconocido mundialmente. A pesar de que este debe mantener su formalidad debido a su importancia, su estrategia comunicativa en el último tiempo ha demostrado un lenguaje menos empresarial y más dirigido a su público, lo cual generó un gran incremento en su base de seguidores. A su vez demuestra que el manejo de grandes flujos de información puede englobarse en un sistema claro con una estrategia comunicacional y gráfica que responda a sus necesidades.

Este análisis aportó el conocimiento de puntos relevantes a tener en cuenta al momento de diseñar la propuesta de este proyecto. Como resultado final, el nombre asignado para la promoción del automovilismo argentino resultó de una conjunción de dos palabras que describen el contenido a difundir, automovilismo y argentino, dando como resultado: AUTAR.

También, se creó una estrategia comunicativa basada en la organización y generación de contenidos abarcando gran cantidad de información que estará a diario a disposición de los usuarios, al mismo tiempo esto genera un sentido de comunidad facilitándoles herramientas para interactuar entre sí.

Además, los soportes a utilizar serán Instagram, Facebook, Twitter y YouTube. Como extra se presenta TapLink, una herramienta capaz de reunir enlaces a páginas externas o sitios web en un solo lugar. Esta, a su vez, permite agregar texto, enlaces de imágenes, de videos y hasta referencias en un mapa. Esta herramienta reemplazaría la necesidad de poseer una web ya que

lo que AUTAR intenta hacer es conducir a la gente a la información que se encuentra dispersa en la web.

Imagen 1. Autar



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

BIBLIOGRAFÍA

- Archer, B. (1963). Método sistemático para diseñadores. Revista Design, vol. 64. Recuperado de <https://medium.com/@julianac.mejiav/metodolog%C3%ADa-de-bruce-archer-39011c7f1ea3>
- Capriotti, P. (2009). Branding corporativo. Fundamentos para la gestión estratégica de la Identidad Corporativa. Colección Libros de la empresa.
- https://www.academia.edu/36480201/Branding_Corporativo_capriotti?email_work_card=humbnail
- Esneca. (2019, 23 enero). El periodismo deportivo antes y ahora. <https://www.esneca.com/blog/periodismo-deportivo-antes-ahora/>
- Gesumaría, E. (1986). Historia del automovilismo de Córdoba. Córdoba, Argentina. "B" Editores.
- Silva, F. G. (2019, 17 mayo). Medios digitales: qué tipos existen y cómo gestionarlos bien. Rock Content. <https://rockcontent.com/es/blog/medios-digitales/>



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Vestuario erótico para show transformista

AUTOR

ERNESTO CAMACHO

erno_camacho@hotmail.com

CARRERA

**LIC. EN DISEÑO DE
INDUMENTARIA Y TEXTIL**

DOCENTE ASESORA

MARINA ULVER

RESUMEN

En el presente trabajo, se investiga cómo, el vestuario erótico y la identidad de la persona, van acompañados de la puesta en escena de un Drag Queen o transformista. El concepto es resaltar lo que el individuo pueda manifestar a la hora de armar un espectáculo, ya que tanto el vestuario, como la puesta en escena, se piensan acorde a la personalidad, estilo y tipo de show de cada artista. Se pensó en la sensualidad y el erotismo de cada artista como una variable sin restricciones, de manera que pueda ser explorada y explotada al máximo. Así mismo, esta propuesta surge a partir de la falta de oferta y opciones que actualmente ofrece el mercado. Frente a esta necesidad se desarrolla un proyecto de marca de alta calidad y accesible. El enfoque principal de este trabajo está en el individuo que lleve la marca, logrando piezas únicas, versátiles y diferentes. Lo disruptivo y provocativo se distingue en cada conjunto diseñado junto a una calidad exquisita en cada pieza.

PALABRAS CLAVES

Drag Queen, Show transformista, Vestuario erótico, Personaje Drag, Identidad de género

INTRODUCCIÓN

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el movimiento Drag Queen estaba destinado a ser una proyección cómica para las audiencias sociales como organizaciones políticas, roles sociales, la etiqueta social, etc. La atención que se le brinda a este colectivo de personas, hasta la fecha, es incipiente, sobre todo por la falta de comprensión de las características identificativas del Drag Queen. Sin embargo, viendo los datos contemporáneos y actuales, se puede notar un fuerte interés en comprender los aspectos sobre la diversidad sexual y de género globalmente.

La personificación de un Drag Queen tiende a ser femenina y transformista, a su vez, es una persona que altera completamente su apariencia y sus patrones de personalidad, ajustando su nuevo comportamiento a su nueva apariencia. Este personaje creado, o alter ego que la persona elige, generalmente viene acompañado de un nombre y rasgos específicos, sin dejar de lado la identidad de la persona en sí. Las cualidades estéticas que se asocian a este nuevo personaje creado, son comúnmente: la femineidad y exageración utilizada en el vestuario. Por lo general, el vestuario Drag manifiesta la personalidad y estilo de cada persona. Un vestuario flamboyant (extravagante), peinados y maquillaje exuberante a la hora de finalizar el look completo.

Tomando en cuenta todo lo que se dijo anteriormente, este Trabajo Final de Grado, se enfoca en la creación de un vestuario erótico para Drag Queen, tomando puntos importantes que parten de la perspectiva de género, y llegan hasta la puesta en escena del show transformista. La identidad de cada persona/personaje se toma como el primer eje de enfoque y el más importante, seguidamente, se considera el tipo de cuerpo para el cual se está trabajando y, por último, el estilo y el tipo de show que se va a realizar.

En este trabajo el incentivo principal es diseñar y crear un producto final donde el uso de las prendas y accesorios sean utilizadas por individuos que decidan resaltar su individualidad a la hora de armar un show transformista. Este tipo de indumentaria se diseñará de acuerdo a las necesidades según los estudios del nicho del mercado al que se dirija: personas, tanto hombres como mujeres, transformistas en las ciudades de Córdoba y Buenos Aires, Argentina.

La problemática de este trabajo se enfoca en la falta de diseño y amplitud en piezas de vestuario y piezas íntimas en el mercado, generalmente se encuentran piezas dirigidas a un mismo género, el de mujer. Encontramos productos que pueden ser usados y adaptados a todo tipo de cuerpo, sin embargo, producto de la falta de dedicación a este sector, las opciones son limitadas. En muchos casos, se puede ver que algunas prendas tienen que ser adaptadas antes del uso para poder cubrir las debidas necesidades y demanda de cada cuerpo y cada show.

La solución a esta problemática es poder crear una marca especializada para este nicho de mercado, crear prendas para un show transformista. Utilizar la moldería, los materiales y sobre todo creatividad de alto vuelo, para vestir cuerpos, que acompañen la puesta en escena de cada artista a la hora del show. Visto que cada personaje drag y cada show son diferentes, siempre se busca una armonía entre ambas, tanto en la temática elegida como en las tipologías de prendas que se van a usar para cada caso. Es importante recalcar que las prendas de vestuario no son las de uso diario, ya que consisten en una característica más estética y funcional al momento del baile o del cambio de vestuario, no de un uso urbano y genérico. Si bien las prendas tienen que tener una comodidad, lo que se busca es que sean funcionales para todo tipo de movimientos y escenarios, sin perder claro, la confortabilidad del artista en todo momento.

En un principio, la marca fue pensada sólo para hombres transformistas, mas, al desarrollar con mayor profundidad el concepto de marca, se llegó a la conclusión de que el sentido de igualdad y diversidad para todos los sexos e identidades existentes, es lo que mejor representa a esta marca y cada artículo que la conforma. La persona que lleve esta marca, tiene como fin expresar su identidad en la moda, a través de colores, texturas, completando la personificación escénica, con maquillaje y con su propio cuerpo. Esta marca ofrece la posibilidad de expresar la

individualidad, a través de la seguridad, el erotismo y la versatilidad de cada usuario.

MÉTODO

Para poder alcanzar los objetivos en este proyecto se plantearon algunos interrogantes y una metodología de investigación que plantea un problema y termina con su solución. Nos enfocamos principalmente, en la falta de diseño y amplitud en piezas de vestuario y piezas íntimas en el mercado, gracias a eso podemos enfocarnos en lo que queremos resolver.

Uno de los principales interrogantes que se plantea en este proyecto es el de definir e identificar qué es y cuales son las cualidades del género. Por otro lado, siguiendo en la dimensión del género, poder explicar la diferencia entre lo que es un Drag Queen y un Transformista, con todas las características correspondientes, y como el Drag ha transcurrido de una idea cómica antiguamente, a un arte importante en la comunidad LGBT actualmente. Por otro lado tenemos la parte erótica, un aspecto fundamental de este desarrollo, ya que definimos qué es erotismo y por qué es diferente a la sensualidad. Se indagan y definen parámetros fundamentales como la indumentaria, los fetiches y el papel relevante que toma el erotismo en cada una de ellas. También se nos presenta la necesidad de entender qué define a un show erótico, características o aspectos importantes a la hora de crearlo, y cómo acompañan al personaje. El eje más importante de este trabajo es el personaje drag, saber definir qué es y cuáles son los aspectos importantes de cada uno.

La metodología de investigación se basó en la búsqueda de la solución a un problema existente y delimitado: la falta de diseño y variación en prendas de indumentaria para Drags y sus shows. Poder crear un vestuario acorde a las necesidades de todas las personas, tanto hombres como mujeres, es el desafío. El colectivo drag queen, por naturaleza necesita una amplia variación de prendas a la hora del show ya que la indumentaria íntima no sule por completo la necesidad y demandas específicas.

Una vez definido el problema y los objetivos del trabajo pasamos a la etapa de recopilación de datos, la búsqueda de información que nos permite un amplio conocimiento de los temas importantes y centrales de este trabajo. Al lograr recopilar toda la información, lo siguiente es analizar los datos obtenidos, y así proporcionar detalles al proyecto sobre cada eje de la investigación. El principal aporte del análisis de datos es profundizar en la temática Drag. Explorar su origen, historia y situación actual, especialmente el vestuario. ¿Cómo se genera toda esta recopilación de datos? A través de observaciones exploratorias y cualitativas, utilizando entrevistas y etnografías, todas recopiladas en lugares donde el ambiente Drag se despliega (in situ), tanto en discotecas como en marchas y en ciertos eventos específicos.

La propuesta de aplicación profesional se basa en el desarrollo y materialización de diseños de prendas artísticas, donde la sexualidad de las prendas vaya acorde al personaje Drag que se crea. En esta parte se podrá ver la colección expuesta y terminada a través del desarrollo de figurines, geométrales, fichas técnicas de las prendas, completando una colección de indumentaria. Lo siguiente es la propuesta de diseño materializada, cada prenda completa y terminada, acompañada de su ficha técnica y figurines. En este caso, cada conjunto o serie. Al tratarse de una colección diseñada para ser de autor y no comercial, los elementos comunicativos no son los elementos más importantes. Siendo la promoción, fotografías, videos, las estrategias para promover esta marca.

La última fase de la metodología de desarrollo, es llegar a la solución, en esta etapa, las prendas terminadas, confeccionadas y validadas. Se realizan controles de calidad y de terminaciones para que cada prenda tenga la suficiente prolijidad, se prueba en los modelos o cuerpos destinatarios y una vez probados se verifica toda la funcionalidad y prestaciones de cada prenda. Se da a conocer cada prenda a un número amplio de posibles consumidores, se observará la reacción, guiada por juicios emitidos que serán clave para poder realizar o proponer cambios o mejoras.

RESULTADOS

Como cierre de este trabajo final de grado, es necesario realizar las debidas conclusiones retomando los objetivos que fueron enunciados al inicio del proyecto, para determinar el éxito tanto de la marca creada, como del mismo trabajo realizado. Pudimos ver que los objetivos fueron cumplidos completamente, de manera progresiva a medida que fue avanzando el desarrollo del trabajo. Se representó el poder del erotismo a través de las prendas, tanto de primera como de tercera piel, siendo el vestuario completo una fusión armónica de versatilidad, erotismo y dramatismo. Los objetivos específicos, en cuanto a investigación y desarrollo de la propuesta, fueron alcanzados de igual manera a lo largo de este desarrollo.

Gracias al uso de la herramienta FODA, se pudo obtener un diagnóstico muy claro de la situación de la marca y su contexto de situación, evaluando las cuatro variables, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Se pudo observar que las fortalezas, nos llevan a desarrollar una propuesta innovadora original, versátil y de alto valor estético. Las oportunidades, se aprovechan al máximo, la nueva propuesta en el mercado y la marca que va dirigida a un nicho específico y con un buen poder adquisitivo, lo que garantiza el modelo de negocio. Luego con las debilidades, se analizó que en el mercado argentino, específicamente en Córdoba, es limitada la materia prima y requiere un nivel muy alto de capital de inversión. En cuanto a las amenazas, hay dos variables bastante fuertes, la primera es el reconocimiento de la propuesta a nivel personal o país y la competencia latente que comienza a emerger.

Luego de una profunda investigación sobre el mundo Drag y Transformista, se pudieron establecer sus diferencias y sus similitudes. Ambos complementan el estilo de vida de la persona, esté sobre el escenario o no. La cultura Drag está creciendo, cada vez se hace más visible y comercial sin así perder sus orígenes y valores. Este crecimiento no sólo está ocurriendo en Europa y Estados Unidos, sino que también está siendo más visible en Argentina. Pude ampliar mi perspectiva sobre el tema al experimentar en mi piel esta transformación física, lo que cambió mi parecer, mi mirada y pude entender mejor a las personas que eligen y habitan este estilo de vida.

Con base a lo nombrado anteriormente, además del trabajo de campo y las entrevistas realizadas, puedo afirmar que he logrado reunir y relacionar aspectos aparentemente distantes uno del otro; la perspectiva de género y el manifiesto del erotismo como dos cuestiones fundamentales en un personaje Drag. Con el nuevo mercado pujante y la demanda en el mundo Drag, es importante resaltar como marca y como Drag Queen.

Para finalizar, puedo concluir, que he logrado crear una propuesta íntegra y completa, capaz de reflejar no sólo temáticas sociales y profundas relacionadas con la cultura Drag y el universo del show erótico, sino también mis propias visiones e interpretaciones como profesional y creador, en el diseño de indumentaria.

DISCUSIÓN

Este trabajo atiende una necesidad de un nicho de mercado muy específico. Los modos de vida se van adaptando a las nuevas tendencias que se dan en el seno de cada cultura. En el ámbito de la moda se puede observar como una entidad y un fenómeno social que busca ser algo temporal y efímero. Sin embargo, la demanda de los consumidores que persiguen el mercado siempre está y estará presente, ya que consumir moda es algo que se continuará haciendo.

Actualmente, la dificultad que enfrenta cada artista, es encontrar marcas o diseñadores que se dediquen específicamente al mercado Drag. No obstante, la indumentaria permite crear desde cero, una simple pieza de ropa o un vestuario completo de manera creativa y que logre satisfacer la necesidad de la persona y el artista. Para este nicho de mercado, se pudo concluir que pocas personas se dedican a este rubro, siendo una extensión de su mismo trabajo o marca. Encontramos por un lado, los diseñadores independientes o las marcas de alta costura, y por otro lado, las tiendas o comercios que venden ropa femenina, que suele ser una de las soluciones que se gestionan para encontrar piezas específicas o únicas.

La solución que plantea en este trabajo, es crear una marca dedicada a este sector, a hombres transformistas, que tienen como pasión el show y la puesta en escena. Poder brindar prendas únicas, versátiles y diseñadas para todo tipo de cuerpo, con el fin de poder resaltar la individualidad de cada personaje creado, y de esta manera reconocer, visibilizar y completar cada show Drag desde la mirada del erotismo, el drama y la espectacularidad.

BIBLIOGRAFÍA

- El Vigía (Febrero 2017) - El Colectivo LGTB Y La Moda. <http://elvigia.cmueuropa.org/el-colectivo-lgtb-y-la-moda/>
- El Diario (Febrero 2015) – Historia del Drag Queen. https://www.eldiario.es/canariasahora/premium_en_abierto/Historia-Drag-Queen_0_357314849.html
- El Siglo de torreón (Septiembre 2018) - Ropa interior, su evolución desde el siglo XVIII hasta el presente. <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1218586.ropa-interior-su-evolucion-desde-el-siglo-xviii-hasta-el-presente.html>
- MUY INTERESANTE (Marzo 2018) Las partes del cuerpo más eróticas según la ciencia <https://www.muyinteresante.es/salud/sexualidad/articulo/las-partes-del-cuerpo-mas-eroticas-segun-la-ciencia-611474450291>
- EXIT media (Mayo 2019) El cuerpo como objeto <https://exitmedia.net/EXIT/es/exit/28-EXIT-42-El-cuerpo-como-objeto.html>
- Drag queen (Agosto 2019) Todo sobre Drag Queen <https://dragqueenn.com/>
- Homosensual (Noviembre 2019) Conoce a los tipos de Drag que existen
- <https://www.homosensual.com/entretenimiento/drag/conoce-a-los-tipos-de-drag-queens-que-existen/>
- El Esquiú (Noviembre 2012) Que es un drag queen
- <https://www.lesquiú.com/entrevistas/2012/11/29/prejuicios-porque-conoce-arted-dragqueenismo-91755.html>
- Amino (Octubre 2019) Drag queens en la historia
- https://aminoapps.com/c/lgbtiqa/page/blog/drag-queens/eYE0_J3dS3ud2k1gEojP86Jo2RVwKvwBxB0
- WRadio (Mayo 2015) Diferencias entre Drag y Travesti
- http://wradio.com.mx/programa/2015/05/29/martha_debayle/1432915560_783636.html
- Science Direct (Diciembre 2017) YO SOY DRAG
- <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1870576617300181>
- SMODA (Julio 2017) Moda no define el genero <https://smoda.elpais.com/moda/actualidad/orgullo-gay-moda-pasarelas-campañas/100155406/image/100155407/>
- VICE (Junio 2017) Que significa LGBTTTIQA https://www.vice.com/es_latam/article/j5x9ky/que-significan-las-letras-lgbtttiqa
- AS (Junio 2017) LGBT: Definición https://as.com/tikitakas/2017/06/23/portada/1498210637_619954.html
- RPP (Septiembre 2018) Homosexualidad en el mundo <https://rpp.pe/mundo/actualidad/la-homosexualidad-en-el-mundo-entre-la-pena-de-muerte-y-la-legalizacion-del-matrimonio-gay-noticia-1148420?ref=rpp>
- SMODA (Enero 2019) Las Drag queens <https://smoda.elpais.com/moda/las-drag-queens-o-el-nuevo-negocio-millonario-de-la-belleza/>
- Diversual (Septiembre 2019) Todo lo que debes saber sobre la lencería <https://www.diversual.com/es/blog/110-lenceria-erotica-beneficios>

APRENDIZAJES QUE
TRASCIENDEN

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Sistema autónomo de cobro de pasajes para el transporte público

AUTOR

ENRIQUE ANTONIO GUZMAN
home@eguzman.pro

CARRERA

**LICENCIATURA
EN INFORMÁTICA**

DOCENTE ASESOR

JORGE CASSI

RESUMEN

El presente trabajo abordó la problemática de la falta de información que ofrece el sistema actual de cobro del boleto del transporte urbano de pasajeros en la Argentina y brindó una solución a ella mediante el soporte que pueden otorgar las tecnologías como GPS y NFC. Durante su desarrollo se investigó qué tan plausible es el diseño de un sistema capaz de capturar los datos del celular del cliente acerca de su interacción con el transporte y los propios generados por sensores instalados en las unidades y producir así información útil de ambas fuentes.

Finalmente, se concreta en un prototipo de aplicación que permite, desde el teléfono inteligente del cliente, no sólo efectivizar el pago del boleto, sino también le brinda el control de la información de sus viajes y del servicio.

PALABRAS CLAVES

Prototipado tecnológico, transporte público, boleto electrónico

INTRODUCCIÓN

Este proyecto estudia el sistema de cobro de pasajes para el transporte público en la República Argentina.

El sistema de cobro del servicio de transporte público, en cualquier ciudad del mundo, ha ido atravesando diferentes estadios tecnológicos a lo largo de su historia. Desde los antiguos boletos en papel hasta las más modernas soluciones con tarjetas sin contacto y abonos prepagos, guardan una característica común: adolecen de información útil y en tiempo real para el usuario acerca de su viaje, como trayectos, tiempo de espera hasta la próxima unidad o el insumido en el viaje. Además, no permiten tener un control tarifario preciso, para obtener devoluciones en caso de suspensión del contrato inicial, o distancias más cortas a la de la tarifa estándar.

El estudio de estos problemas es importante dado que pueden significar un cambio de paradigma al generar información útil para la toma de decisiones, tanto para enriquecer la experiencia del cliente como para mejorar el servicio prestado desde las empresas de transporte.

De acuerdo con lo enunciado, el proyecto pretende establecer las bases de un sistema que permita en primer lugar que el cobro del boleto del transporte público sea eficiente y aplique tarifas precisas por tramo. En segundo lugar, se intenta que el sistema brinde información relevante al usuario acerca del estado del servicio antes y durante el viaje. Y, por último, que el mismo esté mediado a partir del celular del cliente, tanto para el pago del boleto como para la obtención de información útil.

MÉTODOS

En todo sistema que se proponga satisfacer una necesidad humana mediante herramientas informáticas, es fundamental atender a los requerimientos de éste, es decir “las necesidades de los clientes por un sistema que atienda cierto propósito” (Somerville, 2011, p.83), lo que representa sus servicios y restricciones. Dada la importancia de determinar con precisión estos requerimientos del sistema es que se valió de la Ingeniería de Requerimientos, la cual refiere “al proceso de descubrir, analizar, documentar y verificar estos servicios y restricciones” (p.83).

En el ámbito metodológico, y desde el punto de vista del modelo de desarrollo a utilizar, se adoptó Scrum como marco de desarrollo de software para la solución. En palabras de Schwaber & Sutherland (2017), Scrum “es un marco de trabajo para desarrollar, entregar y mantener productos complejos” (p. 3). Se caracteriza por dividir la organización en equipos pequeños, autoorganizados; dividir el trabajo en una lista de entregables de tamaño reducido y muy concretos; dividir el tiempo en iteraciones cortas de longitud fija (llamados Sprints), de entre 1 y 4 semanas, con entregas programadas que luego serán inspeccionadas; y buscando la optimización del proceso, revisando cada iteración (Kniberg & Skarin, 2010).

Para el análisis y diseño del sistema se siguió el Paradigma Orientado a Objetos, en el cual las “entidades del mundo se denominan clases, y serán los elementos básicos del diseño y la posterior implementación” (Villalobos & Casallas, 2006, p. 15). Las clases, a su vez poseen atributos, que son “las características que las describen” (p.17). Además, éstas prestan servicios otras clases, los que se denominan métodos. Los mismos se utilizan para “resolver un problema puntual, dentro del contexto del problema global que se quiere resolver” (p. 34).

Para el modelado de datos, se tuvo en cuenta el concepto de Bases de Datos Relacionales, como lo entienden Reinosa, Maldonado, Muñoz, Damiano, & Abrutsky (2012), el cual “es un conjunto de datos estructurados y definidos a través de un proceso específico, que busca evitar la redundancia, y que se almacenará en algún medio de almacenamiento masivo, como un

disco". A su vez ofrece como ventajas, "seguridad, consistencia, gestión del acceso concurrente por parte de cientos y miles de usuarios simultáneamente, acceso remoto, interoperabilidad, entre otras" (p. 38). Como sistema de gestión de base de datos se utilizó MySQL¹.

Como herramientas de recopilación de datos se utilizó principalmente la observación y el análisis de documentación relacionada, como planillas de turnos, supervisores y choferes en empresas prestadoras de servicios de transporte.

DISCUSIÓN

Mediante el relevamiento llevado a cabo, el estudio de la competencia y el análisis documental y la observación del funcionamiento de las organizaciones del rubro se observó que la mayoría de las líneas de buses del país funcionan mediante un sistema de tarjeta sin contacto de circuito integrado, las cuales almacenan el saldo que el cliente posee. Además, para el proceso de carga, recarga y consulta, cuenta con un método de interacción segura con las tarjetas denominado Lectograbador SUBE. Estos se encuentran dispersos en diferentes puntos de carga, por lo general tercerizados en comercios y almacenes pequeños. Todos los transportes de pasajeros cuentan con equipos Validadores, los cuales permiten la lectura de las tarjetas inteligentes sin contacto y la visualización de la operación en curso.

Se analizó también los diferentes procesos de negocio involucrados, que surgieron del relevamiento funcional. A su vez se analizó la documentación asociada a los procesos de negocio de las empresas del rubro.

De todo ello se obtuvo que los procesos actuales no poseen registro de donde ha sido recogido el pasajero, ya que no permiten capturar información de los puntos donde el cliente ha solicitado el servicio. Además, no permiten conocer cuál es el recorrido que efectúa una unidad ni cuánto falta para el arribo del próximo vehículo.

Además, los procesos actuales no permiten tener un control tarifario preciso, no permite devoluciones en caso de suspensión del contrato inicial, y no distingue entre distancias recorridas.

Como resultado a esta problemática planteada se propuso el desarrollo de un sistema que permita la administración y gestión del pago del pasaje del transporte público por parte del cliente, que se encuentre libre de intermediarios, y satisfaga la necesidad de información para la toma de decisiones tanto de las empresas prestadoras del servicio, como del propio usuario.

A partir de ello se arribó a un prototipo que simula el funcionamiento del sistema planteado, mediante una aplicación desarrollada para dispositivos Android, equipados con lector NFC, de modo tal de permitir al usuario ingresar a la unidad y pagar el pasaje mediante su móvil haciendo uso de un verificador que cuenta con la misma tecnología. Al descender de la unidad el usuario marca la finalización de su viaje en el verificador, permitiéndole así al sistema la devolución del saldo parcial no consumido. Durante toda la trayectoria el sistema es capaz de brindar información al usuario sobre su recorrido, como así también de las estimaciones de arribo a destino.

RESULTADO

El prototipo tecnológico resultante del proyecto intenta responder a las tres falencias encontradas en el sistema actual: la aplicación del precio justo, la obtención y disponibilización de información útil para el usuario y las empresas prestadoras y la materialización de la mecánica del sistema a partir del teléfono del cliente. El mismo se basa en desarrollar un sistema que permita la administración y gestión del pago del pasaje del transporte público por parte del cliente, que satisfaga la necesidad de información para la toma de decisiones y que permita la aplicación justa de tarifas.

El usuario, cuando accede por primera vez a la interfaz del sistema presente en su celular, tiene la posibilidad de registrarse como un usuario nuevo, requiriendo para ello vinculación con su DNI, de manera tal de identificarlo de manera unívoca.

La vista central ofrece acceso a las funciones más frecuentes, como iniciar un nuevo viaje y recargar saldo, como también consulta de los viajes realizados por el usuario. A su vez presenta el saldo actual siempre actualizado tras cada registro de finalización de un recorrido. Esto permite dotar al sistema de los datos que necesita para retroalimentarse. Ilustración : Pantalla Inicial. También, los sensores GPS de las unidades brindan la información de proximidad al usuario de una unidad determinada, haciendo posible determinar distancias, tiempos de espera, retrasos y saturación del sistema de transporte

Como conclusión de este trabajo, se puede observar que es factible el desarrollo de un sistema que ayude a la obtención, procesamiento y devolución de información útil para la toma de decisiones de los usuarios del sistema de transporte público de pasajeros. Mediante tecnologías ya existentes, como la actual comunicación de campo cercano (NFC) y GPS es plausible llevar adelante un mecanismo que obtenga información a partir de los datos suministrados por los celulares de los usuarios, y retroalimente la misma en información que mejora la experiencia del cliente y favorece una aplicación más justa de tarifas. Finalmente otorga la posibilidad de

Ilustración 1
Pantalla Inicial

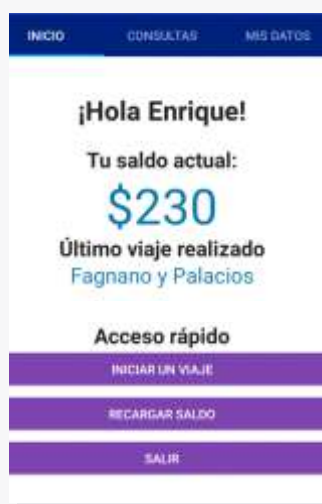


Ilustración 2
Vista de paradas de un recorrido puntual




expandirse a futuro a más medios de transporte, como taxis y remises, trenes, e incluso vehículos monousuario como bicicletas y monopatines. Esto generando una experiencia centralizada que favorece la estandarización del sistema de pago incluso en medios de locomoción que antes no eran compatibles entre sí.

BIBLIOGRAFÍA

- Kniberg, H., y Skarin, M. (2010). Kanban y Scrum: obteniendo lo mejor de ambos. Estados Unidos: C4Media Inc.
- Reinoso, E. J., Maldonado, C. A., Muñoz, R., Damiano, L. E., y Abrutsky, M. A. (2012). Bases de Datos. Buenos Aires: Alfaomega Grupo Editor.
- Schwaber, K., y Sutherland, J. (Noviembre de 2017). scrum.org. Recuperado de <https://www.scrum.org>
- Somerville, I. (2011). Ingeniería de Software. México: Pearson Educación.
- Villalobos, J., y Casallas, R. (2006). Fundamentos de Programación. Aprendizaje activo basado en casos. México: Pearson Educación.

¹ <https://www.mysql.com>



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Manual de Autoprotección contra incendios en Hotel Condominio de la Villa Carlos Paz

AUTOR
JOSÉ DANIEL MAIRÁN
josedmairan@gmail.com

CARRERA
**LIC. EN HIGIENE, SEGURIDAD
Y MEDIO AMBIENTE DEL
TRABAJO**

DOCENTE ASESOR
GUILLERMO DONKIN

RESUMEN

Se evidencia en el paso de la historia que la contingencia incendio es generadora de consecuencias de impacto directo que se traduce en pérdidas de valor humano, económico, social y ambiental.

Este trabajo analiza la situación problemática de un Condo Hotel de Villa Carlos Paz, partiendo de que inicialmente el establecimiento no cuenta con un manual de autoprotección contra incendios. Se sugiere la confección de uno haciendo foco en que la prevención es una herramienta fundamental, en la protección del bien más importante, la vida humana.

PALABRAS CLAVES

Incendio, Manual de autoprotección, Actividad hotelera

INTRODUCCIÓN

La temática a abordar, el manejo del fuego, no es de actualidad exclusiva, siendo que data desde la antigüedad que los incendios producen consecuencias adversas a la salud pública y patrimoniales en general.

En el caso de estudio, presenta una dificultad en lo que respecta al proceso de evacuación ante una situación de incendio, debido a que los huéspedes son una parte importante como ejecutantes del plan de emergencia, al no encontrarse capacitados pueden responder de forma instintiva o de diversas formas ante la emergencia, pudiendo requerir así que se prolonguen los tiempo de evacuación y requiere de medidas específicas y adecuadas para realizar la misma, pudiendo derivar en pérdidas tanto patrimoniales como con efectos adversos a la salud de las personas e impactos negativos en el medioambiente.

Todo Plan de Evacuación contiene un programa de metodologías operativas que forman parte de un Sistema Integral de Seguridad, el mismo debe orientarse a brindar el necesario sentimiento de tranquilidad que permita a cada persona el desarrollo de su actividad, cubierto de todo peligro. Se basa en la defensa de la vida y en la protección material.

ANÁLISIS DE SITUACIÓN

En lo que respecta a incendio en el edificio en cuestión, nos referimos tanto a la detección como a la extinción de focos de incendio, y de ser necesario se proveen las instalaciones al servicio de Bomberos. Se hará mención de un elemento de protección pasiva como es el uso de pinturas con agentes retardantes para luego describir la contingencia incendio, la evacuación y sus tiempos para luego analizar la propuesta de implementación.

Utilización de pinturas con agentes retardantes

Es considerable mencionar que ante esta característica se puede hallar sectores que tienen un coeficiente de carga de fuego superior al resto de las instalaciones, por tanto es recomendable la utilización de pinturas ignífugas o dotadas de materiales retardantes, cuya función no es que sean inmunes al fuego sino ampliar el espectro de tiempo de propagación de una llama en cualquier forma, como la producción de una chispa para evitar un flash point ante la presencia de temperaturas elevadas.

Contingencia Incendio

Es todo suceso no deseado ni esperado que pueda ocurrir dentro del predio y su zona de influencia y por el cual se pone en riesgo, además del ambiente natural, la vida de personas y los bienes.

Para la mayoría de los eventos es necesario evacuar el establecimiento hacia una zona segura la cual debe estar debidamente establecida de antemano y que el personal que conforme el comando de incidentes, al momento del siniestro hasta el arribo de personal del Cuerpo de Bomberos, quien a su arribo tomará la conducción operativa del caso.

Tiempo de evacuación

En el desalojo por incendio de un local se puede considerar cuatro tiempos diferenciados de la evacuación; el de alarma t_a , el de detección t_d , sea humana o automática; el de retardo t_r y el tiempo propio de evacuación t_{pe} .

La sumatoria es el tiempo de evacuación. Este y sus diferentes componentes está en función del grado de implantación del plan de emergencia.

$$T_e = t_a + t_d + t_r + t_p$$

Un buen tiempo promedio de evacuación T_e no debería superar los dos minutos para empresas del ramo hotelero.

MARCO TEÓRICO

Los principales fundamentos teóricos para un eficiente Sistema de Autoprotección para la contingencia incendio, se fijan en los objetivos generales y específicos del trabajo, los cuales deben estar en consonancia con los planteados por el Anexo VII Capítulo 18 del Decreto Reglamentario 351 de la Ley de Seguridad e Higiene 19.587 de la República Argentina

“La política de poner la prevención primero y combinar la prevención con la eliminación” se implementará para la protección contra incendios. El plan de emergencia contra incendios es una parte importante del trabajo de control de incendios.” (p. 1)

Evacuación

Con el fin de una correcta evacuación, la estructura debe poseer medios de egreso adecuados. Tal como lo presenta la Norma NFPA 101 “Código de Seguridad Humana contra incendios en edificios e instalaciones” (NFPA, 2000):

Idoneidad de los Medios de Protección. Todo edificio o estructura será provista de medios de egreso y otras protecciones de este tipo, cantidades, ubicaciones y capacidades apropiadas para el edificio o estructura individual,

Determinación de cantidad y tipos de medios de escape:

Para poder evacuar el hotel es necesario que el recorrido establecido se encuentre iluminado correctamente. Para eso la empresa cuenta con luces de color verde colocadas en el piso que indican el recorrido a seguir para abandonar el sitio, trabajando en consonancia con lo impartido en la norma IRAM 10005 (IRAM, 2002) referente a colores y señales de seguridad. A su vez también hay luces estroboscópicas que emiten una señal visual al personal indicando que se trata de una emergencia real.

“La normalización de señales y colores de seguridad sirve para evitar, en la medida de lo posible, el uso de palabras en la señalización de seguridad. Esto- es necesario debido al comercio internacional así como a la aparición de grupos de trabajo que no tienen un lenguaje en común o que se trasladan de un establecimiento a otro” (p.1).

Plan de Implementación

Objetivo general

Lograr la implementación de un manual de autoprotección contra incendios, con el fin de proteger la vida y bienes insertos en dicho ambiente y entorno, para el espacio temporal comprendido entre Julio de 2020 y Julio de 2021.

Objetivos específico

Los objetivos específicos son necesarios para el cumplimiento del objetivo general

1. Diseñar un sistema de gestión de la contingencia incendio basado en la prevención.
2. Elaborar un Plan de Evacuación para la contingencia incendio, y que asegure el retiro de las personas hacia una zona segura.
3. Disponer de equipamiento de detección y combate de incendios con el propósito de evitar la propagación del fuego y lograr su efectiva extinción por parte de personal capacitado en la contingencia incendio.

Recursos

Son los elementos tenidos en cuenta como herramientas, instalaciones y equipamientos; y por otra parte las capacidades adquiridas mediante la capacitación que se requieren para llevar a cabo el Manual de Autoprotección.

(2) Plan de Evacuación, el mismo se sustenta sobre dos pilares fundamentales que son las capacitaciones y la infraestructura, que son el capital humano y el recurso técnico.

Se precisa además de recursos materiales que permitan una evacuación segura, siendo éstos, puertas con apertura en sentido de evacuación, presencia de antideslizantes en escalones y barandas en escaleras, rampas, señalética de salida con iluminación o bien en la actualidad se emplean señales foto luminiscentes que además poseen un funcionamiento idéntico al de las luces de emergencia; y planos de evacuación instalados en distintos sectores del edificio, en un lugar visible y de fácil acceso a todos los ocupantes del recinto, con la tipología e indicación "usted está aquí".

Debe preverse una capacitación con colaboradores una vez cada tres meses, y la realización de por lo menos con una frecuencia trimestral o cuatrimestral de simulacros con la presencia de autoridades y entes sanitarios con los que se pueda conformar un comité de crisis o comité de emergencias (compuesto por representantes o referentes de policía, bomberos, defensa civil, servicios de emergencias, entre otros).

Otra instancia del programa (3) Equipamiento de detección y extinción requiere de recursos esencialmente materiales y técnicos.

Es primordial que el mantenimiento y reposición de equipos no funcionales lo realice una empresa externa, que se encargue de la compra, prueba, instalación, mantenimiento y si correspondiera la deposición.

SÍNCRESIS

Un incendio tiene intrínsecamente una capacidad dañosa y expansión de tasas exponenciales, tomando en cuenta que bastan solo unos minutos para el fenómeno salga de control, tome características de declarado, pudiendo tornarse mortal, siendo responsabilidad tanto del profesional higienista como del comitente el ajuste para cumplir con la normativa.

Es importante hacer simulacros de incendio periódicamente para que el personal implicado en las tareas de evacuación practique y analicen mejoras ante diferentes situaciones. Ante todas estas situaciones lo primero que hay que hacer es preservar la vida por lo tanto se evacua las instalaciones. El presente estudio analiza la contingencia incendio, describiendo los pasos a seguir para extinguir el fuego. Tanto el origen como causas del inicio de un incendio pueden variar, por eso en cada simulacro que se realice se pueden variar estos dos factores para que los encargados de extinguir pequeños focos, pudiendo decidir de la mejor manera el tipo de extintor adecuado a cada caso y emplearlo de forma correcta.

No obstante, el impacto social de un incendio es mayor que el de otros fenómenos sean de causas humanas o naturales, ello por el recurso que desplazan e insumen y por sus consecuencias a corto y largo plazo pudiendo resultar altamente sensibles para la población en general.

CONCLUSIÓN

Tomando como punto de partida, que la problemática del hotel es que no cuenta con un Manual de Autoprotección contra incendios, el objetivo es formular uno cuya intención sea que frente a situaciones de incendio o emergencia donde se deba evacuar el edificio, se reduzcan al máximo posible los resultados dañosos.

La redacción del presente manual inicia como el punto de partida de una serie de medidas preventivas que sean tenidas en cuenta para situaciones de emergencia donde el objetivo primordial es la preservación de la vida humana. Dicha tarea no es una cuestión menor, puesto

que lleva un gran esfuerzo por parte de todo el capital humano que conforma la organización del hotel, y en la cual participan todos los estamentos de la firma donde cada elemento es una parte fundamental.

Contar con este documento es una ventaja con la que cuenta la firma al momento de que un turista a la hora de elegir un hotel para alojarse, y también ante situaciones de emergencias reales los efectos dañosos se verán minimizados.

BIBLIOGRAFÍA

- Bi, X., Wang, J., Zhang, J. (2013). "The Exploration of BIM Technology Application in the Building Fire Emergency Plan". *Applied Mechanics and Materials*, 357–360, 2473–2477. Recuperado de: <https://doi.org/10.4028/www.scientific.net/amm.357-360.2473>
- Botta, N. (2017) "Análisis del Anexo VII Inciso 3. Medios de Escape. Protección Contra Incendios. Decreto 351/79 Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo". Recuperado de: <https://redproteger.com.ar/safetyblog/analisis-del-anexo-vii-inciso-3-medios-de-escapeproteccion-contra-incendios-decreto-35179-reglamento-de-higiene-y-seguridad-en-el-trabajo/>
- Clarín (1 de febrero 2019) "Pánico a metros del Obelisco: se incendió un hotel, murieron dos mujeres y hay tres heridos graves". Recuperado de: https://www.clarin.com/ciudades/incendia-hotel-metros-obelisco-pasajeros-habitaciones_0_xhvCHesO7.html
- De Dios De Rosa J. (2015) "Detección de incendios, aspectos a considerar" Recuperado de: <http://gremioseguridad.com/electronica/2015/06/29/deteccion-de-incendios-2/>
- Infobae (31 de diciembre 2015) "Impresionante incendio en un rascacielos del centro de Dubai" Recuperado de: <https://www.infobae.com/2015/12/31/1780193-impresionante-incendio-un-rascacielos-del-centro-dubai/>
- Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (03 de Octubre de 2013). Ley de Regulación de Alojamientos Turísticos [4.701]. Recuperado de <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley4701.html>
- Macías, M.; Rojas, S. (2016). Producción de pintura ignífuga: (Trabajo final de grado). Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria. Recuperado de: <https://bdigital.uncu.edu.ar/8446>.
- Martínez F. (2015) "Plan de evacuación para incendios, explosión o advertencias de explosión". Recuperado de http://www.bnm.me.gov.ar/la_biblioteca/institucional/sistema_calidad/plan_evacuacion.pdf
- Municipalidad de Villa Carlos Paz. (03 de Julio de 2018). Ordenanza Código de Edificación y Urbanismo de Villa Carlos Paz [6.736]. Recuperado de <https://www.villacarlospaz.gov.ar/sistemas/digesto/files/downloadxde2/267/ab1196ce3d7b0513406a07d85ed9a003954009c7.pdf>
- Nestares-Pleguezuelo, P., Rubio-Romero, J., Martínez-Aires, M., Parras-Anguita, L.. (2015). "A step beyond the triangle and the tetrahedron: the QF7 model for understanding fire". *DYNA*, 90(1). 40-42. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.6036/7174>
- Normas IRAM. Instituto Argentino de Normalización y Certificación, Recuperado de: <https://www.iram.org.ar>
- Normas NFPA. National Fire Protection Association. Recuperado de: <https://www.nfpajla.org/nfpa-en-latiooamerica/nfpa-en-espanol>
- Pain, A. (2010) "Cómo realizar un proyecto de capacitación, un enfoque de la ingeniería de la capacitación". Buenos Aires, Argentina: Granica.
- Presidencia de la República Argentina. (24 de Abril de 1972). Ley de Seguridad e Higiene

- en el Trabajo [19.587]. Recuperado de:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17612/norma.htm>
- Presidencia de la República Argentina. (5 de Febrero, 1979). Decreto Reglamentario de la Ley de Seguridad e Higiene [351]. Recuperado de:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/30000-34999/32030/textact.htm>
 - Secretaría de Medio Ambiente de la Nación. (s.f.). ¿Cómo se originan los incendios? Argentina. Recuperado de:
<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/fuego/conocemas/origen>



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Proyecto de triple impacto a partir de parapentes en desuso

AUTORA

DIANA MANASERO

manaserodiana@gmail.com

CARRERA

**LIC. EN DISEÑO DE
INDUMENTARIA Y TEXTIL**

DOCENTE ASESORA

MARINA ULVER

RESUMEN

En el presente Trabajo Final de Graduación, dentro del área de Diseño de Indumentaria y Textil, se llevó a cabo un importante proceso de investigación abocado principalmente a conocer en profundidad las estrategias de Triple Impacto y las características locales, para obtener herramientas de valor que permitieran diseñar una propuesta de diseño que a partir de recuperación de velas de parapentes permita el desarrollo de nuevos productos (Upcycling) buscando un impacto positivo a nivel económico, social y ambiental.

PALABRAS CLAVES

Proyecto triple impacto, Técnicas de recuperación textil, Desarrollo local, Parapentes en desuso

INTRODUCCIÓN

La industria textil es la segunda más contaminante del mundo, luego de la industria petrolera. Esto se debe no solo a la excesiva producción sino también al consumo desmedido por parte de los consumidores (Carreiras, 2019).

Dicha industria es responsable del diez por ciento del total de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) en el mundo provocado durante la producción, el transporte, el uso, mantenimiento de las prendas y destino final de las mismas; siendo este un gran factor contaminante.

Debido a los cambios climáticos que afectan al planeta, la sociedad comienza a concientizarse sobre el cuidado del medio ambiente y se implanta en ella un nuevo concepto de diseño “El reciclaje textil”. Los objetivos que este persigue son disminuir la contaminación y el consumo de energía que se emplea en la producción de indumentaria, al mismo tiempo que se reduce el volumen de residuos sólidos y se ahorra materia prima virgen (Satelier, 2013).

Según Think Thank, (en Carreiras, 2019), la conciencia ecológica llegó a la industria y también a los consumidores. El reciclaje parte de la idea de reutilizar materiales ya existentes que fueron desechados. El 95% de las prendas que se tiran al año pueden ser reutilizadas.

Ejemplos de esta situación encontramos constantemente y este proyecto parte de la intención de recuperar los desechos en el ámbito del deporte particularmente en la práctica del vuelo de parapente.

A nivel local en la ciudad de Ceres, Santa Fe pudimos detectar que se practica el vuelo de parapentes en un nivel intensivo lo cual genera una gran cantidad de desechos de velas que luego se descartan y no tienen reutilización.

Por lo tanto, surge la pregunta de ¿cómo a través del reciclado de parapentes podemos promover el desarrollo de nuevos productos como así también fomentar el consumo local y la reducción de residuos textiles?

Los parapentes son confeccionados con tela Ripstop de Nylon, la cual tarda 400 años en degradarse y pasados los 100 años desde su composición comienza a ser tóxica para el contacto con humanos debido a sus componentes químicos.

La forma más usual de desecho que tiene este material es quemándolo, contaminando el aire a causa del dióxido de carbono emitido.

La tela de parapentes se caracteriza por ser resistente, colorida y ultra liviana. El material utilizado es nylon o poliéster y posee un barniz que lo protege del sol y el viento. Una vez que el parapente cumple su ciclo de vida, ya sea por horas de vuelo o por roturas irreparables, es allí donde se puede reciclar o reutilizar.

El diseño de indumentaria enfocado en el triple impacto, además de comprometerse de forma ecológica y sustentable, genera productos y prendas que tienen la ventaja de ser únicos e irrepetibles en colecciones limitadas (Carreiras, 2019).

MÉTODOS

El diseño asociado al territorio es un punto de partida para revertir el moderno desarrollo y generar un nuevo paradigma.

De acuerdo con la concepción de las empresas de triple impacto se busca generar alianzas y trabajar en colaboración con otras instituciones y organizaciones de la localidad.

En este sentido, se plantea la posibilidad de trabajar en colaboración con un taller de confección local cuyos alumnos de último año serán los actores involucrados en la producción (mano de obra). También, el proyecto para comunicar su trazabilidad y transparencia se adhiere a la campaña de concientización “Yo hago tu ropa” propuesta por la ONG Fashion Revolution, la cual

esclarece la cadena productiva y la comunica al potencial cliente.

El proceso de reciclado de los parapentes que se lleva a cabo durante la producción consta de una serie de pasos, entre ellos: la recolección de los parapentes en el club de parapentes de la ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe donde los tienen guardados para donarlos, separación de la vela y tensores que constituyen el parapente para luego descoser cada uno de los fragmentos de tela que constituyen la vela. Se prosigue con el lavado con jabón blanco y agua de lluvia y secado a la sombra, este proceso de reciclaje permite obtener los retazos de tela de Ripstop (materia prima) listos para ser cortados con la forma de los moldes y enviados al taller para ser cosidos. Luego vuelven del taller las prendas terminadas listas para ser etiquetadas y empacadas para la venta.

Se realizó una prueba de impermeabilidad para estudiar el material y sus cualidades sometiendo a este a la lluvia la cual dejó comprobado que los productos realizados con dicho material reciclado son repelentes al agua.

A continuación, se realiza un análisis FODA el cual expresa las diferentes fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que posee el proyecto:

FORTALEZAS

- Capacidad de generar impacto social ambiental y económico.
- Proyecto innovador de diseño.
- Variedad de líneas de productos. Excelencia en la calidad y funcionalidad de las prendas.
- local y responsable.
- Materia prima reciclada.

DEBILIDADES

- Tiempos de recolección de materia prima.
- Proceso de reciclado, desmontado y lavado conlleva mucho tiempo y dedicación.
- Talleristas con escaso conocimiento del reciclado.

OPORTUNIDADES

- Muchos centros de parapente en la región y en el país.
- Promoción y estímulo del consumo responsable y local.
- Mayor concientización de los impactos negativos de los desechos textiles.
- Importancia que adquieren los talleres de confección locales.

AMENAZAS

- Alto nivel de competidores que satisfacen la misma necesidad.
- Patrones de consumo fuertemente afianzados en la sociedad.
- Inestabilidad económica en el país.

RESULTADOS

A partir del Ripstop reciclado se realizaron camperas y mochilas las cuales son livianas, resistentes a rasgaduras e impermeables. Cada producto es único ya que no es posible hacer dos iguales, debido a la materia prima reciclada con la cual están hechas, lo que hace que este potencie su valor y así logre en el usuario un sentimiento de contribución con la sociedad al momento de su adquisición.

A partir de las encuestas y entrevistas realizadas a parapentistas y se llegó a la siguiente conclusión:

Es un género de fácil lavado, que se puede introducir al lavarropas. Además, es un material versátil y fácil de mantenerlo plano, lo que facilita a la hora de unir dos piezas. Esta tela se puede coser con máquina recta familiar o industrial sin problemas, siendo la costura recta más resistente que la zigzag. El Ripstop está tejido a base de un patrón de hilos finos que se intercalan con un hilo más grueso, lo que permite a este género anti desgarrar que, al presentarse un corte, éste se detenga al llegar a uno de los hilos de mayor grosor.

Untrash fue el nombre dado a la marca el cual significa “bueno para el medio ambiente” y es un término muy utilizado por ambientalistas. Sus sinónimos un-waste, reuse, protect, preserve, es decir, cuidar, reusar, proteger y preservar, son algunos de los valores con los que cuenta la marca e intenta transmitir a sus potenciales consumidores.

Asimismo, la frase corporativa “Tu compañero para el vuelo de cada día”, hace referencia al momento de uso de las prendas, al estar dotadas de funcionalidad, liviandad y comodidad las mismas son aptas para acompañarte cada día en tus actividades, además de ser esenciales a la hora de tener una aventura como, por ejemplo, realizar un viaje.

Posee un diseño innovador y variedad de líneas de producto, entre ellas, para hombre, mujer, reversible, también excelente calidad y funcionalidad en cada una de sus prendas, siendo algunas reversibles y con muchos compartimentos.

La marca mediante su concepto de reciclado utiliza etiquetas internas, realizadas con sublimación en tela Ripstop, las cuales expresan detalladamente, además del nombre de marca y frase corporativa, la proveniencia de la materia prima, el lugar de producción y el modelo de prenda al cual va adherida con su respectivo modelo, talla y color.

Mientras que las etiquetas externas, realizadas con sublimación sobre cartón reciclado, expresa además de la marca, las cualidades del textil, la forma de cuidado de las prendas y las alianzas dentro de la ciudad que posee la marca con el club de parapentes (proveedor) y el taller de costura (mano de obra).

DISCUSIÓN

Teniendo en cuenta todas estas características el proyecto desarrolló un espacio de acción común, en donde sus integrantes tienen la capacidad de cooperar y crear caminos compartidos que movilicen los recursos y competencias locales. La búsqueda del logro de sus objetivos se realiza a través de la sinergia generada por las diferentes áreas, reduciendo los descartes textiles, recuperando la vida útil de las telas, velando por el cuidado del medio ambiente, logrando un modelo productivo escalable, generando transparencia en la comunicación de la industria textil la cual no es muy común de ver hoy en día. Asimismo, genera en los consumidores, a través de percepciones, experiencias, conocimientos y conductas, un sentimiento de contribución al medio ambiente y la ciudad que elevará el valor y prestigio para el proyecto.

BIBLIOGRAFÍA

- Carreiras, M. V. (2019) Reutilización de sacos a través de la customización (Tesis de grado). Universidad de Palermo. Buenos Aires. Recuperado de https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyectograduacion/archivos/5045.pdf
- Satelier, D. (2013). Reciclar Ropa como consumo responsable. Recuperado el 23/05/18 de: <http://vamosahacerlo.com.ar/reciclar-ropa-como-consumo-responsable/>
- Volonte, P. (2009) El creador de moda como creador de comunicación. Revista Empresa y Humanismo, Volumen (XII, 2/09), pp. 193-226. Recuperada de <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/29089/1/REYH%2012-2-09Volont%C3%A9.pdf>



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Sistema de priorización de ambulancias basado en cámaras

AUTOR

GUILLERMO MANIOFF
gmaniloff@hotmail.com

CARRERA

INGENIERÍA EN SOFTWARE

DOCENTE ASESOR

JORGE CASSI

RESUMEN

Al día de la confección de este proyecto, la aplicación Inteligencia Artificial (IA) para el procesamiento de video no es una novedad, sin embargo, es una nueva opción para el manejo de prioridades de tráfico.

El producto de este trabajo es la implementación de una solución autónoma y práctica al problema de los accidentes y embotellamientos de ambulancias en esquinas semaforizadas, logrando de esta forma evitar poner en riesgo la vida de las personas.

Como medio para poder lograrlo se instala en la esquina semaforizada un conjunto de cámara de video y una computadora para el análisis del tráfico en tiempo, lo cual permite la detección de ambulancias y acciona sobre las luces de los semáforos.

Si bien este producto fue creado para detectar ambulancias puede ser utilizado para la detección de cualquier tipo de vehículo.

PALABRAS CLAVES

Ciudades inteligentes, Tráfico, Análisis de video, Inteligencia artificial

INTRODUCCIÓN

Por mucho tiempo en las ciudades se ha utilizado el sistema de semáforos para regular el tránsito vehicular, implementando temporizadores para habilitar la circulación. Hoy la tecnología permite tomar decisiones al analizar el flujo de vehículos.

Las soluciones actuales están basadas en un conjunto de cámaras remotas y un centro de control. En dicho centro trabaja personal que en definitiva es quien toma las decisiones. Adicionalmente se instala hardware específico dentro de los vehículos de emergencia, lo cual requiere conocer y modificar el parque automotor en servicio. Este esquema se aplica principalmente en ciudades grandes, las cuales cuentan con la infraestructura de hardware y recursos humanos para su implementación.

A tal fin se investigaron estadísticas sobre accidentes vehiculares en Argentina, aunque dichos datos no discriminan si los vehículos involucrados incluyen ambulancias. Por este motivo, nos referimos a un estudio de la ciudad de Bologna, Italia que analiza puntualmente los accidentes de ambulancias y la razón de los mismos (Bieker-Walz, 2017).

Según este estudio el mayor índice de accidentes se detecta en intersecciones con semáforo en rojo, seguido por las intersecciones sin semáforos

Por otra parte, el tipo de soluciones centralizadas excluye a aquellas ciudades pequeñas como la utilizada para este estudio, la misma se encuentra en el sureste de la provincia de Córdoba con una población de 25 mil habitantes.

La infraestructura de comunicaciones del sitio imposibilita la implementación de un sistema tradicional y el hecho de estar rodeada de pequeñas localidades determina que el parque vehicular de emergencia sea muy variado y dinámico, imposibilitando la instalación de hardware en los vehículos.

El análisis de video a tiempo real requiere grandes capacidades de procesamiento computacional, se busca también una solución autónoma y modular que no requiera intervención de personal humano más allá del necesario para su puesta en marcha y mantenimiento.

El presente trabajo genera el desafío de lograr una solución de bajo costo, que a su vez no implique la modificación del parque vehicular.

METODOLOGÍA

Para la solución de este trabajo se utilizó el acercamiento del procesamiento de imágenes con redes neuronales utilizando IA, más específicamente machine learning (Kirsch, 2019).

Este tipo de procesamiento se encuentra dividido en las siguientes etapas:

- 1- Desarrollo de la red neuronal.
- 2- Etapa de aprendizaje.
- 3- Etapa de producción.

Debido a que no existe un precedente en cuando a la detección a tiempo real de vehículos de emergencia mediante cámaras, lo cual generó alta incertidumbre, se seleccionó la metodología de trabajo ágil (Sommerville, 2011, pág. 58), controlando el avance del producto mediante pequeños ciclos de trabajo.

RESULTADO

Crear un producto de software que por medio IA tome los datos de streaming de una cámara de video y accione sobre el tablero controlador de la esquina semaforizada.

Para cubrir las etapas del proceso se requieren dos productos:

Software de entrenamiento: El mismo se debe utilizar al momento de la puesta en marcha y tiene la función de “enseñarle” a la IA en qué condiciones debe habilitar el paso de determinados carriles.

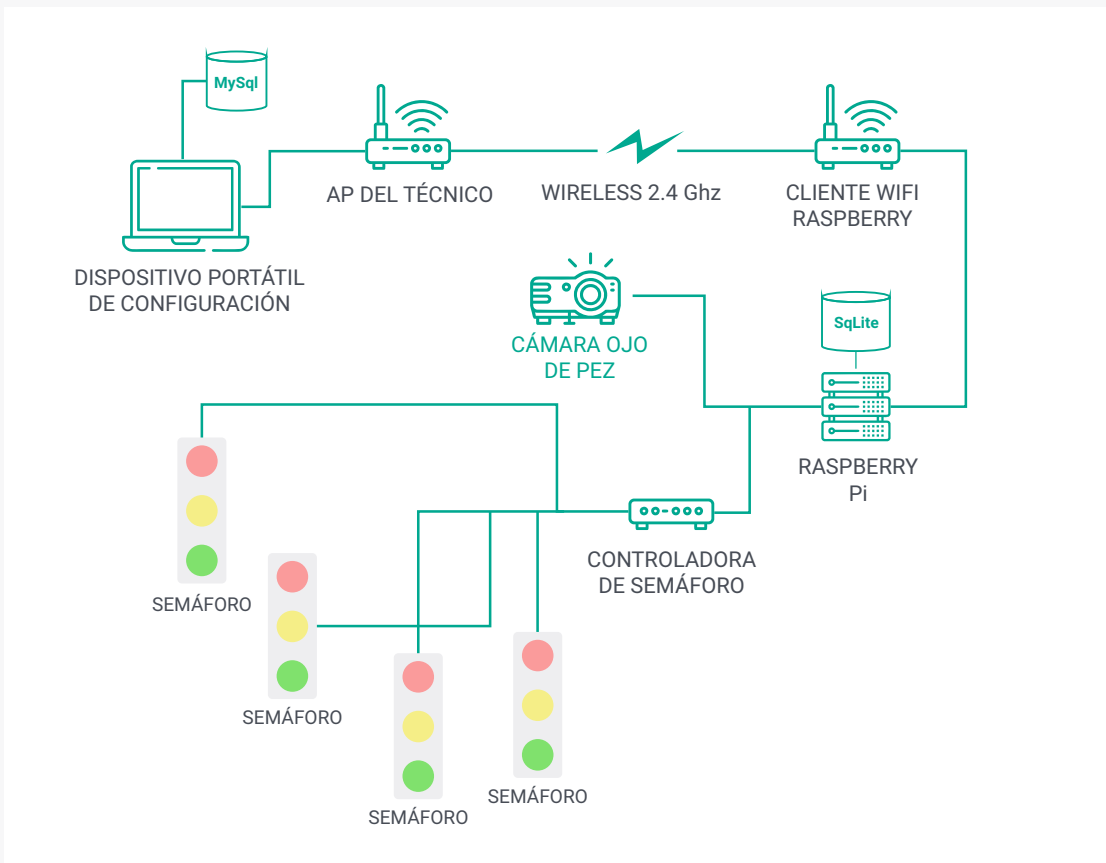
Software autónomo de control: Una vez establecido el proceso de aprendizaje se cargan los datos en este sistema, este producto es el encargado de accionar la controladora del semáforo.

Se construyó una maqueta de laboratorio utilizando una cámara de objetivo ojo de pez, montado sobre una Raspberry Pi (Halfacree, 2019) como equipo de pruebas para la red neuronal en producción. A los efectos de emular el comportamiento de la controladora de semáforos se utilizó una placa de desarrollo Wemos mini m1d1 (Prometec, 2020).

El desarrollo de IA se realizó en lenguaje de programación especializado (JoyanesAguilar, 2006) utilizando el entorno de desarrollo y librerías específicas para facilitar el procesamiento matemático de los datos.

El proceso de aprendizaje de una red neuronal (Kirsch, 2019) consiste en dar un feedback sobre la decisión que debería haber tomado con respecto a la decisión que tomó, este proceso de ida y vuelta, realizado en varias oportunidades corrige los coeficientes de entrada de cada elemento de la red, aumentando de este modo la precisión en la toma de decisiones, pero como los resultados obtenidos son volátiles deben ser almacenados en una base de datos.

DIAGRAMA DE PRIORIZACIÓN DE SEMÁFOROS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

CONCLUSIÓN

El Sistema fue creado con dos objetivos:

1. Primero el de poder utilizar la IA como medio para salvar vidas evitando accidentes por un lado y que un vehículo de emergencia quede atascado en un embotellamiento por el otro.
2. Como segundo objetivo al observar las medidas sanitarias que se han tomado en el año 2020 con respecto a los efectos del COVID-19, se observa el desaprovechamiento de los carriles vehiculares al afectar algunos con exclusividad para vehículos de emergencia y seguridad.

Este producto puede mitigar ambos problemas utilizando optimizaciones. Quizás desde el punto de vista económico no sea una alternativa atractiva, pero ¿Cuál es el valor de una vida?, sólo evitando un accidente el objetivo se habrá cumplido.

BIBLIOGRAFÍA

- Bieker-Walz, L. (01 de Mayo de 2017). Cooperative Traffic Management for Emergency Vehicles in the City of Bologna. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/322404523_Cooperative_Traffic_Management_for_Emergency_Vehicles_in_the_City_of_Bologna
- JoyanesAguilar. (2006). Programación en C++, Algoritmos, estructuras de datos (2da ed.). Madrid, España: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S. A.
- Kirsch, J. H. (2019). Machine Learning for dummies. Hoboken, New Jersey, United States: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S. A.
- Sommerville, I. (2011). Ingeniería de Software (Novena ed.). En I. Sommerville, Ingeniería de Software (Novena ed.) (pág. 58). México, Naucalpan de Juárez, México: Pearson Educación.



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Juguetes que no nos dejan jugar

AUTORA

ROCÍO PEREYRA

ropereyra1997@gmail.com

CARRERA

**LICENCIATURA
EN PUBLICIDAD**

DOCENTE ASESOR

PABLO DEMARCHI

RESUMEN

El presente trabajo de investigación plantea como objetivo general analizar la manera en la que se representan los diferentes géneros, sus actividades, preferencias y roles en la publicidad de juguetes para niños y, así, determinar si el género se muestra de una manera inclusiva. Para ello, se analizó con un enfoque cualitativo una muestra de seis publicidades de juguetes para niños y seis publicidades de juguetes para niñas, encontrando que dichas publicidades representan el género de manera binaria y excluyente.

PALABRAS CLAVES

Roles de género, Publicidad de juguetes, Representación de género, Representación binaria, Niñez

INTRODUCCIÓN

Los niños están constantemente en contacto con la publicidad. Aprenden y reproducen lo que ven en los medios de comunicación, los cuales favorecen la instalación de estereotipos (Supichatti, 2009). Muchos de estos no se adecuan a lo real, y los medios de comunicación son los mediadores absolutos, lo que conlleva a que sean nuestro único acceso a esa información (Gamarnik, 2009).

La identidad de género funciona como un tamiz por el que pasan las experiencias para definir nuestras preferencias (Lamas, 1996). Pero, ¿se tamiza por elección o por imposición? Un niño, ¿considera como opción un juguete que no ve en manos de alguien de su género? ¿Por qué cuando le ofrecemos un juguete para niña a un niño en vez de decir “no me gusta” dice “no juego a eso, es de nena”? ¿Quién es responsable de estas categorizaciones?

Desde que somos niños estamos en contacto con factores que nos plantean aspectos de la estructura social con la que interactuamos como la familia, la escuela y los medios (Bustos, 1994). El estudio de los efectos socializadores se centra en la participación de la televisión en la formación de identidad, valores y normas de la audiencia infantil ya que los niños imitan lo que observan en ellos (CAC, 2003).

A lo largo de nuestra infancia, vamos creando representaciones sociales en relación al género. Cuando las creamos ponemos en juego un proceso de elaboración perceptiva y mental de la realidad que observamos día a día. Transformamos nuestro contexto en categorías simbólicas como valores, creencias e ideologías (Fischer, 1990). Todas estas representaciones sociales acerca del género no son más que conocimientos adquiridos por la experiencia e información, transmitidas por la educación (Bruel, 2008). Lo femenino o masculino son sólo una parte de las creencias e imágenes colectivas que conforman nuestro imaginario social (Castoriadis y Vicens, 1989).

En diferentes anuncios publicitarios se pone en evidencia que la representación femenina se asocia con la sociabilidad, calidez y comprensión, mientras que, a la hora de representar a un hombre, predominan las características de competencia (Royo-Vela, Aldas-Manzano, Küster & Vila, 2008). Los niños tienden a elegir los juguetes que son destinados específicamente a su género (Martin, Eisenbud y Rose, 1995). Los juguetes para niños están relacionados con la audacia, la aventura, la motivación a correr riesgos y la libertad que esto implica, mientras que los juguetes destinados a las niñas están relacionados con el cuidado del otro, la estética y la educación (Beal, 1994).

En la actualidad, el acceso a herramientas de comunicación ha generado un cambio en la comunicación entre marca y consumidor, haciendo que estos últimos se conviertan en emisores porque dejaron atrás su rol pasivo (O’Guinn, Allen y Semenik, 2013). La publicidad enfrenta el desafío de generar propuestas adecuadas a las demandas de una audiencia activa y crítica. En consecuencia, nos preguntamos: ¿está la publicidad de juguetes dirigida a niños a la altura de este desafío? ¿Presenta los juguetes de una manera inclusiva? ¿Se muestra a personas de ambos géneros jugando con juguetes que se asocian a uno?

Para responder a estos interrogantes, se propuso como objetivo general determinar si existe o no una lógica binaria y excluyente en la manera en la que se representan los diferentes géneros, sus actividades, preferencias y roles en la publicidad de juguetes para niños. Los objetivos específicos fueron describir a los protagonistas masculinos y femeninos y comparar las características de dichas descripciones con los roles tradicionales asignados a cada género.

MÉTODOS

El estudio fue de alcance exploratorio. Su enfoque fue cualitativo, y su diseño fue no experi-

mental, de tipo transeccional.

Se tomó como población a todos los anuncios de juguetes para niños transmitidos en televisión en los últimos cinco años. A través de un muestreo no probabilístico, de tipo intencional, se seleccionó una muestra de doce anuncios audiovisuales: seis de juguetes para niñas, seis de juguetes para niños.

Los anuncios fueron abordados desde un análisis sociológico de discurso, considerando los niveles textual, contextual e interpretativo (Ruiz, 2009), y enfocándose en variables como las características representadas en cada juguete (audacia, aventura, correr riesgos, libertad, cuidado del otro, estética, educación) y la participación de niños y niñas en los mismos.

RESULTADOS

Como punto de partida, nos centramos en analizar cómo se representan las características de los juguetes de cada género en los anuncios. Observamos que las características habituales en los juguetes para niños tales como audacia, aventura, correr riesgos y libertad que plantea Beal (1994), se ven representadas. Muestran al juguete como una herramienta que permite lograr un objetivo. Para hacerlo, deben ser valientes, cumplir misiones y demostrar poder. En cambio, los juguetes para niñas se relacionan con el cuidado del otro/a, la estética y la educación. El texto utilizado es de escaso contenido, generalmente hace referencia a cómo se usa el juguete o una breve descripción del mismo.

En los anuncios para niños, las situaciones de juego siempre son en lugares oscuros y con frecuencia se refieren a ellos como “campo de batalla” mientras que las publicidades para niñas muestran a las protagonistas jugando y aludiendo a roles tradicionalmente femeninos.

En el caso de un juego de mesa de princesas, no notamos la presencia de las características de los juguetes para niñas en sí. Su género se define sólo por su color y temática. Si bien es un juguete de competencia, no se habla de ganar, utilizan la frase “sé la primera en descubrir el personaje secreto”, que es la finalidad del juego mientras que en los juguetes para niños se habla de “ser el ganador” constantemente.

En los anuncios de juguetes para niñas, el jingle es un recurso habitual. Siempre mantienen una cadencia tierna, alegre, con un mismo ritmo, y la locución es realizada por una voz femenina.

En un anuncio de un juego de cocina, observamos algo que llamó nuestra atención. Sus participantes son de género femenino, pero su jingle dice “vamos todos a cocinar”. En este caso sólo la locución incluye al otro género.

En los anuncios pertenecientes a juguetes para niños, no observamos la participación de ninguna niña y viceversa. En el caso de los anuncios de juguetes para niños, los pronombres y locutores son de género masculino, mientras que, en los anuncios de juguetes para niñas, el género de pronombres y locutores es femenino.

DISCUSIÓN

Supichatti (2009) planteó que los niños aprenden y reproducen lo que ven en los medios masivos de comunicación. Dicho esto, ¿cómo esperamos que verdaderamente elijan sus juguetes según sus preferencias si no ven a alguien de su mismo género haciéndolo? Podemos decir que los niños aprenden a usar juguetes, no a jugar, a experimentar.

La publicidad debería mostrar todas las opciones que tienen para jugar, forma parte de experimentar y poder construir una identidad de género acorde a sus gustos y no a lo impuesto. Si hablamos de juguetes, hablamos de poder socializar a través de las actividades lúdicas que estos elementos nos facilitan. Y, al mostrarse de una manera binaria y excluyente en cuanto al género, están induciendo a los niños a catalogarse y relacionarse en un solo grupo.

Beal (1994) afirma en una investigación que los juguetes para niñas se relacionan con el cuidado del otro, la estética y la educación y los de niños, se caracterizan por estar relacionados

con la libertad, la audacia y la motivación a correr riesgos. Es decir, los juguetes parecen estar relacionados con los roles que desarrollaban mujeres y hombres en ese momento. Casi 30 años después, dichos roles cambiaron, ya no son exclusivamente de un género u otro. Sin embargo, la publicidad de juguetes para niños parece aferrarse a esta lógica binaria. Desde pequeños, a los niños se los motiva para desarrollar destrezas, para competir, mientras que a las niñas se les presenta una muñeca que deben ayudar a caminar.

Nos centramos en buscar valores o características que sean transversales entre los anuncios de juguetes para ambos géneros, sin hallar ninguno. No sólo no vemos personajes femeninos en las publicidades de juguetes para niños, sino que no encontramos valores masculinos tales como audacia, libertad o motivación a correr riesgos en las publicidades para niñas y viceversa.

En el estudio realizado por Rodríguez, Carrera-Fernández y Cid-Fernández (2017) se menciona que algunos niños demuestran interés en juguetes que pertenecen al otro género, pero no son los que prefieren. Esto parece indicar que estas líneas divisorias entre los géneros se desdibujan y, por lo tanto, los intereses de los niños también. Si la sociedad se muestra más flexible frente a lo femenino y masculino ¿por qué se limita tanto la publicidad a la hora de comunicar estos juguetes? Si la publicidad busca comunicar y vender un producto a un público objetivo, ¿por qué se pierde de estas oportunidades?

Durante la infancia asimilamos muchos conceptos, estructuras y actitudes. A medida que pasa el tiempo, es más difícil cuestionarlas, más si provienen de una fuente de autoridad (González, 2000). Tomando a los medios como una autoridad, puede introducir creencias erróneas en las mentes de los niños y causar una confusión porque lo que se muestra no coincide con lo que observan en su cotidianidad.

Nuestro aporte da lugar a nuevos interrogantes, tales como ¿por qué no mostramos a los niños que pueden jugar con armas de juguete con niñas? ¿Por qué un niño no puede empatizar y querer jugar a cuidar una mascota? ¿Qué evidencias tenemos para afirmar que las niñas no quieren jugar con superhéroes porque no les interesan y no porque nunca se les presentó la opción de demostrar su interés? ¿Por qué la publicidad sigue manteniendo una lógica binaria y excluyente en cuanto al género a la hora de comunicar juguetes?

El camino de la deconstrucción es muy largo, pero posible. Esta investigación invita a las marcas de juguetes y a los profesionales de la comunicación a recapacitar sobre la forma de mostrar sus productos, a incluir a ambos géneros. Se puede vender juguetes de manera inclusiva, se puede enseñar a las niñas a luchar y competir y a los niños a ser empáticos. Se les puede enseñar a compartir espacios, actitudes y sentimientos. Los juguetes deben permitirnos jugar, explorar, descubrir nuestros gustos y disgustos para crear nuestra identidad y tamizar nuestras elecciones por preferencias personales, dejando de lado cualquier imposición.

BIBLIOGRAFÍA

- Beal, C. R. (1994). Boys and girls: The development of gender roles (Vol. 1). McGraw-Hill Humanities, Social Sciences & World Languages.
- Bustos, O. (1994) La formación de género; el impacto de la socialización a través de la educación. Antología de la sexualidad humana, Consejo Nacional de Población, Tomo 1, México, 267 - 298
- CAC (Consell de l'Audiovisual de Catalunya) (2003). La educación en el entorno audiovisual. Barcelona: CAC.
- Castoriadis, C., & Vicens, A. (1989). La institución imaginaria de la sociedad (Vol. 2) Barcelona: Tusquets.
- Fischer, G. (1990) Psicología Social, Conceptos fundamentales. Narcea, Madrid.
- Gamarnik, C. (2009) Estereotipos sociales y medios de comunicación: un círculo vicioso. *Questión*, 1(23)

- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección*, 47, 216-229.
- Martin, C. L., Eisenbud, L., & Rose, H. (1995). Children's gender-based reasoning about toys. *Child development*, 66(5), 1453-1471
- Rodríguez, N. Á., Carrera-Fernández, M. V., & Cid-Fernández, X. M. (2017). ¿Juegos de niñas y juegos de niños? La influencia de los estereotipos de género en la elección de juguetes. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, (05), 330-333.
- Royo-Vela, M., Aldas-Manzano, J., Küster, I., & Vila, N. (2008). Adaptation of marketing activities to cultural and social context: Gender role portrayals and sexism in Spain commercials. *Sex Roles*, 58(5-6), 379-390
- Ruiz, J. (2009). Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas. *Forum: Qualitative Social Research*, 2(10), pp. 1-32.
- Supichatti, C. M. (2009) *La publicidad y los niños: Análisis de la producción y recepción en avisos publicitarios dirigidos a niños* (Tesis de grado) Universidad Siglo 21, Córdoba.

APRENDIZAJES QUE
TRASCIENDEN

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Innovación en nuevos materiales a partir de residuos industriales de polipropileno, aplicables al diseño de productos

AUTORA

FLORENCIA ROBINSON

Florenciarobinson94@gmail.com

CARRERA

**LICENCIATURA EN
DISEÑO INDUSTRIAL**

DOCENTE ASESOR

SANTIAGO CANTERA

RESUMEN

En el presente trabajo de diseño industrial se desarrolla una propuesta de innovación en diseño y nuevos materiales aplicados a la vida cotidiana. El proyecto surge ante la necesidad de aportar una solución dentro de las grandes problemáticas ambientales con las que convivimos a causa de la producción acelerada y el continuo consumo masivo en el que estamos sumergidos. Para atender dicha problemática, se toma como referencia de estudio una fábrica de envases alimenticios de polipropileno ubicada en la zona sur de Córdoba. Para ello se estudia la reincorporación al sistema productivo de los desechos plásticos generados en el envasado de alimentos. Con el desarrollo de este material se busca lograr la reducción de polipropileno en los basurales por parte de esta fábrica, generando una economía circular dentro de ella y promover ideas de sustentabilidad en la sociedad.

PALABRAS CLAVES

Diseño industrial, Scrap, Innovación de material, Polipropileno, Contaminación ambiental

INTRODUCCIÓN

A pesar que el scrap industrial o residuo industrial juega un papel muy importante en la contaminación, lo cierto es que no todos somos conscientes de su existencia y de su impacto en el ambiente. Si bien, hoy en día muchos hablan de reciclaje y de economía circular para las fábricas, resulta de suma importancia preguntarse: ¿Dónde verdaderamente termina ese scrap? Y de ser reciclado, ¿Cuánto contaminan los procesos productivos que se utilizan?

Pese a que, para la mayoría de las personas, el residuo industrial sigue siendo considerado basura desechable, para otras, el scrap empieza a ser un sinónimo de oportunidad. Esta definición se debe a su capacidad de ser aprovechado para su reincorporación al sistema industrial, ya que mayoritariamente se encuentra concentrado y limpio, pero, en general, termina siendo desechado por falta de recursos o interés en su transformación. Teniendo en cuenta estos datos, se busca desarrollar una posible solución para la instalación fabril de referencia, teniendo en cuenta que la misma genera un volumen de scrap diario que oscila entre 10 a 20 kilogramos.

A partir del desarrollo de diferentes procesos productivos, y testeado de probetas, se logró obtener como resultado un nuevo material con características únicas, que dimos a llamar Polipack.

MATERIALES Y MÉTODOS

El Polipack es el resultado del scrap de Polipropileno, sometido a una temperatura de 200°C, para posteriormente aplicarle un prensado metálico de 10 minutos que colabora con su acabado superficial brillante.

El presente material se presenta en un formato laminar de 4 milímetros de espesor, con una largo y ancho de 90 x 65 centímetros. Considerando las características principales de este material, se abre un abanico de posibilidades para ser aplicado en diferentes fines, ya que es un material impermeable y aislante térmico, tiene un peso liviano capaz de ser manipulado manualmente por usuarios, es un material que no requiere tratamiento superficial y a su vez, no contiene ningún tipo de resina o adhesivo tóxico ya que está compuesto en su totalidad por Polipropileno. El Polipack permite la posibilidad a la fábrica de hacer uso de su scrap, mediante el desarrollo de sus propios productos. De esta manera, se logra generar una economía circular, donde el scrap es integrado nuevamente al sistema industrial, generando mínimos desperdicios.

Para el desarrollo del trabajo se hizo énfasis en generar alternativas de materiales a partir del polipropileno, considerando que es un polímero que ofrece muy buenas características físicas y mecánicas, por lo cual, se destaca su posibilidad de ser aprovechado. Mediante un enfoque exploratorio, se evaluaron alternativas de materiales, teniendo en cuenta tres factores. En primer lugar, los procesos productivos utilizados para el desarrollo del material, haciendo un análisis sobre la contaminación o gases nocivos producidos durante el proceso. En segundo lugar, las propiedades y características físicas que se obtuvieron en cada alternativa. Considerando en este apartado diferentes factores como la temperatura, espesores, tiempo de horneado, tiempo y tipo de prensado. Por último, la posibilidad de aplicación de estos

IMAGEN 1. POLIPAK



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

materiales en productos de uso cotidiano en base a sus características finales, teniendo en cuenta su innovación en el mercado

RESULTADOS

A partir de las experimentaciones realizadas anteriormente, se propuso el desarrollo de un nuevo material llamado Polipak, que como se mencionó anteriormente, está constituido en su totalidad por polipropileno prensado a una temperatura adecuada a partir de la cual, se logra una correcta homogeneización, generando un mínimo de gases nocivos. La presentación comercial inicial se realiza en placas de 65 x 90 centímetros, debido a la estandarización de las dimensiones generadas en la Norma ISO 216 / DIN 476 utilizada en la industria gráfica y adoptada por innumerables países. Entre otras cosas esta normalización define las bancadas de trabajo de las máquinas herramientas que podrían intervenir en la transformación posterior del nuevo insumo. A su vez, esta medida se debe a que se sugiere desarrollar placas tamaño A1, pero debido a que su método de corte es a través de un CNC, se consideró dejar un margen de corte para el mismo, y de esta manera poder obtener, placas con mayor modulación o normalizadas sin generar desperdicio. En segundo lugar, el tamaño propuesto, va acompañado de la cantidad de scrap diario generado, siendo el peso de la misma 14,5 kg, por lo tanto, se calcula que por día se generaría una placa aproximadamente. Siendo un total de 30 placas mensuales y 360 placas anuales, lo que daría un total de 5400 kg de polipropileno incorporado nuevamente al sistema industrial.

IMAGEN 2. Datos.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (2021)

El uso del Polipack en etapas iniciales estará destinada principalmente a la fábrica para realizar regalos empresariales, exhibidores de supermercados, productos relacionados con su identidad y productos sustentables.

DISCUSIÓN

Si bien este material surge como solución a una problemática dentro de una fábrica específica tomada como caso de estudio, los procesos productivos planteados para la producción de Polipak son trasladables y aplicables en cualquier unidad fabril con problemáticas similares referidas a los desperdicios de polipropileno (PP). La responsabilidad ambiental es un concepto colectivo, es decir, la logramos entre todos, ya que no solo involucra a las grandes instituciones productivas, si no también, a nosotros como diseñadores industriales a la hora de diseñar procesos productivos u objetos. Resulta de suma importancia entender que el buen diseño, se basa en el respeto por el medio ambiente si lo que buscamos es vivir en un mundo mejor. Un mundo con menos residuos, y más posibilidades para todas las personas. “El buen diseño respeta el medio ambiente” (Rams, 1932, p. 6)

BIBLIOGRAFÍA

- Borrás, C. (2018). Cuanto tardan en degradarse los desechos. Recuperado de <https://www.ecologiaverde.com/cuanto-tardan-en-degradarse-los-desechos-182.html>
- Ecoplas, A. (2011). Manual de Valorización de los Residuos Plásticos (5ta ed., p. 15). Buenos Aires: Ecoplas. <https://ctplas.com.uy/wp-content/uploads/2018/10/manal->

- valorizacion-residuos-plasticos.pdf
- Garcia, S. (2009). Referencias históricas y evolución del plástico. Recuperado de <http://www.ehu.eus/reviberpol/pdf/ENE09/garcia.pdf>
 - Garcia S. (2016) Economía Circular. Recuperado de https://www.actualidadjuridicaambiental.com/wp-content/uploads/2016/04/2016_05_16_Sara_Comentario_abonos.pdf
 - Gongora, P. (2014). La industria del plástico en México y el mundo. Recuperado de http://www.bibliotecadelplastico.com.mx/Plasticos/0098-La_industria_del_plastico_en_Mexico_y_el_mundo.pdf
 - Langela, C. (2008) El diseño interpreta la innovación en materiales. Recuperado de <file:///C:/Users/flore/Downloads/Dialnet-ElDisenoInterpretaLaInnovacionEnMateriales-4534234.pdf>
 - Lecuona, M. (2010) Diseño estratégico. Recuperado de http://www.prodintec.es/attachments/article/273/fichero_16_4747.pdf
 - Plastimadera. (2015) Recuperado de <https://www.plastimadera.com/plastimadera/>
 - RAE. Diccionario panhispánico del español jurídico. Recuperado de <https://dpej.rae.es/lema/residuo-industrial>
 - Rams, D. (1932) Los diez principios del buen diseño. Recuperado de http://www.fadu.edu.uy/eucd/files/2014/02/10_principios_de_un_buen_diseno.pdf
 - Hakkens, D. (2012) Precious Plastic. Recuperado de <https://preciousplastic.com/about/history.html>
 - Rodriguez, H. (2018). La degradación del plástico potencia el efecto invernadero. Recuperado de https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/actualidad/degradacion-plastico-potencia-efecto-invernadero_13126
 - T-Plak. (2008) T-plak. Recuperado de <https://www.tplak.com.ar/empresa>



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Travel Tracking: aplicación móvil para el seguimiento de viajes

AUTOR

JUAN MANUEL RODRIGUEZ CIARA
jrodriguezciara@gmail.com

CARRERA

INGENIERÍA EN SOFTWARE

DOCENTE ASESOR

JORGE CASSI

RESUMEN

El trabajo tiene como propósito ofrecer una herramienta diferenciadora a la hora de competir con otras agencias de viajes, además de aportar una comunicación fluida entre la organización y sus clientes, por otra parte, el instrumento permite que los clientes intercambien información entre ellos. De esta manera se genera confianza y transparencia, lo que se traduce en una mejor imagen de la empresa.

PALABRAS CLAVES

Viajes, Aplicación móvil, Geolocalización, Excursiones, Agencia de viajes

INTRODUCCIÓN

En su artículo 'Retrospectiva del desarrollo del turismo en la República Argentina 1810-2010' Noemí Wallingre, (2011) explica que:

“El turismo tal como se conoce actualmente es de reciente desarrollo. Sin embargo, en todas las épocas las culturas de las diferentes regiones del mundo sintieron la necesidad del desplazamiento. “El hombre es viajero por vocación y por necesidad. Desde los tiempos más remotos se le ve cambiando de lugar.” (Alemán Valdez, 1983). Así, los desplazamientos con fines espirituales, recreativos, y alejados aún del concepto turístico, encuentran sus antecedentes en el mundo griego.”

Unido a la curiosidad, la necesidad de aprender, de descansar, de recrearse, de divertirse, de auto realizarse, de hacer una pausa en la vida cotidiana, entre otras opciones posibles, con el transcurrir de los siglos los desplazamientos humanos fueron ampliando el ámbito de sus necesidades. Los nuevos intereses dieron origen al fenómeno turístico de este tiempo. Las inquietudes sumadas a los logros alcanzados por los seres humanos y relacionadas con su forma de vida, sus condiciones de trabajo y el gran avance de la tecnología y las comunicaciones tendieron a multiplicar los movimientos de personas con fines turísticos.

Debido al gran crecimiento de la oferta online cada vez son más las personas que se animan a armar su propia rutina de viaje, como también contratar excursiones directamente con el proveedor del servicio sin la participación de intermediarios. El seguimiento del viaje, la comunicación entre viajantes, el control de las condiciones pactadas y la posibilidad de registrar los eventos que conforman la experiencia se encuentran alcanzadas por aplicaciones diversas que no son específicas ni permiten realizar la tarea de forma centralizada. A tal efecto, se realizó una aplicación móvil que permite dar seguimiento a un itinerario, la comunicación entre viajeros y compartir con el entorno familiar y social, las distintas actividades del viaje a través de un código identificador.

MÉTODO

La metodología que se utilizó para la realización de este trabajo es iterativo e incremental, el cual consiste en ciclos temporales llamados iteraciones.

Las iteraciones se pueden entender como mini proyectos: en todas las iteraciones se repite un proceso de trabajo similar (de ahí el nombre “iterativo”) para proporcionar un resultado completo sobre producto final.

El uso de tecnologías fue influenciado por experiencias laborales previas del alumno, sumado a tendencias actuales de la industria del software y factibilidad de implementación en el corto plazo.

Algunas de estas herramientas / tecnologías fueron UML (Lenguaje Unificado de modelado) para el diseño de casos de usos, diagrama de colaboración. React Native como framework de desarrollo de software y typescript como lenguaje de programación, por último de la suite de herramientas de desarrollo que ofrece Google Cloud se utilizó Cloud Firestore que es una base de datos no relacional, Firebase Authentication proporciona servicios de backend, SDK fáciles de usar y bibliotecas de IU ya elaboradas para autenticar a los usuarios en tu app y Cloud Storage para Firebase es un servicio de almacenamiento de objetos potente, simple, agregan la seguridad de Google a las operaciones de carga y descarga de archivos.

Resultado

Como resultado se logró implementar una aplicación que a través de un código de respuesta rápida (QR) le da la posibilidad al usuario de obtener, de manera sencilla y segura información de su viaje y compartir la experiencia con otros usuarios, familiares y amigos. Como consecuencia

la agencia logra afianzar e innovar su producto tradicional con una propuesta comercial novedosa.

El desarrollo del trabajo sirvió para probar y ofrecer a los clientes, en este caso agencias de viaje, una aplicación que permita tener una propuesta diferenciadora basada en el seguimiento y facilitación de experiencias memorables para quienes contratan viajes, paquetes y actividades que la misma comercializa.

Se genera un doble impacto, desde lo tecnológico la empresa brinda a sus clientes una aplicación desarrollada con el último estado del arte, la cual no solo permite fidelizar a sus clientes, sino que sirve como herramienta de captación de nuevos clientes y oportunidades comerciales.

En base al éxito y a la escalabilidad, puede consolidarse como un nuevo instrumento que acompañe el proceso del desarrollo de transformación digital en las empresas de turismo permitiendo asociaciones con proveedores locales.

Como resultado de la aplicación se exhiben las siguientes pantallas



FIGURA 1
Login de la aplicación

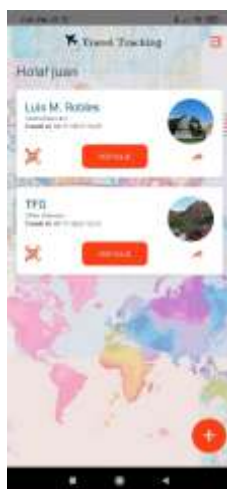


FIGURA 2
Listado de viajes

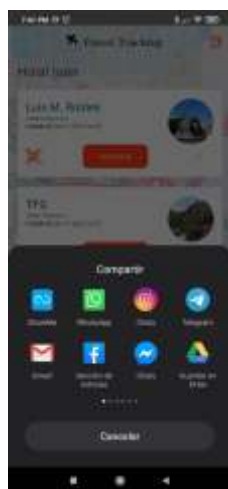


FIGURA 3
Compartir viaje



FIGURA 4
Vista del viaje



FIGURA 5
Geolocalización



FIGURA 6
Nuevo evento de viaje



FIGURA 7
Listado de pasajeros

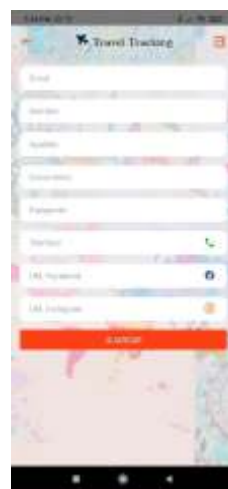


FIGURA 8
Carga de pasajero

CONCLUSIÓN

El diseño y desarrollo del Sistema de Seguimiento de Viajes se presentó como una oportunidad para afrontar los desafíos que deseaba asumir como profesional, creando una herramienta innovadora que pueda satisfacer necesidades específicas planteadas por el cliente.

El objetivo principal permitió responder a una demanda de optimización de los procesos internos de la empresa, a través de funcionalidades que permitían sistematizar y enriquecer la práctica de los usuarios internos. Responder a la necesidad o demanda insatisfecha de clientes que buscan rodear y constituir sus experiencias en un entorno de transformación digital en constante crecimiento, fue un propósito relevante.

El seguimiento de los viajes, la comunicación, la gestión del colaborador para con el cliente permitió fortalecer la relación con este, logrando constituir y afianzar los productos, agregando valor a la propuesta comercial a través del uso de la herramienta y obteniendo información estratégica para el desarrollo de nuevas experiencias a satisfacer a través de misma.

En lo personal, como profesional dedicado a la programación, este trabajo me permitió tomar conocimiento y dimensión de todas las tareas relacionadas a un proyecto de desarrollo de sistemas, obteniendo cierta experiencia en la gestión de mayoría de ellas e incluso incursionando en algunas por primera vez.

BIBLIOGRAFÍA

- Wallingre, N. (2011). Retrospectiva del desarrollo del turismo en la República Argentina 1810-2010. *Signos Universitarios* (46), 109. Obtenido de <http://www.salvador.edu.ar/sv10htm>.
- César, K. (5 de Septiembre de 2019). *aprenderaprogramar.com*. Obtenido de https://www.aprenderaprogramar.com/index.php?option=com_content&view=article&id=688:i-que-es-y-para-que-sirve-uml-versiones-de-uml-lenguaje-unificado-de-modelado-tipos-de-diagramas-uml&catid=46&Itemid=163
- Christensson, P. (7 de Marzo de 2013). Framework Definition. Obtenido de <https://techterms.com>
- Christensson, P. (8 de Agosto de 2014). JavaScript Definition. Obtenido de <https://techterms.com>
- Eisenman, B. (5 de Septiembre de 2019). Learning React Native. Obtenido de <https://www.oreilly.com/library/view/learning-react-native/9781491929049/ch01.html>
- Rouse, M. (Abril de 2019). *searchmobilecomputing.techtarget.com*. Obtenido de <https://searchmobilecomputing.techtarget.com/definition/Google-Firebase>



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Gestión de riesgos laborales en el sector metalúrgico

AUTORA

FIAMMA DANISA SOTELO
fiammadanisa@gmail.com

CARRERA

**LIC. HIGIENE, SEGURIDAD Y
MEDIO AMBIENTE DEL TRABAJO**

DOCENTE ASESOR

GUILLERMO DONKIN

RESUMEN

Esta investigación brinda información sobre el área productiva en el sector metalúrgico. Se evalúan los riesgos que emanan de las actividades desarrolladas en esta área y posteriormente se implementa un sistema de gestión para eliminar o reducir aquellos riesgos con la capacidad de dañar la salud de los trabajadores y la propiedad. Luego se presenta la propuesta detallando todos los métodos necesarios para ejecutarla, dado que el sector metalúrgico y especialmente el área productiva, es uno de los más críticos; motivo por el cual surge la necesidad de implementar un sistema de gestión para lograr mayor eficacia y eficiencia en la organización en cuestión cuidando la integridad psicofísica de todos los trabajadores. Finalmente se presentan las recomendaciones necesarias para que las empresas alcancen la excelencia en materia de seguridad.

PALABRAS CLAVES

Gestión, Riesgo, Metalúrgica, Trabajadores

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se evalúan los riesgos laborales presentes en el área productiva dentro de una empresa del sector metalúrgico y posteriormente se implementan prácticas de higiene y seguridad que permiten gestionar aquellos con mayor probabilidad de incidencia y severidad. Además, se implementa el protocolo elaborado por la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA) y la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina (UOMRA) para evitar el contagio y la propagación del COVID-19 y todas aquellas otras medidas que se pertinentes para prevenir sucesos que puedan afectar la seguridad y salud de los trabajadores.

El objetivo general de esta propuesta es implementar un sistema de gestión de riesgos en el área productiva de una empresa familiar que opera dentro del sector metalúrgico con más de 25 años de vigencia. La misma, ubicada en la ciudad de Córdoba, se dedica a la fabricación de productos personalizados, en serie y propios, logrando ser proveedora de notorias empresas automotrices y agroindustriales. También llevan a cabo servicios de retrofitting (actualización/modernización) de máquinas lavadoras; reparación y mantenimiento industrial; corte, plegado y punzonado de chapas; mecanizado y soldadura.

Cuando hablamos de sistemas de gestión de riesgos nos referimos a métodos ideados para mantener la salud física, el bienestar emocional, e intelectual de los trabajadores, a un proceso conjunto, donde se identifican, se evalúan y subsiguientemente se controlan los riesgos existentes en el ambiente de trabajo (OIT, 2017). Por otro lado, gestionar riesgos significa aplicar medidas correctivas para mitigar aquellos ya detectados. La gestión de los riesgos laborales permitirá tener puestos de trabajo más seguros, disminuyendo los accidentes y las enfermedades profesionales. Es menester resaltar que la gestión de riesgos es insustituible en materia de prevención, ya que solo mediante una adecuada identificación y evaluación de los peligros y riesgos presentes en el lugar de trabajo, se podrán adoptar las medidas más adecuadas y efectivas destinadas a controlarlos (OIT, 2017). Además, el sistema de gestión de riesgos tiene la finalidad de alcanzar el riesgo cero para cuidar la salud y seguridad de los trabajadores. Riesgo cero no se refiere a la total eliminación de los riesgos o peligros, sino al hecho de corregir o poner bajo control aquellos detectados y evaluados en el sector en estudio. En este mismo orden de ideas, es necesario relevar los puestos de trabajo de la organización elegida y analizar los datos obtenidos para determinar las condiciones de los lugares de trabajo, establecer un programa anual de seguridad e higiene con el propósito de determinar las actividades y responsabilidades que se llevarán a cabo; establecer un programa anual de capacitación, a fin de informar los riesgos identificados y entrenar a los trabajadores para que estén preparados ante una situación repentina e inesperada, aplicar los protocolos necesarios para evitar el contagio y propagación del COVID-19 y por último, establecer auditorías programadas para controlar el cumplimiento de las actividades propuestas e identificar oportunidades de mejoras.

MATERIALES Y MÉTODOS DE ESTUDIO

Las herramientas utilizadas para evaluar las condiciones del área productiva en el sector metalúrgico son:

- Análisis del contexto de la empresa para conocer el ecosistema laboral y medioambiental donde se desarrolla y prever tendencias y/o comportamientos futuros del mercado y organizaciones afines,
- Manual de Buenas Prácticas Industria Metalmeccánica de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, el cual menciona las lesiones más comunes en este sector.
- Análisis FODA, otorga una perspectiva integral de la situación general de la empresa, al

investigar el conjunto de sus fortalezas y debilidades en relación con la competencia, el ambiente externo e interno de la organización,

- Método de los 5 pasos para la evaluación y análisis de los riesgos, sugerido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2017) y elaborado por la Health and Safety Authority del Reino Unido. Su aplicación responde a la siguiente secuencia:
 1. Identificar los peligros.
 2. Identificar quienes pueden sufrir daños y de qué manera.
 3. Evaluación de riesgo y determinación de medidas preventivas
 4. Designación de los responsables y determinación de plazos.
 5. Registro de resultados, seguimiento, revisión y actualización.

Los recursos materiales utilizados para la ejecución del proyecto son computadoras, hojas de papel, renovación de herramientas, instalación de protecciones colectivas (por ejemplo: resguardo de máquinas, señalética, iluminación reglamentaria, entre otros), elementos de protección personal, instalación paradas de emergencia, etc.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se determina que, a partir de los resultados de la investigación efectuada, algunas empresas aún no cuentan con sistemas de gestión de riesgos definidos, siendo esta una de las áreas más sensibles, dejando así riesgos sin tratar, pudiendo ocasionar accidentes laborales y enfermedades profesionales en los trabajadores.

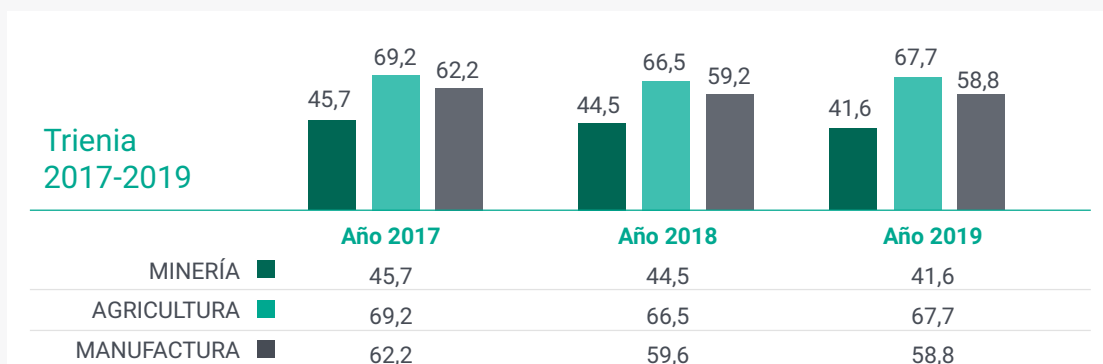
Por otro lado, del Manual de Buenas Prácticas Industria Metalmeccánica de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT, 2016) se concluye que las causas de lesiones más comunes en el sector son golpes por objetos móviles, esfuerzo físico excesivo, choques, caídas de personas y herida corto-punzante o contusa involuntaria. Y esto aplica para la organización en cuestión.

Por otra parte, en base a estadísticas, se determina que el sector manufacturero es uno de los que tuvo más trabajadores siniestrados durante el período del año 2019. A su vez, Córdoba es la segunda provincia que registra más ocurrencias en el mismo año en este sector (SRT, 2020).

En la Figura 1 se muestra el índice de accidentes de trabajo (AT) y enfermedades profesionales (EP) según sector económico y su variación en el período 2017-2019, en el cual se evidencia la cantidad de AT y EP con días de baja laboral o secuela incapacitante, cada mil trabajadores cubiertos.

Además, los datos presentados por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT, 2020), en

Figura 1. Indicadores de accidentabilidad de AT y EP según sector económico.



FUENTE: Elaboración propia en base al *Informe Anual de Accidentabilidad Laboral 2017, 2018 y 2019*.

el Informe Anual de Accidentabilidad Laboral 2019 determinan que Córdoba es la provincia con mayor índice de accidentabilidad.

Por consiguiente, como resultado del análisis del contexto de las empresas se determina que la ausencia de un Sistema de Gestión de Riesgos afecta el desarrollo de las distintas dimensiones de las mismas. Esto se debe a que la ineficiencia en la gestión de los riesgos afecta tanto la salud de los trabajadores, como la economía de cualquier organización, ya que los accidentes repercuten en la productividad de las mismas. Además, la gestión de los riesgos no sólo mitiga el impacto en cuanto a que afectan a la salud del trabajador, sino que ayuda a que las organizaciones alcancen sus objetivos.

El análisis FODA ha permitido tener una visión más clara para implementar las estrategias que conduzcan a la eliminación o a la reducción de riesgos laborales. La estrategia FO, por ejemplo, determina: puesto que los recursos humanos se encuentran motivados y en vista de que la gestión de riesgos logra que las empresas cumplan sus objetivos, es que estas tienen la posibilidad de alcanzar la calidad total. Además, pueden tener acceso a nuevos mercados. Por otro lado, la estrategia DA: debido a que no cuentan con un plan de gestión de riesgos resultará difícil que las empresas puedan aplicar los protocolos necesarios para sobrellevar la situación de pandemia. Además, la deficiente comunicación interna y la ineficaz capacitación de los empleados puede generar conflictos con los gremios e incumplimiento de la legislación en cuanto a los requisitos de higiene y seguridad.

Por último, del método de los 5 pasos se llega a la conclusión de que en el sector productivo en cuestión, el riesgo mecánico en tareas de mecanizado y en la utilización de herramientas manuales (como las eléctricas y neumáticas, también martillos, alicates, sierras, etc.) evidencia consecuencias graves con altas probabilidades de ocurrencia de accidentes laborales dando un nivel alto de riesgo. Ahora bien, si se realiza un proceso de capacitaciones, se emplean de forma correcta los resguardos en las máquinas y los elementos de protección personal (EPP) se podría llegar hasta el nivel de riesgo más bajo. Lo mismo sucede con el riesgo físico en actividades donde se requiere la utilización de herramientas manuales, en las cabinas de pinturas, en el ensamblaje y montaje de las piezas, resultando en consecuencias graves y elevada probabilidad de ocurrencia de accidentes. El riesgo químico si bien es grave y se evidencia en los sectores como en las cabinas de pintura y en las tareas de soldadura, tiene una probabilidad de ocurrencia media. Por último, el riesgo ergonómico suele ser más común en tareas donde se requiera la utilización de herramientas manuales, en las cabinas de pintura y en las tareas de ensamblaje y montaje de piezas; se determina que tiene consecuencia media-baja. Sin embargo, resulta importante respetar las pausas para cambiar de posturas, utilizar herramientas ergonómicas (aquellas que permiten al trabajador emplear los músculos más grandes de los hombros, los brazos y las piernas, evitan tener continuamente levantado los brazos o tener agarrada una herramienta pesada, etc.) y respetar los límites de peso.

En conclusión, para reducir los niveles de riesgo se debe capacitar al personal en la correcta realización de las tareas, en la utilización de los EPP y adaptando los puestos de trabajo a las personas.

Las empresas metalúrgicas desarrollan un gran número de actividades críticas, en las que por una actuación inadecuada o falta en alguna de ellas pueden ocurrir accidentes y una forma de evitar que esto suceda en los ambientes de trabajo es llevar a cabo los procedimientos de trabajo seguro, ya que brindan de forma clara cómo cada trabajador debe realizar su tarea.

Por lo tanto, es importante que las empresas tengan un sistema de gestión para optimizar los recursos disponibles mejorando así la productividad y reduciendo los costos. Para ello es necesario que la alta dirección se comprometa, que los mandos medios hagan seguimientos y que los trabajadores sean incluidos y tenidos en cuenta, ya que es su derecho y un deber que las organizaciones garanticen formación para todos sus colaboradores en materia de seguridad e higiene.

Considerando todo lo anteriormente citado, es que se puede decir que aún queda mucho por

hacer en materia de Seguridad e Higiene, y que, si bien los índices muestran un descenso en la siniestralidad, aparecen factores de riesgos nuevos, como es el caso del COVID-19, que hizo que surgieran nuevos protocolos de higiene y seguridad, a los que aún algunas empresas no logran adaptarse.

Luego de hacer una evaluación de todo lo expuesto hasta el momento y considerando la necesidad de gestionar los riesgos para prevenir daños a la salud de los trabajadores y a la empresa se propone implementar un sistema de gestión de riesgos.

Para el logro de los objetivos se fijan políticas de Higiene y seguridad porque determinan la dirección que debe seguir la empresa y los responsables y obligaciones; ésta es la base para desarrollar el sistema de gestión propuesto. También se realiza una evaluación inicial para determinar las condiciones de los puestos de trabajo antes de implementar la propuesta planteada. A continuación se determinan las actividades interventoras que mejorarán las condiciones detectadas en el relevamiento inicial, como el programa anual de higiene y seguridad para dar cumplimiento a las normas y asegurar las condiciones básicas de higiene y seguridad, el protocolo de higiene y seguridad del COVID-19 para aplicar las medidas establecidas por ADIMRA, la UOMRA y todas aquellas otras necesarias para evitar el contagio del virus, y por último el programa anual de capacitación para mejorar las habilidades y conocimientos de los trabajadores y mandos medios/altos. Todas estas actividades son controladas mediante auditorías. Por último, se hace hincapié en la mejora continua para mejorar los desvíos mediante la vigilancia continua y la revisión de los procedimientos.

BIBLIOGRAFÍA

- Pro Córdoba. (2013). Sector Metalúrgico. Recuperado de <https://www.procordoba.org/sector-metalurgico-5291.html>
- Superintendencia de riesgos del Trabajo. (2016). Manual de Buenas Prácticas: industria metalmeccánica. Recuperado de <https://www.srt.gob.ar/wpcontent/uploads/2016/04/MBP-.-Industria-Metalmeccanica.pdf>
- Superintendencia de riesgos del trabajo. (2018). Informe Anual de Accidentabilidad Laboral 2017. Gerencia Técnica. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_anual_de_accidentabilidad_laboral_-_ano_2017.pdf
- Superintendencia de riesgos del trabajo. (2019). Informe Anual de Accidentabilidad Laboral 2018. Gerencia Técnica. Recuperado de: <https://www.srt.gob.ar/estadisticas/anuario/Informe%20Anual%20de%20Accidentabilidad%20Laboral%20-%20A%C3%B1o%202018.pdf>
- Superintendencia de riesgos del trabajo. (2020). Informe Anual de Accidentabilidad Laboral 2019. Gerencia Técnica. Recuperado de: <https://www.srt.gob.ar/estadisticas/anuario/Informe%20Anual%20de%20Accidentabilidad%20Laboral%20-%20A%C3%B1o%202019.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo. (2017). Inspección de Seguridad Y Salud en el trabajo: módulo de formación para inspectores. España. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilobuenos_aires/documents/publication/wcms_592318.pdf
-

APRENDIZAJES QUE
TRASCIENDEN

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021



UNIVERSIDAD
SIGLO 21
La educación evoluciona

APRENDIZAJES QUE
TRASCIENDEN



CIENCIAS DEL DERECHO

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN 2020/2021

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Políticas públicas. La importancia del control y gestión gubernamental en materia ambiental.

AUTORA

FIDELIA AYALA ORTIZ

escribania_ayalaortiz@hotmail.com

CARRERA

ABOGACÍA

DOCENTE ASESOR

JOSÉ MARÍA INFANTE

RESUMEN

Como todo trabajo de investigación en el campo del derecho y siguiendo los lineamientos del método científico de conocimiento corresponde realizar un estudio previo de carácter prospectivo referente a la cuestión planteada en autos: el uso de sustancias altamente contaminantes prohibidas por la legislación nacional, en este caso el PCB.

El objetivo de esta actividad ha sido investigar la injerencia e importancia del control público en materia ambiental; el poder de policía a cargo de la provincia de Corrientes y su correcto ejercicio. La pregunta de investigación que busca expresar el problema es ¿Cuál es el sistema de control que se ejerce sobre las entidades habilitadas? ¿Qué función cumplen las organizaciones que ejercen algún tipo de vigilancia? Esta serie de procedimientos lógicos utilizado conto además de la prospección mencionada con una planificación referida a las posturas de los diferentes tribunales a los que fue dirigida la causa ahondando en este punto sobre el conocimiento de tema en cuestión y una vez superada esta etapa pasar a la investigación bibliográfica y documental lo que lleva a la reflexión que es expuesta en las conclusiones que fueron motivo de la exposición y conclusiones.

PALABRAS CLAVES

Pcb, Reparacion ambiental, Constitución nacional, Control

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se hace un análisis del fallo “ARIAS” teniendo en cuenta los principios de la ley ambiental, su aplicación y relación con el resto del ordenamiento jurídico, la aplicación del principio precautorio y replantearse la función preventiva como forma de protección a que se suscite el daño. Es un trabajo de estudio de aplicación de la ley que tiene la particularidad de tratarse de actos prohibidos expresamente por la legislación vigente de nuestra república. Es de destacar que en materia ambiental es fundamental remitirse a las convenciones internacionales que atienden pormenorizadamente la cuestión y protección del ambiente lo que celosamente nuestro ordenamiento jurídico se dedica a salvaguardar a través de su normativa.

Para lograr determinar causas, motivos, resoluciones, justificativos es necesario atender a los pasos que proporciona el método de investigación jurídica, que ordenadamente nos lleva desde el planteo de la cuestión a determinar un resultado, una conclusión, lógicamente valiéndonos de las herramientas necesarias para la evaluación del problema las que, en el analizado destaco la Constitución Nacional y Ley de Prohibición del uso de PCB.

El problema de investigación es de tipo axiológico por encontrarse erróneamente interpretado el principio precautorio. Resulta necesario recurrir en esta actividad a los diferentes pronunciamientos del máximo tribunal en materia ambiental, así como al dialogo entre las diferentes posturas doctrinarias y la confrontación de principios a partir de la transversalidad del derecho ambiental con todos los aspectos de la vida.

EL DERECHO AMBIENTAL COMO PREMISA CONSTITUCIONAL

La reforma de la constitución nacional operada en 1994 decanto en una serie de innovaciones legislativas, dentro de las cuales podemos cimentar la protección del derecho ambiental como fuente central de la vida. El espacio que nos rodea presenta la estructura básica del desarrollo posterior. En el caso analizado, la actora se encuentra afectada en su espacio vital y el de su familia debido a las irradiaciones nocivas que generan los residuos peligrosos derivado de la prestación del servicio de energía por parte de la empresa proveedora. La prestataria alega contar con la debida autorización para funcionar, lo que supone haber realizado un requerimiento formal a la Municipalidad de Corrientes con el consecuente informa de impacto ambiental de la actividad propuesta y los efectos que se generan en la comunidad.

Una de las grandes problemáticas que enfrenta el derecho ambiental es la luchas contra las estructuras burocráticas del sistema que otorgan los permisos de funcionamiento sin contar con los elementos de control necesario para prever los futuros daños que se puedan ocasionar. Por eso resulta válido reseñar que los pronunciamientos de la Corte Suprema, así como de los tribunales en general, responden a medidas preventivas de suspensión del daño. En este, como en todos los casos la justicia llega ante el reclamo y los tiempos procesales contribuyen a expandir el tiempo de contaminación hasta la debida intervención del órgano jurisdiccional.

Es por eso por lo que resulta de vital importancia la formulación de políticas públicas acertadas por el Estado en materia de contaminación ambiental que impidan que se sostengan actividades perjudiciales al entorno, cumpliendo los requerimientos determinados por la Ley General de Ambiente y cumplir el resguardo constitucional. El derecho ambiental se encuentra directamente receptado por el art. 41 de nuestra carta magna, el cual reza que “todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo”¹ Así también se hace referencia a la vía del amparo como medio idóneo para reclamar un derecho ambiental, por cual el art. 43 de la carta magna reza que, ante la inminencia de lesión, incluidos los actos u omisiones de

derechos ambientales, toda persona puede interponer acción expedita y rápida de amparo (Bidart Campos, 2002).

LA FUERZA PREVENTIVA

Las acciones destinadas a la protección del ambiente no resultan suficientes desde una de las aristas del poder, sino que se requiere un trabajo colaborativo entre los diferentes órganos del Estado, la fuerza de las instituciones y las organizaciones intermedias que promueven la protección y resguardo a nuestro medio circundante. La justicia actúa separando las responsabilidades ocasionadas a partir de la conformación de los presupuestos del daño contra los autores de los actos nocivos, pretende generar una fuerza ejemplificadora en sus pronunciamientos. Sin embargo, la realidad nos demuestra que no son medidas suficientes y hasta llegan tarde sin lograr merituar la fuerza del impacto ocasionado a largo plazo.

Es necesario promover el diseño de políticas públicas concretas, lo que requiere que se desarrolle un plan estratégico que permita reconocer el principal problema y la forma de afrontarlo. La actividad industrial tiene una función esencial en el desarrollo económico de las regiones, en el sostenimiento del empleo y del Estado por medio de la recaudación y promoción de medidas de crecimiento, pero su desempeño requiere de un plan de contención en las acciones que llevan adelante. En el caso analizado el PCB es un elemento contaminante de gran impacto, su uso está prohibido en la legislación, no hay una laguna normativa en este caso, por lo cual, la determinación de las condiciones que impiden su uso está dentro de la esfera de la función administrativa del Estado.

CONCLUSIÓN

Siempre que se va a hacer un estudio referente a un fallo jurisprudencial surgen inquietudes, diferentes posibles soluciones y teniendo en cuenta que la sentencia es un extracto del proceso, debido a que se origina conforme a pruebas aportadas, doctrina, leyes aplicables y jurisprudencia afín, por lo que el lector va descubriendo situaciones que se van presentando y sobre las que se podría definir la causa.

En este caso estudiado, considerando que la legislación en materia ambiental es coincidente y determinante no ha dejado lugar a pensar de otra manera que no sea la responsabilidad absoluta de quien provoca un daño, respondiendo a los principios implantados de reparación y recomposición del ambiente.

Lo que sí ha dejado lugar a interpretación ha sido la responsabilidad compartida, ya que finalmente se atenúa la misma para la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes y el Instituto de Viviendas de Corrientes. A mi humilde entender la única entidad que hubiera merecido mitigar su responsabilidad hubiera sido el Instituto de Viviendas.

La Municipalidad, como organismo encargado de otorgar autorizaciones y controlar las obras por medio de sus Secretarías y Direcciones debió mantener una estricta verificación de las obras autorizadas pero de todos modos, desde un punto de vista de la gravedad de la responsabilidad se justifica el actuar la Cámara de Apelaciones que considero que la Municipalidad tenía que ejercer contralor lo que omitió en la colocación de transformadores de energía y a eso enfoco su decisión. Esto nos demuestra las diferentes soluciones que pueden determinar una causa, las que justificadas siempre serán correctas y a la vez objeto de recursos ante tribunal de alzada.

BIBLIOGRAFÍA

- Legislación Nacional
- Constitución Nacional. 1994
- Ley General de ambiente N° 25.756. 2002

- Ley de Presupuestos Mínimos para la gestión y eliminación de los PCBs N° 25.670. 2002
- Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. 1981
- Legislación Provincial
- Constitución Provincial de Corrientes. 2007
- Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de Corrientes. 2000
- Doctrina
- Bidart Campos G. J. (2002). Manual de Derecho Constitucional. Buenos Aires: EDIAR
- Bidart Campos, G. J. (2004). Compendio de Derecho Constitucional (1ª reimpresión.). Buenos Aires, AR: Ediar.
- Cafferatta N. A. (2004), Introducción al Derecho Ambiental. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Ecología.
- Falbo, A. J. (2009). Derecho Ambiental (1ª ed.). La Plata, AR: Librería Editora Platense.
- Lino E. P. (2016). Manual de Derecho Procesal Civil actualizado por Carlos Enrique Camps. Buenos Aires: ABELEDO PERROT
- Morales Lamberti, A. (1999). Las universidades nacionales no son legitimadas extraordinarias para actuar en defensa del ambiente ¿una regresión en la doctrina judicial de la Corte Suprema? En revista electrónica La Ley.
- Ossorio M. Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. 1º Edición Electrónica. Disponible en: <http://www.herrerapenalosa.com/images/biblioteca/Diccionario-de-Ciencias-Juridicas-Politicas-y-Sociales---Manuel-Ossorio.pdf>
- Rosatti, H. D. (2004). Derecho ambiental constitucional (1ª ed.). Santa Fe, AR: RubinzalCulzoni
- Jurisprudencia
- Tribunal Superior de Justicia de Corrientes “Neri Juliana Arias C/Dirección Provincial de Energía de Corrientes DPEC; Instituto de Viviendas de Corrientes INVICO y Municipalidad de la ciudad de Corrientes S/ ACCION DE AMPARO AMBIENTAL”. 2018.
- Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires “Almada c/ Copetro S/ ACCION DE AMPARO AMBIENTAL”. 2002.



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Acceso a la información pública. La transparencia de los actos de gobierno.

AUTOR

SERGIO SANTIAGO BARRERA RUIZ
br.estudio.juridico90@gmail.com

CARRERA
ABOGACÍA

DOCENTE ASESOR
LEANDRO ARINGOLI

RESUMEN

En el fallo analizado, prima facie se encuentran al menos dos problemas de razonamiento, en primer lugar, la negativa por parte de la Secretaría de Administración Financiera de la provincia de Córdoba (Secretaría) a darle la información requerida por la Fundación para el desarrollo de políticas sustentables (Fundación) al no considerarla legitimada para pedir dichos datos; cuando la sola condición de ser ciudadano lo habilita para solicitar y acceder a información pública; y el segundo problema que encuentro es el rechazo por parte de la Cámara Contencioso Administrativa 2° Nominación (Cámara) a la acción de amparo por mora interpuesta por la misma fundación por no reunir las condiciones requeridas por la normativa.

PALABRAS CLAVES

Información pública, Derechos humanos, Acceso, Participación ciudadana, Gestión pública

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se propone analizar el derecho al acceso a la información pública a partir del análisis del fallo “Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables c/ Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas del Gobierno de la prov. de CBA. - Amparo Por Mora (Ley 8803) - Recurso de Casación” (Expte. N° 2026535). Fundamentalmente se propone, a partir de este caso concreto, conocer cómo los distintos organismos públicos y privados obligados por la normativa vigente, cumplen en la práctica sus disposiciones y elaborar determinadas conclusiones generales relacionadas a la intención y finalidad que tuvo el legislador a la hora de sancionar los preceptos legales rectores en la materia; CN, art. 33, 41, 42 y concordantes del Capítulo Segundo y del art. 75 inc. 22, La CNUCC y la CICC; (Artículos 10 y 13; párrafo 5 de su Preámbulo y art. III.11 y XIV.2, respectivamente). La CADH (art.13), La DUDH (art. 19). El PIDCP (art 19). La ley 27.275 y ley 8803 de la prov. de CBA.

Según el IIDH, “el derecho a la información es un derecho humano, componente clave del derecho a la libertad de pensamiento y expresión. Consiste en el derecho de una persona de buscar y recibir información en poder de órganos, entes y empresas públicas, exceptuando casos en que la información sea calificada como secreto de estado o de acceso restringido por la Constitución y/o por alguna ley. El derecho al acceso a información es un derecho fundamental para el desarrollo pleno de una sociedad democrática y transparente, y un ejercicio vital para la rendición de cuentas de las autoridades. Es un derecho multiplicador de otros derechos, ya que es necesario para poder ejercer plenamente nuestros derechos”.

El Derecho al acceso de la información pública ha sido regulado a nivel local por la **ley 8803**, **ART. 1.-** TODA persona tiene derecho, de conformidad con el principio de publicidad de los actos de gobierno, a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano perteneciente a la administración pública. **ART. 2.-** SE considera como información a cualquier tipo de documentación que sirva de base a un acto administrativo, así como las actas de reuniones oficiales. **ART. 6.-** La solicitud de información debe ser realizada por escrito, con la identificación del requirente, sin estar sujeta a ninguna otra formalidad. **PLAZOS: ART. 7.-** Toda solicitud de información requerida en los términos de la presente Ley debe ser satisfecha en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles. El plazo se podrá prorrogar en forma excepcional por otros diez (10) días hábiles. Y a nivel nacional por la **ley 27.275. ART. 1°** - La presente ley tiene por objeto garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública. **ART. 4** - Toda persona humana o jurídica, pública o privada, tiene derecho a solicitar y recibir información pública. **ART. 9°** - La solicitud de información se podrá realizar por escrito o por medios electrónicos y sin ninguna formalidad a excepción de la identidad del solicitante, la identificación clara de la información que se solicita y los datos de contacto del solicitante, a los fines de enviarle la información solicitada o anunciarle que está disponible. **ART. 11.** - Toda solicitud de información pública requerida en los términos de la presente ley debe ser satisfecha en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles. El plazo se podrá prorrogar en forma excepcional por otros quince (15) días hábiles de mediar circunstancias que hagan razonablemente difícil reunir la información solicitada.

MÉTODO: ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL

A los fines de analizar los fundamentos legales del instituto del acceso a la información pública se eligió un enfoque metodológico basado en el análisis del caso jurisprudencial señalado.

La Fundación apoyándose en lo regulado en el art. 1 de la Ley 8803 solicitó a la Secretaría, información contenida en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado. Sin embargo, esta dependencia no hizo lugar al pedido por considerar que la fundación no estaba

comprendida dentro de las entidades habilitadas para requerir antecedentes de las firmas inscriptas en el registro y que la solicitud podría afectar la confidencialidad de los datos resguardados.

Frente a esta negativa, la fundación presentó una acción de amparo por mora ante la Cámara (art. 8 de la ley 8803 y Ley 8508).

La Cámara rechazó la petición de la amparista porque no reunía las condiciones exigidas en la normativa (art. 2, Ley 8803), ya que no se había individualizado el acto administrativo respecto del cual la documentación requerida había servido de base, antecedente o causa. Agregó que la amplitud y generalidad de la pretensión, más la falta de vinculación con un acto administrativo concreto, implicaba una solicitud de información general e indeterminada, cuyo control externo corresponde al Tribunal de Cuentas y a la Legislatura de la Provincia.

La parte actora interpuso recurso de casación impugnando el resolutorio, ante el Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

El TSJ resolvió hacer lugar parcialmente al recurso interpuesto y consideró que esta fundación se encontraba legitimada para requerir esa documentación en atención a la amplitud con la que la legislación local y nacional ampara este derecho, en concordancia con lo establecido en los tratados internacionales sobre derechos humanos con jerarquía constitucional.

El TSJ explicó que existe un importante consenso normativo y jurisprudencial en cuanto a que la legitimación para presentar solicitudes de acceso debe ser entendida en un sentido amplio, sin necesidad de exigir un interés calificado del requirente, ya que se trata de información de carácter público, que no pertenece al estado sino que es del pueblo. En consecuencia, indicó que la sola condición de integrante de la comunidad resulta suficiente para justificar la solicitud; ya que serviría de poco el establecimiento de políticas de transparencia y garantías en materia de información pública si, luego, se dificultara el acceso a ella mediante la implementación de trabas de índole meramente formal.

Razonó que la información en poder del Estado tiene una especial relevancia puesto que de su conocimiento por parte de la ciudadanía dependen las posibilidades de participar y controlar de manera positiva y adecuada las acciones del gobierno. También recordó que el principio de máxima divulgación, incorporado por la CIDH, implica que toda la información en poder del Estado se presume pública, accesible y sujeta a un régimen limitado de excepciones, como un presupuesto indispensable de una sociedad democrática.

La sentencia del TSJ agrega que el ordenamiento jurídico puede establecer ciertas restricciones, pero que estas deben ser verdaderamente excepcionales, perseguir objetivos legítimos y ser necesarias para alcanzar la finalidad procurada. Es decir, el secreto se justifica en la pretensión de proteger un interés igualmente público y la reserva resulta admisible para asegurar el respeto a los derechos o la reputación de los demás o la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral pública.

Por ello, la Administración sólo puede negarse por causas expresamente previstas legalmente, sino rige en forma operativa el principio según el cual toda la información en poder del Estado se presume pública. De esta forma, se garantiza el acceso a los datos, el control ciudadano y la participación democrática, salvo que exista documentación que contenga en forma parcial información cuyo acceso esté limitado legalmente, en cuyo caso debe suministrarse el resto de la información solicitada.

RESULTADO: CONCLUSIONES GENERALES

A continuación, voy a exponer mi postura basándome en el punto establecido por la Secretaría, para negar su derecho a la información a la fundación y los tres errores en los argumentos esgrimidos por la Cámara.

A). El sólo hecho de ser ciudadano legitima a pedir los datos que sean de su interés personal, al estado y a sus oficinas dependientes si esto, no coloca a nuestra nación o gobierno en peligro,

permitiendo así lograr la tan ansiada transparencia de nuestras instituciones republicanas, a través del control ciudadano de las actividades administrativas de nuestro país.

B). La idea de que la información requerida no encuadra en los términos de la Ley 8803 por ser general e indeterminada: el TSJ Propone una interpretación que incluya cualquier información no excluida taxativamente por el artículo 3 de la Ley 8803 sin que importe su generalidad ni su indeterminación.

La Cámara niega el derecho a la información a la fundación, interpretando restrictivamente la norma de manera arbitraria, agregándole así, más obstáculos, requisitos o condiciones, para el acceso a un derecho fundamental que la norma no posee en su texto, es aquí donde hace foco el TSJ, teniendo en cuenta que la doctrina, jurisprudencia y legislación, local, nacional e internacional establece un criterio amplio a la hora de interpretar los textos que legislan esta facultad.

C). La doctrina de que la información debe estar vinculada a un acto administrativo ya dictado y concreto: Se cuestiona este argumento, ya que se opone a la letra de la ley e incluso a sentencias anteriores dictadas por el mismo Tribunal.

Afirma que la Administración Pública no produce información que no esté¹ destinada a servir de base a un acto administrativo.

D). La tesis de que el artículo 2 de la ley 8803, exige como requisito para el suministro de la información, individualizar el acto administrativo al que la documentación solicitada ha servido de base: A mi parecer es erróneo, este tribunal crea una exigencia no prevista legislativamente, obligando así a la parte más débil dentro de esta relación a probar la vinculación de la información con un acto administrativo, cuando es el Estado el que se encuentra en mejores condiciones para probar esta vinculación.

Con los argumentos dados, finalmente se reconocen cuatro problemas de razonamiento por parte de la Secretaría, considero que el fallo analizado es un avance en el derecho de los ciudadanos, ya que la información es muy valiosa en un sistema republicano como el que tenemos, para participar activamente en los asuntos públicos y juzgar de manera adecuada a nuestros funcionarios, promoviendo así los principios fundamentales de esta prerrogativa como los son la igualdad, publicidad, celeridad, informalidad y gratuidad. Buscando así llegar a una sociedad más transparente, justa y libre de corrupción.

BIBLIOGRAFÍA

- Marcela I. Basterra; "Acceso a la Información Pública y Transparencia", Editorial: ASTREA, año 2018.
- Guillermo Escobar Roca; "Transparencia e información pública. XIII Informe sobre Derechos Humanos" Editorial: TRAMA, año 2015.
- María Fernanda Araujo; Adrián Pérez; Bárbara Schreiber, "La ley de acceso a la información pública comentada", editorial EUDEBA; año 2019.
- Actualidad Jurídica. La condición de ciudadano resulta suficiente para justificar una solicitud de información pública. Página Web, Argentina. <https://actualidadjuridicaonline.com/la-condicion-de-ciudadano-resulta-suficiente-para-justificar-una-solicitud-de-informacion-publica/> rescatado 04/09/2019.

¹CIPPEC c/ EN - M° Desarrollo Social -dto. 1172/03 s/ amparo ley 16.986.



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Derecho a la actividad minera y protección ambiental: fuente de enfrentamientos y tensiones normativas

AUTORA

MARÍA MICAELA BONGIOVANNI
micabongio_07@hotmail.com

CARRERA
ABOGACÍA

DOCENTE ASESORA
MARÍA LORENA CARAMAZZA

RESUMEN

En el presente producto científico, mediante el método de modelo de caso, nos abocaremos al estudio de una resolución judicial particular, en materia de Derecho Ambiental, dictada por el Tribunal Supremo de Justicia de la Provincia de Córdoba.

En la sentencia bajo análisis, tomamos como partida la identificación de problemas jurídicos. Por una parte, se reconoce un problema de tipo axiológico, presente entre la Ley Provincial N° 9526 y el Principio de Unidad Legislativa de Regulación Minera dispuesto en el artículo 75 inc. 12 de la Constitución Nacional; y, por otro lado, un problema jurídico de tipo lógico, reflejado entre el contenido de la misma Ley Provincial N° 9526 y del Código de Minería Nacional.

El Supremo Tribunal Provincial ratifica la constitucionalidad de la cuestionada Ley N°9526. La ratio decidendi, menciona que las disposiciones normativas de control ambiental de la actividad minera no son limitadas por el Principio de Unidad Legislativa de Regulación Minera que surge del artículo 75 inc. 12 CN, lejos de repelerse, las leyes participan del principio federal de complementación. Asimismo, afirma que el Código de Minería y la Ley N° 9526, tienen ámbitos diferentes de abordaje de la minería y son considerados dos categorías de normas distintas. El primero responde al art. 75 inc. 12; y la Ley N° 9526 al art. 41 de nuestra Constitución Nacional. Por lo que mientras el código de fondo regula las relaciones jurídicas, derechos y obligaciones

que surjan de la actividad minera, la ley provincial nos marcará las técnicas que no es posible utilizar en su ejercicio, por lo que son complementarias.

Se pretende dejar en claro la relevancia del control de constitucionalidad en un sistema de derecho, que, como en este caso, nos permite resolver los mencionados problemas jurídicos, dilucidando el límite de la competencia provincial en materia de dictado de normas de carácter ambiental, y analizar si la Ley N° 9526 en cuestión es contraria o complementaria a otras disposiciones normativas superiores.

PALABRAS CLAVES

Cláusula ambiental, Control de constitucionalidad, Ley Provincial 9526, Actividad minera, Problemas jurídicos

INTRODUCCIÓN

En el artículo 41 de la Constitución Nacional, mediante la reforma del año 1994, se incorpora la “Cláusula Ambiental”, que brinda un importante y novedoso objetivo para el Estado, orientado a garantizar la protección del medio ambiente. Para ello debe intervenir principalmente en el dictado de normas, tanto desde la órbita nacional como local, en miras a su preservación. Es necesario que sean dictadas dentro de sus competencias sin que exista abuso de ellas, y a fin de vigilar ese orden normativo, es esencial la función de control de constitucionalidad ejercida por los órganos jurisdiccionales, que no solo nos lleva a una protección de la Supremacía Constitucional reconocida en el art. 31 de la Carta Magna, sino que además es una vía para alcanzar un sistema jurídico armónico.

En tal dirección, nos abocamos al análisis de la jurisprudencia imperante en nuestro Supremo Tribunal Provincial en dicha temática.

En el fallo seleccionado, “Cemincor y otra c/ Superior Gobierno de la Provincia – Acción declarativa de inconstitucionalidad” de fecha 11 de Agosto de 2015, se reconoce un problema jurídico de tipo axiológico, que suscita respecto de una regla de derecho por la contradicción con algún principio superior del sistema o un conflicto entre principios en un caso concreto; es en tal sentido, que se puede observar entre la Ley Provincial N° 9526 y el Principio de Unidad Legislativa de Regulación Minera reconocido en el art. 75 inc. 12 CN. Esto se da ya que se considera que la Ley N° 9526 que regula la actividad minera, es dictada por la Legislatura de la Provincia de Córdoba en abuso de sus facultades, ya que expedir normas en dicha materia es una competencia delegada a la Nación en el mencionado art. 75 inc. 12 mediante el dictado de un Código de Minería.

Así también, se identifica un problema jurídico lógico, plenamente relacionado con el anterior, que sucede cuando las normas aplicables están relacionadas de modo tal que no nos permiten resolver nuestro caso, producen una incompatibilidad, y surge entre la Ley Provincial N° 9526 que regula la prohibición de explotar minas bajo modalidad a cielo abierto o cuando se utilicen sustancias químicas consideradas peligrosas, y el Código de Minería Nacional que no establece dicho impedimento, sino que califica la actividad de explotación de minas por categorías, y rige los derechos, obligaciones y procedimientos referentes a la adquisición, explotación y aprovechamiento de las sustancias minerales, generando una pugna lógica entre las mismas.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente producto científico, llamado método de estudio de caso, es tanto un modelo de enseñanza-aprendizaje como un modelo de investigación, que implica el estudio de un caso particular, y nos convoca a la selección de una resolución judicial con características particulares, tales como: novedosa, actual, relevante y pertinente, relacionada con la temática elegida,

Derecho del Medio Ambiente.

En dicha dirección, se debe proceder a la identificación de problemas jurídicos presentes en la misma, considerados como un conflicto que surge en un sistema normativo, y que debe ser resuelto en el marco del derecho vigente. En un caso concreto pueden reconocerse cinco problemas jurídicos diferentes, a definir: Problema de Relevancia, concebido como aquel problema en la determinación de la norma aplicable a un caso; Problema Lingüístico, donde el dilema surge en identificar o determinar el sentido de las formulaciones normativas, las expresiones lingüísticas que componen las normas, y comprensivos de los problemas de ambigüedad y vaguedad de estas; Problema Lógico, que sucede cuando las normas aplicables están relacionadas de modo tal que no nos permiten resolver nuestro caso, como consecuencia de una laguna legislativa, un sistema contradictorio o redundante; Problema Axiológico, que suscitan de un conflicto jurídico entre reglas y principios; y finalmente, un Problema de Prueba, que surge por una indeterminación de la existencia de un hecho por ausencia de pruebas aportadas en la causa, obligando al juzgador a recurrir a presunciones y cargas probatorias.

Se complementa el mencionado estudio con la identificación y descripción de la premisa fáctica, historia procesal, decisión del Tribunal en la sentencia seleccionada, y un análisis detallado a la luz de los problemas jurídicos identificados de la ratio decidendi; para completar con el estudio de enfoques teóricos con descripciones conceptuales, antecedentes doctrinarios y jurisprudenciales, y en razón de esto, de poder arribar a la expresión de la postura de la autora y conclusión sobre lo trabajado.

RESULTADOS

Ahora bien, en tal dirección diremos que del análisis del fallo bajo estudio podemos identificar dos problemas jurídicos, un Problema Axiológico entre la Ley Provincial N° 9526 y el Principio de Unidad Legislativa de Regulación Minera reconocido en el art. 75 inc. 12 CN, y un Problema Lógico, que surge entre la Ley Provincial N° 9526, y el Código de Minería Nacional. Ambos se identifican en la ratio decidendi de la sentencia, y del análisis de la jurisprudencia y doctrina imperante se pueden definir y delinear conceptos, que nos permitirán dar un marco conceptual a nuestro producto: Acción Declarativa de Inconstitucionalidad, que es la acción que da origen a la sentencia seleccionada, y su manifestación en el ejercicio de control de constitucionalidad; lo correspondiente al deslinde de competencias entre provincias y Nación, que surge de la aplicación del art. 121 de la Constitución Nacional (1994); y particularmente, en el ámbito ambiental que nos interesa, el deslinde de competencias entre la provincia y la Nación, que surge del art. 41 de la CN; y citar como antecedentes jurisprudenciales la sentencia de la CSJN en autos caratulados "Villivar, Silvana Noemí c/ Provincia de Chubut y otros" de fecha 17 de abril de 2007; y la sentencia de la CSJN en autos caratulados "Roca, Magdalena c/ Buenos Aires, Provincia de s/ inconstitucionalidad" de fecha 16 de mayo de 1995; concluyendo con un enfoque sobre presupuestos mínimos en materia ambiental, a dictarse por la Nación.

DISCUSIÓN

Que en esta instancia y atento al detallado y fructífero análisis de la resolución bajo estudio, adelanto postura expresando que me encuentro en condiciones de pronunciarme a favor y en una total coincidencia con lo resuelto por el Máximo Tribunal Provincial. Ello por cuanto, confirmar la constitucionalidad de la Ley N° 9526, protegiendo de esta forma el medio ambiente de los efectos negativos que produce una de las actividades industriales más agresivas: la explotación minera bajo modalidad a cielo abierto y el uso de sustancias tóxicas como el cianuro, mercurio y otras calificadas como peligrosas, evitando el consumo de grandes cantidades de agua que no volverán a ser aptos de consumo humano, de ganado, ni de cultivos.

Considero que la Ley N° 9526 no vulnera el Principio de Unidad Legislativa de Regulación Minera reconocido en el art. 75 inc. 12 CN, ya que fue dictada en consecuencia del art. 41 de la

Constitución Nacional (1994) que en su último párrafo determina que “corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales”, por lo que complementa la Ley N° 25.675 de presupuestos mínimos en materia ambiental, es dictada conforme a sus facultades provinciales conservadas en ejercicio del poder de policía reglamentario. Además, respeta normas y principios que la mencionada Ley N° 25.675 reconoce, adecuándose al Principio de Congruencia y a otros como el Principio de Prevención, Principio de Sustentabilidad y Principio de Equidad Intergeneracional.

La parte actora afirma un abuso de la Ley N° 9526, debido a que en cierta forma prohíbe lo permitido por el Código de Minería dictado en consecuencia del art. 75 inc. 12 de la CN; a tal fin, no solo adhiero a que ambas han sido dictadas en consecuencias de normas constitucionales distintas, sino que la Ley N° 9526 reglamenta el ejercicio de la actividad minera dentro del territorio de la provincia en pleno ejercicio de sus facultades, sin prohibirla en forma absoluta. Sus disposiciones deberán ser respetadas no solo porque así lo consagra la ley, sino porque así lo reconoce el mismo código de fondo en su art. 233: “La protección del ambiente y la conservación del patrimonio natural y cultural en el ámbito de la actividad minera quedarán sujetas a [...] y a las que oportunamente se establezcan en virtud del Artículo 41 de la Constitución Nacional” (Ley N° 1919, 1997, art. 233).

El Tribunal, mediante una sentencia ejemplar que constituye un precedente, prioriza y sostiene constitucionalmente la facultad provincial para legislar en materia ambiental dentro de su territorio complementando disposiciones normativas superiores, pese a las discusiones que se generan respecto al contenido de otras leyes. Reconocer esta potestad local en materia ambiental es indispensable, ya que, aunque existen necesidades y problemas comunes a todo el país, considerando su extensión, cada sector requiere protección y soluciones propias. De esta manera, desde una mirada más cercana, se permite una detección temprana del efecto negativo, y una rápida tarea de prevención.

La última reforma constitucional ha puesto en evidencia la necesidad de tomar conciencia sobre la protección del medio ambiente, y la forma más eficaz de alcanzarlo es mediante un mayor despliegue normativo descentralizado en materia ambiental que fortalezca nuestro sistema federal de gobierno.

En definitiva, considero de gran importancia lo resuelto en la sentencia bajo estudio, por cuanto sirve de modelo para las demás Provincias de nuestro territorio nacional, reconociendo el alcance de sus competencias legislativas complementarias en la materia, Medio Ambiente, más precisamente en el ámbito de la actividad minera, debiendo reglamentar la actividad productiva y reforzar la protección de los recursos naturales, en miras de una mejor calidad de vida para el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- Corte Suprema de Justicia de la Nación, (1995). “Roca, Magdalena c/ Buenos Aires, Provincia de s/ inconstitucionalidad”. Sentencia del 16 de mayo de 1995. Fallos 318:992. Recuperado de:
<https://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verDocumentoSumario.html?idDocumentoSumario=5077>
- Corte Suprema de Justicia de la Nación, (2007). “Villivar, Silvana Noemí c. Provincia de Chubut y otros”. Sentencia del 17 de abril de 2007. Fallos 330:1791. Recuperado de:
<http://www.sajj.gob.ar/>
- Ley N° 1919, (1997). Código de Minería de la República Argentina. Honorable Congreso de la Nación. Recuperado de:
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-1919-43797/actualizacion>
- Ley N° 24.430, (1994). Constitución Nacional Argentina. Honorable Congreso de la

Nación. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

- Ley N° 25.675, (2002). Política Ambiental Nacional - Ley General del Ambiente. Honorable Congreso de la Nación. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/79980/norma.htm>
- Ley N° 9526, (2008). Prohibición en Territorio Provincial de la Actividad Minera Metalífera en la Modalidad a Cielo Abierto. Legislatura de la Provincia de Córdoba. Recuperado de: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/54106CC36ADDEEAC03257C0F004BC8D4?OpenDocument>
- Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, sala electoral, de competencia originaria y asuntos institucionales, (2015). "Cemincor y Otra c/ Superior Gobierno de la Provincia - Acción Declarativa de Inconstitucionalidad". Sentencia N° 9 del 11 de agosto de 2015. Recuperado de: <http://www.saij.gob.ar/>
- Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, sala electoral, de competencia originaria y asuntos institucionales, (2016). "Cemincor y Otra c/ Superior Gobierno de la Provincia - Acción Declarativa de Inconstitucionalidad". Auto N° 162 del 28 de julio de 2016. Recuperado de: <http://jurisprudenciacba.justiciacordoba.gob.ar/cordoba.php>

APRENDIZAJES QUE
TRASCIENDEN

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Vecinos luchan contra el impacto ambiental como querellantes particulares en protección de un bosque nativo

AUTORA

KAREN CIANCIA

kciancia95@outlook.com.ar

CARRERA

ABOGACÍA

DOCENTE ASESORA

HECTOR RICARDO LAGO

RESUMEN

Un colectivo de habitantes de las localidades del valle de Candonga, en las sierras chicas de la provincia de Córdoba, mediante la Asamblea de Vecinos de Chavascate decidieron constituirse en querellantes particulares dentro de un proceso penal en curso. En dicha causa se intenta detener el emprendimiento turístico que se emplazaría sobre un bosque nativo, el cual es determinado como ZONA ROJA, es decir, de máxima protección según la ley 9814, por lo que allí no está permitido el desmonte y ningún cambio en el uso del suelo.

El emprendimiento turístico proyecta la creación de un barrio cerrado, que afectaría derechos comunes, dañando los recursos naturales y los bienes culturales propios de nuestro país, provocando daños irreversibles para el futuro de nuestro medio ambiente. Es por ello que esta investigación tiene como finalidad cuestionar la existencia de responsabilidad por parte de funcionarios estatales que autorizaron el proyecto contrariando así las normas de protección ambiental que impedían el mismo.

PALABRAS CLAVES

: Bosque nativo, Impacto ambiental, Querellante particular, Derechos de incidencia colectiva

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es desentrañar el alcance y significado que el legislador quiso darle al término querellante particular en su regulación normativa (art. 7 del Código Procesal Penal de la Provincia de Córdoba), para ayudar a la discusión de la temática y fundamentar las directrices que nos guíen en la resolución de casos análogos que se presenten en el futuro, debido al volumen de causas existentes referidas a materia ambiental. Todo ello, ha generado una disimilitud de tendencias respecto a las normativas aplicables al momento de arribar a una resolución.

Si bien, en este ecosistema normativo coexisten aquellas normas aplicables en sentido general, como también de modo especial, siguen generándose problemas jurídicos respecto a la aplicabilidad de unos u otros criterios al momento de resolver sobre la cuestión de fondo. Dichos problemas surgen cuando el lenguaje jurídico o en si la misma norma promulgada plantea dudas en su aplicación; tal es así que en algunas ocasiones surgen conflictos de tipo lingüísticos por ambigüedad, vaguedad o indeterminación de aplicación de la norma, donde las principales dudas o problemas suelen presentarse en un contexto funcional, de manera que, cuando se interpreta una normativa ha de valorarse si cumple la función o los fines para los cuales ha sido creada.

Para ello, recurriremos a legislación vigente, doctrina y jurisprudencia aplicable, analizándolas, desde una visión que no se vea vulnerado el debido proceso en aquellos casos que violan un derecho de incidencia colectiva como lo configura el derecho al "AMBIENTE SANO" (consagrado en la Constitución Nacional y también en la Constitución Provincial de Córdoba).

DESARROLLO

El presente texto versa sobre una causa ligada al derecho ambiental, con inclinación a un proceso penal. La misma, llego a nuestro Máximo Tribunal de Justicia de la Provincia de Córdoba quien resuelve en Sala Penal con fecha 15 de septiembre de 2017 y se referencia con el siguiente fallo jurisprudencial: A., A. J. y otros p.ss.aa. s/ abuso de autoridad - recurso de casación. El hecho atribuido habría consistido, en torno al imputado -Raúl Costa- mientras desempeñaba su cargo como Secretario de Ambiente de la Provincia de Córdoba quien junto con otros funcionarios de la misma división, habrían incurrido en Abuso de Autoridad tras haber dictado la Resolución N° 1200 de fecha 5 de octubre de 2010 que admite el aviso de proyecto y estudio de impacto ambiental presentado por la empresa TICUPIL S.A para la autorización del desarrollo de urbanización denominado "Emprendimiento inmobiliario turístico de Villa Candonga", contrariando las normas de protección ambiental consagradas en los arts. 10, 11 y 32 de la Ley Provincial de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo N° 9814/2010. A raíz de ello, un conjunto de vecinos solicitó mediante recurso de casación, ingresar al proceso de investigación como querellantes particulares, con el fin de coadyuvar a la tarea del Ministerio Publico para acreditar el hecho delictuoso y la responsabilidad penal del imputado.

En esta causa, las recurrentes, hacen uso de leyes que nos protegen para dar fundamento a su petición, tales como surge de la interpretación del art. 7 del CPP en relación al término "ofendido", el mismo fue ampliado por el art. 9 de la ley 9181 que introdujo la palabra "afectado". Con el fin colocar al ciudadano en una posición más importante, y el espíritu de extender el campo de participación activa para quienes luchan por hacer justicia en delitos de corrupción que afectan la salud de todos. Teniendo en cuenta en este punto, que la Organización Mundial de la Salud, la ha definido como "no solo la ausencia de enfermedad, si no aquel delgado equilibrio entre el hombre y su medio ambiente".

Se detecta en este litigio un problema lingüístico, visto que la cuestión se halla en que la

Máxima autoridad de Justicia en nuestra provincia tiene el deber de resolver si el conjunto de vecinos mencionados reúne los requisitos legales para ser comprendidos como ofendidos o afectados penalmente e ingresarlos al proceso en curso. Por lo tanto, la interpretación que sostenga el juez determinara la admisión como querellantes particulares o su exención. En este punto, resulta valioso citar al jurista Vigil Oliveros (2018, p.106) quien alega: "... Estos problemas lingüísticos que surgen en el razonamiento jurídico pueden perjudicar, no solo al lenguaje común o en general a una asesoría jurídica, sino también en el fallo que emite un Juez..." refiriéndose a la importancia de que los tribunales dictaminen en el amparo de una obligación que deben asumir a raíz del principio de congruencia procesal; es decir, atendiendo a las peticiones formuladas por las partes en el amparo de la ley.

Sostienen los pretensos que, de rechazarse la participación peticionada, se configuraría un supuesto de denegación de justicia que atribuiría responsabilidad por los siguientes eventos: inundaciones, falta de agua y pérdida de bienes materiales; por cuanto se permitió la continuación de una obra ilegal. Atendiendo en este punto, la propia Secretaría de Recursos Hídricos afirma que el río Chavascate que nace en Candonga no tiene un caudal suficiente para abastecer a ese proyecto turístico, sin desabastecer a la población preexistente. Además, por las características del suelo, los efluentes cloacales desembocarían en el río, donde se encuentra la toma de agua de la Cooperativa que abastece a los tres pueblos más cercanos (Agua de Oro, el Manzano y Cerro Azul).

El espíritu de la Ley Nacional de Bosques (26.331) se define en su artículo 9. En ese punto no hay lugar a dobles interpretaciones: la categoría I (rojo) corresponde a "sectores de muy alto valor de conservación que no deben transformarse"; la categoría II (amarillo) refiere a zonas donde se puede realizar "aprovechamiento sostenible, turismo, recolección e investigación científica"; y la categoría III (verde) indica áreas boscosas que "pueden transformarse parcialmente o en su totalidad". Teniendo presente esta legislación, podemos percibir el ánimo con el que afirman que el impacto ambiental sería muy grave, ya que la resolución emitida por el ex Secretario de Ambiente concede la aprobación de dicho emprendimiento sito en un bosque nativo enclavado en zona roja I, lo que significa que el mismo resultaba intangible e inmodificable a perpetuidad.

CONCLUSIÓN

Es oportuno mencionar, que la Asamblea de Vecinos del Chavascate, llevan luchando por evitar la concreción del emprendimiento inmobiliario desde hace ya diez años y la causa aún se encuentra en etapa de Investigación Penal Preparatoria, a la espera de su elevación a juicio. No debemos dejar pasar la oportunidad de nombrar el reciente incendio que sufrió el valle de Candonga donde se quemaron 240 hectáreas el pasado 13 de agosto de 2021, en los que se suman a la lista de riesgos que presentan estos desarrollos urbanos que se levantan a menudo en sitios aislados en plena ZONA ROJA, ya que el fuego descrito comenzó saliendo del corazón del bosque en donde marcha adelante el loteo de la empresa "TICUPIL S.A" en cuestión.

Luego de valorado prudentemente el fallo en análisis, podemos afirmar que la sentencia definitiva dictada por el Alto Cuerpo tiene un resultado muy positivo, declarando admisible de manera unánime el recurso de casación interpuesto. Para ello, tuvo en cuenta que la figura del querellante particular en el proceso penal se presenta como una manifestación del derecho a la jurisdicción (facultad de ser oído, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable) y el derecho a la tutela judicial efectiva (derecho de poder acceder al proceso). Ambos son derechos supranacionales con jerarquía constitucional reconocidos mediante el art 75 inc. 22 de la Constitución Nacional. Precisamente consagrados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos – Pacto de San José de costa rica – en su art 8.1 y 25.

Partiendo de esta base, es indudable que la víctima del delito tiene un verdadero derecho a intervenir en el proceso penal para la satisfacción de sus legítimos intereses jurídicos. Así bajo esta óptica de análisis, el jurado interpreto que pretensos querellantes "...no son ofendidos

penales directos y tampoco representan a ninguna asociación intermedia...”, Pero sí consideró, que en su condición de vecinos del sitio en el cual se iba a realizar el emprendimiento, poseen la calidad de afectados invocando el art. 43 de la CN, dado que el mismo otorga la facultad de poder ingresar al proceso penal como querellante particular a quien posea tal condición. En efecto, se vislumbra que detentan un interés concreto y diferenciado que las ubica en tal calidad y, por ende, las legitima para constituirse en querellantes particulares. Correspondiendo, además, situarlas en un contexto tutelado por la vigente Ley 25675 cuando la misma les confiere por su condición de vecinos de la localidad un trato especial, garantizándoles el acceso a la información y participación en la aprobación de dicho emprendimiento.

En el caso, cuya sentencia se analizó, el problema sometido a conocimiento se produjo originariamente por problemas de tipo lingüísticos, por lo que concluyo y considero que para minimizar dichos problemas jurídicos es importante y necesario señalar las condiciones o parámetros al momento de crear las normas delimitando los aspectos cualitativos principales para que el juzgador pueda resolver y evitar de ese modo la posibilidad que se produzca un agravio de insusceptible reparación ulterior.

Por todo lo hasta aquí expuesto, adhiero a la decisión aludida por el máximo tribunal de nuestra provincia, ya que considero que actuó en resguardo de un derecho constitucional de incidencia colectiva como lo es el medio ambiente, resultando de este modo, un prestigioso precedente jurisprudencial.

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Nacional de la República Argentina. Editorial Avocatus (2017).
- Código Procesal Penal de la Provincia de Córdoba. Editorial Avocatus (2019).
- Constitución de la Provincia de Córdoba. B. O. 14/09/2001. Recuperado de <http://www.saij.gob.ar/0-local-cordoba-constitucion-provincia-cordoba-lpo0000000-2001-09-14/123456789-0abc-defg-000-0000ovorpyel>
- Ley 9814 (2010), Ley Provincial de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de Córdoba Honorable Legislatura de la provincia de Córdoba. B.O. 10/8/2010. Recuperado de <http://www.saij.gob.ar/9814-local-cordoba-ley-ordenamiento-territorial-bosques-nativos-provincia-cordoba-lpo0009814-2010-08-05/123456789-0abc-defg-418-9000ovorpyel>
- Ley 26331 (2007). Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Honorable congreso de la Nación Argentina. B.O. 16/12/2007. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/135000-139999/136125/norma.htm>
- TSJ de Cba., en autos: “A., A.J. y otros p.ss.aa. s/ Abuso de Autoridad” – Recurso de Casación. (15/09/2017).
- Vigil Oliveros E., (2018). La vaguedad como problema lingüístico en el campo jurídico. Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, (p. 106), Italia. Recuperado de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2018/03/miscelaneas46317.pdf>



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

La corte suprema legitima el principio de máxima divulgación

AUTORA

PAMELA DEMARTIN

demartinpamela1@gmail.com

CARRERA

ABOGACÍA

DOCENTE ASESOR

CRISTIAN ALTAVILLA

RESUMEN

La Corte Suprema de Justicia de la Nación en esta sentencia reafirma un derecho fundamental, consagrado en nuestra Carta Magna y en la Ley 27275 de acceso a la información (2016), el de acceso a la información pública y junto con él pondera el principio de máxima divulgación, sobre otros, logrando consolidar su ejercicio para todos los ciudadanos.

PALABRAS CLAVES

Acceso a la información pública, Principio de máxima divulgación, Carácter secreto y reservado

INTRODUCCIÓN

El fallo Corte Suprema de Justicia de Nación 315/2013 (49-S) /CSI, “Savoia, Claudio Martín c/En Secretaria Legal y Técnica (dto. 1172/03) s/amparo Ley 16.986”, emitido el 7 de marzo de 2019 (Fallos: 342:208), supone un antes y un después en el acceso a la información pública, por dos cuestiones fundamentales: primero para la parte demandante, el hecho de poder acceder a la documentación de la última dictadura militar de nuestro país comprendida entre los años 1976 a 1983, y segundo, esta sentencia generará el real derecho y goce del acceso a la información pública, sumamente requerido por toda la sociedad.

Al momento de analizar esta causa se encuentra con un caso difícil y en él con un problema axiológico. Según Dworkin (1989) en los conflictos de este tipo el juez debe hacer prevalecer el principio que mayor fuerza de convicción tenga, garantizando así el derecho y define a los principios como un estándar a tener en cuenta porque lo exige la justicia, la equidad o la moralidad y establece una diferencia lógica entre las reglas y los principios. Las primeras se aplican o no, mientras que los segundos depende de la ponderación y/o importancia que les dé el magistrado.

Al acceso a la información pública, podemos definirlo como la facultad que tiene todo ciudadano que viva dentro de un sistema republicano a solicitar información a entidades públicas y privadas, estas últimas que ejerzan funciones públicas o estén financiadas estatalmente, facilitando ellas la información requerida (Diaz Caferatta, 2009).

Es por ello, que analizaremos los hechos de esta sentencia y a través de ella nos adentraremos en las diferentes leyes, decretos, convenciones, tratados y por qué se legitimó el principio de máxima divulgación, sobre otros.

HECHOS

Los hechos inician cuando Claudio Martín Savoia, el actor, presenta ante la Secretaria Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, un pedido de las copias de los decretos del Poder Ejecutivo Nacional que van entre los años 1976 a 1983, amparado en el acceso a la información pública. Dicha solicitud es rechazada por la mencionada Secretaria en virtud de su clasificación como secretos y reservados según el artículo 16, inciso a del anexo VII del Decreto 1172/03 (Decreto 1172, 2003, art. 16).

Ante la negativa, Savoia interpone una acción de amparo, alegando que la respuesta no se encontraba fundada y que no se ajustaba a la CN (Const. 1995), ni al principio de máxima divulgación y mucho menos al Decreto 4/2010 (Decreto 4, 2010), donde se deja sin efecto el carácter de secreto de toda información y documentación sobre las actividades realizadas por las Fuerzas Armadas durante 1976 y 1983, con excepción de las de carácter bélico. La jueza de primera instancia hizo lugar al amparo, en virtud de decreto mencionado ut supra.

Luego el Estado Nacional interpuso un recurso de apelación ante la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso y Administrativo Federal, quien revocó la sentencia de primera instancia, fundamentando dicha decisión en la falta de legitimidad del peticionante y en que el Poder Ejecutivo Nacional ejerció su derecho de disponer sobre la información que queda excluida del acceso a la información pública amparado en la Ley 25520 (Ley 25520, 2001) y el Decreto 1172/03 (Decreto 1172, 2003).

Es por ello, que la actora dedujo un recurso extraordinario federal, que fue parcialmente concedido por haber leyes de interpretación federal en juego. La CSJN resolvió que Savoia se encuentra legitimado en su derecho y que el Estado Nacional violó derechos constitucionales, es por ello que se deja sin efecto la sentencia apelada, haciendo lugar al amparo y se procede a devolver las actuaciones al tribunal de alzada para que se complete el pronunciamiento.

RESULTADOS

Teniendo en cuenta el problema axiológico y el derecho de acceso a la información bajo el control estatal la CSJN procedió a ponderar el principio de máxima divulgación, reconocido en las normas y en la jurisprudencia nacional e internacional. El cuál establece que toda información es accesible, con restringidas excepciones, dado que el Estado se encuentra alcanzado por el principio de publicidad y transparencia, lo que permite a sus ciudadanos ejercer el control democrático y tener acceso a la documentación e información por el generadas (Ley 27275, 2016).

Otro argumento esgrimido por la CSJN es la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Ley 23084, 1984), con Jerarquía Constitucional en nuestra CN (Const., 1995, art.75 inc. 22), que estipula en su artículo 13 que pueden existir restricciones al acceso a la información, solo si se encuentran fijadas previa y claramente en una ley y que respondan al respeto a los derechos o reputación de los demás o la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas, ponderándose aquel que restrinja en menor medida el derecho protegido.

El alto tribunal cita, entre otros, el Caso Claude Reyes y otros vs. Chile (Corte Interamericana de Derechos Humanos, SP 342:208, 2006) que la carga de prueba de la legitimidad de la restricción corresponde al Estado y que la negativa de cumplir con lo requerido, debe realizarse en forma escrita y fundada exponiendo los motivos de un daño al fin legítimamente protegido La Secretaría Legal y Técnica invocó el carácter de secreto y reservado, pero sin sustento, salvo la invocación del decreto 1172/2003. La CSJN consideró que fue insuficiente.

En consonancia con lo expuesto la promulgación de la Ley de derecho de acceso a la información pública (Ley 27275, 2016) que exige que se realice la negación por acto fundado, sino fuese así el acto será nulo y obligará a entregar la documentación solicitada, mientras que el silencio, la ambigüedad, la inexactitud o respuesta incompleta serán considerados como denegatoria injustificada a brindar información. En virtud de lo expuesto es que la CSJN le dio preponderancia al principio de máxima divulgación en este fallo.

DISCUSIÓN

En este trabajo se analizaron los principales argumentos esgrimidos en el fallo Savoia, por las diferentes instancias judiciales, hasta llegar a la CSJN. El derecho vulnerado es el de acceso a la información pública, por parte del Poder Ejecutivo Nacional, ante la negativa de dar las copias de los decretos emitidos durante los años 1976 a 1983. De igual manera, se consideró el problema jurídico y, con él, la ponderación de principios realizada por la Corte, primando el de máxima divulgación por sobre otros, como ser el de secreto y reservado.

El acceso a la información pública y el principio de máxima divulgación están estrechamente unidos. El primero hace alusión a que cualquier persona puede solicitar todo tipo de información en poder del Estado. El segundo, el principio de máxima divulgación, establece que los datos y documentos en tenencia de instituciones gubernamentales deben ser accesibles a todos los ciudadanos, salvo excepciones previamente enmarcadas en ley.


La Corte Suprema resolvió de manera atinada esta controversia. Por un lado, en el 2016, se sancionó la ley de acceso a la información pública, la cual fue requerida en variada jurisprudencia nacional, siendo una herramienta válida para esta sentencia. Dicha ley cumple con los parámetros establecidos en la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública de OEA (2010), para mejorar la capacidad de los Estados miembros, entre los que podemos destacar: alcance, sujetos obligados, legitimados activos, costos, autoridad de aplicación, plazo de respuesta, recursos ante la justicia y sanciones (Altavilla, 2018). También fundamento sus dichos en normas nacionales e internacionales y en jurisprudencia.

Dado a que la información es poder (Francis Bacon, 2014) tanto esta sentencia como la Ley N° 27275, generarán un real acceso a este derecho reclamado desde distintos ámbitos, como el internacional, entre los que podemos mencionar la OEA; y el nacional, podemos destacar a los

periodistas, a los jueces y a todos los ciudadanos que intentan obtener información en manos de los distintos estamentos estatales. Con todo ello, se legitima este derecho y queda saldada una deuda pendiente para toda la sociedad argentina.

BIBLIOGRAFÍA

- Dworkin, R. (1989). *Los derechos en serio*. 2ª edición. Barcelona. Ariel.
- Díaz Caferatta, S. (2009). *El derecho de acceso a la información pública: situación actual y propuesta para una ley*. Lecciones y Ensayos. Buenos Aires, AR: Facultad de Derecho Departamento de Publicaciones UBA (Vol 86), [pp. 151-185]
- Poder Ejecutivo Nacional. (3 de diciembre de 2003). *Acceso a la información pública*. [Decreto 1172/2003] Do: 30291.
- Constitución Argentina [Const.] (3 de enero de 1995). [Reformada].
- Poder Ejecutivo Nacional (05 de enero de 2010). *Relevase de la clasificación de seguridad a toda documentación e información vinculada con el accionar de las fuerzas armadas en el periodo comprendido entre los años 1976 y 1983*. [Decreto 4/2010].
- Congreso de la Nación Argentina. (27 de noviembre de 2001). *Ley de inteligencia nacional*. [Ley 25520 de 2001].
- Congreso de la Nación Argentina. (14 de septiembre de 2016). *Derecho de acceso a la información pública*. [Ley 27275 de 2016].
- Congreso de la Nación Argentina. (1 de marzo de 1984). *Convención Americana sobre los Derechos Humanos*. [Ley 23054 de 1984].
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (19 de septiembre de 2006) Sentencia 342: 208. [MP: Sergio García Ramírez].
- OEA (8 de junio de 2010). *Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información* AG/RES.2607 (XL-0/10).
- Altavilla, Cristian (2018) *Gobierno abierto subnacional: las leyes de acceso a la información en las provincias argentinas y su adecuación a los principios internacionales*. Lecciones y Ensayos, Nro. 101, 2018. [pp. 17-52].
- Bacon, Francis. (2014) *Meditations sacrae and human philosophy*. Literary licensing LLC. United States.



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

El acceso a la información pública, lógicamente, un derecho de toda la sociedad

AUTOR

FRANCISCO MIGUEL DOMINELLA
franciscomiguel.d@outlook.com

CARRERA
ABOGACÍA

DOCENTE ASESOR
AUGUSTO MARCO LUCERO

RESUMEN

En el presente artículo, se abordará la temática del Derecho de Acceso a la Información Pública desde un punto de vista diferente. El análisis estará centrado en uno de los principales problemas lógicos que pueden suscitarse entre las normas de un sistema jurídico, la contradicción normativa o antinomia, aunque ellas no contengan caracteres deónticos en su formulación; valiéndome para ello del que es, a mi criterio, el precedente más importante de la Corte Suprema de Justicia de la República Argentina en la materia, el Fallo "Savoia, Claudio Martín c/ EN - Secretaría Legal y Técnica (dto. 1172/03) s/ amparo ley 16.986."

PALABRAS CLAVES

Derecho de acceso a la información pública, Problemas lógicos, Contradicción normativa, Antinomia

INTRODUCCIÓN

Dentro de un ordenamiento jurídico coexisten una gran cantidad de normas.

Cuando un caso concreto es abarcado por una multiplicidad de ellas, puede generarse una inconsistencia. Analizaré el conflicto que se da entre el Decreto N° 1172/2003 con los Decretos N° 4/2010, N° 2103/2012 y la Ley N° 27.275 de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se expondrá cómo la inconsistencia entre dos o más normas puede existir también, aunque ellas no contengan caracteres deónticos en su formulación.

EL PROBLEMA BAJO ANÁLISIS

La falta de una Ley Nacional que unificara los criterios rectores en materia de acceso a la información pública, contribuyó a que se generara un conflicto entre las normas implicadas en el caso analizado.

Al plantear la existencia de una contradicción en las normas que entran en juego en autos, es decir entre el Decreto N° 1172/2003 con los Decretos N° 04/2010, N° 2103/2012 y la Ley N° 27.275 de Acceso a la Información Pública, podemos advertir que dicha contradicción no surge de la formulación o propia letra de las normas. Cabe destacar que, en la causa, a Claudio Savoia le fue denegado el acceso a una serie de Decretos emitidos durante el último gobierno de facto, debido a que los mismos estaban comprendidos en las excepciones previstas en el artículo 16, inciso a, del anexo VII, del Decreto N° 1172/2003, por ser información expresamente clasificada como reservada, referida a seguridad, defensa o política exterior. Pero, el Decreto N° 04/2010 había relevado el carácter de secreto o reservado de toda información y documentación vinculada con el accionar de las Fuerzas Armadas durante el período comprendido entre los años 1976 y 1983. He aquí el primer conflicto. Por otro lado, mediante el Decreto N° 2103/2012 se dejó sin efecto el carácter secreto o reservado de los decretos y decisiones administrativas dictados anteriormente por el Poder Ejecutivo Nacional, salvo en los casos en que se justifique mantener tal carácter. Es ésta, la segunda contradicción con el Decreto N° 1172/2003.

CONFLICTO ENTRE NORMAS JURÍDICAS

El problema jurídico planteado es una contradicción o inconsistencia entre las normas que entran en juego en autos, problema que también ha sido definido por la doctrina como “antinomía”.

David MARTINEZ ZORRILLA (2015) dice que existe una antinomia “siempre que a un mismo supuesto de hecho le sean aplicables dos o más normas que establezcan consecuencias jurídicas distintas o incompatibles para ese mismo caso” (p. 1310).

Al momento de definir un conflicto normativo y refiriéndose a la incompatibilidad entre normas, DÍEZ AUSÍN (1994), sostiene que la misma puede darse entre dos normas cuando una ordena o permite una acción y la otra la prohíbe (normas contradictorias), o cuando aun no siendo mutuamente contradictorias, en un determinado caso concreto, el cumplimiento de una de las normas impide o excluye el cumplimiento de la otra. Menciona en estos casos, a aquellas situaciones en que dos normas no son estrictamente incompatibles, es decir que no dan lugar a una contradicción lógica pero sí son fácticamente incompatibles, al no poder ser ambas aplicadas al mismo tiempo en el mismo caso. SÁNCHEZ-MAZAS (como se citó en DÍEZ AUSÍN, 1994) llama al primer tipo de incompatibilidad, incompatibilidad a priori y al segundo, incompatibilidad a posteriori.

Al abordar en el presente artículo un problema jurídico referido a la existencia de una contradicción normativa en el caso concreto, y al sostener que la misma se da entre normas que no

presentan una formulación de tipo deóntica como desarrollaré más adelante, considero necesario destacar la postura de AGÜERO-SAN JUAN (2015), quien resalta la necesidad de distinguir entre las normas de conducta, es decir aquellas que poseen una modalización deóntica de acciones, conteniendo caracteres deónticos P (permitido), Ph (prohibido), y O (obligatorio) y otros tipos de normas, a los que llama enunciados normativos, que pese a no expresar normas en sentido estricto, pueden tener efectos jurídicos. A modo de ejemplo, menciona a las definiciones legales, las presunciones jurídicas, las normas de competencia, las disposiciones derogatorias, las normas interpretativas y las normas de reenvío, entre otras; las que se caracterizan por no contener un modalizador deóntico.

Agrega AGÜERO SAN JUAN (2015), que, al momento de determinar la existencia de una antinomia entre este tipo de normas, no es posible hacerlo en base al análisis de grupos de palabras que prohíben o permiten determinada conducta, la inconsistencia no se presenta por sí misma, los significados de las palabras que componen los enunciados no producen por sí mismos las incompatibilidades, ya que debemos atender a las circunstancias en que estos son aplicados.

CONTRADICCIÓN NORMATIVA EN EL CASO CONCRETO, UNA APROXIMACIÓN

De la lectura en abstracto de los Decretos en cuestión, no surge a priori una contradicción entre sus enunciados. Previo al Caso Savoia, no se presentaba conflicto normativo alguno dentro nuestro ordenamiento jurídico. Siguiendo a DÍEZ AUSÍN (1994) considero que en el caso analizado nos encontramos ante una contradicción normativa en la que las normas implicadas no son estrictamente incompatibles ya que no dan lugar a una contradicción lógica de tipo clásica, pero sí son fácticamente incompatibles porque no pueden ser realmente aplicadas o cumplidas a la misma vez. Asimismo, de acuerdo a SÁNCHEZ-MAZAS (como se citó en DÍEZ AUSÍN, 1994) corresponde llamar a este tipo de incompatibilidad como de tipo “a posteriori”.

Por un lado, y de acuerdo a la postura de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, amparada en el Decreto N° 1172/2003, la documentación solicitada, es de carácter reservado, y no puede ser puesta a disposición de los particulares. Por otro lado, y de acuerdo con los Decretos N° 04/2010 y N° 2103/2012, dicha documentación fue relevada de su confidencialidad, no puede ser considerada de carácter secreto o reservado y corresponde así, que los particulares puedan acceder a ella. Es al momento en que ellos son aplicados, que recién puede existir un conflicto en el caso concreto.

LOS CRITERIOS CLÁSICOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS NORMATIVOS EN EL FALLO SAVOIA

Una vez sentada la postura acerca de que las antinomias también pueden presentarse entre normas que no contengan una formulación con caracteres deónticos, es decir que sean prohibitivas, imperativas o permisivas de una conducta determinada; pretendo brevemente demostrar cómo fueron ponderados los Decretos N° 04/2010, N° 2103/2012 y la Ley N° 27.275 de Acceso a la Información Pública por sobre el Decreto N° 1172/03.

En primer lugar, en el considerando 3°, los jueces de la Corte refieren que el Decreto N° 4/2010 era aplicable al caso. Advierto aquí la aplicación del criterio cronológico. Ambas normas son de la misma naturaleza, al tratarse de Decretos dictados por el Poder Ejecutivo, pero debe prevalecer el dictado posteriormente en el tiempo.

En segundo lugar, en el considerando 8° tercer párrafo, agregan que “el Estado continúa sin dar la información y tampoco ha ofrecido, tras la sanción del decreto 2103/2012, una nueva contestación formal y fundada que justifique el rechazo del pedido de Savoia con respecto a los textos normativos que siguen sin publicarse”. Considero que estamos frente a la aplicación del criterio cronológico nuevamente. El Decreto 2103/2012 debe prevalecer por sobre el Decreto 1172/2003.

En tercer lugar, en el considerando 9°, la Corte sostuvo que resolvería el asunto teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ley de Derecho de Acceso a la Información Pública, que había sido sancionada con posterioridad a que se iniciara la causa. A mi entender, para ponderar la Ley de Acceso a la Información Pública por sobre el Decreto 1172/03, la Corte recurrió a utilizar el criterio cronológico, como así también el jerárquico y de especialidad.

Por razones que resultan obvias, una Ley sancionada por el congreso y publicada en el Boletín Oficial, es jerárquicamente superior y prevalecerá a un Reglamento General contenido en el Decreto 1172/03. Por otro lado, la Ley N° 27.275 de Acceso a la Información Pública contiene especificaciones particulares que no estaban comprendidas en el Decreto 1172/03. Ello surge del considerando 10°, al mencionar los principios que fueron consagrados en la citada Ley; del considerando 11°, al destacar la forma en la que debe ser fundado y por quién debe ser emitido el acto en virtud del cual se deniegue el acceso a determinada información; y del considerando 14°, al sostener el alcance amplio que cabe reconocer a la legitimación activa para el ejercicio del derecho en cuestión.

UN CONFLICTO ENTRE NORMAS QUE NO PRESENTAN UNA FORMULACIÓN DEÓNTICA

Los Decretos que entran en conflicto en el fallo analizado, no presentan en su formulación, caracteres de tipo deóntico, esto es P (permitido), Ph (prohibido), y O (obligatorio).

Corresponde preguntar entonces, ¿Qué ocurre cuando estamos frente a un conflicto entre dos o más normas que no son prohibitivas, imperativas o permisivas?

DÍEZ AUSÍN (1994) sostiene que no todos los enunciados que aparecen en los códigos legales incluyen calificaciones deónticas, y que también se producen incompatibilidades entre dos enunciados no deónticos o entre uno deóntico y otro que no lo es. Es lo que este autor denomina “como antinomia no deóntica”.

Concuerdo con AGÜERO-SAN JUAN (2015) en que no ha sido desarrollado en profundidad, este tipo de problema lógico, en normas que no presentan una formulación con caracteres deónticos y con DÍEZ AUSÍN (1994), como se citó en el apartado precedente, quien también sostiene que la contradicción normativa puede darse entre normas que no dan lugar a una contradicción lógica, pero que sí son fácticamente incompatibles, esto es, no pueden ser realmente aplicadas o cumplidas.

En ese orden de ideas considero que la doctrina, al abordar este problema lógico propio de los sistemas jurídicos, en su gran mayoría ejemplifica con normas deónticas, es decir aquellas que permiten o prohíben una conducta determinada. En ellas, resulta sencillo identificar la contradicción o inconsistencia normativa.

En el presente Artículo, ha sido posible vislumbrar cómo normas que parecen no ser contradictorias a priori, sí pueden serlo en un caso concreto cuando ellas son aplicadas, y cómo esa contradicción fue solucionada por la Corte, aplicando los criterios de temporalidad, especialidad y jerarquía desarrollados por la doctrina clásica.

La inconsistencia entre dos o más normas puede existir también, aunque ellas no contengan caracteres deónticos en su formulación, como es el caso de la normativa involucrada en la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la República Argentina.

BIBLIOGRAFÍA

DOCTRINA

- AGÜERO SAN JUAN, S. (2015). Las antinomias y sus condiciones de surgimiento. Una propuesta para los enunciados normativos. *Revista de Derecho*, 28 (2), 31-46. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5317643> (Consultada por primera vez el 24/05/2020)

- DIEZ AUSÍN, F. J. (1994). Conflictos normativos y análisis lógico del derecho. Anuario de Filosofía del Derecho, 11, 393-406. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=142274> (Consultada por primera vez el 30/05/2020)
- MARTINEZ ZORRILLA, D. (2015). Conflictos normativos. En J. L. FABRA ZAMORA, V. RODRÍGUEZ BLANCO (Eds.). Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho. (pp. 1307-1347). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Recuperado de <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3796-enciclopedia-de-filosofia-y-teoria-del-derecho-volumen-dos> (Consultada por primera vez el 19/05/2020)

LEGISLACIÓN

- Constitución Nacional de la República Argentina. Última Reforma por Ley N° 24.430. Congreso de la Nación Argentina. 15/12/1994.
- Decreto N°1172/2003. Poder Ejecutivo Nacional. 03/12/2003.
- Decreto N° 4/2010. Poder Ejecutivo Nacional. 05/01/2010.
- Decreto N° 2103/2012. Poder Ejecutivo Nacional. 31/10/2012.
- Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública. Congreso de la Nación Argentina. 14/09/2016.

APRENDIZAJES QUE
TRASCIENDEN

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

El tesoro de Malvinas: La exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales en la plataforma continental argentina

AUTORA

MARÍA LAURA MUÑOZ
malau51@hotmail.com

CARRERA

ABOGACÍA

DOCENTE ASESORA

CANDELA VILLEGAS

RESUMEN

En nuestro país los hidrocarburos (petróleo y gas natural) representan el 90% de nuestra matriz energética y hasta tanto no se logre diversificar con la implementación de políticas para el desarrollo efectivo de fuentes “limpias” de energías renovables, debemos propender como sociedad responsable a una regulación rigurosa en la cuestión ambiental y que a su vez sea compatible con nuestro desarrollo social y económico.

La propuesta de análisis del presente fallo tiene por objetivo ponderar el alcance de la normativa vigente aplicable a la exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales, por parte de empresas extranjeras, para la protección de los recursos naturales y ecosistemas sensibles en áreas estratégicas, territorios prácticamente vírgenes y donde el daño podría ser irreversible.

PALABRAS CLAVES

Hidrocarburos, Impacto ambiental, Amparo colectivo, Prevención

INTRODUCCIÓN

La causa en estudio surge a raíz de la publicación de la Resolución N° 65/2018 a la que hiciera lugar la Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación, instruida por el Poder Ejecutivo Nacional, y que informaría la nómina de empresas autorizadas para la exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera en la Plataforma Continental Argentina. La convocatoria a Concurso Público Internacional sería entonces llevada a cabo mediante el dictado de la Resolución 65/2018 donde se aprobó el pliego de bases y condiciones para seleccionar a las empresas adjudicatarias.

Ante este hecho, el Intendente de la localidad de Río Grande Sr. Gustavo Adrián Melella, promovió ante los Tribunales Federales de Río Grande, una acción de amparo colectivo y una medida cautelar de no innovar contra el Estado Nacional, Poder Ejecutivo Nacional y la Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación. Esta acción estuvo destinada a impugnar el accionar estatal por considerar que el proceso dispuesto en el pliego de bases y condiciones que establecía el concurso para la adjudicación de las áreas a explorar y explotar, contrariaba las disposiciones ambientales de las leyes N° 25.675 Ley General del Ambiente (2002); N° 26.915 Ley de Hidrocarburos (2013) y N° 26.659 Ley de exploración y explotación de hidrocarburos en la Plataforma Continental Argentina (2011), entre otras.

Según lo expresado *ut supra*, se puede observar la existencia de un problema de tipo axiológico; que supone un conflicto entre una norma y un principio superior de nuestro sistema de derecho.

Dicho problema, se ve reflejado en que las normas establecidas por la Secretaría de Energía para la presentación de los estudios ambientales correspondientes a los permisos de exploración y explotación de hidrocarburos, estarían actuando en contraposición de los principios precautorio y preventivo, ambos establecidos constitucionalmente y contemplados en la Ley General del Ambiente N° 25.675 (2002).

Resulta importante destacar que, en este caso, se encuentra en juego la subsistencia de una de las cuencas más importantes de nuestro territorio: la Cuenca Malvinas Oeste, contigua a las Islas Malvinas. Siendo un área crucial en la disputa por su soberanía, se torna aún más relevante advertir la posible arbitrariedad manifiesta por parte del Estado Nacional en la concesión de áreas para exploración de petróleo a las empresas extranjeras postulantes.

MATERIALES Y MÉTODO

- Estudio de caso.
- Modelo de análisis silogístico.
- Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, (2019) "Melella, Gustavo Adrián c/ Estado Nacional Argentino –Poder Ejecutivo – Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación s/ Amparo Colectivo

RESULTADOS

La decisión adoptada por el Tribunal de rechazar la acción de amparo y la medida cautelar, fue resuelta por mayoría con un voto en disidencia. Los argumentos vertidos por los magistrados que votaron en conjunto se basaron en el entendimiento de que las normas cuestionadas por el amparista no suponían, en forma directa, una vulneración constitucional o legal. Señalaron a su vez, que el marco que la acción de amparo permitía era limitado y se debía entonces propiciar un mayor ámbito de conocimiento debiéndose recurrir a las vías procesales más aptas para un adecuado contradictorio debido a que la faz probatoria de las cuestiones impugnadas acerca de

la legalidad y arbitrariedad de lo actuado eran justamente las que excedían el marco procedimental.

Por su parte, el magistrado con voto en disidencia, lo justificó basando su argumento en el hecho que la información presentada por la demandada revestía la característica de ser especialmente parcializada y de ningún modo podría ser equiparada con el informe circunstanciado al que refiere el art. 8vo. de la Ley N° 16986 de Acción de Amparo (1966); y, en ese orden, no era posible excluir la consideración de los recaudos jurídicos que hacen a la procedencia del recurso interpuesto para tutelar derechos de jerarquía constitucional.

A su vez, atendiendo a la naturaleza institucional y de máxima jerarquía que revestía la cuestión según su criterio, consideró que propiciar la apertura del amparo para bilateralizar el procedimiento e incorporar todos los elementos probatorios que este tipo de acción habilitaba era la forma de resolver ajustada a derecho.

DISCUSIÓN

Con respecto a la contraposición de normas y principios, tema que ha sido eje de estudio en este trabajo, debería considerarse al juicio de ponderación como una herramienta fundamental y necesaria pero que podría tornarse hasta peligrosa según la óptica del administrador de justicia de turno.

Hasta hoy la exploración y explotación offshore en Argentina no cumple con los protocolos recomendados a nivel internacional, solo se requiere que las empresas que han de desarrollar dicha actividad presenten una evaluación de impacto ambiental realizada de manera privada. Por lo tanto, el rechazo in limine del recurso en primera instancia, revestiría caracteres de falta de interés hacia la tutela judicial efectiva de recursos que poseen relevancia económica, estratégica y geopolítica para las futuras generaciones.

Lo argumentado en la ratificación de la improcedencia del amparo por parte de dos jueces en la instancia de apelación no hace más que desmeritar que las disposiciones contenidas en el Bloque de Constitucionalidad son operativas y deben aplicarse de modo directo, más allá de las normativas infra constitucionales.

Ante la mínima posibilidad de perturbación de tan ricos recursos naturales como los que se encuentran en la zona en conflicto, parecería más acertada la postura del tercer magistrado que en esta instancia ha votado en disidencia, entendiendo que la problemática ambiental suscitada por la industria de las energías no renovables es una cuestión de gran relevancia que aún no ha sido comprendida en su total dimensión, por lo tanto, los principios de prevención y precaución cobran un rol relevante en esta actividad hasta tanto persista la ausencia de una norma ambiental específica que la regule.

De otro modo, la justicia se transformaría en garante de la seguridad jurídica de empresas que incumplen con las normas fundamentales de nuestro Estado de Derecho.

La exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales en nuestro país es una actividad en pleno crecimiento tanto en el mar como en tierra, -tener presente la explotación de shale gas en el yacimiento Vaca Muerta-. Por lo tanto, urge la implementación de una ley de presupuestos mínimos que regule con especificidad rigurosa la actividad de manera tal que puedan sostenerse, como ejes de la sustentabilidad, los valores económicos, sociales y ambientales.

BIBLIOGRAFÍA

LEGISLACIÓN

- Ley N° 16.986, (1966). Ley Acción de Amparo
- Ley N° 25.675, (2002). Política Ambiental Nacional. Ley General del Ambiente.

- Ley N° 26.659, (2011). Ley de Hidrocarburos.
- Ley N° 26.915, (2013). Modificación Ley N° 26.659.
- Ley N° 24.430, (1994). Constitución de la Nación Argentina (art. 41).
- Ley N° 26.994, (2014). Código Civil y Comercial de la Nación.

DOCTRINA

- Caferatta, N. (2004). Introducción al Derecho Ambiental. México; Inst. Nacional de Ecología.
- O.N.U. (1987). Informe Brundtland. G.H. Brundtland (Presidencia), Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Nueva York.
- Lorenzetti, P. (2013). Funciones de la responsabilidad civil y daño ambiental en el proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación de 2012. Thomson Reuters.
- Recuperado el 23 de 10 de 2020, de <https://informacionlegal-comar.e-book.21.edu.ar/maf/app/document?&src=laley4&srguid=i0ad6adc600000175664f2c4d548ca46c&docguid=i37CFD071249C8CE4162CD12CE1E289AD&hitguid=i3127CFD071249C8CE4162CD12CE1E289AD&tocguid=&spos=6&epos=6&td=7&ao=&searchFrom=&savedSearch=false&context=24&crumb-action=append&>
- Nonna, S., Dentone, J., Watzman, N. (2011). Ambiente y Residuos Peligrosos. Buenos Aires: Editorial Estudio.

JURISPRUDENCIA

- -CSJN. (20/06/2006). "Mendoza, Beatriz S. y otros c. Estado Nacional y otros".
- Recuperado el 23 de 10 de 2020 de <http://www.saij.gob.ar/corte-suprema-justicianacion-federal-ciudad-autonoma-buenos-aires-mendoza-beatriz-silvia-otros-estadonacional-otros-danos-perjuicios-danos-derivados-contaminacion-ambiental-riomatanza-riachuelo-fa06000248-2006-06-20/123456789-842-0006-0ots-eupmocsollaf>
- -CSJN. (26/03/2009) "Salas, Dino y otros c. Provincia de Salta y Estado Nacional".
- Recuperado el 23 de 10 de 2020 de <http://www.saij.gob.ar/corte-suprema-justicianacion-federal-ciudad-autonoma-buenos-aires-salas-dino-otros-salta-provinciaestado-nacionalamparo-fa09000029-2009-03-26/123456789-920-0009-0otseupmocsolla>



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Principio precautorio y competencia federal en materia de potencial daño interjurisdiccional por residuos peligrosos

AUTORA

PAULA MARCELA PALACIOS
pcorpa2014@gmail.com

CARRERA
ABOGACÍA

DOCENTE ASESORA
CAROLINA ARRIOLA

RESUMEN

Se evalúa la importancia de la aplicación del Principio Precautorio en la determinación de la competencia federal en aquellos conflictos que versen sobre la potencial contaminación de cuencas hidrográficas interjurisdiccionales con residuos peligrosos. Se resalta la fundamental importancia de su adecuada definición para la construcción y el sostenimiento de un marco legal que otorgue a los sectores participantes seguridades jurídicas fundamentales para el desarrollo de sus actividades tanto productivas como de policía ambiental. Asimismo, se analiza el potencial quebranto a la constitucionalidad y con ello, al Principio de Equidad, que una errónea determinación de la competencia en esta materia puede reportar.

PALABRAS CLAVES

Derecho medioambiental argentino, Residuos peligrosos, Principio precautorio, Competencia federal, Daño medioambiental interjurisdiccional

MATERIALES Y MÉTODOS

Producto de una investigación basada en el método histórico lógico deductivo y en el análisis exegético de la normativa, este trabajo explora los principios rectores en materia medioambiental, revisa la norma en contemplación de la voluntad del legislador y la interpretación y aplicación que de ella realiza la doctrina y la jurisprudencia. Más allá de su estudio técnico y lógico este trabajo invoca las razones éticas, solidarias y de equidad intergeneracional que dan fundamento al derecho público internacional.

INTRODUCCIÓN

La determinación de la competencia jurisdiccional en conflictos que tengan como materia actividades que amenazan derechos colectivos, como el derecho a un medio ambiente sano consagrado en el art 41 de la Constitución Nacional, resulta de fundamental importancia para la construcción de una jurisprudencia que permita el juzgamiento y la penalización que sea coherentemente fundada en la interpretación armónica de la norma a la luz de la voluntad del legislador y de los principios rectores en la materia. Una jurisprudencia que, como fuente del derecho, colabore en la construcción de un marco justo y virtuoso que brinde seguridad jurídica y que apoye la equidad intergeneracional mediante el control de las actividades riesgosas en un territorio tan vasto y diverso como el de la República Argentina. Se analiza la importancia de la aplicación de los principios del derecho medioambiental para la interpretación de las normas haciendo especial foco en el Principio Precautorio y su correcta interpretación.

DISCUSIÓN

En primer término, corresponde definir el concepto técnico de cuenca hidrográfica y demostrar la importancia de su comprensión a los fines de determinar la competencia. Por cuenca hidrográfica se entiende al espacio geográfico superficial y subterráneo de aguas que constituyen una unidad determinada por la afluencia y confluencia de las mismas cuya gestión debe considerarse de forma conjunta. (Ordoñez Gálvez, 2011). Partiendo de este concepto y considerando en particular la extensión de las cuencas hidrográficas argentinas se puede afirmar que todas ellas se extienden interjurisdiccionalmente, de lo que surge la necesidad de determinar quien ejerce la autoridad de policía ambiental y quién es el competente en conflictos que juzguen actividades riesgosas por medio de las cuales estas puedan verse amenazadas.

La Ley de Residuos Peligrosos 24.051 y su decreto reglamentario 831/93 establecen la competencia del organismo de más alto nivel con competencia en el área de la política ambiental que determine el Poder Ejecutivo, cuando, "(...) a criterio de la autoridad de aplicación, dichos residuos pudieren afectar a las personas o el ambiente más allá de la frontera de la provincia en que se hubiesen generado (...)" (Ley 24.051, 1992). La ley al utilizar el verbo "poder" en modo subjuntivo deja claro que la mera posibilidad de la producción de los hechos constituye un parámetro de aplicación de la ley y adhiere de este modo al mencionado Principio Precautorio. Téngase presente la premisa del Principio Precautorio que establece que en caso de duda científica razonable respecto del daño que una actividad humana pueda provocar al medio ambiente, esta sea discontinuada y evaluada científicamente para lograr la obtención de certezas que permitan determinar la existencia de peligros y la capacidad de responder a los mismos (Drnas de Clément, 2008). Debe considerarse entonces que la ausencia de confirmación de daño interjurisdiccional justifica la aplicación de la Ley de Residuos Peligrosos que establece la competencia federal, y otorga al Estado Nacional, el poder de policía ambiental. Aunque esta observación tenga la apariencia de brindar un argumento lingüístico, existe sobrado fundamento proveniente del debate parlamentario que basa la creación y la aplicación

de la norma para evitar el daño ambiental en una instancia previa a su efectiva constatación científica y productiva, al atender situaciones que potencialmente pudieran convertirse en dañosas. Al respecto, durante los debates parlamentarios el Diputado Blanco ha expresado que la Ley de Residuos Peligrosos pretende promover por parte del sector empresarial conductas que tiendan a la reducción y la evitación de residuos peligrosos (Blanco, 1991) Por su parte, el Senador Vaca agrega dos conceptos fundamentales. En primer lugar, que la Ley de Residuos Peligrosos cuya finalidad es impulsar la reducción en la producción de residuos, lo hace alentando los cambios tecnológicos en la utilización de materias primas; y, en segundo lugar, que constituye una novedad muy significativa la fijación de la competencia en el ámbito federal lo que fundamenta la importancia de esta medida aseverando que la contaminación de aguas no admite fronteras interjurisdiccionales. Sucede que el tratamiento de esta materia en diferentes jurisdicciones podría promover el uso de una inadecuada penalización de la generación de residuos como herramienta de competencia desleal. Estas razones, son las que justifican la determinación de la competencia federal en la temática (Vaca, 1991).

La jurisprudencia de la CSJN ha hecho eco de la aplicación del Principio Precautorio al considerarlo como “un principio de derecho sustantivo”. (Fallo 333:1849, 2010, p. 7)¹ ; ha expresado también que “(...) el principio precautorio produce una obligación de previsión extendida y anticipatoria a cargo del funcionario público. Por lo tanto, no se cumple con la ley si se otorgan autorizaciones sin conocer el efecto (...)” (Fallos 332:663, 2009, p.2)².

Del mismo modo en el orden internacional existen numerosos ejemplos de aplicación del Principio Precautorio desde su temprana inclusión en la legislación alemana en la década del 80 (Sands, 2003) hasta el Protocolo de Montreal sobre Bioseguridad, documento extranjero que mejor expresa la configuración de la cautela (Drnas de Clément, 2001).

Empero, en el orden nacional a partir de la causa “Lubricentro Belgrano” y a pesar de los sucesivos dictámenes de la Procuración General de la Nación que se inclinan por la determinación de la competencia federal, la CSJN ha justificado la determinación de la competencia provincial en casos que versen sobre esta materia en la ausencia de confirmación del daño medioambiental interjurisdiccional (Fallos 323:163³, 342:1327⁴, 339:605⁵ y 338:1183⁶).

Surge así la necesidad de analizar y justificar la correcta determinación de la competencia.

La Ley 24.051 basa la determinación de la competencia federal, aún ante la falta de confirmación de daño interjurisdiccional en el Principio Precautorio, uno de los principios rectores en la legislación medioambiental argentina consagrados en la Ley General del Ambiente (ley 25.675). También consagran este y otros principios de la legislación medioambiental la Constitución Nacional en su art. 41 (ley 24.430), el Código Civil y Comercial en sus arts. 240 y 241 (ley 26.994), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (ley 24.295) y la Convención Americana sobre los Derechos Humanos (ley 23.054) suscritas por la República Argentina. Téngase presente que tanto la Carta Magna como los Tratados Internacionales gozan de supremacía constitucional y los principios en ellos establecidos son rectores de las normas de inferior jerarquía y así lo establece el artículo 31 de nuestra Constitución Nacional (ley 24.430).

La competencia federal en materia de residuos peligrosos permite al Estado Nacional controlar el ejercicio de actividades cuya peligrosidad no está científicamente comprobada, aplicando así el Principio Precautorio y promoviendo la reducción de los mismos para lograr la equidad intergeneracional en el uso de los recursos y en el goce de un ambiente sano. Esta tarea debe ser cumplida de acuerdo con la manda constitucional en cooperación entre los Estados Nacional y Provincial. Más allá de ello, mediante la fijación de la competencia federal en materia de potencial daño interjurisdiccional por residuos peligrosos se da cumplimiento a lo previsto por la Corte Internacional de la ONU en la medida de que un Estado debe realizar sus mejores esfuerzos para evitar el daño ambiental de las actividades desarrolladas en su territorio (Corte Internacional de Justicia (CIJ)⁷ . Por último, la competencia federal fundamentalmente evita una inadecuada y desigual penalización de la generación de residuos peligrosos en diferentes

jurisdicciones.

RESULTADO

El presente trabajo ha tenido por objeto determinar la competencia en los casos que versen sobre la potencial contaminación interjurisdiccional de las cuencas hidrográficas, lo cual, luego de un profundo análisis ha permitido concluir que la competencia debe ser federal en aquellos casos en los que el análisis de la letra de la norma se inspire en los principios generales del derecho ambiental, en particular, del precautorio. La Ley de Residuos Peligrosos incluye dentro de los supuestos para su aplicación a la existencia del potencial daño interjurisdiccional. El Principio Precautorio tiene raigambre constitucional y se encuentra consagrado en toda la legislación medioambiental nacional y en la normativa internacional admitida con jerarquía constitucional. No incluir los conflictos donde se dirima la potencialidad de un daño ambiental interjurisdiccional por residuos peligrosos dentro de las circunstancias contempladas para la aplicación de la Ley de Residuos Peligrosos constituye no solo una incorrecta exégesis de la norma, sino una contradicción al Principio Precautorio consagrado en la Ley General del Ambiente y en la Constitución Nacional. La determinación de la competencia provincial en casos de potencial daño interjurisdiccional por residuos peligrosos podría llevar a situaciones de inequidad en el trato de la materia.

BIBLIOGRAFÍA

- Actuaciones remitidas por Fiscalía Única de Jáchals/ con motivo de la denuncia de Saúl Argentino Zeballos y denuncia de Fiscalía de Estado- denuncia Defensoría del Pueblo", fallo 339:605 (CSJN, 5 de mayo de 2016)
- Alarcón, Francisco y otro c. Central Dock Sud S.A. y otro, Fallo 333/1849 (CSJN 28 de septiembre de 2010)
- Blanco, O., Cámara de Diputados de la Nación. Diario de Sesiones Reunión 40°, Continuación de la 11° Sesión Ordinaria, 27 de septiembre de 199a, pág. 3340
- Cafferatta, N (2009) Los Principios y reglas del Derecho ambiental, Disertación en Programa de Capacitación en Derecho y Políticas Ambientales, PNUMA, Buenos Aires,
- Carta de la OEA, Ley 22.247, Buenos Aires, 1980
- Código Civil y Comercial de la Nación, Ley 26.994. Buenos Aires, 2014
- Constitución de la Nación Argentina, Ley 24.430, Santa Fe, 15 de diciembre de 1994
- Convención Americana sobre Derechos Humanos. Ley 23.054 BO 2539, Buenos Aires 27 de marzo de 1984.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) . (1994).
- Corte Internacional de Justicia (CIJ), "Planta de celulosa en el río Uruguay (Argentina vs. Uruguay)", sentencia del 20 de abril de 2010.
- Decreto 831/93 Reglamentación de la Ley N° 24.051. (20 de abril de 1993).
- Drnas de Clément, Z (2001) Los principios de prevención y precaución en materia ambiental en el sistema internacional y en el interamericano, publicado en Jornadas de Derecho Internacional, Secretaría General de la OEA, Washington p. 81-92.
- Drnas de Clément, Z. (Dir.). (2008). El Principio de Precaución Ambiental - La Práctica Argentina-(1era.ed.) Córdoba: Lerner Editora S.R.L.
- Fernández, Miguel Ángel s/ infracción Ley 24.051, fallo 342:1327 (CSJN 22 de agosto de 2019)
- Ley 24.051 Residuos Peligrosos. BO Nro. 27307, 17 de enero de 1992
- Ley 25.675 General del Ambiente. BO Nro. 30036, 28 de noviembre de 2002
- Lubricentro Belgrano s/ infr. ley 24.051, fallo 323:163 (CSJN, 15 de febrero del 2000)

- Ordoñez, Gálvez. J, (2011) Qué es la cuenca hidrológica; https://www.ecured.cu/Cuencas_Hidrogr%C3%A1ficas_en_Argentina
- Papel Prensa S.A. c/ Estado Nacional (Buenos Aires, Provincia de, citada 3°) s/acción meramente declarativa. CSJ 1045/2007 (43-P) / Fallo 338:1183 (CSJN Originario, 3 de noviembre de 2015)
- Pastorino L. (2005) El Daño al Ambiente, Lexis Nexis, Buenos Aires
- Salas, Dino y otros c/ Salta, Provincia de y Estado Nacional s/ Amparo, Fallo 332:663, (CSJN, 26 de marzo de 2009)
- Sands, Ph, (2003) Principles of International Environmental Law- (2da. ed), Cambridge, Cambridge International Press
- Vaca, E., Cámara de Senadores de la Nación. Diario de Sesiones Reunión 36°, 18° Sesión Ordinaria, 30 de octubre de 1991, Inserciones solicitadas al Senador Vaca.

¹Alarcón, Francisco y otro c. Central Dock Sud S.A. y otro, Fallo 333/1849 (CSJN 28 de septiembre de 2010)

²Salas, Dino y otros c/ Salta, Provincia de y Estado Nacional s/ Amparo, Fallo 332:663, (CSJN, 26 de marzo de 2009)

³Lubricentro Belgrano s/ infr. ley 24.051, fallo 323:163 (CSJN, 15 de febrero del 2000)

⁴Fernández, Miguel Ángel s/ infracción Ley 24.051, fallo 342:1327 (CSJN 22 de agosto de 2019)

⁵Actuaciones remitidas por Fiscalía Única de Jáchals/ con motivo de la denuncia de Saúl Argentino Zeballos y denuncia de Fiscalía de Estado- denuncia Defensoría del Pueblo", fallo 339:605 (CSJN, 5 de mayo de 2016)

⁶Papel Prensa S.A. c/ Estado Nacional (Buenos Aires, Provincia de, citada 3°) s/acción meramente declarativa. CSJ 1045/2007 (43-P) / Fallo 338:1183 (CSJN Originario, 3 de noviembre de 2015)

⁷Corte Internacional de Justicia (CIJ), "Planta de celulosa en el río Uruguay (Argentina vs. Uruguay)", sentencia del 20 de abril de 2010.

APRENDIZAJES QUE
TRASCIENDEN

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Activismo judicial en materia ambiental

AUTORA

MAXIMILIANO TARANTO
maxitaranto@hotmail.com

CARRERA
ABOGACÍA

DOCENTE ASESOR
FEDERICO ARRÁZOLA

RESUMEN

Este trabajo reseña la postura del juez en Asociación Civil Amigos de la Reserva Natural San Martín c/ Municipalidad de Córdoba, como disparador, ya que introduce la novedosa postura del activismo judicial con un papel participe de defensor del medio ambiente donde se busca con la resolución del conflicto una solución pragmática a la cuestión, logrando así una efectiva protección.

PALABRAS CLAVES

Activismo judicial, rol de la justicia, medio ambiente, problema axiológico, valores en desarrollo

INTRODUCCIÓN

Si se analiza una vista aérea de la zona norte de la ciudad de Córdoba, llama la atención como la mancha urbana se interrumpe de golpe en las barrancas del Río Suquía y tras estas hay un corredor de bosque nativo que se extiende de este a oeste.

¿Qué fuerza detiene el obrar humano que ha permitido la conservación de este reducto natural?

Es la fuerza de la ley en Defensa del Medio Ambiente. Y esta, para ser efectiva necesita de muchos actores. Este trabajo trata sobre el rol de la justicia en materia ambiental.

Para ello utilizare los autos mencionados, como disparador de la temática. Ya que introduce la novedosa postura del activismo judicial con un papel participe de defensor del medio ambiente. Se busca con la resolución del conflicto una solución pragmática a la cuestión, logrando así una efectiva protección. Se valora la prueba en un análisis real de los hechos en el contexto natural y social.

Resaltaré el problema axiológico que se suscita en el mismo, donde existe un conflicto de valores fundamentales. Por un lado, el derecho-deber de la Municipalidad de Córdoba de mantenimiento y consolidación de la calle pública de ripio Lillio que atraviesa de este a oeste la reserva, en respuesta a la queja de algunos vecinos. Y por otro el derecho-deber de la preservación del medio ambiente ponderado por la Asociación civil Amigos de la Reserva y encuadrado en la ordenanza municipal específica. El tribunal lo resuelve desde una postura de defensa de valores ambientales, los que pueden extraerse de la constitución y fueron incorporados en la reforma de 1994.

DESARROLLO

La asociación civil “Amigos de la Reserva Natural San Martín”, presentó acción de amparo contra la Municipalidad de Córdoba solicitando el cese de la ampliación y consolidación con ripio de la calle Lillo. Ya que esta vía atraviesa de este a oeste el territorio de la reserva. Desde el Complejo Ferial Córdoba, hasta el Puente Los Carolinos. La Reserva Natural Urbana General San Martín ubicada en el noreste de la ciudad, posee 144 hectáreas, constituye el último relicto de bosque nativo de la ciudad de Córdoba, alberga la biodiversidad de la flora y fauna autóctona de la región, muchas especies de árboles, pastizales, aves, mariposas, mamíferos y reptiles. Provee de importantes servicios ambientales y educacionales a la ciudad, absorbiendo dióxido de carbono y transformándolo en oxígeno, regulando la temperatura, reteniendo el suelo y evitando la erosión, actuando como depósito de agua, etc.

En la actualidad, estando por ordenanza prohibido, transitan vehículos particulares a gran velocidad, produciendo accidentes y la muerte por aplastamiento de valiosos ejemplares, lo que se verá incrementando gracias a las obras de ensanchamiento y consolidación con ripio, dado que no cuenta con controles de ingreso ni egreso a la Reserva Natural. Remarcaron que la obra cuestionada no cuenta con el estudio de impacto ambiental (E.I.A.) (ordenanza n.º 9847) y que el tránsito vehicular atenta contra el derecho a un ambiente sano.

Corrido traslado al ente comunal, este opuso falta de legitimación activa del Presidente de la Asociación amparista e idoneidad de la vía elegida porque debieron iniciarse actuaciones administrativas, previo al inicio del amparo. También ausencia de arbitrariedad e ilegalidad. Ello porque no se trata de una obra sino de un servicio de mantenimiento, cuya prestación forma parte de la responsabilidad del Municipio. A lo que agregó que las tareas iniciadas no implicaron daño al ambiente sino, por el contrario, la calle Lillo debe estar en condiciones de transitabilidad para resguardo mismo de la Reserva, ante el peligro de incendio a fin de permitir el acceso de equipos de bomberos. Además las calles no están comprendidas dentro de la reserva natural creada por la ordenanza N° 1702/09, sino que son de dominio público municipal y por ello,

sometidas a su custodia y mantenimiento. Finalmente, respecto de la velocidad, reparó que se preveía la ubicación de lomadas reductoras de velocidad por lo que aparecía infundada la petición del amparista. El Juzgado de Conciliación hizo lugar a la acción de amparo articulada por la “Asociación Civil Amigos de la Reserva”, en contra de la Municipalidad de Córdoba. Y obligó a la demandada a abstenerse de hacer mejoras en la calle Lillio.

Cabe destacar el argumento utilizado por el Juez en la sentencia. Donde dice que en rigor de verdad, y de todo lo actuado, se desprende que la voluntad de la Municipalidad de Córdoba en cumplimiento del Poder de Policía, -facultad exclusiva y excluyente del municipio- se direcciona a mejorar las condiciones actuales de la calle Lillo que atraviesa la Reserva Natural Urbana. La actividad del Municipio a los fines de la Protección de la Reserva Natural, deberá limitarse a el riguroso cumplimiento por parte de propios y extraños de la Ordenanza que protege a la Reserva, tales como evitar el ingreso y circulación por la Reserva de: Motos, cuatriciclos, vehículos 4 x 4 y demás tipologías motoras que no formen parte de los vehículos destinados a la vigilancia, protección y mantenimiento de la Reserva (art. 14 inc. n) de la O.M. 11702/09) de manera que facilite el acceso a la Reserva de los habitantes de la ciudad de Córdoba y visitantes. Para ello no se necesitan lomadas, ni demasiada resistencia de suelo, que de verificarse atentaría contra el ambiente natural que debe preservarse en ese espacio natural.

En la Constitución de la Provincia de Córdoba, el ambiente fue elevado como un valor fundamental en la calidad de vida, obteniendo su tutela en el artículo 66 de la Carta Magna Local. Motivado por este proceso de valoración medio ambiental, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba sancionó en el año 2009 la ORDENANZA N° 11702 donde se crea la Reserva Natural Urbana al Parque General San Martín, entendiéndose por reserva a las áreas naturales insertas en la trama urbana que albergan muestras de ecosistemas nativos representativos de la zona y son objeto de protección diferenciada. (O. 11.702) Entre las finalidades de conservación es importante destacar el deseo de los concejales al introducir el derecho de las futuras generaciones a disfrutar y estar protegidos por un ambiente natural, cuyos beneficios y servicios ambientales son disfrutados por las actuales. (O. 11.702)

El ambiente aparece como un todo que atraviesa territorialmente el espacio, pero también el tiempo. El deber de preservación del medio ambiente, interpela a todos los ciudadanos, especialmente aquellos que tienen poderes y atribuciones en sus manos. Sobre ello habló Lorenzetti en Acto de Apertura de la Reunión Preparatoria del Congreso Mundial sobre Justicia, Gobernanza y Derecho para la Sustentabilidad Ambiental, en el que dijo:

¿Cuál es la función del derecho, de los tribunales y de la sociedad en este aspecto? Creo que hay una relación muy estrecha porque el derecho puede modelar la sociedad, en definitiva el derecho es una regla de conducta social y nosotros tenemos que interpretar el derecho de acuerdo al nuevo modelo ambiental, es necesario un cambio de modelo y por lo tanto debemos interpretar el derecho con el contexto natural que hoy todos nosotros sostenemos. Poner de acuerdo a la naturaleza con el derecho, el derecho con la naturaleza, es uno de los desafíos más importantes de la teoría legal y también de la actividad judicial... La primera función que pueden cumplir las Cortes aplicando el derecho ambiental es influir en la gobernabilidad, para eso se necesitan Cortes que puedan desarrollar un activismo judicial, que con la prudencia necesaria... puedan indicar grandes lineamientos de la gobernabilidad, es decir políticas de estado sustanciales en una sociedad. (Lorenzetti, 2012, p.1)

De lo dicho anteriormente, se desprende la idea que la preservación del medio ambiente por su especial vulnerabilidad requiere de una actitud activa de las Cortes en el tratamiento de la temática, ligada al factor tiempo, lo que podría definirse como activismo judicial en materia ambiental. Más aún cuando la ley general del ambiente en su recepción del principio precautorio nos dice que “Cuando haya peligro de daño grave o irreversible la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir la degradación del medio ambiente” (Art. 4 LGA).

La Reforma Constitucional de 1994, introdujo los derechos de tercera generación, es decir, de incidencia colectiva, siendo el medio ambiente, uno de ellos. El derecho a un ambiente sano no es otra cosa más que la reafirmación del derecho a la vida. Pues, es incomprensible el desarrollo humano sin un ambiente sano. Más aún con la realidad que nos toca atravesar, donde son cada vez más evidentes los efectos sociales y económicos en los desequilibrios ambientales. Proteger y preservar el ambiente, es proteger la vida.

El derecho ambiental, sostiene valores en desarrollo, ya que su implementación y legislación no es uniforme. La conciencia sobre este tópico es un proceso de culturización que aún no ha madurado por igual en toda la sociedad.

En el caso traído a cuestión por este ensayo. El juez debe decidir entre dos valores de rango Constitucional que se encuentran en fricción. Por un lado, el derecho/deber de la Municipalidad de Córdoba de mantenimiento de la calle pública Lillio de ripio en respuesta a la queja de algunos vecinos y en uso de sus atribuciones. Y por otro lado el derecho/deber de la preservación del medio ambiente ponderado por la Asociación civil Amigos de la Reserva.

Donde el Juez optó por una posición proactiva en el tratamiento de la cuestión, obteniendo gran parte de la prueba a través de la inspección ocular en el contexto natural y social, incorporando testigos, etc. Entendiendo, que al ambiente requiere un procedimiento diferenciado por su vulnerabilidad y que el daño causado, es irreversible en muchos casos.

El Juez logra sobrevolar argumentos de forma y discusiones de lenguaje, haciéndolos pasar a través del tamiz ideológico que le brinda la ley suprema. Desnudando la intención detrás de lo expuesto por la parte demandada.

Por ello creo que el Poder Judicial debe ser un miembro activo de la República. Los Jueces no pueden ser meros administradores de justicia esperando algún día ser reemplazados por los sistemas informáticos de inteligencia artificial. Pueden y deben tener rol protagónico en la vida institucional de Argentina. La ponderación de valores es un claro ejemplo en el compromiso ideológico que debe haber reafirmando las directrices de la Constitución Nacional Argentina.

CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, es posible decir que la actitud y decisión del Juez es la correcta. Ha logrado hacer efectiva la intención del legislador. Ha alcanzado el objetivo de las normas ambientales. Ha modificado positivamente el desenlace de la acción humana, manteniendo la calidad sana del ecosistema de la reserva. Ha actuado solidariamente a través del poder judicial comprometiéndose con la causa ambiental, haciendo suyo el ideal constitucional, aportando al cimiento jurisprudencial. Ha conseguido la preservación para el presente y para la posteridad. En su análisis axiológico, ha urgido como más valioso el medio ambiente que las atribuciones, deberes y competencias de la autonomía municipal.

BIBLIOGRAFÍA

DOCTRINA

- Valls (2016). "Derecho ambiental". Buenos Aires Editorial: Abeledoperrot.
- López Alfonsín (2017) "El Derecho a un ambiente sano". Revista digital de la asociación Argentina de derecho constitucional. numero 213.
- Laura Ester Bernardi Bonomi (2003) "El derecho ambiental en la Constitución Nacional y las leyes dictadas en consecuencia". www.saij.jus.gob.ar
- Lorenzetti (2012) "Acto de Apertura de la Reunión Preparatoria del Congreso Mundial sobre Justicia, Gobernanza y Derecho para la Sustentabilidad Ambiental. Palabras del Dr. Ricardo Lorenzetti. 23 de abril de 2012."
- Fernando M. Racimo (2015) El activismo judicial. Sus orígenes y su recepción en la doctrina

nacional. Revista jurídica de la universidad de San Andrés.

- Patricio Alejandro Maraniello (2008) El activismo judicial, una herramienta de protección constitucional. Tla-melaua, Revista de Ciencias Sociales.
- Diego J. Duquelsky Gómez (2018) La falsa dicotomía entre el garantismo y activismo judicial. Universidad de Buenos Aires.
- Zaffaroni (2011) La Pachamama y el Humano. Ediciones Colihue.

JURISPRUDENCIA

- Corte Suprema de Justicia de la Nación. 26/3/2009. "Salas, Dino y otros v. Salta, Provincia de y otro"
- Corte Suprema de Justicia de la Nación 8/7/2008. "Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios"

LEGISLACIÓN

- Constitución de la Nación Argentina.
- Constitución de la Provincia Córdoba-
- Ley N° 25.675 "Ley General de Ambiente"
- Ordenanza 11702 de la Municipalidad de Córdoba. Reserva natural San Martin

APRENDIZAJES QUE
TRASCIENDEN

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021



UNIVERSIDAD
SIGLO 21
La educación evoluciona

APRENDIZAJES QUE
TRASCIENDEN



CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN 2020/2021



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Atención en salud mental para pacientes oncológicos. Intervención desde la Psicoeducación y la Arteterapia.

AUTORA

GUADALUPE AZNAREZ ROJO

guadalupeaznarezrojo@gmail.com

CARRERA

**LICENCIATURA
EN PSICOLOGÍA**

DOCENTE ASESORA

ERIKA JUDITH BARZOLA

RESUMEN

El cáncer es una enfermedad que pone al paciente frente a la posibilidad real de muerte generando un momento de duelo, de pérdidas, una crisis que conlleva a ruptura. En este contexto de vulnerabilidad psicológica resulta necesario trabajar sobre la Salud Mental de pacientes oncológicos. El fin de este escrito es presentar un plan de intervención que tenga como objetivo principal promover la salud mental de dicha población a partir de un Taller que haga uso de técnicas psicoeducativas (técnicas cognitivo – conductual) y de la arteterapia. El resultado al cual se pretende llegar es el de una mejora en la calidad de vida los pacientes, a partir de dicha intervención psicológica. Como conclusión se recomienda tanto el uso de estas técnicas, como el llevar a cabo estudios de mayor profundidad sobre esta temática.

PALABRAS CLAVES

Intervención psicológica, Pacientes oncológicos, Arteterapia, Psicoeducación

INTRODUCCIÓN

El presente escrito tratará, en primer lugar, la importancia de brindar asistencia psicológica a pacientes oncológicos en conjunto con el equipo médico que se encuentre realizando el tratamiento. Para ello, comenzaremos exponiendo datos sobre la epidemiología del cáncer y diversas investigaciones que estudian la influencia de dicha enfermedad sobre la salud mental, llegando a la conclusión de que esta población se encuentra bajo vulnerabilidad psicológica; entendiendo por ésta la disminución o incapacidad de las personas de enfrentar diversas situaciones que podrían tener una influencia negativa sobre su salud mental y física.

En segundo lugar, se presentará un proyecto de intervención basado en la comprensión del paciente como un sujeto complejo, apuntando a una atención integral, holística e integradora. Esta intervención consistirá en la realización de un taller grupal psicoeducativo con base en herramientas de la arteterapia como lo son la musicoterapia, biblioterapia, teatroterapia, técnicas de relajación, etc. Trabajando sobre la potencialidad de los recursos de los que disponen los sujetos, para que así pueda hacer frente a la enfermedad y al tratamiento en mejores condiciones. La finalidad de dicha propuesta radica en la promoción de la salud mental de pacientes oncológicos brindándoles ciertas herramientas para hacer frente a la enfermedad y tratamiento, en pos del resguardo y promoción de la Salud Mental.

ONCOLOGÍA Y SALUD MENTAL

El cáncer es actualmente la segunda causa de muerte en América (OPS, 2016). Cada año se registran en América Latina y el Caribe 1.200.000 casos de cáncer, de los cuales 600.000 terminan en fallecimiento; si no se realizan cambios se espera que incremente la incidencia en un 65% para el 2030 (Informe segundo Foro multidisciplinario sobre cáncer LALCEC, 2017). En el mencionado informe (2017), se destaca que, según el Instituto Nacional del Cáncer, se detectan más de 100.000 casos nuevos por año en el país y se producen alrededor de 60.000 muertes. El cáncer se trata de una enfermedad que debiera ser atendida como un problema de salud pública, teniendo en consideración la implicancia que tiene en la realidad de cada país.

A lo largo de este escrito nos interesa resaltar y reflexionar en torno a la relación que existe entre los pacientes oncológicos y la salud psíquica, ya que éstos se encontrarían en estado de vulnerabilidad física y mental, presentando prevalencia en enfermedades que conciernen a la Salud Mental como es el caso de trastornos psicopatológicos y síntomas de ansiedad, depresión y malestar emocional. En tal sentido, según estimaciones realizadas por el International Agency for Research on Cancer (IARC), “el 45% de los pacientes sufren malestar emocional, ya que perciben que las demandas de la situación son demasiado altas para lo que están preparados o sus recursos son escasos para hacer frente a dicha situación” (Massone, A. y Lull, D., 2017, p. 203).

Al estar transcurriendo una enfermedad invasiva, que se trata con métodos igualmente invasivos, los pacientes pueden verse afectados en aspectos psicológicos y contextuales, incluyendo diversas áreas de sus vidas. Hay numerosos estudios que intentan dilucidar la influencia de enfermedades terminales sobre la Salud Mental. Según Hernández, M. et. al. “Los pacientes con cáncer presentan elevada prevalencia de trastornos psicopatológicos y síntomas de ansiedad, depresión y malestar emocional (distress), en distintos momentos de la enfermedad, relacionados con diversos factores médicos, físicos, psicológicos y sociales. (2012, p. 233). En otras palabras, estas personas

se encuentran enfrentadas ante la posibilidad real de muerte, lo que “conlleva a la modificación del curso natural de la vida y demanda a quien la padece nuevas pautas de adaptación, indispensables para manejar los estresores físicos, sociales, laborales y financieros que genera.”

(Massone, A y Lull, D., 2017, p. 202). Es decir, estos pacientes se encuentran frente a la necesidad de generar cierta flexibilidad adaptativa.

Tal es así que, al ser enfrentados ante esta posibilidad de muerte, también se encuentran atravesando diversas pérdidas, transitando duelos que les hacen necesario desarrollar procesos de afrontamiento y transformación constantes, adquiriendo nuevos modos de vida, de relacionarse con uno mismo y con los demás. Son los vínculos afectivos y el apego elementos claves en este proceso de transformación (Rodríguez, J., 2017). En esta línea, Waldow, V. reflexiona que “la enfermedad altera la condición de sujeto, o sea, su papel en su familia, en la sociedad, en fin, su modo de ser y de estar en el mundo (...)” (2014, S/D).

A la luz de lo mencionado, se puede observar que el cáncer es una enfermedad que ya no debería ser una preocupación meramente médica, sino que tendría que ser contemplado desde el paradigma de la complejidad, entendiendo el impacto que tiene el malestar biológico sobre la salud mental; y cómo el estado emocional del paciente impacta sobre lo biológico y el tratamiento.

En consecuencia, resulta pertinente atender aquellos factores incidentes que se mencionaron a lo largo del escrito para, a través de un trabajo multidisciplinario e integral, poder resguardar y promover la salud mental de los pacientes oncológicos en pos de lograr mejores condiciones en la calidad de vida física y psíquica de esta población.

INTERVENCIÓN DESDE LA PSICOEDUCACIÓN Y LA ARTETERAPIA

Atendiendo a lo mencionado en el apartado anterior, se presenta aquí una propuesta de intervención que pretende hacer frente a la vulnerabilidad psicológica de pacientes oncológicos, con diagnóstico terminal o no, en pos de mejorar su calidad de vida, acompañando y brindando una atención integral que abarque tanto la salud física como la Salud Mental. El principal objetivo de esta intervención radica en la promoción de la salud mental en pacientes oncológicos a partir de un taller psicoeducativo y la arteterapia.

A partir de la psicoeducación, entendiéndola sobre todo como una técnica cognitivo-conductual que hace uso de una estrategia de enseñanza-aprendizaje, se intenta “facilitar o promover la motivación, la capacitación en competencias y el fomento de la autoestima como estrategias óptimas para que las personas sean competentes a la hora de adoptar las medidas necesarias para mejorar su salud.” (Rodríguez, J., 2017, p 68). Según Ascencio-Huertas, et. all (2013) a partir de brindarle un rol activo al paciente en el proceso de tratamiento y cuidado se logra generar conciencia sobre la enfermedad y la importancia de su tratamiento, favoreciendo la reducción de malestar emocional. Por esta razón “La psicoeducación ha demostrado ser efectiva en el manejo del dolor como tratamiento adyuvante a los medicamentos, controlar el distrés asociado a la enfermedad e incrementar el bienestar y mejorar la calidad de vida” (Ascencio-Huertas, L., Rangel-Domínguez N.E. y Allende Pérez, S., 2013, p. 395).

En lo que respecta a la arteterapia, es una disciplina que se basa en el arte a través del cual los impulsos y emociones son transformados en algo socialmente aceptado. “Se trata de acompañar, facilitar una vía para generar un cambio que resulte significativo para el paciente mediante la utilización de diferentes lenguajes artísticos con fines terapéuticos” (Paterek, C., 2018, p. 13) En esta línea, Collette, N. registró algunos de los beneficios que tiene este tipo de intervención en pacientes oncológicos, entre los que destaca:

Expresar las emociones, en particular dar voz a lo que las palabras no consiguen decir, aumentar la relajación, contribuir a reducir el dolor y soportar las exigencias estresantes de la enfermedad, promover la sensación de control, favorecer la autoestima, generar mayor entendimiento sobre la propia situación, ayudar a adaptarse y a encontrar sentido a lo que se viene (2011, p. 81)

Desde esta línea teórica y con el fin de cumplimentar con el objetivo general del plan de intervención propuesto se establecieron como objetivos específicos: 1) Brindar herramientas

de afrontamiento y adaptación a la realidad; 2) Fomentar redes de apoyo entre pacientes; y 3) Promover la expresión de las emociones.

Para dar cumplimiento a dichos objetivos, se propone trabajar a partir de un dispositivo grupal, el cual trata de un “dispositivo artificial”, que tiene como finalidad brindar herramientas a través de un encuentro con uno mismo y con “un otro”, una red de apoyo emocional e informativo con el cual poder hacer frente al tratamiento y/o la enfermedad. Ya que, como manifiesta Blum (2017, cit. en Buceta y Pucheu, 2015) la función que cumple el grupo es la de brindar una red de apoyo al paciente, ya sea a través del apoyo emocional, informativo y/o instrumental.

Es así como la propuesta se realizaría a partir de un dispositivo grupal basado en la psicoeducación y la arteterapia, llevado a cabo a través de un taller destinado a doce pacientes oncológicos que se reunirían bajo la guía de un psicólogo¹ que trabaje en conjunto y a la par del equipo médico. Constaría de seis encuentros en los que se realizarían diversas actividades tales como: técnicas de relajación, musicoterapia, dinámicas reflexivas, escrituraterapia, teatro terapia, artes plásticas, biblioterapia, entre otros. Teniendo como finalidad desarrollar un dispositivo terapéutico preventivo para pacientes oncológicos que busque, citando a Gatto (2017), trabajar sobre la potencialidad de sus recursos y mejorar su calidad de vida, para que esa persona pueda hacer frente al tratamiento en mejores condiciones.

CONCLUSIÓN

Lo que se pretende lograr con este proyecto de intervención es la promoción de la Salud Mental de pacientes oncológicos, ya que se entiende que se trata de un sujeto complejo, apuntando al logro de una atención integral que tenga en cuenta la influencia que tiene la salud mental sobre la salud física y viceversa.

Por un lado, se espera que, al ir transcurriendo los encuentros del taller, los pacientes vayan conformando una red de apoyo a la que puedan acudir cuando lo necesiten. Por otro lado, a partir del uso de las técnicas de la arteterapia se pretende promover la expresión de las emociones, trabajando sobre ellas y sobre diversos aspectos que puedan ir surgiendo para brindar así herramientas de adaptación y fortalecimiento, como es el caso del uso de técnicas de relajación y la red de apoyo.

A partir de la psicoeducación se pretende que, desde el acceso a la comprensión de cierta información sobre la enfermedad, la comprensión de que otro está atravesando la misma situación y/o el aprendizaje de ciertas técnicas pueda disminuir la angustia y las ansiedades que provoca atravesar esta situación de vulnerabilidad.

Es así que el resultado al cual se pretende llegar es al de una mejor calidad de vida de los pacientes a partir de un acompañamiento psicológico.

BIBLIOGRAFÍA

- Ascencio-Huertas, L., Rangel-Domínguez N. E. y Allende Pérez, S. (2013) proceso de atención psicológica en el programa de atención y cuidados en oncología del instituto nacional de cancerología. *Psicooncología* 10 (23), pp. 393-406. DOI: 10.5209/rev_PSIC.2013.v10.n2-3.43457
- Buceta, E. N. y Pucheu M. A. (2015) *Psicología en el tercer milenio*. Buenos Aires, Argentina: Librería AKADIA Editorial.
- Collette, N. (2011). Arteterapia y cáncer. *Psicooncología*, 8(1), pp. 81 - 99. https://doi.org/10.5209/rev_PSIC.2011.v8.n1.7
- Gatto, M. E. (2017). *Pensar el cáncer: consideraciones desde la psicooncología*. Buenos Aires, Argentina: Letra Viva Editorial.
- Hernández, M., Cruzado, J.A., Prado, C., Rodríguez, E., Hernández, C., Miguel González, A., Martín, J.C. (2012) *Salud mental y bienestar emocional en pacientes con cáncer*.

- Psicooncología. 9, (2-3). 233- 257. DOI: 10.5209/rev_PSIC. 2013.v9.n2-3.40895
- Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer (LALCEC) (2017) Informe Segundo Foro multidisciplinario sobre Cáncer. Recuperado de: <https://www.forocancer.org/informe-foro-2017>
 - Massone, A. y Llull, D. (2017) Análisis del efecto de un programa de intervención grupal sobre la calidad de vida en pacientes oncológicos. Revista Argentina de Clínica Psicológica, vol. XXVI, (2) pp. 202-209. DOI: 10.24205/03276716.2017.1021
 - Organización Panamericana de la Salud (2016) Primer Foro Multidisciplinario sobre Cáncer con el apoyo de la OPS. Buenos Aires, Argentina: Organización 64 panamericana de la salud. Recuperado de: https://www.paho.org/arg/index.php?option=com_content&view=article&id=10_052:primer-foro-multidisciplinario-cancer-apoyo-ops&Itemid=234
 - Paterek, C. S. (2018). Arteterapia y oncología. Buenos aires, Argentina: Letra Viva Editorial.
 - Rodríguez, J. (2017) El vínculo afectivo entre personas con cáncer y sus familias como factor de resiliencia. (Tesis de Doctorado). Recuperado de: <http://hdl.handle.net/2445/115643>
 - Waldow, Vera Regina. (2014). Cuidado humano: la vulnerabilidad del ser enfermo y su dimensión de trascendencia. Index de Enfermería, 23(4), 234-238. Doi: 10.4321/S1132-12962014000300009

¹El psicólogo a cargo del dispositivo debería contar con cierta flexibilidad para poder ir adaptándose a las demandas y necesidades, tanto individuales como grupales que puedan ir surgiendo a lo largo de los encuentros.

APRENDIZAJES QUE
TRASCIENDEN

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Atención de las infancias y adolescencias: una revisión con enfoque de género

AUTOR

ANDRÉS PATRICIO BONADEO
p_bonadeo@hotmail.com

CARRERA

**LICENCIATURA
EN PSICOLOGÍA**

DOCENTE ASESORA

CECILIA MONCHETTI

RESUMEN

El presente Plan de Intervención corresponde al Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Siglo 21. Luego de un análisis exhaustivo de las características de la institución, Nuevo Hospital de Río Cuarto San Antonio de Padua, se ha delimitado la necesidad de promover que la atención de los niños, niñas y adolescentes se realice incluyendo un enfoque de género. Se propone la realización de un dispositivo taller dirigido a profesionales pertenecientes al Servicio de Salud Mental de dicha Institución. Se han planificado un total de seis encuentros semanales y consecutivos, donde se desarrollarán actividades pautadas con el fin de concientizar a los profesionales acerca de la vulnerabilidad de las infancias y adolescencias, como así también acerca del contenido de la Ley Nacional N° 26.743 de Identidad de Género y propiciar un espacio de reflexión de los abordajes actuales referidos a esto último. Al finalizar el taller se realizará una evaluación de impacto con el propósito de valorar los logros obtenidos y efectuar las recomendaciones futuras a dicha institución.

PALABRAS CLAVES

Infancias y adolescencias, Enfoque de género, Institución pública, derecho, Exclusión e inclusión social

INTRODUCCIÓN

El sexo es el conjunto de características biológicas que determinan dos categorías en las que se divide la especie humana, hombres y mujeres. Al nacer, a las personas se les asigna un sexo de acuerdo a estas características orgánicas. Es desde allí que la sociedad espera que una persona piense, sienta y actúe dependiendo si es varón o mujer. Mientras que el género refiere a los aspectos que la sociedad atribuye a un individuo, diferenciando lo que es masculino o femenino, según su parecer, en base a características biológicas visibles en estos sujetos, y por las cuales se pretende/espera un accionar/comportamiento.

El género es una construcción social y cultural que puede corresponder o no con el sexo biológico, por lo tanto, este último no siempre se corresponde con el género autopercebido. Así, la identidad de género es la forma en que cada persona siente su género, independientemente de que haya nacido con características biológicas de hombre o mujer, su identidad refiere a una vivencia. -

La orientación sexual es la atracción física, emocional, erótica y afectiva que una persona siente hacia otra. Esta atracción puede ser hacia personas del mismo género, el opuesto, ambos géneros o a las personas independientemente de su orientación sexual, identidad y/o expresión de género. A lo largo de la vida de una persona, la orientación sexual puede cambiar.

Tras la aprobación de la Ley Nacional N° 26.743 de Identidad de Género, se reconoció en nuestro país el derecho a la Identidad de Género. Es decir, a que se respete la identidad de género según la vivencia interna e individual, tal como cada persona la siente. Se dispuso que en los documentos que acrediten identidad se reconozca la identidad de género autopercebida. Permitiendo el cambio del sexo, el nombre de pila y la imagen, sin exigir ninguna intervención quirúrgica u hormonal, ni tampoco la realización de tratamiento médico o psicológico.

Si bien esta Ley fue pionera, aún hoy se constata un desconocimiento sobre su contenido en diversos ámbitos y profesionales de la salud pública. Esto actúa de barrera para que las personas Transexuales accedan a las instituciones, hablamos entonces de exclusión social. Está comprobado que la forma de actuar de quienes componen el sistema de salud da como resultado la exclusión o inclusión de la población, puntualmente en este escrito nos referimos a la población trans, y a la atención de en el ámbito de la salud pública.

En niños, niñas y adolescentes, al desconocimiento, la invisibilidad, la situación de vulnerabilidad, marginalidad y consecuente violencia que atraviesan las personas trans, se le agrega un segundo elemento estigmatizador, el ser una persona menor de edad, por lo que la negativa al reconocimiento de su derecho a la identidad se multiplica de manera exponencial.

MÉTODOS

El presente Plan de Intervención, concebido dentro del contexto institucional del Nuevo Hospital de Río Cuarto "San Antonio de Padua", tiene como objetivo la incorporación del enfoque de género en la atención de las infancias y adolescencias, a través de la implementación de un dispositivo taller dirigido a los profesionales del Servicio de Salud Mental. En pos de buscar la inclusión de esta población vulnerable, tanto sea por su dependencia a un adulto como así también por la permanente exclusión vivenciada por su condición Trans.

El enfoque de género en la atención de niños, niñas y adolescentes cobra relevancia al entender que el género se constituye como un factor estructurante en la vida de éstos los sujetos e implica a lo largo de su vida, oportunidades, elecciones, vivencias e intereses. Esto establece una gran responsabilidad para quienes brindan atención, no solo en la protección sino también en la comprensión de las vivencias de género y en la promoción de una cultura de igualdad de género. (Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, 2018).

La forma de actuar de los/as profesionales da como resultado la exclusión o inclusión de la población trans a la atención de la salud. En la práctica cotidiana, los/as profesionales de la salud, en su gran mayoría, reproducen una concepción naturalizada de los cuerpos desde una perspectiva biologicista, es decir según el sexo y no el género. (Pedrani y Basualdo, 2018).

Ante un panorama como el descrito, el riesgo de aislamiento, discriminación y acoso — familiar, escolar, sanitario, social — que corren los niños, niñas y adolescentes trans es muy elevado. Entre las consecuencias más extremas de la vulnerabilidad de estas personas — que son las que suelen atraer la atención de los medios de comunicación — están los episodios de violencia física y verbal y el subsiguiente abandono escolar en el que a menudo desembocan. Pero, al mismo tiempo, no hay que perder de vista la identificada como violencia silenciosa que este colectivo padece a lo largo de todo su desarrollo, construcción subjetiva y socialización. Una violencia que no es posible cuantificar y que se apoya en estructuras de desigualdad culturalmente muy arraigadas. (RevetllatBallesté, 2017, p. 44).

Así, siguiendo la propuesta de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (2018) se trabajará hacia la remoción de patrones socioculturales que sostienen la desigualdad de género para promover una cultura de inclusión, de igualdad, que garantice el derecho de las personas al libre desarrollo conforme su identidad de género. El enfoque de género permite entonces comprender las realidades de las personas y los grupos humanos; visibilizar la forma en que el género puede afectar las decisiones y el acceso a oportunidades; explicar otras posibles maneras de resolver situaciones conflictivas de los sujetos; y generar intervenciones que aporten a la igualdad de género desde la cotidianidad.

Debido a la complejidad que reviste la problemática y a la situación que atraviesa el sistema de salud pública en nuestro país se plantea que las actividades del plan de acción se desarrollen a lo largo de seis encuentros, disponiendo de dos actividades para cada uno. Los encuentros se realizarán semanalmente y consecutivos, teniendo una duración estimada de 120 minutos.

RESULTADOS ESPERADOS

Mediante el presente se pretende lograr que los profesionales a quienes se encuentra dirigido este taller puedan adquirir, mediante diversas actividades que contemplan elementos lúdicos, en primer lugar, conciencia sobre la vulnerabilidad que atraviesan las infancias y adolescencias que acceden al sistema de salud pública. En segundo lugar, que puedan lograr mayor conocimiento sobre la temática, puntualizando en cuestiones contempladas en la vigente legislación enfatizando el derecho de la población. Al mismo tiempo se intenta propiciar un espacio para reflexionar acerca del modo en el que se abordan actualmente las problemáticas y padecimientos de niños, niñas y adolescentes para así finalmente lograr que la atención se realice desde un enfoque de género.

DISCUSIÓN

La principal fortaleza del presente radica en la sencillez de su aplicabilidad por no conllevar costos elevados. Las actividades incorporan como elemento central el componente lúdico que permitirá a los profesionales la adquisición de herramientas, como la creatividad y el manejo del lenguaje, que les serán de suma utilidad a la hora del abordaje de infancias y adolescencias. Además apelan a la capacidad reflexiva y al desarrollo de la empatía, lo que permitirá el poder pensar críticamente acerca de su práctica como así también mejorar el vínculo con sus pacientes.

Como limitación de la propuesta se plantea el no haber podido acceder a la institución para recabar información actualizada. Si bien se comprende que los tiempos y la metodología del presente plan se han optimizado con la utilización de la base de datos provista por la universidad, queda el interés de encontrarse, al menos con algunos, de los protagonistas de dicha problemática institucional y cultural. Como así también, podría plantearse la incorporación de

mayor cantidad y diversidad de instituciones.

Como recomendación a futuro a la hora de la implementación del plan se sugiere que el alcance del mismo no se limite únicamente al Servicio de Salud Mental para el cual se encuentra dirigido inicialmente, sino que se pueda extender a demás áreas y especialidades del Hospital. Se considera que las problemáticas de las infancias y adolescencias no acceden exclusivamente a un área, sino que el abordaje es y debiera ser interdisciplinario e institucional.

En cuanto a los ajustes y mejoras que podrían realizarse se propone la extensión del presente a otras instituciones tanto del ámbito público como privado. Sumado a esto se invita a incorporar a la presente propuesta las demás franjas etarias, adultos y adultos mayores, que compartan la misma problemática y son al mismo tiempo grupos sumamente vulnerables.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, E. (1991). El taller una alternativa de renovación pedagógica. Magisterio del Rio de la Plata. Buenos Aires, Argentina.
- Bang, C. (2014). Estrategias comunitarias en promoción de salud mental: construyendo una trama conceptual para el abordaje de problemáticas psicosociales complejas. *Psicoperspectivas*, 13(2), 109-120. Recuperado de: <http://www.psicoperspectivas.cl/doi:10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL13-ISSUE2-FULLTEXT-399>
- Butler, J. (2018). *Deshacer el género*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Carballeda, A. (2013). *La intervención en lo social como proceso*. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina.
- Cevasco, R. (2010). *La discordancia de los sexos: perspectivas psicoanalíticas para un debate actual*. Psicolibro Ediciones. Buenos Aires, Argentina.
- Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba. (2020). Resolución de Junta de Gobierno N° 008/19. Recuperado de: <https://cppc.org.ar/wp-content/uploads/2020/01/Aranceles-minimos-2020-1.pdf>
- Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. (2007). *Principios de Yogyakarta*. Recuperado de: <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2>
- Confederación Salud Mental España. (2015). *Estudio "Salud mental e inclusión social. Situación actual y recomendaciones contra el estigma"*. Madrid, España. Recuperado de: <https://www.consalmudmental.org/publicaciones/Salud-Mental-inclusion-social-estigma.pdf>
- FarjiNeer, A. (2016). Obstáculos y facilitadores para garantizar el derecho a la salud integral trans en el Gran Buenos Aires y La Plata. *Revista Argentina de Salud Pública*. 7 (29): 26-30. Recuperado de: <http://rasp.ms.gov.ar/rasp/articulos/volumen29/26-30.pdf>
- Fundación Huésped (2020). *Diversidad sexual y género*. Recuperado de: <https://www.huesped.org.ar/informacion/derechos-sexuales-y-reproductivos/tus-derechos/diversidad-sexual-y-genero/>
- Grassi, A. (2014). *Identidad sexual, identidad de género y derechos de niños/as-adolescentes*. Ficha de Cátedra: Adolescencia. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/056_adolescencia2/material/fichas/identidad_sexual.pdf
- Ley Nacional de Identidad de Género N° 26.743 Argentina (2014). Recuperado de: <https://identidadydiversidad.adc.org.ar/normativa/ley-26-743-identidad-de-genero-2012/>
- Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 Argentina. (2011). Recuperado de: https://www.paho.org/arg/index.php?option=com_content&view=article&id=629:argentina

- promulgo-ley-nacional-salud-mental&Itemid=236
- Maya Betancourt, A. (2007). El taller educativo ¿qué es? Fundamentos, como organizarlo y dirigirlo, como evaluarlo. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, Colombia. Recuperado de:
https://books.google.com.ar/books?id=Bo7tWYH4xMMC&pg=PA7&source=gbs_toc_r&cad=4#v=onepage&q&f=false
 - Morin, E. (2001). Introducción al Pensamiento Complejo. Ed. Gedisa. Buenos Aires, Argentina.
 - Organización Mundial de la Salud. (2017). La salud es un derecho humano fundamental. Declaración del Director General de la OMS Dr. Ghebreyesus. Recuperado de:
<https://www.who.int/mediacentre/news/statements/fundamental-human-right/es/>
 - Pedrani, A., Basualdo, S. (2018). Concepciones y resistencias de los/as profesionales de la salud hacia los derechos de la población trans. Un abordaje a la implementación de la Ley de Identidad de Género en el Conurbano Bonaerense, 2015-2017. V Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos. Universidad Nacional de La Plata. Ensenada, Argentina. Recuperado de:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10833/ev.10833.pdf
 - RevetllatBallesté, I. (2017). El derecho a la identidad (de género) de la infancia y la adolescencia: del paradigma de la patología a la autodeterminación. Actualidad Civil. ISSN: 0213-7100. Número 9: 42-62. Recuperado de:
https://www.researchgate.net/publication/331633576_El_derecho_a_la_identidad_de_genero_de_la_infancia_y_la_adolescencia_del_paradigma_de_la_patologia_a_la_autodeterminacion/link/5c83baaf299bf1268d4a94d5/download
 - RevetllatBallesté, I. (2018). Igual de diferentes: la identidad de género de niñas, niños y - adolescentes en Chile. Revista Ius et Praxis. ISSN 0717 – 2877. Año 24, N° 1: 397 – 436. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/iusetp/v24n1/0718-0012-iusetp-24-01-00397.pdf>
 - Rogers, P. J. (2012). Introducción a la evaluación de impacto. Universidad RMIT Australia y BetterEvaluation. Recuperado de: http://www.clear-la.cide.edu/sites/default/files/3%20%20Introduction%20to%20Impact%20Evaluation%20-%20Spanish_0_0.pdf
 - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. (2018). Guía de Atención con Enfoque de Género. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de:
<https://www.unicef.org/argentina/media/3831/file/Linea%20102-%20Gu%C3%ADa%20G%C3%A9nero.pdf>
 - UNICEF. (2014). Vulnerabilidad y exclusión en la infancia. Hacia un sistema de información temprana sobre la infancia en exclusión. Ed. Huygens. Barcelona, España.
 - Universidad Siglo 21. (2020). Seminario Final de Psicología. Nuevo Hospital Rio Cuarto “San Antonio de Padua”. Recuperado de:
<https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org4>

APRENDIZAJES QUE **TRASCIENDEN**

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

TRANS-FORMANDO LAZOS

El rol docente en la convivencia escolar a la luz de la ESI y ley de identidad de género

AUTOR

CARR BRUGNOLI

carr.brugnoli@gmail.com

CARRERA

**LICENCIATURA
EN PSICOLOGÍA**

DOCENTE ASESOR

JAVIER VELEZ

RESUMEN

Este proyecto de aplicación aborda la ESI y la Ley de Identidad de Género en cuánto son necesarias para el libre desarrollo de niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas. Se realiza un taller psico-educativo que tiene como destinatarios a todo el cuerpo docente del I.P.E.M N°193 José María Paz. Se espera lograr la reflexión, el esclarecimiento de prejuicios y dimensionar la importancia del rol docente en la convivencia escolar.

PALABRAS CLAVES

Rol docente, ESI, Identidad de género, Convivencia escolar, Psicología educacional

INTRODUCCIÓN

La Educación Sexual Integral como cambio de paradigma sobre la sexualidad, posibilita pensar en la importancia de cómo niños, niñas y adolescentes configuran su subjetividad desde una posición activa y dinámica, en la apropiación de sus derechos. Como señala Vicente (2017) la ESI opera como guía para una convivencia social y la integración a la vida comunitaria e institucional, respetando la libertad de enseñanza y de aprendizaje de alumnos y alumnas.

En consonancia con lo antedicho es relevante entender la importancia de la Ley de Identidad de Género (Ley 26.743, 2012) dentro del marco de la enseñanza de la ESI, ya que ambas herramientas aparecen como uno de los efectos históricos de las luchas sociales y políticas en la Argentina; donde también se encuentran los movimientos trans/travestis y transexuales (Godoy, 2015).

Por consiguiente, el presente Trabajo Final de Grado (TFG) tiene como objetivo el diseño de un taller psico-educativo que se apuntala en la ESI y la Ley Identidad de Género para el cuerpo docente del instituto IPEM N° 193 José María Paz. Los principales objetivos de la intervención se vinculan a: 1) concientizar al cuerpo docente en la importancia de su rol como promotores de convivencia basada en el respeto a la diversidad; 2) incorporar en la formación de ESI perspectiva de género y diversidad sexual y afectiva; y 3) contribuir al desarrollo del rol docente como eje crucial para el despliegue de actitudes que posibiliten acompañar a sus educandos en el desarrollo de su identidad en el tránsito por la institución educativa.

MARCO TEÓRICO

Contextualización de las Leyes ESI e Identidad de Género en Argentina

La Ley de Educación Sexual Integral (Ley 26.150, 2006) aparece como una nueva forma de construir la ciudadanía, inscribiéndose en el marco de políticas públicas para la promoción y profundización de derechos en materia de género. Por otro lado, también emerge como ese lugar para pensar en el concepto tradicional sobre sexualidad como algo instituido, ligado a lo biológico – genital y a los fines meramente reproductivos.

En cuanto a la construcción y constitución de la Ley de Identidad de Género (Ley 26.743, 2012) es importante visibilizar que el colectivo trans/travesti fue y es actualmente uno de los más expuestos a la violencia por parte de amplios sectores de la sociedad argentina, en parte producto de una realidad e identidad social y cultural patriarcal – hetero-normativa y cis-génica que excluye a todas las identidades que rechazan y no sucumben a dichas imposiciones que opera sobre el género y las sexualidades (Godoy, 2019).

La formación docente sobre ESI

En cuanto a los avances en las políticas educativas para el siglo XXI, según Maldonado (2004) la UNESCO presenta un informe donde enfatiza que el aprender a convivir resulta una de las bases o aprendizajes fundamentales para la educación. La convivencia escolar se encuentra enfrentada en la actualidad a nuevos tipos de prácticas, donde la convivencia de grupos de escolares heterogéneos es cada vez mayor, lo que exige responder de modo apropiado a tal diversidad; esto implica movilizar la estructura curricular tradicional ya que son también las instituciones educativas donde tanto niños, niñas y adolescentes deben convivir con los otros, en tanto semejantes y diferentes, en sus múltiples sentidos (político, afectivo, sexual, etc).

En lo que respecta a la educación y la diversidad sexual es a nivel mundial el debate que se genera sobre el modo de tratar la diversidad sexual en el ámbito educativo. La escuela es para muchos niños, niñas y adolescentes un lugar de construcción del universo simbólico donde desarrollan tanto la construcción de su identidad, como la construcción de los valores que forman a la misma (Caldas 2012).

Hablar de inclusión implica una transformación de toda la institución escolar, encaminada desde la cultura, políticas y desarrollo de prácticas inclusivas que permitan levantar la barrera del aprendizaje, acceso y participación que se generan en los sistemas educativos. Por lo que uno de los desafíos más importantes y significativos radica en la formación de docentes que sean conscientes de sus propios prejuicios y potencialidades en contextos actuales (Salas Guzman, 2016).

La construcción de la Identidad: ¿Por qué hablar de Identidad de género?

La identidad puede ser vista como una auto-experiencia que vive el yo, lo que le permite autodefinirse desde el pasado (continuidad), su cuerpo presente (unidad) y sus relaciones objetales ambientales. También existen sentimientos de identidad como la necesidad del yo de poder integrarse y diferenciarse como uno (unidad); la búsqueda del yo de integrarse en el tiempo (continuidad) y la necesidad del yo está en buscar ser reconocido por los otros y por sí mismo (mismidad).

Por consiguiente, resulta importante articular la aparición de la Ley de Identidad de Género (Ley 26.743) pensada como una continuación de la Ley de Salud Mental (Ley 26657) en tanto y en cuanto se posicionan como nuevas vías que desafían las rigideces vigentes de los modelos de clasificación psicopatológicos, utilizados hasta el día de hoy en el campo de la salud mental.

Entendiendo que hay un proceso de construcción en la infancia, donde existen tramos críticos con otros significativos (López Bonelli, 2015); puede pensarse a las “infancias trans” como aquello que aparece para abrir a nuevos debates e interrogatorios sobre la construcción de la subjetividad, con nuevas miras en torno a ejes como el nombre “propio”, el cuerpo y la imagen (Gómez, 2017).

ANTECEDENTES

En un estudio realizado por Sani, Larriva, Mosquera & Vallejo (2018) sobre la relación entre la depresión y las personas lgtbq+ se encontró que más de la mitad de la población estudiada tiene algún grado de depresión destacando que el 10.8% presenta depresión muy severa, incluyéndose intentos o ideaciones suicidas. Por otro lado, Rivera – Osorio y Arias-Gomez (2020) resaltan que los jóvenes estudiantes de la población LGBTQ+ se sienten inseguros en las instituciones educativas; ya que viven comentarios de carácter homo- trans –odiantes por parte de sus compañeros, agresiones por parte de los adultos de la institución (docente y no docente) y falta apoyo de estos.

En otro estudio, Andújar (2019) realizó una entrevista a estudiantes del 3 y 4to año para ver cuáles eran las concepciones que tienen sobre identidades y corporalidades LGBTQ+. Del análisis se encontró que las conductas de dichos alumnos resultan ser excluyentes (heterocentrismo, ciscentrismo y binarismo de sexo) y discriminatorias (homofobia, transfobia e interfobia). Por el contrario, las concepciones igualitarias y de respeto emergidas resultaron escasas; manteniendo valores y actitudes alejados de la igualdad de derechos y oportunidades de las personas no-heterosexuales, trans e intersexuales. Lo que lleva a visibilizar la necesidad de trabajar contra estos a través de una educación de carácter democrática, crítica e inclusiva.

Un estudio realizado por Fundación Huésped (2014) resalta que, en el ámbito de la educación, las burlas, el maltrato, el desaliento y/o las trabas administrativas provenían tanto de los compañeros como del personal docente y los directivos. También, son varios los testimonios que relatan situaciones de abuso sexual y agresión física en los baños y la falta de acción para frenar esa situación por parte del personal docente. Estas experiencias han tenido como consecuencia la deserción del sistema escolar mayormente cuando las personas trans comienzan con su proceso de construcción de identidad.

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

Dicha intervención tiene como grupo de aplicación al cuerpo docente del instituto IPEM N° 193

José María Paz, utilizándose el formato taller como abordaje para el mismo. Según Ander Egg (1991) el sentido de utilizar al taller como sistema de enseñanza y aprendizaje radica en un aprender haciendo, esto quiere decir que lo que se pone en juego es a los sujetos en un rol activo, con la pregunta cómo pedagogía, permitiendo desarrollar una actitud científica, en co-construcción para resolver problemas y para poder llevar a cabo tareas, adquiriendo conocimientos con una práctica concreta y con las herramientas adecuadas para cada circunstancia.

El taller tiene como destinatarios a todos los docentes, conformado por 4 grupos que son divididos por Ciclo básico: turno mañana y turno tarde y por Ciclo Orientado: turno mañana y turno tarde; con un promedio de 20 participantes durante el lapso de un mes y una semana, hasta completar la cantidad de 5 jornadas. Las mismas tienen una duración de máximo 3 horas, lo que permite trabajar dinámicamente con dichos grupos. Cada encuentro trabaja con un objetivo específico utilizando dinámicas que permitan la reflexión y la co-construcción en cuanto al tema abordado. También, se utiliza el esclarecimiento a los fines de deshacer prejuicios que pueden estar presentes en la percepción de los participantes del taller.

Encuentro 1- Tema: presentación y encuadre; actividades: encontrarse para transformarse, trabajando desde la experiencia y cierre.

Encuentro 2- Tema: rol docente; actividades: reconocimiento de nuestro rol y cierre.

Encuentro 3 - Tema: Identidad de género y diversidad sexual y afectiva; actividades: más que un dni, aclarando conceptos y cierre.

Encuentro 4 - Tema: Identidad y rol docente; actividades: un viaje al pasado, mi yo adolescente y cierre.

Encuentro 5 - Tema: rol docente y la convivencia escolar. actividades: derecho a ser en la escuela, uniendo lazos y cierre.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

La ley de identidad de género 26.743 permitió que la sociedad argentina avance en materia de inclusión y reconocimiento de los derechos de las personas trans, travestis y no binarias de nuestro país. Sin embargo, hasta hoy día sigue habiendo baches que no permiten o rechazan la posibilidad de expresión de tales identidades, incluyéndose las instituciones educativas.

En lo que respecta a esto último, es importante mencionar que la validez de este Proyecto de Aplicación descansa en poder pensar el rol del docente como un agente de cambio y promotor de la convivencia escolar, ya que permite que los y las estudiantes tengan un espacio seguro donde poder desarrollarse y expresarse en cuanto a su identidad. Y es aquí donde el rol del psicólogo resulta crucial porque los docentes también deben tener un lugar donde repensar y reflexionar sobre su rol; donde habite la escucha y se posibilite pensar desde un paradigma crítico - constructivo acerca de su vocación.

Por otro lado, cabe destacar que, si bien este trabajo apunta al rol docente, este taller podría tener un diseño más específico para el abordaje de la convivencia entre pares (alumnos y alumnas) dejando este desafío a futuros investigadores y psicólogos para el rediseño y ajuste de este taller en el siguiente plano de la institución educativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, E. (1991). El taller. Una alternativa para la renovación pedagógica. Magisterio del Río de La Plata, Buenos Aires, Argentina.
- Godoy, G. C. (2015). La Ley de Identidad de Género y la construcción de identidades trans.
- Gómez, M. (2017). Del género a la sexuación. Reflexiones sobre la Ley de Identidad de género.
- López Bonelli, A. R. (1995). La elección vocacional como proceso y el proceso de la orientación vocacional. En Autor, La orientación vocacional como proceso (pp. 13-26).

Buenos Aires, AR: Bonum.

- Maldonado, H. (2004). *Convivencia escolar. Ensayos y experiencias*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial. Recuperado de
- Fernández Moujan, O. (1987). *Abordaje Teórico Clínico de la Adolescencia*. Documento de cátedra.
- Vicente, V. G., & Azpiroz, A. (2017). El impacto de la implementación de la ley de Educación Sexual Integral en las escuelas secundarias de Caleta Olivia. *Informe Científico Técnico UNPA*, 9(3), 1-18.

APRENDIZAJES QUE
TRASCIENDEN

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Humanización y securitización en la gobernanza migratoria de Argentina, Brasil y Chile

AUTORA

MARÍA VALENTINA GAUNA

valentinagauna1@hotmail.com

CARRERA

**LIC. EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

DOCENTE ASESORA

MARÍA CECILIA CARO

RESUMEN

La presente investigación se centra en el análisis de los procesos de humanización y securitización de los migrantes en el marco de la gobernanza migratoria en Argentina, Brasil y Chile, considerando además la relevancia de los ámbitos cooperativos regionales en tales procesos. En primer lugar, se analizan las distintas legislaciones e identifican los procesos humanizadores y securitizadores en sus políticas. En segundo lugar, se reconoce la posición de cada país analizado y su influencia en la regulación migratoria en el seno del MERCOSUR. Por último, se expone cómo los derechos humanos juegan un papel importante en el despliegue de la migration management o gobernanza migratoria, en donde se evidencia la diferencia entre aquellos Estados con legislaciones más recientes (influenciados por la “ola de humanización” de la regulación migratoria), y aquellos que cuentan con legislaciones más antiguas.

PALABRAS CLAVES

Migraciones, Gobernabilidad migratoria, MERCOSUR, Securitización, Derechos Humanos

INTRODUCCIÓN

En el marco de la regulación de las migraciones contemporáneas, se considera al Estado como un actor relevante y necesario para su gobernanza, que busca alcanzar resultados públicos, es decir, impactos sociales positivos, por medio de programas gubernamentales (Martins y Marini, 2010). Sin embargo, el Estado aislado aparece en esta materia como un actor insuficiente, lo que hace surgir la necesidad de una dirigencia colectiva en la que participen actores gubernamentales, privados y sociales, pertenecientes no solo al nivel del Estado, sino también subnacionales y supranacionales.

De allí que paulatinamente, haya ido cobrando fuerza la noción de gobernanza o gestión migratoria, entendida como un modelo de migración ordenada, basado en el principio de apertura regulada y la adopción de mecanismos multilaterales. Desde esta perspectiva, la migración internacional es entendida como un proceso transnacional, por lo que ningún Estado-nación individual puede abordar todos los retos de la migración por sí solo (Betts, 2011).

Por su parte, en el marco de dicha gobernanza migratoria, pueden darse, de modo alternativo o simultáneo, dos tipos de procesos. Por una parte, la securitización, que supone la construcción discursiva de los migrantes como amenazas o riesgos a valores societales fundamentales por parte de los actores estatales, y que por lo tanto, justifica el endurecimiento de las políticas migratorias, a las que se considera parte del ámbito de la seguridad (Huysmans, 2002). Y por otra, la humanización, que implica la incorporación de los estándares internacionales de derechos humanos en los lineamientos, acciones y políticas migratorias (García, 2011).

Nos enfocaremos en las políticas migratorias de Argentina, Brasil y Chile, en tanto tales países se han constituido en los últimos años en los principales destinos de migración dentro de la región; además, en cuanto al análisis de la gobernanza desde sus instrumentos legales, resulta pertinente abordar el contraste entre las nuevas legislaciones en materia migratoria de Argentina y Brasil, por un lado, y la de Chile por el otro, gestada en la época de la dictadura militar.

También se tienen en consideración los aportes realizados por tales Estados en los espacios de diálogo regional, en tanto estos mecanismos consultivos constituyen una nueva forma de dar respuesta al problema de las migraciones bajo la impronta del enfoque de gobernabilidad o gobernanza migratoria que combina perspectivas de control y seguridad con otras de derechos humanos (Domenech, 2013; Geiger y Pécout, 2010). Estos espacios de diálogo (ya que en su mayoría son no vinculantes) han permitido avanzar en la construcción y solidificación de una serie de consensos acerca de los mejores modos de gestionar o gobernar la migración a escala internacional.

OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

El presente trabajo tiene como objetivo general analizar los discursos y prácticas securitizadoras y humanizadoras de la gestión migratoria de Argentina, Brasil y Chile a partir de la sanción de sus leyes migratorias: Ley 25.871, Ley 13.445 y Ley 1.094 respectivamente.

En función de este objetivo, se plantean como objetivos específicos, en primer lugar, identificar los cambios principales que implicaron las actuales leyes migratorias de Argentina, Brasil y Chile respecto a los regímenes previos. En segundo lugar, se procura reconocer las posturas asumidas por Argentina, Brasil y Chile en las principales normativas para la regulación de las migraciones surgidas en el MERCOSUR con posterioridad a la sanción de sus respectivas leyes migratorias. Por último, se busca comprender la relevancia de las políticas migratorias asumidas por Argentina, Brasil y Chile, analizando sus prácticas y discursos desde la perspectiva de los procesos de securitización y humanización.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se adopta una metodología con enfoque cualitativo y de alcance exploratorio, tomando como fuentes la bibliografía académica sobre la temática, así como también los documentos oficiales (leyes, decretos, instructivos y otros textos) de política migratoria. En este sentido, se realiza una descripción general del tratamiento sobre las migraciones internacionales desde la lógica de la gobernanza migratoria en los países en cuestión, para luego profundizar en los aspectos vinculados con la humanización o securitización de las migraciones internacionales. En cuanto al diseño metodológico propiamente dicho, el mismo es de tipo no experimental y longitudinal.

RESULTADOS

Para desarrollar este apartado, se seguirá el orden establecido en los objetivos específicos.

En primer lugar, en relación a las características de las principales leyes migratorias, es evidente la diferencia entre aquellos Estados con legislaciones más recientes -influenciados por la “ola de humanización” de la regulación migratoria-, y aquellos con legislaciones anteriores.

En efecto, si bien los tres países analizados presentaban una legislación migratoria perteneciente al período de dictadura militar, restrictiva y securitizante; Argentina y Brasil trascendieron esa legislación incorporando los derechos humanos como matriz central de sus nuevas normativas. Estas últimas, aunque presentan falencias, muestran un carácter promotor de la regularización inexistente en la norma chilena, que incluso, no reconoce derechos a las personas migrantes.

En virtud de ello, en Chile se han propuesto diversos proyectos de reforma, como el presentado por el presidente Piñera hacia el final de su gobierno (2010-2014), incorporando el enfoque de los derechos humanos.

Para cumplir con estos objetivos [los de la ley en general] la reforma busca promover que los migrantes se constituyan en un aporte para el país, pero asumiendo la responsabilidad de proteger sus derechos y asegurar que la migración se realice de manera segura y regular, a través de un procedimiento informado y tendiente a su integración activa a la sociedad chilena (Stang, 2016, p. 16).

Es decir, la lógica costo-beneficio, el binomio regularidad-seguridad y los derechos humanos como elemento legitimador, son puestos al servicio de un régimen de control más eficaz y utilitarista de la migración (Stang, 2016).

Respecto a los mecanismos y/o procesos securitizadores identificados en las políticas y discursos de los países analizados, siguiendo el análisis de Aris, Meza y Valenzuela (2018), desde el 2017 hasta la actualidad, se ha presentado un movimiento de contrarreforma. En Argentina y Brasil, se dictaron decretos que reglamentan la aplicación de las leyes, restringiendo libertades y derechos que la misma ley reconoce (Campos, 2017), cambiando la comprensión de la cuestión migratoria desde un paradigma humanizador a uno de securitización, insistiendo en la necesidad de una lucha integral contra el delito internacional y un mejor control fronterizo (Gentili, 2017, citado en Aris, et al, 2018).

Esta suerte de contrarreforma ha sido coincidente con la tendencia política de la región, donde triunfaron electoralmente bloques conservadores de derecha, quienes mostraron una mirada más restrictiva de la migración y justificaron sus medidas desde la búsqueda de un orden perdido, como condicionante de una seguridad para el Estado y sus nacionales, y los mismos migrantes. De ese modo, se dejó ver la intención de volver a criminalizar los actos migratorios.

Esto evidenció la principal preocupación del Estado: el llamado “excedente de movilidad” (Mezzadra, 2012) bajo la perspectiva de la gobernabilidad migratoria, fue identificado como objeto de control y vigilancia, considerando la ilegalidad/irregularidad como una prioridad a resolver en el orden de las migraciones. En otras palabras, si la gobernanza busca alcanzar resultados públicos (Martins y Marini, 2010) es decir, impactos sociales positivos por medio de los programas gubernamentales, las nuevas reglamentaciones contradijeron tal objetivo.

En cuanto al ámbito de la cooperación regional, se destaca el nexo MERCOSUR entre Argentina y Brasil, el cual permitió empujar ciertos consensos políticos en pos del cumplimiento de los derechos humanos en materia migratoria. En ese sentido, Argentina desempeñó un rol de relevancia en el diálogo y consenso en dicho ámbito, en línea con los objetivos de su política exterior de contribuir al fortalecimiento político del bloque sudamericano (Nicolao, 2015).

De acuerdo a Margheritis, la actuación del gobierno argentino se caracterizó por una notable capacidad de iniciativa en el Foro Especializado Migratorio del Mercosur (FEM) al proponer, a través de la elaboración de proyectos y el impulso de discusiones, alrededor del 90% de los compromisos asumidos en esta instancia (Margheritis, 2012). Así es como se puede afirmar que la cuestión migratoria es un punto en donde el sistema doméstico argentino se superpone con el sistema internacional (Nicolao, 2015).

En el caso chileno, la falta de definiciones en cuanto a la política migratoria se ha traducido en una escasa discusión pública e institucional y en un alto nivel de desarticulación de las acciones y políticas impulsadas tanto desde el gobierno central como desde los municipios (Thayer y Stang, 2017). Como se señaló supra, no se encontró en la legislación de Chile un reconocimiento explícito de los derechos humanos para las personas migrantes.

DISCUSIÓN

A prima facie, si debiéramos catalogar a los países analizados según su activismo a la hora de incorporarse al regionalismo de las migraciones, diríamos que Argentina es quien lleva la delantera. En efecto, nuestro país genera, con su actitud proactiva, una motivación en el resto de los países a la hora de modificar y avanzar en sus reglamentaciones migratorias, diferenciadas por su sello humanista. Este comportamiento está vinculado al interés por alcanzar una reciprocidad de trato con los países socios, y de ese modo asegurarse la aplicabilidad de determinadas metas de política migratoria a nivel doméstico que dependen del trabajo articulado con ellos (sobre todo en el área de regularización) (Nicolao, 2015).

Junto con la redefinición del rumbo del MERCOSUR y la ampliación de su agenda, a partir de la década del 2000, el diálogo y la cooperación migratoria se intensificaron. Se observa una clara convergencia discursiva entre los países de la región en torno a la necesidad de avanzar en el establecimiento de una política migratoria regional con eje en el ser humano y el respeto de sus derechos fundamentales, así como en el establecimiento de mecanismos cooperativos y de integración regional para el tratamiento del tema; ya que la migración es inevitable, lo mejor es administrarla bien. No obstante, en ocasiones, es una máscara para llevar a cabo políticas de control con rostro humano (Domenech, 2011).

Por otra parte, es elevada la participación de diversos actores de la sociedad civil en las modificaciones de las leyes migratorias en Argentina y Brasil. Como resultado, la transformación más notoria ha sido la ampliación de los derechos de las personas migrantes, cuyos reclamos y experiencias constituyeron el principal insumo para su elaboración.

En el caso de Chile, es bastante clara la continuidad de la idea de seguridad en el pensamiento estatal sobre las migraciones internacionales. Asumir esa persistencia adquiere una relevancia política ineludible en el contexto actual de discusión de un nuevo proyecto de ley de migraciones.

Ello nos lleva a concluir que la gestión, gobernanza y gobernabilidad de las migraciones son formas de gobierno específicas de la gubernamentalidad neoliberal que cuentan con actores (agencias internacionales como la OIM) discursos (derechos humanos, migración y desarrollo) y prácticas específicas (conjunto de técnicas, manuales, campañas, planes de acción, capacitaciones, apoyo técnico) que pueden construirse en un sentido favorable a los derechos de los migrantes; pero que también, pueden enmascarar mecanismo de seguridad y control (Estupiñán Serrano, 2013).

BIBLIOGRAFÍA

- Aris, M. Meza M. J. y Valenzuela P. (2018). Estudio de análisis comparativo regional de las regulaciones migratorias en América Latina: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y Perú. Espacio Público. Documento de Referencia N° 39. Recuperado de www.espaciopublico.cl
- Betts, A. (2011) *Global Migration Governance*. Reino Unido, Oxford University Press.
- Campos, P. (2017). La Ley de Migración entra en vigor en Brasil y la regulación es objeto de críticas. Folha de Sao Paulo- Recuperado de: <https://www1.folha.uol.com.br/internacional/es/mundo/2017/11/1936934-la-ley-de-migracion-entra-en-vigor-en-brasil-pero-la-regulacion-es-objeto-de-criticas.shtml>
- Domenech, E. (2011). La agenda política sobre migraciones en América del sur: el caso de la Argentina. *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 23(1), pp. 71-94.
- Domenech, E. (2013). Las migraciones son como el agua: hacia la instauración de políticas de 'control con rostro humano'. *Revista Polis*. Recuperado de <https://polis.revues.org/9280>.
- Estupiñán Serrano, M. (2013) *Acerca de la gobernanza y la gestión migratoria. Crítica del papel de la OIM en el gobierno de la migración internacional y regional*. CLACSO. Serie Documentos de Trabajo, Red de Posgrados, no. 33. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20131118040902/Serrano.pdf>
- García, M. (2011) *Pensando las migraciones desde el Sur: reflexiones, detalles y estrategia sobre la experiencia migratoria reciente en la región de América del Sur*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20120420014024/Garcia.pdf>
- Geiger, M. y Pécod, A. (Eds.). (2010). *The politics of international migration management*. Hampshire: Palgrave Macmillan.
- Martins, H. y Marini, M. (2010) *Una Guía de Gobernanza para Resultados en la Administración Pública*. Brasilia: Instituto Publix.
- Mezzadra, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. *La mirada de la autonomía*. Nueva Sociedad, N° 237.
- Nicolao, J. (2015). Las Migraciones en la Agenda del MERCOSUR. El rol de Argentina en el Foro especializado migratorio. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 29. Recuperado de <https://doi.org/10.17103/reei.29.12>
- Stang, M. F. (2016) *De la Doctrina de la Seguridad Nacional a la gobernabilidad migratoria: la idea de seguridad en la normativa migratoria chilena, 1975-2014*, Polis [En línea], 44. Consultado el 25 septiembre 2019. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/polis/11848>
- Thayer, L. E. & Stang, F. (2017). "Entre la debilidad institucional y el voluntarismo individual: reconocimiento parcial y derechos limitados en las políticas migratorias locales en Santiago". En C. Vial. *¿Pará qué descentralizar? Centralismo y políticas públicas en Chile: análisis y evaluación por sectores*. Santiago de Chile: Instituto Chileno de Estudios Municipales, Universidad Autónoma.

APRENDIZAJES QUE
TRASCIENDEN

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

La robótica educativa como modelo educativo innovador

AUTOR

MARTÍN DANIEL GONCALVES COBRADO
martin.goncalves@gmail.com

CARRERA

**LICENCIATURA
EN EDUCACIÓN**

DOCENTE ASESORA

SANDRA SORIA

RESUMEN

La cultura digital está en nuestra sociedad actual en especial, muy naturalizada en nuestros jóvenes y su alfabetización es un desafío para los sistemas educativos que necesitan introducir modelos innovadores de aprendizajes para lograr ese fin.

El trabajo se plantea con el objetivo de desarrollar estrategias de enseñanza de la educación digital en robótica y programación computacional destinado a los docentes de las asignaturas Educación Tecnológica y Matemática y, para los alumnos de 2° y 3° año, a fin de abordar el problema de las trayectorias escolares discontinuas o de baja intensidad que fuera detectado en el diagnóstico que llevó a cabo la Institución Educativa de nivel medio.

Se realizan capacitaciones a docentes, quienes elaboran secuencias didácticas específicas, y luego llevarán a cabo mediante talleres áulicos con sus alumnos junto a una pareja pedagógica y, finalmente los alumnos participan de talleres en horario extraescolar para desarrollar proyectos tecnológicos con el uso de los kits de robótica.

PALABRAS CLAVES

Robótica educativa, Trayectorias escolares, Innovación, TIC

INTRODUCCIÓN

La alfabetización digital es definida como el “conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes de variado tipo (técnico, lingüístico, cognitivo, social) necesarios para poder comunicarse efectivamente a través de las TIC” (Cassany 2004, p. 5).

De esta manera, la Educación Digital fue incluida en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del Ministerio de Educación de la Nación.

Así es que, “tanto la programación y la robótica como el pensamiento computacional resultan relevantes para el aprendizaje: al comprender sus lenguajes y su lógica en la resolución de problemas” (Ripani, 2017, p. 9).

Es importante la introducción de la Robótica Educativa en el espacio escolar porque “parte del principio piagetiano de que no existe aprendizaje si no hay intervención del estudiante en la construcción de su aprendizaje, por el cual se permite explorar el conocimiento y llevarlo a solucionar problemas a través de la elaboración de modelos” (Gallardo Rodríguez, L., y Calagua Cama W., 2012, p.6).

Para lograr el desarrollo de las competencias digitales y abordar el problema de las trayectorias escolares discontinuas o de baja intensidad, se proponen tres ciclos temáticos con los diferentes kits robóticos en tres etapas. Comenzando con capacitación a docentes y elaboración de secuencias didácticas específicas, luego el formato de taller áulico con los alumnos y, al final el desarrollo de proyectos tecnológicos en talleres en horario extraescolar.

MÉTODO

El plan de acción estuvo enfocado en la dimensión pedagógico-didáctica de la intervención educativa para docentes y alumnos del espacio curricular Educación Tecnológica y Matemática de segundo y tercer año de ambos turnos de una institución educativa del nivel medio.

Se planificó con una duración total de treinta y ocho semanas, enumerándolas a continuación:

- a. Presentación del plan de intervención a la comunidad educativa
 - I. Reunión con el Equipo Directivo
 - II. Diseño de flyer y difusión
 - III. Presentación de la propuesta
- b. Desarrollo de tres talleres con docentes en horario extraescolar
 - I. Primer encuentro
 - II. Segundo encuentro
 - III. Tercer encuentro
- c. Implementación de secuencias didácticas con el acompañamiento de una pareja pedagógica especialista en robótica.
 - I. Primer Taller áulico
 - II. Segundo Taller áulico
 - III. Tercer Taller áulico
- d. Desarrollo de proyecto tecnológico con alumnos en horario extraescolar
 - I. Primer proyecto con 4 encuentros
 - II. Segundo proyecto con 5 encuentros
 - III. Tercer proyecto con 6 encuentros
- e. Evaluación general del proyecto
- f. Presentación de la evaluación del proyecto

Las actividades b, c y d se desarrollaron en tres ciclos de capacitaciones abordando diferentes temáticas con tres etapas en cada uno de ellos.

- Los ciclos temáticos son:
- Robot Qoopers
- LEGO Mindstorms
- Raspberry Pi y Sense Hat

Para cada ciclo temático, se transitó por las siguientes tres etapas:

- Capacitación a los docentes de la asignatura Educación Tecnológica y Matemática en horario extraescolar.
- Taller áulico con alumnos de 2° y 3° año de ambos turnos, en el horario habitual de la asignatura Educación Tecnológica, considerando una sección por semana por turno. Se realizó en base a las secuencias didácticas que los docentes elaboraron en la etapa anterior.
- Proyecto tecnológico en formato taller en horario extraescolar, con alumnos que voluntariamente eligieron participar y hayan tenido la autorización de sus familias.

Se presentan los recursos que se utilizaron para la puesta en marcha del plan de intervención.-

Tabla 1. Recursos

HUMANOS	Licenciado en Educación
	Capacitador
	Diseñador gráfico
MATERIALES TÉCNICOS	1 Aula con capacidad para 20 personas (con mesas, sillas y pizarrón)
	4 Kit Robot Qoopers
	1 kit LEGO Mindstorms
	5 kit Raspberry Pi
	1 kit Sense Hat
	10 netbooks
	1 Proyector
	Fotocopias para cuestionarios evaluativos y material teórico
	Coffe break para tres encuentros con docentes
DE CONTENIDO	Manuales de los kits
	Recursos digitales de Educ.ar
	Audiovisuales

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Siguiendo a Castillo Arredondo, S. y Cabrerizo Diago, J. (2010), la evaluación de los aprendizajes se realizó mediante la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación para docentes y alumnos.

Las técnicas de recolección de datos utilizadas fueron: Cuestionarios autoadministrados, Registro de asistencia, Observación y Portafolios. Luego, al momento de realizar el análisis de los datos, se utilizaron: rúbricas, lista de cotejo, nube de conceptos, matriz de datos y mediciones de estadísticas descriptiva. Por último, se comunicó las conclusiones de la evaluación mediante informes y gráficos.

RESULTADOS

Con la realización del plan de intervención es de esperar que la capacitación a docentes permita brindar herramientas y experiencias didácticas sobre la robótica educativa utilizando los recursos existentes en la institución educativa compuesto por kits robóticos.

La elaboración de las secuencias didácticas, permite a los docentes aplicarlas en sus asignaturas con la colaboración de una pareja pedagógica especialista en robótica.

En cuanto a los alumnos pueden participar de proyectos tecnológicos sobre robótica para reforzar conocimientos y desarrollar las competencias de la educación digital. Los productos tecnológicos construidos con las piezas mecánicas y electrónicas de los robots y el software de programación para su funcionamiento, son las evidencias materiales.

La comunidad educativa verifica el beneficio de la apropiación de las TICs por parte de los docentes y en la predisposición al aprendizaje de los alumnos mediante la motivación y el entusiasmo. Todo esto impacta positivamente en las trayectorias escolares para lograr que sean continuas y completas.

DISCUSIÓN

El presente plan de intervención aborda la innovación educativa como una práctica pedagógica para disminuir las trayectorias discontinuas de los alumnos y así enfrentar la falta de interés que tienen los alumnos por el estudio en la escuela. El objetivo es revertir este indicador y fortalecer el vínculo de los alumnos con las TICs en el ámbito escolar para su futura inserción en el mundo laboral.

Al transitar por la elaboración, ejecución y evaluación del presente plan de intervención se pudo abordar estrategias de enseñanza de la educación digital en robótica y programación computacional destinado a los docentes de las asignaturas Educación Tecnológica y Matemática y, los alumnos de 2° y 3° año de una institución educativa de nivel medio.

El mismo, se desarrolló aprovechando la utilización de recursos materiales de gran costo ya disponible en esa Institución Educativa gracias a la entrega por parte del gobierno nacional y también que existe una política pública educativa en favor de la temática escogida.

Se visualiza como una limitante la dificultad que pueda existir al no poder realizar capacitaciones a los docentes fuera del horario laboral teniendo que afectar a los estudiantes de sus otros posibles cursos.

Se deja planteada la necesidad de reproducir la experiencia en períodos de cada dos años si se quiere contemplar a una población estudiantil que no haya participado anteriormente y previendo la posible renovación del personal docente. Asimismo, se deja abierta la sugerencia para la preparación de los alumnos en competencias intercolegiales e incluso las Olimpíadas de Robótica.

Si bien el desafío de la integración de las TICs en la escuela es grande, la recompensa es inmensa dada la importancia que tiene la educación digital en la actualidad para que nuestros estudiantes tengan las herramientas que les ayude a tener un posicionamiento crítico frene a la abundante información que nos atraviesa a diario y así estar preparados a ocupar lugares de liderazgo en el futuro que les espera.

BIBLIOGRAFÍA

- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017). La evaluación como oportunidad. Buenos Aires: Paidós.
- Area Moreira, M. (2012). Alfabetización digital y competencias informacionales. Madrid: Ariel.
- Cassany, D. (2004) La alfabetización digital. En V. M. Sánchez Corrales, Acta XIII Congreso Internacional de ALFAL (pp. 3-20). San José de Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Castillo Arredondo, S. y Cabrerizo Diago, J. (2010) Evaluación educativa de aprendizajes y competencias. Madrid: Pearson Educación
- Gallardo Rodríguez, L., y Calagua Cama, W. (2012) Robótica educativa. Ministerio de Educación del Perú. Recuperado de
- <https://sites.google.com/site/roboticamed/home>.

- Ibertic (2012) Manual para la evaluación de proyectos de inclusión de TIC en educación. Instituto Iberoamericano de TIC y Educación, dependiente de OEI. Recuperado de https://oei.org.ar/ibertic/evaluacion/pdfs/ibertic_manual.pdf.
- Jara, I. (2017) TIC en las escuelas: desarrollando Habilidades TIC para el Aprendizaje. En N. Montes, Educación y TIC (pp. 123-142). Buenos Aires:Eudeba.
- Kumar Saha, S. (2010) Introducción a la robótica. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Lego Education (2020). Trayendo las mejores herramientas de STEM y robótica al aula. <https://education.lego.com/en-us/middle-school/intro/mindstorms-ev3>
- Raspberry Pi Foundation (2020) Teach, Learn, and Make with Raspberry Pi – Raspberry Pi. <https://www.raspberrypi.org>
- Ripani, M. F. (2017) Orientaciones pedagógicas de Educación Digital. Buenos Aires: Dirección Nacional de Innovación Educativa, Ministerio de Educación de la Nación.
- Rivas, A. (2017) Cambio e innovación educativa. Las cuestiones cruciales. Buenos Aires: Santillana
- Robobloq Co. Ltd. (2020) Qoopers - Robobloq Co. Ltd. <https://www.robobloq.com/product/Qoopers>
- Terigi, F. (2010). Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Jornada de apertura del ciclo lectivo 2010. Ministerio de Cultura y Educación, La Pampa.
- Tedesco, J. C. (2015) Avanzar en las políticas de integración de TIC en la educación. En Autor, La educación argentina hoy. La urgencia de largo plazo (pp. 165-190). Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- UNESCO Santiago (2013) Enfoques estratégicos sobre las TICs en educación en América Latina y el Caribe. Oficina de la UNESCO en Santiago y Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000223251>.

APRENDIZAJES QUE
TRASCIENDEN

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Comunicación organizacional hacia adentro: los desafíos para la tercera generación de una empresa familiar del sector salud

AUTOR

SEBASTIAN MENEHEM
menehem@hotmail.com

CARRERA

**LIC. EN RELACIONES PÚBLICAS
E INSTITUCIONALES**

DOCENTE ASESORA

MARÍA CECILIA CARO

RESUMEN

Una empresa familiar que está en crecimiento y enfrentando desafíos necesita implementar robustos canales de comunicación interna, marcando la impronta de la tercera generación al frente de la misma.

La organización objeto de estudio es un Sanatorio dedicado al tratamiento de la salud mental de la provincia de Córdoba (Argentina), fundado en el año 1927, con una acentuada impronta respecto a la externalización de los pacientes y el trabajo con su contexto como un todo. Transitó un camino de crecimiento al servicio de la salud como una empresa familiar, forjando su identidad a partir de la visión de su fundador, abuelo de los actuales directores de la institución. Su crecimiento (cualitativo y cuantitativo) respecto a la atención de sus pacientes, dejó en segundo plano la tarea de comunicar internamente de manera oportuna y con impacto. Visualizar la continuidad de su crecimiento solo se logra vislumbrando un inmediato fortalecimiento de la cultura organizacional mediante herramientas de comunicación interna. Un diagnóstico de situación inicial reveló cierta debilidad en la comunicación interna de la organización, motivando la propuesta de diversas estrategias para fortalecer la comunicación puertas adentro de manera sostenible y sustentable operativamente.

PALABRAS CLAVES

Comunicación interna, cultura organizacional, empresa familiar, Relaciones públicas

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo visualiza la compleja situación de comunicación organizacional a la que se enfrenta esta organización de salud mental perteneciente al sector privado, basada en una estructura de empresa familiar, liderada por la tercera generación de la familia. Tuvo como objeto de investigación la comunicación interna, herramienta esencial para alcanzar los objetivos (macro y micro) de toda institución, funcionando como apoyo estructural y transversal a la organización.

El sanatorio estudiado fue fundado hace casi un siglo, con el objetivo de atender aquellas enfermedades neuropsiquiátricas bajo la modalidad de internación, siendo el aislamiento el único tratamiento. La visión de su fundador resultó revolucionaria, donde bregaba por la necesidad imperiosa de “legislar sobre alienados”, transitando un largo camino hasta incorporar prácticas ajenas a la internación, con la apertura de consultorios externos, apuntado a tener tratamientos ambulatorios, evitando el aislamiento y la internación para aquellos casos que era posible. Todo el aumento sostenido de demanda asistencial, en conjunto a la visión de atención multidisciplinaria, conllevó a un aumento sostenido de infraestructura y recurso humano, tendiendo a generar nuevas líneas de mando, y, por lo tanto, de comunicación. Esto provocó que la comunicación organizacional se fuera ampliando más por necesidad que por una planificación estratégica de sus directores. Su expansión generó una descentralización de la información de primera mano, y que se deba recurrir a nuevos medios de comunicación para garantizar la transmisión de los mensajes y valores que se buscaban pregonar.

El desarrollo horizontal de la organización, generó una necesidad de crecimiento vertical de las áreas, teniendo que designar personal idóneo y con trayectoria dentro de la institución a cargo de distintas áreas, cumpliendo con aptitudes técnico asistenciales pero sin experiencia en manejo de equipos y liderazgo, teniendo como interrogante si se podrá seguir transmitiendo la cultura organizacional que impuso el fundador y que fuera trasladando a las siguientes generaciones de su familia.

La continuidad de la empresa en la tercera generación, la creación de protocolos que aseguren buena gobernanza, la comunicación interna, la innovación e internacionalización son algunos de los principales retos de las compañías de origen familiar (Tapiés, 2016). Siguiendo con la cita al mencionado autor, concluye que la transmisión de los valores fundacionales a las siguientes generaciones, marcan el éxito o el fracaso de la empresa familiar en la siguiente generación. En este sentido, la comunicación planificada estratégicamente y ligada a los objetivos empresariales resulta fundamental para mantener viva la relación entre identidad y valores.

En la Argentina las empresas familiares representan aproximadamente el 80% de las compañías y generan en conjunto el 60% del producto bruto interno (PBI) y el 70% del empleo, según datos del Instituto de Empresa Familiar y Economía Sostenible (Urien, 2015). Los procesos de sucesión entre generaciones aún son el mayor reto que enfrentan las organizaciones familiares, sobre todo en el traspaso de la primera a la segunda generación, aunque también de la segunda a la tercera. Lo que sucede a menudo es que las fórmulas aplicadas que funcionaron bien en el primer relevo generacional no siempre funcionan en el siguiente (Urien, 2015).

Schlemenson (2013) establece que el crecimiento y desarrollo depende de dos factores: la capacidad individual del fundador, que refiere a la visión que tiene el mismo del proyecto y a la capacidad de mantener la misma y desarrollarla de forma coherente en un ambiente de dificultades, riesgos e incertidumbres; y la capacidad de trabajo, que implica tomar los problemas o situaciones externas que surjan y desarrollar una solución para las mismas.

La organización enfrenta el riesgo de que la ampliación de sus servicios de manera extra muro, con centros de atención fuera de la sede original, y tendiendo a brindar servicios monitoreados de manera remota, puedan generar un debilitamiento en la continuidad de los valores organiza-

cionales fundacionales, en caso de no acompañar los cambios con adaptación y nuevas herramientas de comunicación interna. “Tomando en consideración el componente emocional, el fin último del cuidado y mantenimiento del negocio de la familia va encaminado a que este sea transferido de generación en generación y pueda ser el sustento económico para las futuras generaciones” (Suess-Reyes y Fuetsch, 2016, p.47).

Abordaremos nuestra indagación desde una perspectiva de complejidad debido a la existencia de lazos personales y afectivos y de la búsqueda de intereses comerciales, donde radica una clara dificultad para generar una separación entre ambas dimensiones. Basándonos en las cuatro leyes naturales de las empresas familiares desarrolladas por Davis, J. (2016), identificamos que: 1) las familias tienden a incrementar su tamaño más rápido que la empresa, apareciendo nuevas generaciones con mayor celeridad que el desarrollo de la empresa; 2) existe un incremento de la expectativa en la calidad de vida por parte de las nuevas generaciones; 3) aquellos miembros de la empresa que son accionistas se vuelven dependientes económicamente de la misma; y 4) todos los integrantes de la familia vuelcan sus expectativas y esfuerzos en la empresa. Si bien estas cuatro leyes pueden presentar una ventaja por la posibilidad de planificar acciones correctivas, también coexisten los distintos intereses o modelos de los integrantes, en cuanto a la dirección de la empresa, lo que puede repercutir negativamente en la claridad de sus objetivos, y, por supuesto, en errores comunicacionales. Otro punto sobresaliente de la temática es la vulnerabilidad de las empresas familiares, en particular por dos factores: largos períodos de liderazgo y la dificultad para atraer (y retener) a aquellos directivos no familiares.

Nuestro objetivo de investigación fue indagar la gestión de la comunicación interna dentro de la organización, para aportar al fortalecimiento de su cultura organizacional y garantizar una correcta transición de la misma a través de las generaciones. Nos propusimos conocer la situación del Sanatorio y su contexto, así como analizar la situación interna del mismo, indagando sobre su público interno y sus cuatro vectores: el descendente (para establecer y reforzar la cultura organizacional), el ascendente (motivacional porque surge de abajo hacia arriba, donde los integrantes de la organización se sienten protagonistas), el horizontal (mejora el desarrollo de la organización y el trabajo en equipo) y el transversal (fijación de un lenguaje común y valores acordes a la compañía) de acuerdo al autor Villafañe (1998).

MÉTODOS

Para el análisis de contexto del caso, tomamos como recorte temporal el período julio de 2018-noviembre de 2020, realizando dos análisis para tal fin: un análisis sobre las variables políticas, económicas, sociales, tecnológicas, ecológicas y legales (PESTEL), y otro sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). A través del primero, examinamos cuál es el macroentorno de la organización, entendiendo cuáles son sus variables políticas, económicas, sociales, tecnológicas, ecológicas y legales, siendo esta una herramienta sumamente valiosa para la gestión estratégica. Respecto al segundo, fue utilizado para determinar aquellos rasgos en la actualidad y en el futuro inmediato, identificados como fortalezas y debilidades que responden a situaciones internas de la institución, así como sus oportunidades y amenazas del medio externo. En relación al análisis particular de la carrera de Relaciones Públicas e Institucionales, se evaluó, por un lado, el clima interno, lo cual nos permitió realizar una medición del grado de adhesión al proyecto organizacional y, por el otro, el mapa de público, para poder visualizar hacia dónde deben orientarse los esfuerzos comunicacionales e institucionales.

RESULTADOS

En función del análisis de contexto, se observó preocupación respecto a las variables económicas debido al cese de actividad en varios sectores industriales generados por la Pandemia COVID19, algunos de ellos proveedores de los servicios de salud y la dilatación en la cadena de pagos. Dentro de las variables sociales se pudo visualizar que, debido a que la organización se

dedica a la salud mental y la pandemia generó conflictos económicos que repercuten en problemas sociales, existe un potencial aumento en ver reflejado esto en problemas de salud. Las variables tecnológicas fueron representativas durante el período de análisis, pero la institución ya se encontraba generando cierta adaptación a estos cambios (por ejemplo, la utilización de la telemedicina), observando un mayor enfoque de utilidad hacia el cliente externo. Las variables ecológicas analizadas no representan una amenaza ni oportunidad para la institución, aunque resulta aconsejable comenzar a implementar ciertas líneas de trabajo en ese sentido, teniendo la posibilidad de generar actividades de fortalecimiento de la cultura organizacional. Por último, las variables legales plasman una relevancia importante por la sanción de la Ley N°26.657, estableciendo la creación y utilización de dispositivos de atención intermedios entre la internación y la externación definitiva, actividad ya realizada por la institución bajo análisis.

En función del análisis de contexto interno de la organización, indagamos respecto a su situación de cambio y desafío, no únicamente por la situación social y las variables económicas que demuestran una situación compleja desde el punto de vista económico y financiero del Sanatorio y de sus usuarios, sino también con cambios legales y tecnológicos que forzarán un cambio cualitativo en el modelo de atención y sus herramientas a utilizar. El poder de adaptación será fundamental para transitar estos desafíos contextuales. Otra herramienta utilizada para nuestra investigación del diagnóstico organizacional fue un análisis FODA, destacando como fortalezas la trayectoria, prestigio y adaptación a los cambios, y como oportunidades el incremento de la demanda y la reglamentación del teletrabajo, acompañado de la utilización de herramientas de atención remota. Dentro de las debilidades podemos destacar una escasa estructura administrativa, siendo sus amenazas un complejo contexto socio-económico del país, con cadenas de pago con demoras o cesación de pagos.

De acuerdo al análisis particular de relaciones públicas, se observó la importancia estratégica de los empleados para la institución, teniendo un vínculo fuerte con la misma y un rol de transmisor de la comunicación interna y valores organizacionales. Los empleados, más allá de poseer una importancia estratégica y operativa para la institución, son quienes pueden generar valor a la cadena productiva, siendo los brazos ejecutores de las acciones y objetivos que los directores consolidan en la visión y misión de la empresa. Su conocimiento estructural del sanatorio, así como su posición de transmisor de la imagen corporativa, y por consiguiente la difusión de la cultura organizacional, resultarán de interés para las autoridades de la organización. Los otros públicos estratégicos son los clientes potenciales (desde el punto de vista de crecimiento y de financiamiento futuro) y los accionistas, ya que estos últimos deberán apoyar y acompañar la decisión de encarar las acciones comunicacionales tendientes al arraigo de la cultura organizacional en empleados y hacia el afuera.

DISCUSIÓN

Resulta destacable que, a través del avance de los años, los crecimientos tuvieron su arraigo en la necesidad de prestar nuevos servicios e ir adaptándose a novedosas técnicas de tratamiento de la salud mental. La implementación de estas nuevas líneas de trabajo y sus respectivas necesidades, fue realizada carente de una planificación estratégica, analizando los desafíos una vez en marcha, con los problemas asociados que esto podría ocasionar.

La conclusión respecto a la investigación realizada, visualiza que el crecimiento de la organización hacia afuera con su impacto directo puertas adentro, generó una descentralización de la comunicación interna en los mandos medios que se fueron creando, los cuáles no pertenecen a la familia fundadora, debiendo adoptarla para garantizar continuidad a la cultura organizacional. Instaurar mecanismos de comunicación interna que carezcan de ruido en sus mensajes para obtener lineamientos claros, entendibles, realizables, aplicables y medibles, se muestra como el desafío para obtener un crecimiento simétrico entre lo operativo y lo organizacional.

Sería prudente que la gestión de la comunicación interna sea parte de las responsabilidades de

la conducción ejecutiva de la institución, buscando incentivar al personal y generar una retroalimentación de datos para apuntalar la estrategia de reforzar la cultura organizacional. Al generarse un crecimiento vertical, con nuevas líneas de conducción ejecutiva y operativa, la estructura organizacional nos muestra un distanciamiento entre la dirección ejecutiva y los nuevos integrantes de la institución que se fueran incorporando. La falta de control y previsibilidad en cuanto al mensaje que se transmite (y cómo se transmite), pueden generar una dispersión en cuanto a los valores transmitidos de la institución, y un desarraigo del sentido de pertenencia que se habían logrado generar.

El crecimiento y apertura de nuevas líneas de trabajo deberían estar diagramadas con un acento en la comunicación interna, para hacer partícipes a los integrantes de todas las líneas de la institución, entendiendo el por qué se trabajarán esas nuevas líneas y obtener de esta manera un mayor compromiso y valiosa retroalimentación de información. Cada comunicación debería transmitir un lenguaje tangible para la institución y sus valores organizacionales, teniendo relevancia los cuatro vectores comunicacionales, en particular, para este ejemplo, el transversal. El trabajar en cómo comunicar internamente, tendrá una incidencia directa en cómo alcanzamos nuestros objetivos: la trascendencia que tendrá un equipo con valores institucionales arraigados y un alto compromiso y sentido de pertenencia, será visualizado hacia el afuera como muestra de calidad institucional y fortalecerá el lugar que se ocupe en la mente de los distintos públicos externos.

Finalmente, como sugerencia de intervención profesional, se plantea trabajar en las siguientes líneas de fortalecimiento de cultura organizacional:

- Boletín institucional: visualizar las novedades organizacionales con frecuencia mensual, en una plataforma distribuida mediante distintos medios;
- Mailing institucional: utilizar la distribución semanal de mails con noticias y novedades, tendientes a complementar al resto de las herramientas de comunicación interna, con el objetivo fortalecer e incrementar el grado de pertenencia a la organización;
- Whatsapp comunicacional interno: brindar una herramienta masiva de fácil acceso e inmediato abordaje, que notifique novedades y visualice resto de las herramientas comunicacionales.
- Reuniones mensuales presenciales con directores: desarrollar reuniones con personal de distintos equipos y jerarquías de 1 hora de duración con alguno de los directores, donde puedan escuchar de primera mano en qué se está trabajando y hacia donde apuntan las acciones que se desarrollan.
- Reuniones cuatrimestrales de fortalecimiento de equipo: desarrollar reuniones con todo el equipo del Sanatorio, buscando el relacionamiento entre las distintas áreas para nutrir las relaciones entre equipos.

BIBLIOGRAFÍA

- Davis, J. (2016). Los secretos para el éxito de una empresa familiar según John Davis. Recuperado de tuempresafamiliar.com
- Schlemenson, A. (2013). Análisis organizacional en pymes y empresas de familia. Buenos Aires, Argentina. Granica.
- Suess-Reyes, J., & Fuetsch, E. (2016). The future of familyfarming: A literature review on innovative, sustainable and succession-oriented strategies. *Journal of Rural Studies*, 47, 117-140. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2016.07.008>
- Tapiés, J. (2016). Los valores y la comunicación en la empresa familiar. ATREVIA y IESE. España, Madrid. Recuperado de <https://www.atrevia.com/actualidad/atrevia-y-el-iese-presentan-el-estudio-los-valores-y-la-comunicacion-en-la-empresa-familiar/>
- Urien, P. (2015), Diario La Nación Online. Recuperado de

<https://www.lanacion.com.ar/economia/secretos-de-familia-los-desafios-de-hermanos-y-socios-nid1776161/>

- Villafañe, J. (1998). *Imagen positiva, gestión estratégica de la imagen en las empresas*. Madrid, España. Pirámide S.A.



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

The Annapolis Times: Una propuesta de creación de un diario digital para que una institución privada de Córdoba afiance los vínculos con la comunidad

AUTORA

ORNELLA SOFÍA NASO

ornellanaso97@gmail.com

CARRERA

**LICENCIATURA
EN PERIODISMO**

DOCENTE ASESORA

SOFÍA FERRERO

RESUMEN

Este paper busca desarrollar una propuesta para una institución privada de Córdoba cuya misión, explicitada dentro de su página web, es dotar a los egresados con conocimientos y valores que les permitan desenvolverse en su entorno.

Dado que la única manera de relacionarse con la comunidad en pandemia es de manera virtual, la escuela cuenta con sus redes sociales y su página web que, sin embargo, están dedicadas exclusivamente a la comunidad educativa, alumnos y padres, ya que publica información que es relevante solo para estos grupos.

Por eso, este trabajo presenta la propuesta para que la institución tenga relación directa con la comunidad a través de un diario digital cuyas características serán desarrolladas más abajo.

PALABRAS CLAVES

Diario digital, Periodismo ciudadano, Agenda setting, Prosumidor

METODOLOGÍA

Para contextualizar esta propuesta entendemos que el periodismo ciudadano es una opción viable para esta propuesta porque permite visibilizar problemáticas que afectan a la comunidad y suelen ser excluidas de la agenda mediática.

A saber, durante décadas los medios de comunicación tradicionales monopolizaron la producción y difusión de información. La misma era comunicada unidireccionalmente al receptor (Fenoll Tomé, 2011). En ese contexto, Shaw y McCombs (1972) acuñaron el término agenda setting para definir la capacidad de los medios de fijar la agenda pública. Es decir, los mismos determinaban los temas relevantes para la opinión pública (McCombs, 2006). En consecuencia, se direccionaba la atención hacia ciertos temas en detrimento de otros.

La irrupción de Internet cambió significativamente el rol de la audiencia al facilitar la interacción entre usuarios. Consecuentemente, se empoderó a la misma que se transformó en prosumidor, en otras palabras, no sólo consumen información sino que también la producen (Fenoll Tomé, 2011). A su vez, el usuario no requiere financiación o apoyo de un medio para compartir su contenido. A esto se adiciona la pérdida de credibilidad en los medios que propicia el surgimiento del periodismo ciudadano (Espiritusanto, 2011).

Juan Manuel Chillón (2010) define al periodismo ciudadano como la intervención ciudadana en la construcción de la realidad. Además, el autor agrega que el mismo enriquece al periodismo con nuevas y diversas fuentes de información. Así, se visibilizan actores sociales y temas excluidos de la agenda mediática (Segura, 2020). Por consiguiente, se limita el poder de los medios de fijar la agenda pública al insertar nuevas temáticas en la misma.

Por otra parte, el periodismo ciudadano es objeto de críticas porque los ciudadanos carecen de formación y obligación ética (Rheingold, 2011). Por ello, Ure y Parcelis (2010) consideran que los contenidos que producen son parciales y tendenciosos. Por el contrario, Meso Ayerdi (2013) afirma que los usuarios son responsables al comunicar por orientar sus contenidos en base a las necesidades de sus comunidades.

En este sentido nos inspiramos en el medio El Milenio del Instituto Educativo Nuevo Milenio de Unquillo y el Instituto Milenio Villa Allende¹, cuyo propósito es satisfacer las necesidades informativas locales que carecen de cobertura mediática, para hacer esta propuesta.

La institución objeto de este paper es un colegio privado de la provincia de Córdoba cuya misión es que sus egresados tengan los conocimientos y los valores para desenvolverse en su entorno. Por eso, se relaciona con su comunidad a través de acciones solidarias como donaciones a personas de bajos recursos y talleres con escuelas. Dichas acciones se comunican en su página web y redes sociales. Sin embargo, las mismas son esporádicas y predomina el contenido producido específicamente para la comunidad educativa. Por lo tanto no se cumple su misión.

PROPUESTA

Desarrollar un periódico digital abocado a la comunidad y sus problemáticas que carecen de cobertura mediática para ser llevado adelante en su totalidad por los alumnos del secundario, desde la página web del colegio y también con el desarrollo de sus propias redes sociales. Tendrá las secciones medio ambiente, sociedad y cultura.

A su vez, comunicará las actividades de la institución e invitará a la comunidad a participar de las mismas. Por ejemplo, una jornada de concientización sobre el cuidado del medio ambiente que informará sobre la separación de residuos y convocará a las personas a erradicar microbasurales. De esta manera, podrán interiorizarse en la realidad de los ciudadanos que conviven con los mismos y sus consecuencias. Así, además de comunicar se afianzarán los vínculos con

la comunidad y serán periodistas ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Chillón, J. M. (2010). Oportunidades y amenazas del periodismo ciudadano en la sociedad globalizada. *Eikasia, Revista de Filosofía*, (31), 302-316.
- Espiritusanto, O. (2011). Orígenes. En Espiritusanto, O. y Gonzalo Rodríguez, P., *Periodismo ciudadano. Evolución positiva de la comunicación* (3-10). Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Fenoll Tome, V. (2011). Usuarios activos y pasivos. La interactividad de la audiencia en los medios digitales. El caso de la Fórmula 1 en Valencia. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (51).
- McCombs, M. E. (2006). Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento. Barcelona, España: Paidós Comunicación.
- McCombs, M. E. y Shaw, D. L. (1972). The agenda-setting function of mass media. *Public Opinion Quarterly*, 36(2), 176-187.
- Meso Ayerdi, K. (2013). Periodismo y audiencias: inquietudes sobre los contenidos generados por los usuarios. *Cuadernos. Info*, (33), 63-73. Doi: <https://doi.org/10.7764/cdi.33.515>
- Rheingold, H. (2011). Periodismo ciudadano: ¿Por qué las democracias deberían aprender de él? Y ¿por qué el periodismo digital no es suficiente? En Espiritusanto, O. y Gonzalo Rodríguez, P., *Periodismo ciudadano. Evolución positiva de la comunicación* (7-8). Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Segura, M.S. (2020). Derecho a la comunicación, medios comunitarios y sus trabajadores/as. En *Cuando aumentan las necesidades, son aún más importantes las libertades* (97-100). FOPEA.
- Ure, M. y Parselis, M. (2010). Una ética autorregulada para el periodismo ciudadano. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal* 7(12), 19-32.

¹Instituto Milenio Villa Allende. <https://nuevomileniounquillo.com/periodicoelmilenio/>

APRENDIZAJES QUE
TRASCIENDEN

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

El A.B.P (Aprendizaje Basado en Proyectos) como método de aprendizaje innovador en el aula de secundaria

AUTORA

MARIANELA NIETO

mane_576@hotmail.com

CARRERA

**LICENCIATURA
EN EDUCACIÓN**

DOCENTE ASESORA

SANDRA SORIA

RESUMEN

Este artículo describe el desarrollo de un Plan de Intervención en base a una problemática detectada en una escuela pública en la provincia de Córdoba.

Luego de un relevamiento institucional se detectó falta de motivación por parte de los estudiantes para aprender y permanecer en la institución.

Con postura transformadora e innovadora, se ofrece una capacitación en formato de talleres enmarcada en la innovación educativa y los Nuevos Modelos de Aprendizajes. Este escenario se hace presente en la actualidad como el motor de cambio que define el horizonte deseable de esta exigente sociedad. Los Modelos de Aprendizajes Innovadores se presentan en los docentes como oportunidades para promover aprendizajes significativos, duraderos y funcionales en los alumnos. Es por este motivo que en este proyecto de trabajo se propone incluir al ABP (aprendizaje basado en proyectos) como una estrategia didáctica y una herramienta valiosa que ayude a despertar el interés y motive a los alumnos a potenciar el desarrollo de actitudes y capacidades. La propuesta parte de actividades reflexivas y de reconstrucción de las prácticas docentes y se avanza hacia la formación integral sobre la introducción y el manejo del ABP en el aula. Se espera que tanto los docentes como los estudiantes participen y desarrollen habilidades y competencias para un aprendizaje innovador y para toda la vida.

PALABRAS CLAVES

Modelos de aprendizaje, Capacitación docente, Aprendizaje basado en proyectos, Innovación

INTRODUCCIÓN

Actualmente se presentan escenarios cada vez más difíciles y desafiantes para los docentes del siglo XXI. Es en el aula misma donde se hace visible la complejidad del acto de enseñar y de aprender y donde la tríada pedagógica (convencionalmente profesor, alumno y objeto de conocimiento) se entrecruza con un sinnúmero de variables que la contextualizan y nos llevan de un esquema limpio y estático a un aula con características y tramas particulares.

Un pensamiento común que presentan los profesionales de la educación y que cada vez afirman con más convicción, se centra en la percepción de un evidente desajuste entre los rígidos y obsoletos modos de enseñar que presentan escuelas de todo el país y las exigencias cada vez más complejas, cambiantes e imprevisibles de la vida contemporánea.

Los docentes de hoy, se encuentran ante el desafío de integrar la diversidad y acompañar a sus alumnos en los procesos personales de adquisición y transformación de los aprendizajes, y además se enfrentan a la falta de formación, conocimientos específicos, herramientas y a la desmotivante sensación de no lograr desarrollar el máximo potencial de sus alumnos ni hacer frente a estos nuevos horizontes contemporáneos.

Para sobrellevar esta tarea, la profesión docente actual requiere una formación continua que incluya además del conocimiento que debemos enseñar, múltiples recursos y herramientas de planificación, gestión, concreción y evaluación de procesos y productos. Es decir, resulta fundamental el mejoramiento permanente de saberes, habilidades y actitudes profesionales que ayuden a estimular, motivar y acompañar de manera exitosa y eficiente los aprendizajes de nuestros alumnos, insertos en esta era de la información y a su vez víctimas de la velocidad de los cambios sociales y de la incertidumbre que los acompaña. Es decir, el aprendizaje basado en proyectos pasa primero por la formación de los docentes.

La innovación educativa se hace presente en la actualidad como el motor de cambio que define el horizonte deseable de esta exigente sociedad. Los Modelos de Aprendizajes Innovadores se presentan en los docentes como oportunidades para promover aprendizajes significativos, duraderos y funcionales en los alumnos.

Siguiendo esta línea de pensamiento, es este nuevo y vigente paradigma quien le da forma y actúa como eje principal de la propuesta de intervención planteada en este trabajo. Para lograr responder a la demanda de la institución abordada, se parte de un trabajo diagnóstico a partir del análisis de documentos y se esboza un plan de acciones concretas y definidas que se centrarán en la capacitación docente sobre los Nuevos Modelos Innovadores de aprendizaje, más precisamente el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) como técnica didáctica que favorezca a los profesores y los ayude a incentivar a sus alumnos y a promover la motivación hacia el aprendizaje.

El “método de proyectos” fue introducido al ámbito educativo por William Heart Kilpatrick (1918), quien estuvo influenciado por John Dewey y de quién fue alumno y discípulo. El antecedente de esta metodología plantea el hecho de que las actividades que se ofrezcan partan de los intereses reales de los alumnos y que los proyectos sean el centro de los procesos de aprendizaje.

En la actualidad el método está en pleno desarrollo a nivel global y local, existiendo diferentes líneas de trabajo en cuanto a su aplicación. En el caso de este proyecto de trabajo, el ABP se propone como una oportunidad de enriquecimiento de prácticas docentes.

MÉTODOS

El entorno de la investigación corresponde a un colegio secundario de la provincia de Córdoba, los participantes son profesores del nivel básico de la educación secundaria. Luego de leer, escuchar y posteriormente analizar en profundidad el material brindado por la institución seleccionada (entre ellos PEI, proyectos educativos específicos y entrevistas a actores institucionales), más precisamente la dimensión pedagógica y didáctica de la institución en sí, se detecta la

necesidad sobre la cual se intentará dar respuesta en este Plan de intervención.

La propuesta gira en torno al mejoramiento de las prácticas de enseñanza de los docentes y en relación al manejo de Nuevas Didácticas innovadoras de educación (ABP). Se propone una capacitación organizada en talleres con el objetivo de brindar herramientas e introducir a los profesores y profesoras de la institución en el uso del Aprendizaje Basado en Proyectos en sus prácticas educativas con el fin de enriquecerlas y mejorarlas.

Dicho plan se plantea en tres etapas diferentes, cada una con su temática y desarrollo correspondiente.

PRIMERA ETAPA

- Reunión con directivos de la institución.
- Organización talleres.

SEGUNDA ETAPA

- Observación
- Guía de preguntas
- Producción escrita
- Producción y comentario oral
- Participación en los talleres
- Autoevaluación sobre la práctica
- Exposición oral

TERCERA ETAPA

- Exposición oral
- Producción grupal de proyectos aplicables al aula.
- Observación de clases

RESULTADOS

Con la puesta en marcha de este Proyecto de Intervención, los resultados esperados se traducen en un incremento en el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes en relación a modalidades de planificación y enseñanza que contribuyen a mejorar los aprendizajes de los alumnos y aumentar la motivación en el aula. Al contar con la posibilidad de la “práctica real” de la introducción del ABP en el contexto áulico, los docentes deberían desarrollar la capacidad de generar espacios de retroalimentación con sus colegas, de generar nuevos interrogantes y de esta manera crear nuevas propuestas pedagógicas innovadoras.

Si bien este proyecto está orientado a los docentes del Ciclo Básico del Nivel secundario, en la medida en que los directivos crean conveniente, se podrán incorporar a la formación al resto del cuerpo docente.

DISCUSIÓN

Resulta evidente que la educación del siglo XXI está cambiando. Dichos cambios se los puede atribuir a la evolución del hombre, de la tecnología y la globalización que han moldeado sujetos y en consecuencia a esto, la escuela se ha encargado de reproducir y formar dichos modelos. Pero la escuela como institución fundamental en la formación de ciudadanos críticos ya no debe solamente dedicarse a transmitir conocimientos acabados. Sino que debe trabajar en formar jóvenes que sean capaces de transformar la información en conocimiento, es decir, en cuerpos organizados que ayuden comprender mejor la realidad en la que se insertarán socialmente; como así también el diseño y el desarrollo de modos satisfactorios y creativos de intervención en esa realidad. En otras palabras, el reto de la educación es ayudar a nuestros alumnos a transitar de la información al conocimiento y del conocimiento a la sabiduría.

El Aprendizaje Basado en Proyectos es una herramienta útil que ayuda a generar aprendizajes significativos y el logro de una mayor motivación en los alumnos por aprender el mundo que los rodea. El docente en este esquema actúa de guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje y deja de lado su papel de mero transmisor de contenidos. Esta actitud requiere del docente la capacidad de pararse desde este nuevo paradigma, poseer una adecuada formación del método y estar convencido de la utilidad y beneficio de la aplicación del mismo.

Durante el desarrollo de este trabajo se analizaron las necesidades y las dificultades que poseían los docentes en relación con Las Nuevas Didácticas en educación, específicamente en base al

método ABP. Desde un inicio se pudo comprobar que a pesar de ser aceptado, se detectaron resistencias e inseguridades al cambiar la forma de planificar y transmitir contenidos.

Al transitar los espacios de talleres, la mayoría de los docentes van valorando al ABP y comprendiendo sus matices. Algunos profesores encuentran en la planificación por proyectos una oportunidad interesante para trabajar cooperativamente y en conjunto con otros colegas de una manera multidisciplinar. Estas actitudes podemos tomarlas como oportunidades de la institución en materia de mejora educativa.

Se puede decir que en la mayoría de los casos, directivos y docentes, reconocen las potencialidades y beneficios que brinda la inclusión del método pero también se explicitan los obstáculos y debilidades que impiden que el ABP se desarrolle en el aula de manera efectiva.

Los obstáculos y/o debilidades que podemos mencionar son: la falta de conocimiento específico y/o de manejo del método, inseguridades a la hora de planificar en formato de proyectos y el involucramiento reducido del cuerpo docente.

Como potencialidades podemos destacar el mejoramiento en la predisposición y las actitudes positivas de acompañamiento hacia los procesos de aprendizaje de los alumnos, el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y búsqueda de recursos interesantes y novedosos para la planificación de contenidos.

Como conclusión final podemos decir que una capacitación reflexiva y conectada con la práctica permite que los docentes, además de ganar conocimientos, puedan desplegar sus potencialidades y desarrollar espacios de reflexión, implementar lo aprendido y realizar innovaciones en el aula.

Finalmente, se sugiere a los directivos continuar con capacitaciones sistemáticas acerca de Los Nuevos Métodos Innovadores en educación que permitan la construcción de saberes cada vez más complejos y que acompañen a los docentes en sus trayectorias e incentiven la iniciativa y creatividad de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

- Estrada García A. (2012). El aprendizaje por proyectos y el trabajo colaborativo, como herramientas de aprendizaje, en la construcción del proceso educativo, de la Unidad de aprendizaje TIC'S. RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo. 3 (5). 123-138 [fecha de consulta 8 de julio de 2020. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4981/498150313010>
- García-Varcácel Muñoz-Repiso, A. y Basilotta Gómez-Pablos, V. (2017). Aprendizaje basado en proyectos (ABP): evaluación desde la perspectiva de alumnos de Educación Primaria. Revista de Investigación Educativa. 35(1), 113-131. doi: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.35.1.246811>
- Hernández. F (2000). Los proyectos de trabajo: la necesidad de nuevas competencias para nuevas formas de racionalidad. Educar 26. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=82332>
- Maldonado Pérez. (2008). Aprendizaje basado en proyectos colaborativos. Una experiencia en educación superior. Laurus, 14(28) ,158-180.[fecha de Consulta 23 de Mayo de 2020]. ISSN: 1315-883X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=761/76111716009>.
- Pérez G, A.I. (2010). "Aprender a enseñar en la práctica. Procesos de innovación y prácticas de formación en la educación secundaria". (1era Ed.) Barcelona. Ed. Graó, de Irif, S.L.
- Piaget, J. Extraído de <https://es.scribd.com/doc/21972411/PIAGET-BRUNER-VIGOTSK> consultado en julio de 2020.
- Ramírez V. J.J (2015). "Aprendo porque quiero. El aprendizaje basado en proyectos (ABP) paso a paso". España. Ediciones SM.
- Remacha Irure, A, Belletich, O 2015. El método de aprendizaje basado en proyectos (abp) en contextos educativos rurales y socialmente desfavorecidos de la educación infantil. Perspectiva Educacional, Formación de Profesores [en línea]. 2015. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333333042007>



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Administración escolar vs. gestión estratégica, en búsqueda de una buena convivencia escolar

AUTORA

CARINA MARÍA JOSÉ RUIZ
kryruiz@hotmail.com

CARRERA

**LICENCIATURA
EN EDUCACIÓN**

DOCENTE ASESORA

SANDRA SORIA

RESUMEN

Este artículo describe el desarrollo de un Plan de intervención en base a una problemática detectada en una escuela privada en la provincia de Córdoba.

Se advirtió que la Institución experimenta problemas de comunicación, carece de estrategias comunicacionales y ello deriva en problemas de convivencia escolar.

La pregunta que orienta esta propuesta gira en torno a responder: ¿Las variantes comunicación y convivencia escolar, derivan de una dimensión general que es la gestión institucional?

Con postura transformadora e innovadora, la propuesta pretende dar respuesta a un problema institucional, partiendo de revisar los modos tradicionales en cuanto a gestión institucional educativa.

Para ello, se propone partir de un cambio de paradigma y acción en la comunidad educativa de esta institución desde la perspectiva de la gestión comunicacional, exponiendo las bondades de transformar una mera administración escolar en una verdadera gestión estratégica. Las acciones propuestas se orientan a mejorar la gestión comunicacional, para lo que giran en torno a talleres lúdicos dirigidos a la comunidad educativa, con actividades grupales, en pareja o individual, cada una de ellas con un contenido específico, con una dimensión epistemológica y/o pedagógica definida que dan razón de ser al taller.

Con el objetivo general de despertar y capacitar en nuevas concepciones epistemológicas e ideológicas sobre gestión institucional y su incidencia en la calidad de la comunicación, es que surge este Plan de Intervención para realizar una revisión sustancial de las prácticas asumidas hasta el momento por la institución. Abogamos por la transformación de las prácticas comunicacionales en la escuela, a través de la revisión y actualización de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

PALABRAS CLAVES

Gestión institucional, Convivencia, Talleres, Estrategias comunicacionales

INTRODUCCIÓN

Para abordar la temática seleccionada que responde al problema planteado, nos orientamos hacia las investigaciones de Inés Aguerrondo, una de las principales expositoras respecto a Gestión Institucional en general y Planeamiento estratégico en particular. Ella sostiene que “La clave para un eficiente planeamiento del cambio es la capacidad de leer adecuadamente ese contexto y seleccionar el enfoque apropiado” Refiriéndose por contexto, al clima escolar. (Aguerrondo, 2007, p. 15).

Partiendo del eje principal que es Gestión Institucional a fin de derivar de él otras dimensiones como Comunicación y Convivencia Escolar, cabe plantearnos: ¿es lo mismo hablar de Gestión que de Administración? Desde la visión simplista de lo educativo, “el modelo de la administración escolar define como unidades ejecutoras a los distintos niveles y organizaciones que funcionan en un sistema educativo” (Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, 2000, p. 48) Con esta definición, se reducen esos niveles a meros ejecutores, sin posibilidad de decisión en el diseño estratégico de la verdadera gestión. Pensar en una transformación educativa de lo organizacional que radique en una gestión integrada de la institución educativa estratégica, apoyarse ya en un modelo de gestión educativa estratégica, es separarse de los antiguos aspectos simplemente administrativos y sus debilidades.

De igual manera Aguerrondo (2007.p.108-11) aborda la dimensión Comunicación en el ámbito escolar y lo hace proponiendo expresiones y conceptos tales como Redes Comunicacionales, Comunicación Burocrática vs Comunicación Estratégica entre otros.

Y aquí el planteo es ¿qué papel cumple la Comunicación en el proceso y afán por conseguir una Gestión Estratégica? ¿Son las fallas en la comunicación institucional una consecuencia de gestionar con métodos vetustos en instituciones educativas que requieren una transformación epistemológica urgente? Resulta casi predecible la respuesta que da la autora y sobre la cual propone una serie de transformaciones en las comunicaciones institucionales. El problema sobre el cual nos ocupamos, requiere sustancialmente relacionarlo con esta serie de innovaciones de las que habla Aguerrondo. Cuando ella menciona la cultura burocrática de la comunicación, lo hace resaltando sus aspectos distintivos tales como la forma autoritaria, la normativa preocupada solo en documentos redactados, los contenidos formales de idéntica estructura textual que desconoce el receptor o destinatario y solo reconoce el formato. Un preconcepción común de que “todos entienden” “todos cumplen”, sin tener en cuenta el receptor del mensaje, su contexto cultural y la situación histórica y particular en que es recibido. Dado este escenario, es sumamente importante revisar estas prácticas a fin de obtener mejoras en las redes comunicacionales, optimizar la gestión buscando la calidad institucional, transformando la administración en gestión estratégica y en consecuencia perfeccionar la convivencia escolar. Para esto último, es primordial considerar los Acuerdos Escolares de Convivencia como un instrumento testigo de tales transformaciones. Entendiéndolos como una especie de reglamento disciplinario mejorado con la participación de toda la comunidad educativa, con la necesidad de revisar periódicamente las normas (Alterman, 2017.p.7).

Las comunicaciones son cruciales en cualquiera de los nuevos modelos de gestión de la organización educativa. A través de la red de comunicaciones, los participantes de la gestión están en condiciones de construir colectivamente un nuevo sistema, orientado por una visión positiva y optimista del futuro, una valoración fuerte de la innovación en la educación, un acento en el mejoramiento continuo de la calidad, una atenta preocupación por mejorar la distribución equitativa del conocimiento, la gestación y sostén del trabajo en equipo. (IIPE- UNESCO-Buenos Aires. 2000. p.113)

Ahora bien, con esta breve descripción y fundamentación, delimitaremos el objetivo principal de esta propuesta. Este está orientado a desarrollar un trabajo estratégico en talleres, a razón de tres (3) encuentros semanales, con la comunidad educativa de la institución, para reforzar la dimensión Comunicación y Gestión Estratégica, a fin de actualizar los Acuerdos Escolares de Convivencia. Sosteniendo la idea de que tales acuerdos son primordiales al momento de pensar en una escuela democrática y esa democracia incluye la participación de toda la comunidad educativa, ya sea tomando decisiones o comunicándolas en redes comunicacionales estratégicas. La acción comunicativa de la gestión formula, amplía y recrea el “nuevo pacto educativo” entre todos los actores, no sólo notificando sino consensuando, coordinando, responsabilizando por metas, roles y plazos. (IIPE- UNESCO 2000. Buenos Aires. p. 115).

MÉTODOS

Habiendo obtenido del seminario final, documentos escritos y registro de datos sobre la institución educativa elegida, se procedió al relevamiento. Obtuvimos entrevistas con personal de la escuela, descripciones en general, y a partir de allí se pensó en secuencias, dinámicas y actividades que pudieran incluir a toda la comunidad educativa del instituto, incluyendo a las familias. Para el desarrollo de estos talleres, el edificio escolar se presta perfectamente, utilizando el SUM, la biblioteca y otros recursos físicos como proyectores, pizarras digitales, sillas, mesas, etc.

Los ejes temáticos sobre los cuales se apoyó el contenido teórico- práctico de cada taller son: Comunicación- Participación Democrática y Gestión Estratégica.

RESULTADOS

Estimular la reflexión en torno al concepto “estratégico”, es acercarnos aún más a la respuesta al primer planteo: las variantes Comunicación y Convivencia Escolar, efectivamente derivan de una dimensión general que es Gestión Institucional. Y si esta última es una gestión verdaderamente estratégica, ello se reflejará en aquellas, mejorando sustancialmente las prácticas cotidianas que conforman la convivencia escolar. Con la puesta en marcha de la presente propuesta, se espera obtener resultados en el corto, mediano y largo plazo. (VER CUADRO 1)

DISCUSIÓN

En principio, se espera que la comunicación institucional se reinvente no sólo en las formas sino en los medios, canales y formas de difusión y participación. También que se designen gestores de comunicación y, en consecuencia, que se resignifique la manera de generar y difundir esos mensajes. En el mediano plazo, se logrará una mejora en la comunicación institu-

Cuadro 1. Recursos	ACCIÓN 1	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4
EJE 1 Gestión Estratégica	Planteo de objetivos a corto, mediano y largo plazo en relación a problemas prioritarios	Planificación en conjunto con otros sectores de la comunidad	Trabajo en equipo	Incorpora elementos pedagógicos a sus planificaciones
EJE 2 Comunicación Estratégica	Designación de gestores comunicacionales	Los gestores revisan los comunicados estableciendo forma y contenido	Se destina presupuesto al sector	
EJE 3 Participación Democrática - AEC	Se crea el consejo Escolar de Convivencia	Los AEC son revisados periódicamente	Los AEC son comunicados y apropiados	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

VARIABLE	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3	INDICADOR 4
EJE 1	PONDERACIÓN 0	PONDERACIÓN 1	PONDERACIÓN 2	PONDERACIÓN 3
Planteo de objetivos en relación a problemas prioritarios	No plantea objetivos ni identifica problemas prioritarios	Identifica problemas pero no logra plantear objetivos	Identifica problemas, plantea objetivos sin establecer plazos	Identifica problemas, los ordena por prioridad, plantea objetivos y establece plazos
Planificación en conjunto/proactivo	No planifica en conjunto	Planifica con el mismo grupo de siempre	Planifica en conjunto con algunos miembros de la comunidad educativa	Planifica en conjunto con miembros de toda la comunidad educativa
Trabajo en equipo	No trabaja en equipo	Trabaja con el mismo grupo de siempre	Trabaja con el mismo grupo y suma algunos miembros de la comunidad	Trabaja en equipo y divide tareas con los miembros de toda la comunidad
Planificaciones con contenido pedagógico	No incluye contenido pedagógico en sus planes	Incluye algunos contenidos pedagógicos sin consulta a docentes	Incluye algunos contenidos pedagógicos consultando a docentes	Incluye contenidos pedagógicos de todas las áreas consultando a cada docente
EJE 2				
Designación de gestores	No designa gestores	Designa un gestor para los comunicados	Categoriza los comunicados y designa dos gestores	Categoriza, clasifica y jerarquiza los comunicados y designa un gestor por categoría mediante proceso de selección
Revisión de comunicados	No se revisan los comunicados	Son revisados por un gestor todos los comunicados	Los comunicados se dividen en dos categorías y son revisados por dos gestores	Los comunicados se generan y revisan por cada gestor de cada clase y se hace seguimiento de respuestas
Se destina presupuesto al sector	No se destina presupuesto	Se destina un presupuesto mínimo y fijo	Se destina un presupuesto mínimo ajustable dos veces al año	Se destina un presupuesto que solicitan los gestores ajustables dos veces al año
EJE 3				
Se crea el Consejo Escolar de Convivencia	No se crea el Consejo Escolar de Convivencia	Se crea el Consejo Escolar de Convivencia con algunos miembros de la comunidad	Se crea el C.E.C con algunos miembros de la comunidad elegidos arbitrariamente	Se crea el C.E.C mediante elecciones participativas y democráticas con toda la comunidad
Los AEC son revisados periódicamente	No se revisan los AEC	Se revisan los AEC según se crea necesario	Se revisan los AEC según se crea necesario por algunos miembros de la comunidad	Los AEC son revisados por el Consejo Escolar de Convivencia respetando periodicidad y forma
Los AEC son comunicados y apropiados	Los AEC no se comunican ni se apropian	Los AEC se publican en un solo soporte institucional. Son apropiados algunos artículos y pocos sectores	Se publican en varios soportes. Son apropiados la mayoría de sus artículos y varios sectores	Se publican en todos los soportes. Son trabajados en el aula en algunas áreas curriculares. Son apropiados por toda la comunidad

cional en general, se recuperará la comunicación perdida transformada en estratégica, impulsando una mejor convivencia escolar. Aquí, hacemos alusión a los actores intervinientes en el acto comunicativo, que se vuelven actores participantes en la toma de decisiones y en la reciprocidad de lo comunicado. Ya en el largo plazo, se espera que, con esta propuesta, las redes comunicacionales sean fluidas, provechosas, integradoras y funcionales. Es decir, que se experimente un cambio paradigmático del administrativo- burocrático al estratégico respecto del qué, el cómo y el por qué comunicar. Incluyendo a la comunidad educativa con un sentido pedagógico, incorporando a las familias a modo de participantes necesarios no sólo como meros receptores e incluyendo estas premisas paradigmáticas en sus Acuerdos Escolares de Convivencia.

Algunas debilidades podrían aparecer y es necesario considerarlas: En el marco de la pandemia por COVID- 19, se han implementado una serie de protocolos y recomendaciones que tienen que ver con aspectos sanitarios: uso de barbijo, distanciamiento social, hábitos de higiene. Este panorama puede significar un limitante al momento de realizar las actividades, con lo cual deberán rediseñarse o adaptarse.

Es posible mejorar este plan: pensando en recursos más “actuales” que los propuestos (los fragmentos de películas pueden reemplazarse por videos musicales o publicidades que tengan igual contenido sustancial), profundizando aún más en el uso de las TIC’s interactivas y creativas, utilizando aplicaciones de uso cotidiano, etc.



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

La campaña electoral 2016 de Donald Trump y sus implicancias sobre el desarrollo de la guerra comercial con China

AUTOR

MAXIMILIANO SAFFE
maxisaffe@gmail.com

CARRERA

**LIC. EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

DOCENTE ASESORA

MARÍA CECILIA CARO

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo general analizar la influencia de los discursos de campaña de Donald Trump, emitidos durante el proceso electoral 2016, en el posterior desarrollo de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, desde la teoría del constructivismo. La investigación se caracterizó por ser de tipo cualitativa y no experimental, con alcance descriptivo y diseño longitudinal, llevándose a cabo mediante un análisis documental. Los resultados obtenidos reflejan que existió una construcción identitaria –por parte de la Administración Trump- de China como Estado enemigo y rival de los intereses estadounidenses; observándose además, el involucramiento de grupos de interés vinculados a la industria manufacturera en el proceso de toma de decisiones, que presionaron para la implementación de políticas comerciales en detrimento de los productos chinos. Se concluyó que existió una relación entre los discursos emitidos por Trump a lo largo de su campaña presidencial y el posterior desarrollo de las relaciones conflictivas con China, en tanto tales discursos prepararon un escenario sociopolítico apto para la implementación de políticas proteccionistas, que desataron, como consecuencia, una dinámica de retaliaciones entre ambas naciones, constitutiva de 'la primera guerra comercial' del siglo XXI.

PALABRAS CLAVES

Campaña Electoral, Guerra comercial, Discursos políticos, Constructivismo, Donald Trump

INTRODUCCIÓN

Los discursos políticos –en particular, aquellos que se producen en el marco de las campañas electorales- son una gran oportunidad para que los candidatos puedan presentarse a ellos mismos y a sus objetivos, convenciendo al electorado sobre el rumbo a seguir (Degani, 2016). De allí la importancia de estudiar dicho discurso, en tanto el mismo puede tener efectos sustanciales no solo en las dinámicas de los procesos electorarios, sino también en la faz de la formulación de las políticas públicas, una vez que el candidato pasa a ocupar el cargo para el cual se postuló.

En ese sentido, una de las campañas presidenciales que más atención global concitó fue la de los Estados Unidos del 2016, en virtud de la retórica empleada por el entonces candidato Donald Trump. Bajo el lema ‘Make America Great Again’, sus encendidos discursos no solo estuvieron direccionados a atacar a su contrincante política, sino que plantearon otras ramificaciones antagónicas derivadas de esa declaración, que apuntaban a adversarios internos y ‘enemigos’ externos del pueblo norteamericano, destacando dentro de estos últimos la República Popular de China. De allí que el presente trabajo se enfoca en la retórica de campaña de Donald Trump en las elecciones del 2016, como cristalizadora de percepciones negativas respecto a China, y su impacto en la posterior guerra comercial entre los dos Estados.

Para realizar este análisis, se planteó un enfoque teórico constructivista, que enfatiza la noción de que el sistema internacional es una construcción humana que se basa en ideas compartidas y es a partir de esas construcciones que los hechos sociales cobran relevancia (Sodupe, 2003). En este proceso, el lenguaje cumple un rol fundamental, en tanto es a partir de los actos discursivos que se construyen los significados intersubjetivos que dotan de contenido a las identidades de los actores, a partir de las cuales, éstos definen sus intereses y acciones (Ibañez, 2015). En dicho marco, resulta clara la pertinencia de abordar los procesos de construcción de identidades de actores estatales mediante discursos públicos, y sus consecuencias en las relaciones internacionales, planteándonos por ello como pregunta de investigación: ¿Cómo influyeron los discursos de campaña de Trump, emitidos durante el proceso electoral 2016, en el posterior desarrollo de la guerra comercial entre Estados Unidos y China?

De ese modo, la investigación realizada posibilita una reflexión sobre la importancia de los discursos políticos electorales, ya que estos sirven como base para la construcción de identidades y percepciones respecto a ‘otros’ –tanto domésticos como internacionales-, con posibilidades en este último caso de impactar en la política exterior de los Estados, hasta el punto de ser el disparador de una controversia internacional como la suscitada con China.

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar la influencia de los discursos de campaña de Trump, emitidos durante el proceso electoral 2016, en el posterior desarrollo de la guerra comercial entre Estados Unidos y China.

Objetivos específicos

- Analizar la retórica utilizada por Trump respecto a China en sus discursos de campaña;
- Identificar los grupos de interés vinculados a la industria manufacturera involucrados en la campaña de Trump;
- Describir las políticas comerciales implementadas hacia China como resultado de la elección de Trump como presidente.

MATERIALES Y MÉTODOS

El alcance de la investigación es descriptivo, adoptándose un enfoque cualitativo debido a que el análisis apuntó a realizar interpretaciones de sentido sobre ciertos actos y prácticas sociales que escapaban a mediciones meramente numéricas. De esta forma, el diseño elegido para llevar a cabo la investigación es no experimental, en tanto no hubo una manipulación intencional de las variables en consideración y por lo tanto, los datos recogidos fueron los que se encontraron en su estado natural (Hernández Sampieri et al., 2010). Además, tal diseño es longitudinal, ya que los datos empleados fueron recogidos en distintos períodos de tiempo, atendiendo al análisis de los hechos transcurridos desde 2016 hasta la actualidad.

Respecto a los materiales utilizados, se recolectó información de diversas fuentes, tales como documentos oficiales del Gobierno de los Estados Unidos y organismos internacionales, papers de revistas especializadas y libros de diversos autores relacionados con la temática en cuestión.

RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de la investigación, presentados en relación a los objetivos específicos planteados.

Trump y su retórica hacia China

A lo largo de la campaña electoral, Donald Trump, pronunció numerosos discursos que fueron considerados como disruptivos en la escena política estadounidense, a causa de ser políticamente incorrectos y muchas veces, altamente controversiales. En lo que refiere al tema del presente trabajo, China se constituyó en uno de los actores más referidos en su retórica, encontrándose presente en un 23,26% de tales discursos (Krstić, 2016). Como correlato a esta misma línea, la expresión 'America First' (articulada en oposición a los intereses chinos) es mencionada en un 16,28% de las alocuciones, mientras que las referencias a las relaciones económicas desventajosas para EEUU y la necesidad de una negociación/renegociación de acuerdos comerciales internacionales para corregirlas, aparecen en un 58% y 67,44%, respectivamente (Krstić, 2016).

De esta forma, se puede afirmar que los discursos electoralistas de Trump –que presentan una clara y marcada orientación hacia el ámbito económico-, promovieron una cultura anti-intelectual de miedo, sospechas y conspiraciones alrededor de China, que es presentada como enemiga del pueblo estadounidense y sus intereses (Digeni en Liu, 2018).

Grupos de interés, una arista fundamental

La retórica electoral de Trump –que aludía con insistencia a la pérdida de empleos y a cómo las políticas comerciales de la gestión de Obama perjudicaron a la industria manufacturera local en beneficio de otros países- facilitó el involucramiento en la campaña de grupos de interés promotores del proteccionismo comercial, algunos de cuyos representantes serían designados en puestos claves de su Administración.

Tal fue el caso de hombres de peso del sector manufacturero y de la industria del acero, como Robert Lighthizer, Peter Navarro y Wilbur Ross (Alden, 2017). El primero, que había ejercido el cargo de Delegado Representativo del Comercio durante la administración de Reagan y se desempeñaba como lobista de la industria del acero en las disputas comerciales, fue designado Representante del Comercio de Estados Unidos (Peterson, 2018). Navarro por su parte, quien promovía una ideología marcada por su visión en contra de China -plasmada en su libro 'Death by China'-, asumió la dirección del recientemente creado Consejo Nacional de Comercio de la Casa Blanca, siendo considerado un elemento valioso por el equipo de Trump, en tanto podía

aportar un marco de análisis acorde con la postura hostil del Presidente hacia China (Krugman, 2018). Finalmente, Wilbur Ross, conocido magnate e inversor vinculado -entre otros rubros- a la industria acerera, encabezó la Secretaría de Comercio durante los cuatro años de la presidencia de Trump.

China, eje de las políticas comerciales impulsadas por Trump

Desde la asunción de Trump como Presidente de los Estados Unidos, se inició un nuevo período en las relaciones comerciales sino-estadounidenses, producto de las medidas proteccionistas impulsadas desde el Poder Ejecutivo. Las mismas consistieron en el impulso de investigaciones respecto a prácticas chinas vinculadas a la transferencia forzosa de tecnologías y a ciertas políticas de propiedad intelectual y de licencias consideradas ilegales o injustas (White House, 2018).

Paralelamente, se impusieron tarifas de entre el 15 y el 25% a los bienes importados de China que pertenecían al sector tecnológico o que contenían un alto valor tecnológico, aplicando para ello la Sección 301 de la Ley de Comercio de 1974 (White House, 2018). A esto, se sumaron otras medidas tarifarias posteriores -como el incremento de aranceles de hasta un 30% en otro grupo de productos chinos valuados en 250 billones de dólares y la imposición de tarifas del 15% en computadoras, celulares, ropa y juguetes-, configurando hacia 2019 un escenario en el que casi todos los bienes importados de China (cuyo valor superaba los 500 billones de dólares), estaban sujetos a imposiciones tarifarias (Farrer, 2019).

DISCUSIÓN

Con base en los objetivos planteados, se afirma en primer lugar que los discursos de la campaña de Trump estuvieron marcados por dos cuestiones principales: la necesidad de priorizar los intereses nacionales frente a los extranjeros y la imagen y el rol de China en oposición a los Estados Unidos, aspectos que en conjunto, cimentaron la construcción de la identidad del gigante asiático como un enemigo del pueblo estadounidense. A este respecto, se destaca que la perspectiva constructivista -de la mano de autores como Wendt y Weldes (en Bravo Vergara, 2017), plantea que las identidades son la base de los intereses nacionales y que paralelamente, las identidades no están dadas de forma inherente, sino que se crean y toman forma mediante procesos de interacción social y prácticas sociales, en los que el discurso -en este caso, el discurso proselitista de Trump- cumple un rol fundamental.

En lo referido al segundo objetivo, se confirma el involucramiento de personas que representan a grupos de interés a lo largo de la campaña electoral de Trump, y con posterioridad, en el ejercicio de su mandato. Lo mencionado cobra sentido desde el marco constructivista, que plantea que los Estados no buscan el equilibrio contra cualquier incremento de poder, sino más bien, en contra de determinados tipos de poder. En este caso, el poder económico y consecuentemente, comercial de China (Hopf, 1998, en Bravo Fergara, 2017).

En lo correspondiente al último objetivo, es claro que durante todo el mandato de Trump se planificaron e implementaron políticas comerciales en detrimento de China, demostrándose con ello que las prácticas de los actores son consecuencia de una construcción intersubjetiva basada en ideas, normas y valores, es decir, de hechos sociales. En efecto, Trump fue capaz de facilitar la construcción de percepciones e identidades negativas respecto a China mediante sus discursos de campaña y declaraciones públicas, siendo éstos hechos sociales en los que se les atribuyen significados y funciones a las acciones, que son así su resultado. De ese modo, los hechos sociales se convierten en una realidad social, con consecuencias tangibles (Sodupe, 2003).

Finalmente, se puede concluir que los discursos de Trump a lo largo del proceso electoral de 2016 sí influyeron en el posterior desarrollo de la guerra comercial con China, ya que se configuraron como prácticas discursivas que sirvieron para reforzar la construcción de

identidades antagónicas. Sobre esa base (y con el apoyo de los grupos de interés vinculados al sector manufacturero estadounidense) se justificaron políticas comerciales proteccionistas en contra de dicho Estado, que terminaron por desatar una dinámica de retaliación entre ambas naciones, constitutiva de una guerra comercial que puso en vilo al sistema internacional, sus economías y mercados.

BIBLIOGRAFÍA

- Bravo Vergara, J. (2017). La relación política sinoestadounidense en Asia del Este: lucha por el poder o divergencias resultantes de la percepción de la amenaza. *Foro internacional*, 57(4), 870-914.
- Farrer, M (2019). US and China begin imposing new tariffs as trade war escalates. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/business/2019/sep/01/us-and-china-begin-imposing-new-tariffs-as-trade-war-escalates>
- Hernández, Sampieri, R. y otros (2006). *Metodología de la investigación* (4a. ed.). Buenos Aires: McGraw-Hill Interamericana.
- Ibáñez, J. (2015). Socialconstructivismo: ideas, valores y normas en la política mundial. En Del Arenal, C. y Sanahuja, J. A. [coord.]. *Teorías de las Relaciones Internacionales* (pp. 189-217). Madrid: Tecnos.
- Krstić, M. (2016) Donald Trump's 2016 Presidential Campaign in the Light of the U.S. Foreign Policy Traditions. *Institute for Political Studies*. Vol. 14, pp. 43-72.
- Krugman, P. (2018, 12 de Marzo). Springtime for Sycophants. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2018/03/12/opinion/trump-trade-peter-navarro.html>
- Liu, D., Lei, L. (2018). The appeal to political sentiment: An analysis of Donald Trump's and Hillary Clinton's speech themes and discourse strategies in the 2016 US presidential election. *Elsevier*, Volume 25, pp. 143-152. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.dcm.2018.05.001>
- Peterson, M. (2018). The Making of a Trade Warrior. *The Atlantic*. Recuperado de <https://www.theatlantic.com/politics/archive/2018/12/robert-lighthizers-bid-cut-chinas-trade-influence/578611/>
- Sodupe, K. (2003). *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*. Leoia, España: Universidad del País Vasco, Servicio Editorial.
- The Federal Interagency Investment Working Group (s.f). US Trade Representative. <https://www.selectusa.gov/iiwg-ustr>
- United States Government (s.f). Secretaries of Commerce. <https://www.commerce.gov/about/history/past-secretaries>
- White House (2018, 29 de Mayo). President Donald J. Trump is Confronting China's Unfair Trade Policies. <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/president-donald-j-trump-confronting-chinas-unfair-trade-policies/>
- White House (s.f). Presidential Departments. <https://www.whitehouse.gov/get-involved/internships/presidential-departments/>

APRENDIZAJES QUE
TRASCIENDEN

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Twitter como herramienta comunicacional corporativa para incrementar la visibilidad e interacción con las audiencias

AUTORA
FLORENCIA TRIGNANI
trignaniflor@gmail.com

CARRERA
**LIC. EN RELACIONES
PÚBLICAS E INSTITUCIONALES**

DOCENTE ASESORA
LAURA LESTA

RESUMEN

La presente investigación persiguió el objetivo de contrastar las estrategias comunicacionales utilizadas en Twitter por las marcas Brahma, Burger King y Mc Donald's Argentina durante los meses de septiembre de 2019 a septiembre de 2020. El contraste pretendió analizar de qué manera esta última cuenta a pesar de pertenecer a una marca fuertemente posicionada y con una gran ventaja de seguidores en relación a las otras dos, posee una baja interacción y visibilidad en la plataforma. El estudio se abordó desde un enfoque tanto cualitativo como cuantitativo con un alcance descriptivo de tipo transversal no experimental. El tipo de muestreo fue no probabilístico intencional y la técnica de recolección de datos utilizada fue el análisis de contenido. Los resultados mostraron que las principales diferencias entre las tres cuentas radican en el tono comunicacional y el objetivo de los mensajes. Mientras Brahma y Burger King buscan empatizar y generar interacción con sus audiencias, Mc Donald's utiliza el canal para informar. Además, esta última mantiene un tono comunicacional más profesional, marcando cierta distancia de su audiencia, mientras que las otras dos, como parte de su estrategia para empatizar, se comunican con un lenguaje más propio de sus seguidores y acorde a la plataforma. Como conclusión, los hallazgos indican que Twitter puede ser un canal de comunicación institucional estratégico para lograr visibilidad e interacción si se logra fusionar el mensaje de marca con temáticas de interés para la audiencia manteniendo un tono cercano, coincidente

con la forma en la que ésta se expresa y a su vez, fiel a la personalidad de la marca. El Relacionista Público puede explotar el potencial de esta plataforma y así contribuir a la creación de identidad, imagen y reputación de la organización, generando un impacto positivo en la opinión pública.

PALABRAS CLAVES

Twitter, Relaciones públicas, Interacción, Tono comunicacional, Empatizar

INTRODUCCIÓN

Una investigación que sirvió como sustento teórico para la elaboración del presente trabajo fue la investigación llevada a cabo por la Universidad Europea de Madrid que indagó sobre la importancia de Twitter como herramienta de comunicación empresarial que favorece la conversación entre los distintos actores que participan en la red y que resulta eficaz para contactar con los públicos objetivos, entender sus gustos, inquietudes y expectativas. Además, la autora advirtió que, a través de una gestión proactiva y una escucha activa de los consumidores, las empresas pueden utilizar este canal como herramienta para gestionar la reputación de marca. (Agüero Perez, 2014.)

Frente a la saturación publicitaria que se vive en la actualidad, los públicos se han vuelto “adblockers” (entrecomillado propio), es decir que evitan los mensajes comerciales. Es por esto que la estrategia de comunicación de marca debe basarse cada vez menos en acciones publicitarias y apuntar más a una estrategia de contenido. Como Relacionistas Públicos debemos asegurarnos de comprender en profundidad los verdaderos intereses de nuestros públicos y construir un mensaje que sea relevante y atractivo para ellos. Es importante lograr que la comunicación sea una experiencia en la que deseen participar y los convierta en entusiastas de la marca. Tal como señala la consultora global Llorente y Cuenca (2020):

Hoy más que nunca las marcas son de las personas. El análisis de la comunicación de las marcas durante la crisis nos demuestra que no tiene sentido pretender ser más rápido o más original que los consumidores. Las marcas con mayor reconocimiento público en su reacción han sido aquellas que se han adaptado a las conversaciones que los usuarios ya estaban impulsando y que han encontrado el punto de unión con su propósito para ser relevantes (p.2).

Si se busca una plataforma que cumpla con los requisitos que los públicos actuales demandan como espontaneidad, brevedad, inmediatez y que a su vez sea práctica para generar conversaciones e interacción con los usuarios resulta significativo hablar de Twitter. Esta es una red de microblogging ya que solo permite escribir mensajes acotados en un total de 280 caracteres. Es una excelente herramienta de comunicación corporativa, su uso estratégico contribuye a aumentar la exposición pública de las organizaciones (Egea Bas, 2017). Twitter pone a disposición de los usuarios herramientas que motivan la viralización de los contenidos y, por consecuencia, la visibilidad de marca. Estas herramientas son las opciones de retwittear, marcar como favorito o comentar un tweet (o mensaje). Los mensajes más efectivos en redes son los que los mismos usuarios viralizan, es decir cuando toman un contenido como propio, participan en él y lo comparten. Los tweets generalmente suelen ser triviales pero la suma de estos mensajes individuales tiene fuerza colectiva en la opinión pública, conformando una imagen de marca específica. (Montaner Rodriguez, 2011).

En 2018 Twitter llevó a cabo un estudio global con Kantar Media en donde se estudiaron 23 mercados para comprender qué es lo que impulsa a los usuarios a participar en Twitter. Los resultados demuestran lo útil que puede ser la plataforma para incrementar la visibilidad de marca, no solo por las herramientas que pone a disposición sino por las propias características de los usuarios que la utilizan; son receptivos, escuchan a las marcas. Están dispuestos a

compartir información y les interesa participar de las conversaciones que se generan. Es clave que las organizaciones aprovechen este tipo de audiencia y motiven la interacción, cercanía y lealtad de marca.

Otro punto a destacar sobre Twitter es que facilita hacer un seguimiento de los flujos de conversación del momento, permitiendo que las marcas estén al tanto de las temáticas que sus públicos están hablando y así planificar y gestionar su contenido de acuerdo a las conversaciones ya iniciadas por las audiencias y al contexto específico que se esté viviendo.

En síntesis, Twitter se presenta como una oportunidad para revolucionar la comunicación institucional, con facilidades para incrementar la visibilidad de marca, interacción y cercanía con los distintos públicos.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo utilizan Burger King, Mc Donald's y Brahma a Twitter como herramienta de comunicación de marca para generar visibilidad, interacción y cercanía con las audiencias?

OBJETIVO GENERAL

Analizar las estrategias de comunicación utilizadas en las cuentas de Twitter de las marcas Brahma, Burger King Argentina y Mc Donald's durante los meses de septiembre de 2019 a septiembre de 2020.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el contenido de las cuentas de Twitter de las marcas Brahma, Burger King Argentina y Mc Donald's Argentina en torno a los recursos comunicacionales utilizados.
- Identificar, en cada caso, las características que poseen los tweets más viralizados por sus audiencias.
- Comparar diferencias y similitudes en cuanto a la estrategia y gestión de la comunicación general de las tres cuentas.
- Analizar, en cada caso, el impacto sobre la audiencia que tienen los tweets más viralizados en torno a las opiniones reflejadas en comentarios.

MÉTODOS

La presente investigación se abordó desde un enfoque tanto cualitativo como cuantitativo con un alcance descriptivo. El tipo de estudio fue no experimental ya que las variables abordadas se estudiaron en su ambiente natural, sin una manipulación intencional. Se consideró relevante un abordaje transversal ya que los datos fueron recolectados en un recorte temporal específico de manera sincrónica.

El corpus de análisis estuvo conformado por los "tweets" de las cuentas de Twitter de Burger King Argentina, Brahma y Mc Donald's Argentina correspondientes a los meses de septiembre 2019 hasta septiembre de 2020. Los componentes que forman parte de la muestra se seleccionaron a través de un muestreo no probabilístico intencional "es decir, un proceso de selección en el cual los sujetos (...) son elegidos intencionalmente y de acuerdo con los propósitos y objetivos de la investigación" (Vieytes, 2004, p.643).

El universo de esta investigación está conformado por un total de 1799 tweets en el caso de la cuenta de Burger King Argentina, 3192 correspondientes a la cuenta de Mc Donald's y 600 en el caso de Brahma. Sobre ese total de mensajes se tomó una muestra de los 10 de cada cuenta que más repercusión hayan tenido.

La técnica de recolección de datos implementada fue el análisis de contenido. El instrumento que se utilizó fue la plataforma Social Bearing, esta herramienta métrica permite extraer toda la

información de una cuenta o hashtag de Twitter. A su vez se diseñó una grilla de análisis de contenido para caracterizar los recursos comunicacionales detectados en el corpus de análisis.

RESULTADOS

Algunos resultados importantes a destacar son: tanto Brahma como Mc Donald's comunican de una manera menos desafiante, más tradicional y amigable que Burger King, esto hace que reciban una mayor cantidad de comentarios positivos por parte de la audiencia, pero a su vez, que generen menos interacción que esta última. Estas dos marcas, a pesar de recibir menos interacción por parte del público en comentarios, presentan un bajo nivel de respuesta. La intención de venta del producto de estas es mucho más sutil e indirecta que la de Burger King.

Mientras Mc Donald's utiliza el canal especialmente para la difusión de novedades, Burger King y Brahma se enfocan más en generar interacción, empatizar con la audiencia y promocionar sus productos.

La frecuencia y cantidad de posteos de Brahma y Mc Donald's es mucho menor que en el caso de Burger King.

Las tablas a continuación presentan una comparación de las tres marcas en relación a algunos de los componentes comunicacionales analizados y a los valores correspondientes a la interacción de las audiencias con cada cuenta.

Cuadro 1. Comparación sobre aspectos generales de la comunicación de las tres marcas en la plataforma

	BURGER KING	BRAHMA	MC DONALD'S
Tono Comunicacional	Humorístico e irónico	Amigable	Amigable y profesional
Objetivos de los mensajes	Empatizar y generar interacción	Persuadir, empatizar, generar interacción	Informar
Hashtags más utilizados	Comerciales (publicitan productos o a la marca en sí) e informativos (refuerzan algún comunicado)	Comerciales (publicitan acciones de la marca) y emocionales (buscan empatizar con la audiencia)	Comerciales (incluyen mención de productos)
Llamado a la acción	Motiva indirectamente a la compra del producto	Motiva indirectamente a la compra del producto	No utiliza
Nivel de respuesta de la marca	Bajo	Bajo	Medio

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Algunos ejemplos de tweets de cada cuenta que respaldan estas categorizaciones son:

Burger King: "un nude o un Whopper? SOLO PUEDEN ELEGIR UNO" (Burger King, 2020) "mood: kiero que me mandes un mensaje y terminar juntos comiendo alta Stacker" (Burger King, 2020) - "extraño a mi ex, a mi extra burger XL." (Burger King, 2020)

Mc Donald's: "Es momento de parar y cuidarnos los unos a los otros. Siguiendo las medidas adoptadas por las autoridades, cerramos nuestros restaurantes para que todos los que formamos parte de McDonald's Argentina podamos hacer frente a este reto de la mejor forma posible." (Mc Donald's, 2020) - "Durante todo el mes de Marzo, aceptamos los billetes de #CincoPesos para que disfrutes de todos nuestros McCombos y postres. Una gran decisión que sin duda merece "chocar los cinco". #PagaConCincoChocaLosCinco. Porque las ganas de Mc solo se van cuando venís a McDonald's." (Mc Donald's, 2020)

Brahma: "Se viene un día del amigo diferente. Nos llamemos y nos veamos con una birra en la mano ¿Qué es lo que más extrañan de juntarse? Cuando esto se termine... (los leo) #ExtrañarNosHizoBien" (Brahma, 2020) - "Haya brisa fresca u ola de calor, el día se re presta. Vamos a

birrear mi amor” (Brahma, 2019) – “Las Brahmas ahora vienen con stickers para que no pierdas de vista a tu birra ¿Las querés? Te las llevamos a casa” (Brahma, 2020)

Cuadro 2. Comparación sobre los valores correspondientes a la interacción y actitud de las audiencias con cada marca.

	BURGER KING	BRAHMA	MC DONALD'S
Cantidad de Seguidores	127.863	30.240	314.189
Total de RT	38.079	6.763	33.821
Total de Favoritos	560.272	34.942	224.738
Interacción con la audiencia	ALTA	MEDIA	BAJA
Valoración de la audiencia	POSITIVA	POSITIVA	POSITIVA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

DISCUSIÓN

Se detectan, varias similitudes en las estrategias de Burger King y Brahma. Mientras estas dos marcas utilizan la plataforma con el objetivo de empatizar con la audiencia y generar interacción, Mc Donald's la utiliza con un fin informativo. Esta disimilitud, sea quizás una de las más relevantes al momento de explicar la falta de relación entre el alto número de seguidores que tiene la cuenta de Mc Donald's y la baja interacción y visibilidad que tienen sus tweets. Como se viene sosteniendo a lo largo de esta investigación, las personas en Twitter están dispuestas a participar de los mensajes de la marca y compartirlos. Usar el canal con el fin principal de difundir novedades y comunicados institucionales, como lo hace Mc Donald's es un desperdicio de oportunidades de visibilidad e interacción. Una investigación que respalda esta hipótesis es la publicada por la revista Comunicación y Sociedad (Castelló Martínez, Del Pino, Romero y Ramos, 2014), siendo coincidente dicho estudio con los resultados alcanzados en el presente en cuanto a la importancia de utilizar esta red social como un espacio para generar conversaciones con el usuario de manera que este se sienta implicado con la marca.

Los resultados de la presente investigación permiten suponer que las marcas que logren explotar el potencial de esta red social podrán llevar adelante una planificación y gestión de la comunicación completa, abarcando desde el monitoreo de conversaciones de los públicos y temas que son tendencia a nivel local e internacional hasta una estratégica construcción de la relación con sus públicos y gestión de atención personalizada a sus comentarios e inquietudes.

De las marcas analizadas se concluye que la que utiliza el canal de una manera altamente eficaz, logrando un gran alcance y participación por parte de los usuarios, es Burger King. Esta marca logra un balance estratégico entre las temáticas de interés para su comunidad y sus mensajes de marca. Además, utiliza continuamente expresiones propias de la audiencia fusionándolas con el tono de humor y sarcasmo tan característico tanto de su target como de la plataforma. La identidad de la marca posee este mismo perfil desafiante por lo que su estilo de comunicación es coherente con la misma.

Entre las limitaciones que presentó esta investigación, una de ellas estuvo relacionada con el conocimiento de la imagen de marca percibida por los públicos objetivos y el nivel de notoriedad que estas marcas lograron, por lo que se recomienda avanzar con investigaciones que indaguen estas cuestiones para profundizar sobre los resultados de imagen y posicionamiento que se pueden alcanzar a través de una comunicación corporativa estratégica en esta plataforma. Esta línea de investigación presenta una interesante oportunidad para aportar valor al campo de las Relaciones Públicas, siendo el profesional de esta área el responsable de velar por la construcción de una imagen corporativa positiva. También se sugiere llevar a cabo estudios que permi-

tan establecer relaciones sobre el alcance que logre el tweet, es decir la cantidad de cuentas que leen el posteo y la cantidad de interacciones que este obtiene. Esta fue otra de las limitaciones para el presente trabajo ya que no se encontró una herramienta métrica que proveyera datos relevantes al alcance de los tweets ni se contó con el acceso a las estadísticas de las cuentas estudiadas. Un tweet que logra un alto alcance, pero no una alta interacción es un indicador que refleja la falta de interés de los usuarios por lo que la marca está comunicando o por cómo lo está haciendo, pudiendo el profesional de las Relaciones Públicas, a partir de esta información, generar un cambio en sus comunicados.

Por otra parte, se recomienda analizar si después de la viralización de un tweet la marca consigue un mayor número de seguidores e inclusive, un mayor nivel de ventas. La importancia de explorar estas cuestiones radica en demostrar cómo un profesional de la comunicación que logre comunicados estratégicos y pensados acorde al público objetivo puede incrementar la notoriedad de marca e incluso la economía de la compañía.

Como última sugerencia se propone explorar el uso de la plataforma como herramienta, tanto para la prevención, como para la gestión de crisis. La posibilidad que brinda el canal de hacer un seguimiento de las conversaciones que se están generando entre los usuarios es una oportunidad para la prevención de crisis organizacionales, como así también, en caso de ser necesario, su gestión gracias al potencial de esta red social como canal de atención al cliente.

BIBLIOGRAFÍA

- Agüero Perez, M. (2014). Redes sociales y reputación en línea: el usuario de Twitter, gestión y recomendaciones sobre el uso y manejo empresarial de la herramienta. (Tesis de doctorado). Universidad Europea Madrid, Madrid, España. Recuperado de <https://abacus.universidadeuropea.es/handle/11268/4426>
- Brahma (2019 - 2020) Perfil de Twitter @CervezaBrahma. Recuperado de https://twitter.com/CervezaBrahma?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor
- Burger King (2020) Perfil de Twitter @BurgerKingArg. Recuperado de https://twitter.com/BurgerKingArg?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor
- Castelló Martínez, A., Del Pino Romero, C., y Ramos, I. (2014). Twitter como canal de comunicación corporativa y publicitaria, *Communication & Society*, Vol. 27, n. 2, 21-54. Recuperado de <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/36269/1/20140331112945.pdf>
- Egea Bas, S. (2017) Twitter, de red social a medio de comunicación: análisis e influencia en el ámbito empresarial (Tesis de doctorado.) Universidad Complutense de Madrid, Madrid España. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/42329/>
- Gonzalez, D., Lecumberri, G., Gaspar, M. (25 de marzo de 2020). Consumidores y marcas en tiempos de Covid-19 [Archivo pdf]. Llorente y Cuenca. Recuperado de <https://ideas.llorenteycuenca.com/2020/03/consumidores-y-marcas-en-tiempos-del-covid-19/>
- Mc Donald's (2020) Perfil de Twitter @McDonalds_Ar. Recuperado de https://twitter.com/McDonalds_Ar?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor
- Montaner Rodriguez, M. (2011). La gestión de las PR a través de Twitter. Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos, vol.35, 31-42. ISSN-e 1668-0227
- Vieytes, R. (2004) Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: epistemología y técnicas. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias.



UNIVERSIDAD
SIGLO 21
La educación evoluciona

APRENDIZAJES QUE
TRASCIENDEN

TRABAJOS FINALES DE POSGRADO

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN 2020/2021



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Consultoría y asistencia virtual para micro-pymes

AUTOR

MARTÍN COSTANZO

ornellanaso97@gmail.com

CARRERA

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS**

DOCENTE ASESORA

PILAR GONZALEZ

RESUMEN

La demanda de servicios profesionales, en particular la consultoría para micro-pymes, es baja comparada con las empresas medianas y grandes. El modelo tradicional, donde el asesor asiste a las organizaciones para receptor sus problemas y necesidades con cierta frecuencia, es inviable desde el punto de vista económico. Y desde lo fáctico, también es difícil de aplicar, ya que las micro-pymes son pequeñas estructuras donde cada integrante realiza muchas tareas y con escasa disponibilidad de tiempo para la contratación del servicio de un consultor. Una solución tecnológica digital, permite reducir el costo y tiempo del servicio, ampliando la posibilidad del acceso a las micro-pymes.

PALABRAS CLAVES

Consultoría virtual, Micro-pymes, Escalabilidad, Micro consultoría

INTRODUCCIÓN

Las pymes y micro-pymes son los mayores empleados y generadores de trabajo de Argentina y la mayoría de los países de Latinoamérica y el Mundo. Se caracterizan por ser pequeñas organizaciones administradas por sus dueños y de origen familiar. Estas organizaciones en general son las que más sufren la rigurosidad del mercado y la presión de agentes externos como la competencia, el avance de la tecnología, el efecto de la política y los cambios socio-culturales y demográficos, entre otros. La falta de recursos, organización y personal calificado limitan su crecimiento y atentan contra su supervivencia.

Para mejorar su competitividad, deben invertir en formación, especialización, equipamiento y potenciar su estructura. Todas estas necesidades, suelen estar afectadas por las carencias descriptas. Una de las mayores necesidades de las pymes y micro-pymes, son la asistencia de profesionales de distintas especialidades, para aportar soluciones a la gestión de sus negocios. La consultoría, en particular, es un servicio escaso dentro de este perfil de organizaciones. Como se describe a lo largo del desarrollo de la investigación y análisis del sector en este documento, los factores que impiden el acceso al consultor son variados: falta de presupuesto, resistencia al cambio, falta de tiempo, costos elevados y una oferta concentrada de servicios profesionales para organizaciones de mayor tamaño.

A lo largo de este documento, se abordará el desafío de crear y consolidar un servicio de consultoría para el segmento de micro-pymes en el mercado argentino.

Para lograr este proyecto de innovación, se debe resolver la siguiente pregunta:

¿Cómo se puede generar una propuesta de servicios de consultoría y asistencia para micro-pymes, de bajo costo y efectiva?

Sin dudas que para que sea atractivo como negocio para los prestadores de servicio profesionales, se debe pensar en una solución que permita atender a muchas organizaciones, sin costos logísticos de traslados y que permita acumular un volumen de horas de servicio que justifiquen la intervención de los oferentes del servicio.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para analizar el contexto del servicio de consultoría y la opinión del mercado, se realizó una investigación en diferentes etapas y recurriendo a distintas fuentes (primarias y secundarias), aplicando técnicas cualitativas. También se analizó el sector de la consultoría, descomponiendo su servicio a través del análisis de cadena de valor y blueprint, para identificar los aspectos claves del servicio.

Fuentes secundarias: se recurrió a buscadores, sitios y autores especializados, publicaciones en medios generales y sectoriales, para analizar casos de servicios profesionales tradicionales y virtuales a micro-pymes. Se consultó también fuentes sobre modelos de transformación digital de servicios, sus procesos y los requerimientos necesarios. Se investigó que tecnología es la más adecuada, cual es la oferta actual de proveedores de aplicaciones, plataformas y servicios para administrar un modelo digital.

Fuentes primarias: se realizaron entrevistas en profundidad a una muestra por conveniencia, de micro-pymes, para identificar sus necesidades, cuáles son las barreras de acceso a servicios de consultoría y que grado de adopción a la tecnología poseen.

Otros aspectos que se investigaron y evaluaron, es como toman sus decisiones estratégicas y operativas y que tipo de servicio sería ideal para su rápida adopción.

También se realizaron entrevistas en profundidad a municipios del interior de la Provincia de Córdoba, para identificar características de las pymes, cultura y opinión del servicio de consulto-

ría.

Cadena de valor y bluerpint: se identificaron las actividades claves de la consultoría, para analizar tiempos y costos implicados.

RESULTADOS

- La investigación realizada a micro-pymes y referentes de municipios del interior de la Provincia de Córdoba, generó los siguientes hallazgos:
- Necesitan de un asesor para resolver sus necesidades de la organización.
- Hay competencias que no dominan y están dispuestos a pagar por un profesional.
- El costo y la falta de tiempo es una barrera de acceso al servicio.
- El servicio de un asesor/consultor debe ser predominantemente práctico y ágil y de rápida aplicación.
- Están dispuestas a disponer de un par de horas semanales para encontrar soluciones y escuchar un consultor.
- Opinan que un servicio virtual es posible, siempre que sea simple, entendible y que incluya el contacto humano.
- Los complementos que demandan son capacitaciones, charlas y testimonios, documentos y lecturas.
- En el interior de la provincia hay mucha necesidad y este tipo de servicio es escaso.
- Profundizando el análisis de otras fuentes secundarias, en las micro-pymes, predomina el pensamiento que “la consultoría es para empresas grandes” y que no está adaptada para este mercado objetivo.
- Sobre la consultoría como servicio se pudo identificar que las tres actividades centrales producción distribución y contacto con el cliente demandan altos costos por hora y tiempo. La solución es una plataforma que permita un alcance mayor, reducción de costos de traslado, tiempos ociosos, ampliación de servicios y complementos y atención a múltiples clientes.

DISCUSIÓN

La investigación del mercado objetivo, generó una opinión favorable de la consultoría y con buena recepción sobre un modelo virtual. Más allá de las barreras culturales, generacionales y sus hábitos de trabajo y organización, las micro-pymes consideran que es posible un servicio de consultoría virtual. La falta de tiempo y estructura concentrada en el dueño requiere la optimización del tiempo para el acceso al servicio. Están dispuestos a pagar un servicio, a un precio razonable y que les permita generar resultados. Valoran los servicios complementarios, como capacitaciones, encuentros, experiencias de otros y talleres. Aunque la mayoría no ha tenido mucha experiencia en la contratación de consultores, valoran su aporte y ven la necesidad dentro de sus organizaciones o región, para mantenerse competitivos. En el interior claramente hay oportunidad ante la falta de oferta de este tipo de servicios.

Sobre la exploración de nuevos modelos de servicios profesionales y en particular de consultoría y asesoría, se pudo identificar que hay un alto potencial de virtualización del servicio. Las actividades claves de la consultoría y asesoría, son la producción del conocimiento (investigación, análisis y solución), distribución (presentación y entrega) y el contacto con el cliente (comunicación y relación). Estas actividades poseen un potencial medio y alto de virtualización, gracias a la aceleración del acceso a la tecnología, la explosión de la oferta de aplicaciones y herramientas que permiten la transformación digital de las actividades tradicionales.

La virtualización de la consultoría es posible, gestionando el servicio a través de plataformas, reemplazando al contacto y la gestión humana, reduciendo el costo por hora, principal indicador

de medición del servicio tradicional.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, A. (2018). Consultoría en tiempos digitales. Recuperado de <https://www.sintetia.com/consultoria-en-tiempos-digitales/>.
- Christensen, C. & Overdorf, M. (2000). Meeting the challenge of disruptive change. Harvard Business Review OnPoint. Recuperado el 8 de marzo de 2018 de <https://hbr.org/2000/03/meeting-the-challenge-of-disruptive-change>.
- Conusltancy.uk. Tipos de consultorías. Recuperado de <https://www.consultancy.uk/consulting-industry>
- Goodwin T. (2015). "The battle is for the customer interface. Recuperado el 8 de marzo de 2018 de <https://beta.techcrunch.com/2015/03/03/in-the-age-of-disintermediation-the-battle-is-all-for-the-customer-interface/>.
- PWC (2019). ¿Qué es consultoría? Recuperado de <https://www.pwc.com/ia/es/carreras/consultoria.html>
- Schwab K (2016). La cuarta revolución industrial. Penguin Random House Grupo Editorial España.



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

La función preventiva del daño en el marco del proceso civil cordobés

AUTOR

IGNACIO AGUSTÍN GAÑAN
ignacioaganan@gmail.com

CARRERA

**MAESTRÍA EN
DERECHO PROCESAL**

DOCENTE ASESOR

FEDERICO MARTÍN ARCE

RESUMEN

El objetivo del trabajo implicó precisar la forma de aplicación del mandato preventivo –clásico– dictado de manera oficiosa por el juez al momento de sentenciar. Ello así por cuanto se advirtió que este nuevo instituto preventivo regulado en el CCCN carece de un marco regulatorio completo, situándonos en una posición conflictiva a la hora de hacerlo valer en el proceso. Desde las afectaciones al principio de congruencia y defensa en juicio, se tornó necesario descubrir formas procesales que legitimen la concreción de la tutela preventiva del daño (desde su faceta del mandato preventivo) en los juicios civiles.

PALABRAS CLAVES

Mandato preventivo, Debido proceso, Tutela judicial efectiva, Ponderación de principios, Proceso monitorio

INTRODUCCIÓN

A partir de los interrogantes ¿existe colisión entre la figura del mandato preventivo y los principios procesales en el marco del proceso en donde aquel es dictado?, y ¿es posible, ante la confirmación de dicha colisión, flexibilizar los principios procesales para validar un mandato preventivo? es que desarrollamos el presente trabajo.

El campo de estudio, lógicamente obedeció al ámbito de la responsabilidad civil, aportando un enfoque sustancial, y al de los principios que rigen un proceso civil de corte dispositivo.

A partir del desarrollo de estos dos grandes ejes, nos situamos entonces en una posición propicia para responder a los interrogantes disparados.

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL DERECHO ARGENTINO

Entendida inicialmente como un sistema jurídico unidireccional, la responsabilidad civil le agregó a su faceta clásica resarcitoria el carril preventivo, que comenzó a tomar impulso tanto doctrinaria como jurisprudencialmente¹.

A ello cabe agregarle las pautas constitucionales incorporadas con la reforma del año 1994², como así también la sanción del nuevo CCCN en el año 2015, donde se reflejara esta faceta preventiva en cuatro artículos específicos (art. 1710 a 1713 del CCCN). De esta forma, se erigió una nueva herramienta para la protección de los derechos de los ciudadanos.

EL CAMINO HACIA LA FIGURA DEL MANDATO PREVENTIVO

Previo a adentrarnos al objeto de estudio seleccionado, consideramos necesario formular precisiones conceptuales acerca de la prevención del daño. Así es que, pudimos evidenciar que la responsabilidad civil en ejercicio de la función preventiva conformaba al plano sustancial del paradigma preventivo³, mientras que desde otro costado encontrábamos distintas vías procesales existentes para su efectivización.

En ese orden de ideas – plano adjetivo - se consideró necesario diferenciar las vías procesales autónomas de las complementarias para el ejercicio de la función preventiva del daño. En las autónomas agrupamos a: 1) Acción preventiva; 2) Amparo; 3) Medidas Autosatisfactivas. Por su parte, en las accesorias entendimos que se encontraban las: 1) Medidas cautelares; 2) Tutela anticipada; 3) Mandato preventivo.

Es en este último punto en donde pusimos el foco, ya que consideramos que existía un vínculo directo entre el art. 1713 del CCCN y la figura del mandato preventivo (clásico). Afirmamos que la nota característica estaba puesta en la oficiosidad, pues el magistrado dentro de las causas donde intervenga, si llega a advertir alguna circunstancia dañosa podrá dictar la medida – provisoria o definitiva - que crea conveniente a los fines de su evitación⁴.

EL TURNO DE LOS PRINCIPIOS PROCESALES

A partir de la contextualización del mandato preventivo en el mundo de los principios, íbamos a poder vislumbrar el terreno donde entendíamos que el conflicto de estudio ocurría.

A modo sintético, pudimos ahondar en los principios de debido proceso, defensa en juicio, congruencia y tutela judicial efectiva. Todos ellos tomados en clave constitucional, apuntándonos nos solo a nivel conceptual sino también desde su naturaleza misma y con sus respectivos componentes.

Pero el análisis continuó también a las corrientes que permitía un desenvolvimiento del instituto del mandato preventivo acorde al contexto que lo rodeaba. Esto es el activismo judicial, que empapó al CCCN con el objetivo de dotar a los magistrados de un enfoque necesario para

que la ejecución de sus funciones, desde el plano normativo, contenga un nítido compromiso social.

DESCUBRIENDO EL PROBLEMA JURÍDICO PLANTEADO

Desde este escenario pudimos desmenuzar el conflicto presentado inicialmente. Esto es, el juego que se producía entre el instituto del mandato preventivo - clásico - y los principios procesales vertebrales del litigio en donde se dictara, advirtiendo un posible choque con ellos y en consecuencia, una afectación a la legitimidad procesal del noble instituto preventivo.

Dicha probable colisión – que luego corroboramos⁵ – nos hacía pensar que más allá de las bondades, el mandato preventivo lucía demasiado vulnerable, dado que las condiciones procesales para su aplicación nos permitían inferir una fácil transgresión a los principios que gobiernan nuestro proceso civil de corte dispositivo.

En definitiva, la cuestión quedó resumida en la siguiente fórmula de colisión de principios: “congruencia y defensa en juicio vs. tutela judicial efectiva”⁶.

¿LA FLEXIBILIZACIÓN DE LOS PRINCIPIOS ES UNA SOLUCIÓN?

Identificada la colisión entre principios procesales que se produce al aplicar el mandato preventivo clásico como forma procesal de la función preventiva de daños, nos adentramos a recorrer diversas teorías que la doctrina esbozó para su solución.

Una de ellas, y particularmente para el choque que se produce entre la congruencia y la tutela judicial efectiva, nos encontramos con la llamada flexibilización de la congruencia. Más allá de las pautas dadas, consideramos que tal método deviene cuestionable, puesto que en el terreno de los principios no puede hablarse de la atenuación de los mismos. En concreto, en el marco del dictado de un mandato preventivo de oficio, la sentencia va a resultar incongruente, no menos congruente.

PROPUESTA SUPERADORA

A partir de lo evidenciado, y no conformes con ello, acudimos a las reglas de la ponderación, la que expuesta de manera abstracta, se la toma como una herramienta válida a la hora de resolver un conflicto como el que aquí se baraja. En este sentido, la ponderación entre ellos da como resultado que en el mandato preventivo debe preferirse el resguardo de la tutela judicial efectiva, y su trascendencia preventiva, por sobre la congruencia de la sentencia.

En efecto, desde esta tesitura, entendimos que la congruencia no será flexibilizada sino que, mediante la ponderación, será desplazada, por lo que en el mandato preventivo, tendremos que sacrificar a la congruencia por existir intereses y objetivos superiores en juego que se ven englobados por el otro principio en pugna, este es el de la tutela judicial efectiva.

¿QUÉ HACEMOS CON LA DEFENSA EN JUICIO?

Superado el escollo con la congruencia, nos encontramos con una nueva problemática y de mayor envergadura, poniendo en el centro de la escena a la defensa en juicio.

Y en este plano, no podemos utilizar las teorías de ponderación desarrolladas, dado que resulta inconcebible plantear la posibilidad de prescindir de ella por sobre la tutela judicial efectiva⁷.

Remarcamos que la posición inicial es la sentencia, que como ya conocemos, pone fin al proceso, como así también puede dar nacimiento a un mandato preventivo. En adelante, ya con el nacimiento del mandato allí dictado, puede tomarse diversas direcciones, según lo regulado en el código de procedimientos.

Luego de transitar distintos carriles, arribamos a la posición de justificar el dictado de un mandato preventivo en protección de la defensa de las partes asemejándolo al proceso monito-

rio, donde el obligado por la medida pueda tener la posibilidad de defenderse y hacer valer su postura al respecto.

Ello implicaba considerar el nacimiento de una nueva instancia procesal, bajo las premisas del proceso monitorio. En él, el eje de contradicción entre las partes, y el consecuente ejercicio del derecho de defensa, se verá plasmado una vez que el juez dicte su sentencia que contenga dicho mandato preventivo.

CONCLUSIÓN

En resumen, se intentó – creemos con éxito - generar y definir condiciones procesales de actuación acordes con el sistema vigente en nuestro ordenamiento local para el juicio por civil por daños y perjuicios. De esta manera, perseguimos el objetivo de proporcionar reglas de aplicación válidas para que los clásicos principios procesales que marcan el pulso del proceso civil cordobés se amalgamen con los nuevos postulados que demandan el ejercicio de la jurisdicción preventiva. En otras palabras, a lo largo del trabajo se buscó legitimar a la prevención del daño – desde el foco del mandato preventivo –, lo que puesto en el escenario señalado de colisión de principios, se traduce en lograr justificar la preeminencia del principio de la tutela judicial efectiva por encima del principio de congruencia y defensa en juicio entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

- Galdós, J. M. (2016). El mandato preventivo. Una valiosa herramienta
- procesal de la responsabilidad civil. En J. Mosset Iturraspe y R. L. Lorenzetti (Eds.), *Revista de Derecho de Daños - Prevención del daño* (p. 347). Santa Fe, Argentina: Rubinzal Culzoni.
- Morello, A. M. y Stiglitz, G. A. (1987). *Responsabilidad civil*
- y prevención de daños. Los intereses difusos y el compromiso social de la justicia. La Ley [Versión electrónica]

¹El puntapié en nuestros tribunales fue dado por el Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Morón (provincia de Buenos Aires), quien el 08/07/1986 dictara resolución en “Altamirano, Elsa R. c/ Cerámica Martín, S. A. y otros”, la que si bien versaba sobre una pretensión resarcitoria, evidenció los primeros atisbos preventivos.

²Donde desde institutos como el amparo y el realzamiento del principio de tutela judicial efectiva, se logró asentar el terreno ideal para que la prevención del daño se materializara en nuestra codificación fondal.

³Materializado con la acción receptada en los arts. 1710 a 1713 del CCCN.

⁴A tal punto, se evidenció un buen respaldo jurisprudencial al respecto, tomando como eje a la causa M., M.M.E. c/ Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) – Ordinario – Daños y Perjuicios – otras formas de responsabilidad extracontractual – Recurso de Apelación – Expte. N° 1279260/36, donde la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de 4° Nominación de la ciudad de Córdoba dictara una resolución que nos diera el puntapié necesario para desarrollar nuestro objeto de estudio.

⁵A partir de un análisis jurisprudencial (Guallanes, Cesar Luis y otro c/ Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba – Ordinario – Daños y perjuicios – otras formas de responsabilidad extracontractual – Expte N°5293090.

⁶Entendida esta última como el principio procesal eje para el instituto preventivo tomado como objeto del trabajo.

⁷La plataforma fáctica de este nuevo inconveniente radica en la imposibilidad de poder ejercer algún tipo de defensa una vez dictada la medida, dado que ello obedeció a una decisión del magistrado de oficio a la hora de sentenciar, mientras que a lo largo de la tramitación de la causa la parte sobre la cual recae se defendió de la pretensión principal - muchas veces resarcitoria - en su contra.

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

¿Cómo incrementar la venta de gasoil al sector agropecuario de Entre Ríos?

AUTORA

MELINA F. GOTTIG

Melina.gottig@gmail.com

CARRERA

**ESPECIALIZACIÓN EN MÁRKETING
Y DIRECCIÓN COMERCIAL**

DOCENTE ASESOR

GUILLERMO CUELLO

RESUMEN

El sector agropecuario de Argentina, junto con el agroindustrial, cumplen un rol esencial dentro de la balanza comercial como generador de divisas provenientes de la importación y exportación, a la vez de ser el responsable del 22% del consumo total de diésel (gasoil). (Bolsa de Comercio de Rosario, 2020).

En los últimos años hubo cambios significativos en las banderas que comercializan combustible en nuestro país e YPF continúa liderando el mercado con más de un 35% de participación seguida por Shell, Axion Energy, Puma Energy y otras.

Si bien las restricciones por la pandemia Covid-19, afectaron ampliamente las ventas de combustible en todo el territorio, no tuvieron gran impacto en el sector agropecuario que continuó trabajando con normalidad, lo cual representa una oportunidad para las empresas comercializadoras que buscan incrementar su participación.

En el trabajo realizado se desarrolló un diagnóstico, con base en el análisis de las estrategias actuales de venta de gasoil implementadas por la Empresa en el período 2019/2020, análisis de la competencia en cada una de sus sucursales de acuerdo a datos provistos por la Secretaría de Energía de la Nación, y propuesta de un plan de marketing tendiente a incrementar la participación de mercado en las zonas donde opera.

PALABRAS CLAVES

Plan de marketing, Agropecuario, Entre Ríos, Gasoil, Estaciones de servicios

INTRODUCCIÓN

La provincia de Entre Ríos forma parte de la región productiva del centro del País ligada esencialmente a actividades agropecuarias. Su crecimiento constante genera mayor demanda de consumo de combustible para operar y la pandemia Covid-19 no afectó la venta del gasoil tanto como las naftas (con una caída de más del 50%), debido al uso intensivo por parte del transporte y maquinarias.

Las banderas que comercializan combustible en Argentina a través de su propia red y operadores compiten para aumentar su participación en las ventas, siendo YPF la líder del mercado.

La empresa analizada en el presente trabajo se dedica a la compra y venta de combustible mayorista y minorista desde hace más de 30 años. Ha operado bajo la representación de diferentes banderas con presencia en diferentes puntos de la Provincia, y su principal cliente pertenece al segmento agropecuario.

A través de diferentes acciones, ha privilegiado siempre el cumplimiento en los plazos de entrega, la disponibilidad de stock y alternativas de pago para los productores. Actualmente posee gran porcentaje de participación en relación a su competencia, pero sólo en algunas de las localidades donde opera. En este sentido, la mayor demanda de gasoil por parte del segmento, y las debilidades en la operatoria de algunas sucursales, representan y marcan las prioridades para trabajar en acciones tendientes a incrementar las ventas privilegiando el servicio.

Por lo tanto, en el presente trabajo se realiza un diagnóstico a través de análisis estadístico, encuestas a clientes, análisis FODA y proyecciones de mercado realizadas por la Dirección de la empresa; para dar paso a la elaboración e implementación de un Plan de Marketing con foco en dos de sus sucursales.

MÉTODO

Para la realización del diagnóstico, se concibió el trabajo desde la perspectiva de los autores especialistas en marketing Kotler y Armstrong (2017), con un foco en el cliente, que incluyó análisis de mercado, análisis de la competencia, análisis del entorno y de la empresa.

Comenzó con el análisis de mercado, donde se indagó acerca de la evolución del sector agropecuario con respecto a la demanda de combustible. Para ello se realizó una encuesta por cuestionario con preguntas abiertas y cerradas a clientes de la Empresa vinculados al sector. El objetivo fue conocer sus preferencias de consumo de gasoil para el desarrollo de su actividad productiva, factores que definen su compra a un proveedor, cantidad de litros adquiridos y grado de satisfacción con la Organización.

En cuanto a la competencia, se analizaron las ventas de gasoil en aquellas zonas donde se encuentra presente la Empresa con sus sucursales, por medio de datos provistos por Secretaría de Energía de la Nación del período 2019/2020. El enfoque estuvo orientado a la venta de gasoil de estaciones de servicios y cooperativas que prestan servicio al sector agropecuario de Entre Ríos. En este caso, se tuvo en cuenta la razón social que comercializa combustible y no la bandera de la Compañía que representan (YPF, Shell, Axion Energy u otras).

Con respecto al análisis del entorno, se tomó en cuenta que el mercado se encuentra condicionado por las circunstancias del contexto, y que éstas pueden ser provechosas o no para la empresa (Krishnamurthy, 1998). Así, se indagó el mismo y se obtuvieron indicadores que ayudaron a delinear las acciones del Plan de Marketing, considerando entorno demográfico, natural, tecnológico, político, social, cultural y económico.

En relación a la empresa, se analizó la información vinculada a la segmentación actual de

clientes y sus criterios de clasificación respecto al volumen de compra de gasoil; y sus fortalezas y debilidades en cuanto a la gestión de la organización, profesionalización de procesos, condiciones comerciales, calidad del servicio y alcance del mismo dentro de la provincia. Finalmente, las oportunidades y amenazas vinculadas al potencial de crecimiento del mercado, avances de la competencia e influencia de la marca bajo la cual se opera que puede impactar en la decisión final de compra.

RESULTADOS

A partir del análisis de las variables identificadas, se concluyó en la oportunidad de aumentar la participación en las ventas de gasoil al sector agropecuario por dos razones: la importancia del mismo para la Empresa dado que representa su mayor porcentaje de ventas. Y el gran desarrollo que este segmento tiene en la provincia con presencia de competidores directos fuertes como cooperativas u otras banderas (Shell, YPF, Axion Energy, Puma Energy, Shell), con quienes la Organización analizada se encuentra en condiciones de competir innovando y desarrollando estrategias destinadas a maximizar su volumen.

Las encuestas realizadas a clientes del sector agropecuario evidenciaron los factores que determinan la elección de la misma como proveedora de combustible en comparación con la competencia: calidad de producto, condiciones comerciales, entrega a domicilio y calidad de servicio. El precio no es inferior a la competencia pero, dependiendo los litros adquiridos por canal mayorista, es una variable que se negocia con el cliente de acuerdo a su categoría.

Según datos provistos por Secretaría de Energía de la Nación, en el período 2019/2020 hubo un incremento del 8% en la venta de gasoil en Entre Ríos, donde YPF ocupa el 34%, seguida por Shell, Axion Energy y otras. Sin embargo, en las zonas donde la empresa analizada opera, hubo una caída promedio del 8% en la venta de gasoil en el mismo período.

Respecto a la participación en las ventas de cada zona, la empresa del caso posee más del 40%, salvo en aquellas localidades más grandes donde YPF tiene mayor presencia.

En relación al análisis que se realizó de la empresa en conjunto con el Gerente Comercial, se segmentaron los clientes en cuatro categorías cuyos beneficios están asociados a bonificaciones en los precios de compra a partir de determinada cantidad de litros.

Un análisis cualitativo a través de análisis FODA, sumado al panorama actual marcado por Covid-19, permitió identificar aquellas debilidades a mejorar y fortalezas a potenciar en un mercado que llevó a la Empresa a competir en un escenario con altos costos, más competidores provenientes de otras provincias, y donde la variable precio es difícil de controlar pudiendo trabajar otros elementos del mix de marketing: productos de calidad y en stock permanente, canales de distribución que priorizan el tiempo de entrega, llegada a distintos puntos de la Provincia, atención personalizada y otros aspectos positivos que se detectó en la empresa como ventaja por sobre la competencia.

DISCUSIÓN

La empresa del estudio ha representado diferentes marcas de combustible a lo largo de los años, pero ha mantenido una misma línea de trabajo reflejada en sus valores, visión y misión, y pretende continuar en el camino de la profesionalización con sello propio, haciendo foco en la calidad de servicio.

Las debilidades detectadas durante la etapa de diagnóstico permitieron definir aspectos cualitativos a mejorar y enmarcar dentro del Plan de Marketing: la detección de necesidades de los clientes y el entrecruzamiento de información para ampliar, no solo el volumen de venta de gasoil, sino directamente otros productos de la cartera asociados como lubricantes o filtros para maquinarias y vehículos pesados.

Desde la perspectiva del marketing, las acciones que se proponen dentro del Plan, apuntan inicialmente a dos sucursales con gran potencial de crecimiento. Para lograrlo se definieron las

propuestas según su posición competitiva de retador de mercado: por un lado, “ataque frontal” al competidor, apuntando a igualar sus fortalezas; y por el otro, un “ataque indirecto”, orientado hacia las debilidades del competidor o vacíos en la cobertura del mercado (Kotler & Armstrong, Marketing, 2017, p. 559). Así, se realizará una reorganización interna para aprovechar el potencial de crecimiento en zonas que hoy no se cubren, aprovechamiento de la información provista por la empresa sobre el segmento agro, revisión de las categorías de clientes establecidas por la Empresa y propuestas comerciales claras orientadas a cada uno de ellos.

Como conclusión, se desarrolló un plan para incrementar un 15% las ventas de gasoil para los próximos dos años a través de acciones enmarcadas dentro del mix de marketing, posicionando la propuesta de valor y la marca, garantizando stock permanente, cumpliendo con los plazos de entrega acordado y ofreciendo alternativas de pago más convenientes que la competencia. De esta forma se hizo hincapié en la calidad de productos, política de precios diferenciada, estrategia de distribución y complementariamente, acciones de comunicación y marketing.

Dicho plan fue de aplicabilidad inmediata, debido a los resultados del análisis que reflejan el potencial de crecimiento del segmento agropecuario en la provincia, en contraposición con lo indagado sobre el entorno y la empresa y donde esta puede competir para maximizar su volumen de ventas.

Si bien el contexto socioeconómico político puede condicionar algunas de las acciones planteadas, el aporte que puede realizarse desde la perspectiva del marketing es muy provechoso para la empresa, dado que propone posibilidades concretas para el logro de los objetivos planteados. Además, contribuye internamente a una mejor organización del trabajo, medición de resultados y toma de decisiones inmediatas.

BIBLIOGRAFÍA

- Baños, A. (2017). Los Secretos de los Precios. Buenos Aires: Ediciones Granica S.A.
- Bolsa de Comercio de Rosario. (21 de octubre de 2020). Obtenido de Bolsa de Comercio de Rosario: <https://www.expoagro.com.ar/noticia-del-agro/el-sector-agropecuario-y-agroindustrial-es-el-principal-generator-de-divisas-en-argentina/>
- Kotler, P., & Armstrong, G. (2017). Marketing (Decimo sexta ed.). (L. Amador Araujo, Trad.) Mexico: Editorial Pearson.
- Krishnamurthy, L. (1998). Marketing estratégico. Congreso de Marketing de Kellogg. Buenos Aires: Seminarium., Buenos Aires, Argentina.
- Secretaría de Energía de la Nación. (2019-2020). Secretaría de Energía. Obtenido de Presidencia de la Nación: <http://res1104.se.gob.ar/consultaprecios.eess.php>



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Puesta en valor de la Información Financiera mediante Inteligencia de Negocios en Pyme

AUTOR

DIEGO MAXIMILIANO HECK
diegomheck@gmail.com

CARRERA

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS**

DOCENTE ASESORA

VERÓNICA HERRERO

RESUMEN

Este proyecto propone demostrar que es posible y asequible implementar un sistema de inteligencia de negocios en una empresa Pyme con recursos propios, en la medida que se cuente con registro de transacciones ordenados en una base de datos y personas con las competencias necesarias. Dicha implementación se propone a los efectos de lograr mejorar la calidad de la información financiera, mostrando que la implementación de un sistema de inteligencia de negocios en una compañía, otorga un salto exponencial de aprovechamiento de los datos, en tanto éstos se compilan de diversas fuentes en una única, y se convierten en información y conocimiento del negocio logrando exponer de forma accesible, clara y comprensible los vínculos entre las variables y dimensiones del negocio, lo cual finalmente redunda en un mejor soporte para tomar decisiones.

PALABRAS CLAVES

Inteligencia de negocios, Información, Empresa, Toma de decisiones, Gestión

INTRODUCCIÓN

Uno de los activos más valiosos en una empresa es la información. El valor de ésta depende de cómo es gestionada, del tiempo que se emplea en procesarla y presentarla, si es cualitativamente mejor que la de las empresas competidoras y sobre todo, en qué medida es utilizada como base para la toma de decisiones.

En la actualidad, se produce la siguiente paradoja: por un lado, la evolución de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) ha consolidado la importancia del papel desempeñado por la gestión de los sistemas de información en las organizaciones y al mismo tiempo, ha ocasionado complicaciones en los procesos de toma de decisiones por parte de los directivos. El origen de esta paradoja reside en la diferencia existente entre dato/información y conocimiento, conceptos que suelen confundirse frecuentemente. Una adecuada gestión del conocimiento corporativo propiciará el éxito de las organizaciones dentro de un mercado tan competitivo como el presente.

Los programas orientados a la Inteligencia de Negocios sirven no sólo para dar utilidad a la información producida en los ERP (sistema informático de registro y gestión de recursos), sino para compilar la producida en otras bases (Excel, CRM, etc.), llevándola a una única, combinando todos los datos en ellas contenidos, generando una única versión de la realidad, gestionando esa complejidad de una manera eficiente y eficaz.

OBJETIVOS

Objetivo general

Demostrar la factibilidad de la implementación para una Pyme de un sistema Business Intelligence (Inteligencia de Negocios) para suplir sus necesidades de puesta en valor de información para la toma de decisiones, seleccionar e implementar con recursos propios un software de BI que esté acorde a las posibilidades de la empresa, y evaluar sus resultados.

Objetivos específicos

- Seleccionar un software de BI para la empresa de acuerdo con la disponibilidad de recursos y del personal que tiene la compañía para llevar adelante su implementación.
- Demostrar la factibilidad de la implementación de un sistema de Business Intelligence para una Pyme y su capacidad para suplir la necesidad de agregar valor a la información y lograr un mejor conocimiento del negocio.
- Planificar, llevar adelante y medir los resultados de la implementación de la innovación tanto en términos cuantitativos de tiempo de producción de la información, como en términos cualitativos tales como flexibilidad, escalabilidad, confiabilidad

METODOLOGÍA

Se realizó una investigación acción. Según definen Whitehead, et al (2002), este abordaje implica retroalimentar el proceso, en colaboración con la organización la cual se estudió. Se combinan instrumentos como la entrevista, observación no experimental, análisis documental, así mismo a los efectos de la diagramación del proyecto se utilizaron referencias bibliográficas y artículos científicos y técnicos, dando como resultado un cuadro de valoración y selección, la producción de un proyecto original (blueprint) y la implementación. En la etapa final del proyecto se evaluaron los resultados mediante mediciones cuantitativas de tiempo de producción del reporte, y cualitativas mediante encuestas de satisfacción.

DIAGNÓSTICO Y DESARROLLO

Una de las situaciones que se observa de la mayoría de las Pymes es que, si tienen más de una persona jurídica que forma parte del grupo, cada una tiene su base de datos por cuestiones legales e impositivas, y estas funcionan sin vínculo entre ellas. Esta situación se agrava en caso que las sociedades pertenecientes al mismo grupo tengan distintos ERP. Como consecuencia éstas terminan generando sus registros como compartimentos estancos, lo cual da lugar a que, si bien todas están bajo una misma dirección, si sus responsables no coordinan acciones para que haya criterios y líneas unificadas, con el paso del tiempo pueden distanciarse en criterios y contenidos, lo cual complejiza y demanda mucho tiempo y esfuerzo para compilar la información de las distintas bases y producir un reporte consolidado para la dirección del Holding.

Sobre este planteo surge una pregunta central: ¿Cómo conseguir que la información financiera de una Pyme con varias subsidiarias, almacenada en los ERP de cada una y en otras bases de datos, esté disponible de manera efectiva y eficiente para la correcta toma de decisiones y conocimiento del negocio por parte de los directores y accionistas?

Y luego, emergen las siguientes preguntas específicas:

1. ¿Una herramienta de Business Intelligence, en términos genéricos, puede suplir la necesidad planteada? y, en su caso, ¿cuál sería el programa o aplicación indicada?
2. ¿Cuenta la compañía con recursos suficientes para llevar adelante la innovación, tanto en términos monetarios, como humanos y de liderazgo?
3. ¿Los impactos en términos de tiempos y contenido de la información serán realmente notorios para los usuarios?

Siendo la información un insumo clave para la gestión corporativa, este proyecto de mejora produciría una ventaja competitiva, dado que permite una mejor comprensión del negocio y consecuentemente mejores decisiones, por lo que este proyecto estaría agregando una Fortaleza a la empresa en su matriz FODA.

Para Calzada & Abreu (2009), actualmente las empresas dedican una parte importante de su tiempo y de sus recursos económicos y humanos a la obtención, proceso, aplicación y proyección de información. Por esta razón, la información juega un papel decisivo en la empresa y se convierte en su principal patrimonio. Debe ser clara, precisa y que se adapte a la formación y perfil de las personas a la que va dirigida. Tiene que ser de rápida producción y estar disponible en el momento que se la necesite, y de una manera completa y armonizada con otras informaciones (p. 16-17).

En la entrevista previa, realizada al director financiero, se ponderaron las verdaderas necesidades de fondo existentes que impulsaron a llevar adelante el proyecto. De allí surgió que la información que se venía exponiendo muestra una foto rígida y que cada cambio, bien sea en re agrupación o en desagregado de datos o índices representaba un arduo trabajo en los modelos en Excel, con exposición a errores de cuadratura, además del hecho de tener que re hacer el historial. Este tipo de restricciones, muchas veces llevaba a la negativa por parte de la dirección financiera a ciertos pedidos de cambio en el formato por parte de los accionistas, y a auto limitarse en algunas iniciativas propias, por lo que se vio con buena expectativa la realización del proyecto en los términos planteados.

El siguiente paso fue el proceso de selección de la aplicación de Inteligencia de Negocios (BI) a utilizar el cual se realizó mediante el análisis de las evaluaciones presentadas en páginas especializadas de internet, esto así debido a que esta tecnología está en constante evolución y por lo tanto, la bibliografía como los papers, referencian a versiones de software muy anteriores a las vigentes. El proceso consistió en relevar las distintas opciones de software disponibles, las cuales se tomaron del análisis realizado por Gartner (www.gartner.com), la consultora de tecnologías de la información más importante a nivel mundial, dedicada exclusivamente a investigar y a analizar las tendencias de mercado. Su metodología está apoyada en un gran número de analistas independientes con los que colabora y además, cuenta con potentes

recursos e infraestructuras para la investigación.

La opción seleccionada fue Power BI de Microsoft, donde se ponderaron puntos fuertes tales como una interface muy similar a la harto conocida planilla de cálculo Excel, lo cual hace más factible la implementación del BI con personal propio, y el segundo elemento, es que se puede licenciar la versión de escritorio con una cuota mensual como SaaS (Software como Servicio) lo cual lo ubica dentro del presupuesto asignado al proyecto.

RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN

Al cabo de la intervención se realizó una encuesta de satisfacción de usuarios en la que los encuestados han dado cuenta de que la calidad de la información ha mejorado su comprensión del negocio, ya que al ver todas las relaciones un solo tablero reaccionando a cada uno de sus clics les ha presentado vistas inéditas para ellos, así mismo han mostrado gran satisfacción en la posibilidad que aporta la vista en profundidad o drill down y el hecho de poder llegar hasta el máximo grado de detalle, que implica ver cada registro que compone el número que se está analizando.

Dada las características de empresa Pyme, los reportes son construidos con una alta participación de los gerentes financieros y en menor medida del director financiero (quienes fueron los encuestados), por lo cual el impacto del modelo en el conocimiento del negocio que aporta el BI no fue lo notorio que se esperaba en ellos, sin embargo, en las presentaciones del reporte a los demás gerentes conforme el usuario era más distante a la producción de los reportes, el impacto positivo del BI aumentaba. Asimismo, cuando se realizó la presentación del modelo de Power BI al C-Level (directores y accionistas) la primera impresión que produjo fue la de dejarlos Absortos a los asistentes, como si despertaran a una realidad que les estuvo oculta hasta el momento.

CONCLUSIONES

La situación de las Pymes en general, es que se encuentran en una zona de su proceso de crecimiento empresarial, donde el tamaño de las operaciones es muy grande como para comprenderlo con la mera percepción del dueño, pero insuficientemente grande como para tener los presupuestos de las áreas financieras de las grandes corporaciones. De ahí nace la necesidad de buscar soluciones específicas a esa situación, y de demostrar la factibilidad de las mismas, tanto en términos de recursos financieros como humanos.

Como conclusión se puede afirmar que el objetivo principal del presente trabajo ha sido cumplido satisfactoriamente, en tanto que este proyecto ha permitido demostrar que la implementación de un sistema de inteligencia de negocios en una compañía, otorga un salto exponencial en el aprovechamiento de los datos, dado que éstos se compilan de diversas fuentes logrando una única, y se convierten en información y conocimiento del negocio logrando representar de forma accesible, clara y comprensible los vínculos entre las variables y las distintas dimensiones, hechos que finalmente redundan no solo en un mejor soporte para tomar decisiones sino en un cambio de paradigma en relación a dicho proceso. Asimismo, se ha comprobado, que es posible y asequible implementar un sistema de inteligencia de negocios en una empresa Pyme con recursos propios, en la medida que se cuente con:

- El registro ordenado de transacciones en bases de datos; Contar con tablas de datos maestros codificados y actualizados. Contar con datos normalizados (o con la relación definida) en caso de provenir de diversas bases.

- Al menos una persona con las competencias soft necesarias, a saber, visión sistémica, razonamiento analítico, comprensión del negocio, habilidades de comunicación interpersonales, así como hard, tales como, conocimiento del/los ERP y demás bases de datos y su output, conocimiento de BI, pudiendo estas últimas suplirse con capacitación.

Los beneficios claves de adoptar BI:

1. Evita ahogarse en los datos, pues se pueden mostrar siempre cuadros resúmenes, con la ventaja de, ante cualquier duda, poder profundizar en la información.
2. Proporcionan una gran cantidad de ideas. Los procesos de resolución de problemas, el análisis de datos y sus relaciones, el establecimiento de objetivos.
3. La evaluación comparativa es más precisa. Al trabajar con indicadores clave de rendimiento (KPI) basados en BI, obtendrá la capacidad de establecer objetivos accionables.
4. Poder predecir el futuro de tu negocio. Los patrones y las interrelaciones que se exponen entre las distintas dimensiones de un negocio que brindan las herramientas de BI ofrecen un medio viable para predecir resultados futuros.
5. Permiten una potente visualización de datos. Si se visualizan los datos con la ayuda de la vista de datos online, haciéndolos digeribles para el ojo humano, se podrá contar una historia con datos y comunicar los descubrimientos a otros de manera más efectiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Calzada, L. & Abreu, J. (2009). El impacto de las herramientas de inteligencia de negocios en la toma de decisiones de los ejecutivos. *International Journal of Good Conscience*. 4(2): 16-52.
- McNiff, J., Lomax, P. & Whitehead, J. (2002). *You and your action research project*. Nueva York, EUA. Taylor & Francis e-Library
- Gartner (Ene-2020) *Analytics and Business Intelligence Platforms Reviews and Ratings* <https://www.gartner.com/reviews/market/analytics-business-intelligence-platforms>.

APRENDIZAJES QUE **TRASCIENDEN**

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Diseño de modelos de negocios descentralizados antifrágiles basados en tecnología Blockchain

AUTOR

MARCELO NICOLAS KARBINER
nkarbiner@gmail.com

CARRERA

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS**

DOCENTE ASESORA
CARINA MARQUES

RESUMEN

La propuesta de la Blockchain (BC) es que cualquier intercambio de valor se puede realizar de una manera transparente, descentralizada y segura. En la mayoría de la literatura se explica el concepto de BC exponiendo cómo funciona Bitcoin, ya que están intrínsecamente vinculados. Sin embargo, la tecnología BC es aplicable a cualquier transacción de activos digitales. La BC está transformando profundamente internet y está dando lugar a un nuevo paradigma económico y de gerenciamiento basado en la descentralización de la confianza.

El propósito de este estudio fenomenológico es esbozar a nivel taxonómico un sub meta-modelo de negocio conceptual descentralizado antifrágil describiendo y reorganizando las ideas de diseño arquetípicas de seis organizaciones en diferentes sectores económicos y verticales que aplican tecnología BC para para crear y capturar valor. La BC está innovando los modelos de negocios organizacionales y la finalidad es explorar como esto está ocurriendo.

El alcance final de la investigación consiste en describir y comprender un fenómeno organizacional complejo empleándose un enfoque metodológico predominantemente cualitativo, conservándose ciertos componentes del método cuantitativo por su contribución al conocimiento. Existe una triangulación de métodos de recolección de datos, los cuales provienen de diferentes actores, utilizando diferentes fuentes y diversas metodologías de recolección. Se recurre a numerosas fuentes bibliográficas mientras se efectúan encuestas, entrevistas y

observaciones. Los casos seleccionados que conforman la muestra final aportan riqueza, amplitud y un sentido de comprensión profunda del problema bajo estudio.

A partir de la triangulación de datos, se determinó que la investigación previa a un caso de uso real reviste mucha importancia y se concluye que la BC es una tecnología con fuertes fundamentos ideológicos. Para capturar todo el potencial es clave entender las capacidades e impulsores de valor, crear alianzas colaborativas holocráticas y desarrollar plataformas interoperables de código abierto. Además, se evidencia que el mayor caso de uso de BC es en sector de finanzas en diferentes verticales. La BC está reinventando principalmente la cartera de productos a través de contratos inteligentes, tokenización y micro pagos. Por otro lado, se expresó como principal competencia organizacional la antifragilidad, aunque se resaltó que las oportunidades y desafíos eventuales de desplegar la tecnología BC están relacionados con la escalabilidad, interoperabilidad, seguridad, rentabilidad y rendimiento.

Este artículo proporciona una investigación descriptiva del impacto de la tecnología BC en la innovación del marco de modelo de negocio descentralizado antifrágil. Surge el potencial de BC para la creación y captura de valor al permitir transacciones más eficientes sin intermediarios y de la capacidad para innovar en los pilares de producto, relacionamiento con cliente, infraestructura y viabilidad económica. La investigación destaca el papel que el líder organizacional tiene para experimentar a través de un conjunto de elementos y bloques de construcción y sus relaciones entre sí.

PALABRAS CLAVES

Blockchain, Modelos de negocios, Antifragilidad, Desintermediación, Innovación

INTRODUCCIÓN

La problemática que aborda el presente trabajo de investigación alude a depender exclusivamente de instituciones las cuales sirven como terceros confiables para el procesamiento de transacciones. Las soluciones centralizadas son caras y engendran estresores como el doble gasto, la intermediación, poder centralizado, monopolización de datos, vulneración de derechos, sistema de incentivos destructivos, ciberfragilidad y el monopolio corporativo del big data. En este sentido, según lo expuesto por Taleb (2013), la antifragilidad se refiere al beneficio potencial resultante de la exposición a algo relacionado con la volatilidad. La familia de estresores descrita enunciativamente, no taxativa (Tapscott y Tapscott 2017), son el combustible mediante el cual los modelos de negocios descentralizados basados en BC impulsan la innovación de valor.

La literatura sobre la tecnología BC apenas comienza a surgir. A pesar de su naturaleza emergente, se evidencia un progresivo interés académico a través un alto porcentaje de trabajos exploratorios indicando la novedad del campo. Diversos trabajos han analizado el concepto de la tecnología BC, su funcionamiento, sus ventajas y desafíos. Sin embargo, a pesar del aumento en los últimos años del número de aportes científicos, aún son insuficientes los estudios que se han centrado en cómo la BC está reinventando los modelos de negocios. Por lo tanto, podría considerarse escaso el espacio dedicado a la investigación de un marco integral que ayude a los líderes organizacionales a identificar el valor de la tecnología BC en caso de usos reales.

Este artículo pretende poner al alcance de los sujetos tomadores de decisiones organizacionales una herramienta sub meta conceptual para contribuir al esbozo de su propio lienzo de caso de negocio descentralizado antifrágil. Se consideran las decisiones distintivas que se toman para crear y captar valor en las estructuras, procesos y sistemas de una organización, que reflejen la lógica para conseguir ingresos respecto a los nueve bloques del modelo de lienzo de negocio (Osterwalder y Pigneur, 2010). Asimismo, los resultados de la investigación ayudarán a crear un mayor entendimiento sobre las potencialidades de la BC y cómo impulsar la innovación

organizacional sostenidamente.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación comienza con la identificación y organización de la literatura que contiene información relevante sobre los tópicos de modelo de negocios, BC y antifragilidad, luego, se continúa con la selección de la bibliografía de mayor pertinencia. En segundo término, a través de la herramienta de encuestas, se recolectan los datos complementarios que se necesitan para alcanzar los objetivos del proyecto. De este modo, se diseña un cuestionario que es destinado a una población específica con conocimientos de criptomonedas y BC. El cuestionario diseñado se publica en la red social de Facebook en el Grupo de Bitcoin Argentina, siendo un grupo privado, visible y con ciertas reglas de administración con más de 30.500 miembros al 07/2018. La elección de la población fue por perfil similar y representativo de un segmento de la población con rasgos destacados. Los individuos accedieron voluntariamente a participar en el estudio. Como resultado, se obtuvieron 125 encuestas completas y válidas, las cuales integran la muestra representativa seleccionada.

Adicionalmente, al tratarse de un estudio predominantemente cualitativo y exploratorio fue necesaria la opinión de individuos expertos en BC. A tal fin, se construye una entrevista estructurada, para aplicar un cuestionario con base en una guía de preguntas determinadas a tres emprendedores idóneos.

Por último, se utiliza el instrumento de observación cualitativa para adentrarse en profundidad a como las organizaciones que implementan BC en sus modelos de negocios crean y capturan valor. Se seleccionaron seis casos representativos dentro del ecosistema BC por su riqueza, profundidad y calidad de la información para comprender profundamente el problema de investigación, observando sus principales decisiones estratégicas relacionadas con las cuatro áreas principales de un negocio: innovación de productos, relacionamiento con cliente, gestión de la infraestructura y viabilidad económica, con el fin de entender el valor entregado por la tecnología. Los casos considerados son: Bitcoin, Ethereum, OpenBazaar, UjoMusic, Arcade City y RealT.

RESULTADOS

De la investigación surge que la tecnología BC tiene una fuerte carga ideológica, constituida con elementos fundacionales esencialmente relacionados con los siete principios básicos de la BC, es decir, integridad en la red, inclusión, poder distribuido, el valor como incentivo, seguridad, privacidad y derechos preservados. Además, al ser BC una tecnología emergente surge la necesidad de entender las principales capacidades para impulsar valor, la importancia de crear alianzas colaborativas holocráticas con miembros del ecosistema y el desarrollo de plataformas abiertas interoperables y de código abierto. La exploración demuestra que la consideración sobre la BC es ampliamente mayoritaria (88% de encuestados) respecto del beneficio de la descentralización para crear valor en los modelos de negocios en términos de eficiencia, consenso distribuido, el sistema de incentivo, la inmutabilidad de la información y la distribución de los nodos. La investigación que realice el líder organizacional sobre un problema a resolver previo al esbozo de un modelo de negocios descentralizado antifrágil basado en BC, reviste mucha importancia y resulta determinante para las probabilidades de éxito del caso de uso real.

Asimismo, surge de la indagación, que el poder transformador de la BC está relacionado con la evolución en la confianza distribuida y la capacidad de monetizar el valor humano que antes no era posible, mientras que la potencialidad de BC estará definida por las capas de valor de aplicaciones construidas sobre un determinado protocolo base. Los hallazgos de la investigación demuestran que la BC está reinventando mayoritariamente (42% de encuestados) la proposición de valor relacionada con la cartera de productos y servicios digitales. La tokenización, los contratos inteligentes y las transacciones multifirma son elementos a considerar en la

oferta de valor. También se evidencia la aparición de la micro-rentabilización automática como principal fuente de monetización de valor.

Los mayores casos de usos reales de la BC son en la industria financiera en sus diferentes verticales (45% de encuestados) pero con la potencialidad de construir valor transversalmente en diferentes industrias y en cualquiera de los nueve bloques de construcción de un lienzo de negocios. En este sentido, el significado de la investigación promueve que la BC es considerada mayoritariamente un cambio en el paradigma en el management organizacional contemporáneo más que un mero desarrollo tecnológico, considerándose un verdadero agente de cambio en el modelo de negocio. El desafío es la identificación de un caso de uso real y que resuelva un problema compartido.

La descentralización en su estado más puro representa la misma antifragilidad y dota al modelo de negocios de la capacidad de evolucionar ante la familia de estresores. En este sentido, si un modelo de negocios fuera representado en un espectro, los atributos de diseño relacionados con la descentralización definirán su fragilidad, robustez o antifragilidad. Asimismo, debe complementarse con la disposición de las capacidades técnicas suficientes para la arquitectura de una BC que sea de código abierto, interoperable, escalable y con una gobernanza robusta.

El aporte de la presente investigación implica la categorización taxonómica de un nuevo sub meta modelo de negocios genérico descentralizado basado en tecnología BC, con los elementos decisivos arquetípicos en cada uno de los nueve bloques de construcción de un lienzo de negocios, útiles para el bosquejo de un caso de uso real.

DISCUSIÓN

El bosquejo descrito es una herramienta conceptual que contiene un conjunto de elementos que abre la imaginación a un mundo de relaciones. Permite expresar la lógica decisional de una organización específica dentro de un continuo, para lograr el mayor nivel de descentralización. La ontología se ha inspirado en el estudio de los diferentes proyectos organizacionales de casos sumamente importantes dentro del ecosistema BC como Bitcoin, Ethereum, RealT, Openbazaar, Ujo Music y Arcade City, complementada con la revisión de diversas fuentes.

El modelo de negocio no es más que una descripción del valor que una organización ofrece a uno o varios segmentos de clientes y la arquitectura y su red de socios para la creación y entrega de ese valor, con el fin de generar fuentes de ingresos sostenibles. Este estudio muestra que la tecnología BC puede afectar diversas dimensiones de los modelos de negocio en diversas industrias. El lienzo de negocios, con sus cuatro pilares y sus nueve bloques de construcción fue el punto de partida.

El pilar de innovación de productos cubre todos los aspectos de lo que una organización ofrece a su público objetivo, que se conceptualiza con un enfoque formal de las proposiciones de valor. El marco propuesto está basado en las capacidades de automatización, trazabilidad completa, control, velocidad, eficiencia, seguridad, no manipulación de datos, identidad mejorada, autonomía descentralizada, consenso distribuido, tokenización, activos digitales y antifragilidad. La propuesta de valor del modelo está definida por una o varias meta-ofertas, que van desde la mejora de rentabilidad y calidad hasta el aumento de la transparencia entre pares y/o reinención de nuevos productos y procesos. Normalmente la creación de valor en modelos de negocios descentralizados antifrágiles se genera mediante la eliminación de intermediarios. Asimismo, se crea valor en la etapa de transferencia de valor de un activo digital, ya que la BC resuelve el problema del doble gasto, mientras que el nivel de valor de la oferta es de innovación digital orientado a la disminución de costes y eficiencia operacional.

El pilar de relacionamiento con el cliente de un modelo de negocio se refiere a la forma en que una empresa sale al mercado, cómo alcanza realmente sus clientes e interactúa con ellos. En los modelos de negocios descentralizados antifrágiles, el efecto en red es el principal activo. El

valor puede provenir de cualquier agente del ecosistema, donde cada uno es premiado por el valor que crea. Por tanto, la forma en que se hacen los negocios pueden ser B2B, B2C, C2B, e incluso y el más disruptivo C2C. La entrega de valor es en forma directa, de igual a igual. El marco propuesto describe los mecanismos de relación como una función de la transparencia, confianza, distribución de poder, red de pares y personalización. Las decisiones de relacionamiento son mayoritariamente gobernadas por la programación en forma de contratos inteligentes. Por su parte, los canales de distribución son la conexión entre la propuesta de valor de una organización y su segmento objetivo. En el marco conceptual, los monederos son un canal simple para resguardar valor. La única diferencia entre un tipo de monedero y otro es la forma de almacenar la clave privada. El monedero consta de dirección pública y clave privada y, por tanto, el lugar donde se almacene la clave privada determinará el tipo de monedero y el grado de seguridad del mismo.

El pilar de gestión de la infraestructura trata sobre cómo la organización crea valor y mantiene la relación con su segmento objetivo. La antifragilidad por diseño en un modelo de negocios es la competencia clave de entrada para el proceso de creación de valor. Sus atributos inherentes de descentralización, escalabilidad, transparencia, apertura sin fronteras y la interoperabilidad son la fuente de las capacidades y actúan como facilitadores para proveer la propuesta de valor cada vez más evolutiva. El sub meta-modelo conceptual presentado está compuesto por una serie de actividades claves como la criptografía, diseño de redes de pares, teoría de juegos, software de código abierto, base de datos distribuidos, contratos inteligentes, algoritmos de consenso y un libro mayor público con el fin de aportar a la propuesta de valor en términos de seguridad, desarrollo de una comunidad abierta, descentralización y transparencia. Con respecto a los socios claves, el marco propuesto expone que las alianzas están gobernadas por la colaboración y cooperación, orientadas a resolver un problema compartido. El acuerdo de la red es la economía de pares impulsado por el empoderamiento de cada uno de los participantes. Existe una mayor potencialidad de crear y capturar más valor en la red en la medida que el diseño de incentivos para cada uno de los participantes de la red esté alineado democráticamente. Los incentivos a la innovación en redes abiertas tienden a incrementar la eficiencia del conjunto. La taxonomía de la configuración de valor es predominantemente como cadena colaborativa de valor de igual a igual, siendo la lógica permitir trabajar juntos de manera cooperativa en una misma dirección.

El pilar de los aspectos financieros permite definir cuánto se valora la solución compartida en términos de costos de extracción del valor creado. En este sentido, en el marco conceptual propuesto, la estructura de costos más importante es el proceso de consenso para resolver los desacuerdos sobre qué bloque se agrega a una BC. Por ejemplo, lo que hace el algoritmo de consenso de prueba de trabajo en la BC de Bitcoin es usar máquinas dedicadas (ASICs) para convertir la electricidad, el poder computacional de los mineros, en bitcoins. Las máquinas realizan repetidamente operaciones hash hasta que resuelven un rompecabezas criptográfico. En definitiva, el Bitcoin, es un activo digital acuñado a partir de energía. Por su parte, el marco permite ampliar los flujos de ingresos ya que las capacidades de la BC permiten innovar la forma en cómo se captura y monetiza el valor. Los creadores de valor obtienen compensación justa ya que la BC garantiza autenticidad y derechos de propiedad. Los titulares de derechos se transforman en rentabilizadores de su activo, pudiendo cobrar, alquilar y vender en tiempo real. La BC permite mover e intercambiar valor midiendo directamente el uso que hace la otra parte y cobrando vía contratos inteligentes los micros pagos.

En resumen, este trabajo de investigación contribuye a la comprensión de las posibles aplicaciones de la tecnología BC en las organizaciones, sus potencialidades y su contribución en el diseño de modelos de negocios descentralizados antifragiles. El esbozo propuesto ofrece a los decisores un marco preliminar al adoptar la BC en un caso de uso real. Si bien el marco sub meta-conceptual planteado no se ha probado empíricamente, la investigación futura debería explorar, refinar y probar estas relaciones, así como expandir el marco teórico basado en evidencia práctica en un nivel de instancia.

BIBLIOGRAFÍA

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la Investigación. (5a ed.). Distrito Federal, México. Editorial: McGraw-Hill Interamericana.
- Karbiner, M. N. (2020). Diseño de Modelos de Negocios descentralizados antifrágiles basados en tecnología blockchain. Trabajo final de Maestría presentado y aprobado para la obtención del título de Magister en Administración de Empresas de la Universidad Siglo 21.
- Nakamoto, S. (2008). Bitcoin: A peer-to-peer Electronic Cash System. (2008).
- Osterwalder, A. y Pigneur, Y. (2010). Business model generation: A handbook for visionaries, game changers, and challengers. John Wiley & Sons.
- Taleb, N. N. (2013). Antifrágil: Las cosas que se benefician del desorden. Barcelona, España. Editorial Paidós.
- Tapscott, D. y Tapscott, A. (2017). La revolución blockchain. (2a Edición). Barcelona. España. Editorial Deusto.
- Xu, X., Weber, I., Staples, M., Zhu, L., Bosch, J., Bass, L., Pautasso, C. y Rimba, P. (2017, Abril). A Taxonomy of Blockchain-Based Systems for Architecture Design. 2017 IEEE International Conference on Software Architecture (ICSA), 243–252.



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Acerca de la necesidad de legislar la tutela anticipada en el proceso civil de la provincia de Córdoba

AUTOR

RODOLFO G. LINGUA ROSTAGNO
rodolfoalingua@hotmail.com

CARRERA

**MAESTRÍA EN
DERECHO PROCESAL**

DOCENTE ASESORA

CAROLINA ARRIOLA

RESUMEN

El objetivo de la investigación consistió en evaluar si conviene legislar la tutela anticipada en el ordenamiento procesal de la provincia de Córdoba. Desde esa perspectiva, el trabajo analizó el instituto en el marco de las medidas cautelares y los procesos urgentes, revisó la doctrina, jurisprudencia y legislación en relación a la problemática bajo estudio en función de su relevancia y pertinencia y prestó atención a los argumentos, explicaciones y críticas realizadas desde distintas posiciones. Se identificaron una serie de conflictos, que se examinaron para ofrecer soluciones tentativas a las hipótesis de trabajo planteadas y cumplir los objetivos de la investigación. El estudio tuvo naturaleza dogmática jurídica, con enfoque cualitativo, conforme a lo cual se estudió el fenómeno desde cuatro perspectivas epistemológicas: normativa, social, empírico-fáctica e histórica. Además, se utilizó el método exegético, que permitió el estudio detallado de las normas jurídicas que regulan el instituto; además, se emplearon técnicas de observación de datos y documentos. Se formularon dos hipótesis de trabajo: la primera consideró que se debe legislar la figura en el ordenamiento procesal; la segunda propuso no legislar la figura, y creyó conveniente que los tribunales adopten una interpretación armónica del instituto bajo pautas interpretativas uniformes, integren de forma coherente los criterios existentes en jurisprudencia y apliquen las medidas anticipatorias de tutela bajo los cauces procesales disponibles. Se concluyó que resulta conveniente legislar la tutela anticipada en el ordenamien-

to procesal de la provincia de Córdoba, pero manteniendo la esencia de la figura, en los términos en que lo ha hecho la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los precedentes analizados, y también los tribunales provinciales de Córdoba en la misma dirección. Se propuso una propuesta de reforma del Código Procesal Civil de la provincia de Córdoba, consistente en la inclusión de un capítulo sobre Tutela Anticipada.

PALABRAS CLAVES

Anticipo de tutela, Tutela judicial efectiva, Debido proceso legal, Medidas cautelares, Procesos urgentes

INTRODUCCIÓN

En el derecho procesal moderno se valora de manera creciente a la inmediatez, como principio que los jueces deben atender en todo momento frente a la exigencia de los justiciables, a fin de evitar la morosidad en sus decisiones. Pero esa exigencia de celeridad debe ponderarse teniendo presente los derechos de ambas partes. Ello demanda de los magistrados una profunda reflexión acerca de la magnitud que tienen sus decisiones, que podrían ocasionar un gravamen irreparable al peticionante –particularmente en aquellos casos en que se pretende el reconocimiento de la tutela en el marco del derecho a la salud- o, en sentido contrario, afectar el derecho subjetivo de quien tiene que hacerse cargo –pese a no existir una sentencia que lo declare derrotado– de satisfacer el derecho de la contraria.

Ocurre que, en determinadas circunstancias, las partes pretenden obtener la satisfacción temprana de sus pretensiones en el proceso para que el derecho no se torne ineficaz, sin esperar el largo camino que deberían atravesar hasta llegar al dictado de una sentencia definitiva. Es lo que desde la dogmática procesal se denomina “adelanto (o anticipo) de jurisdicción”, forma de tutela que se lleva a cabo a través de medidas cautelares innovativas, genéricas, o a través de medidas anticipatorias previstas expresamente en los ordenamientos procesales de algunas provincias.

Los anticipos de jurisdicción son cautelas procesales que los tribunales suelen reconocer, incluso en aquellas jurisdicciones que no las prevén explícitamente en sus ordenamientos, como sucede en la ley ritual cordobesa; esa es la forma en la que las partes logran el dictado de una tutela jurisdiccional anticipada.

La tutela anticipada es, pues, un instituto de perfiles ciertamente controvertidos, que ha generado debate y controversia en la doctrina procesal. Frente al entusiasmo con que una parte de la doctrina alienta la necesidad de consolidar legalmente la figura, al argumentar que es preciso regular positivamente su procedimiento, otro sector considera que no existen en la actualidad obstáculos para su andamiaje en aquellas legislaciones que no prevén un régimen especial en sus ordenamientos procesales, y estiman que su consagración legislativa es apresurada, innecesaria, o sobreabundante. Puede advertirse, en principio, que no resulta fácil ni tampoco prudente desechar de plano varios de los argumentos encontrados, que merecen analizarse desde una mirada de conjunto, informada, razonada y fundamentada jurídicamente.

La falta de legislación específica del instituto en la provincia ha provocado la coexistencia de cierta heterogeneidad de criterios para su planteo y resolución, que conducen a la adopción de soluciones dispares. Se trata de una cuestión que ha generado vacilaciones en doctrina y jurisprudencia, a lo que se añade la coexistencia de criterios regulatorios disímiles en las legislaciones de otras provincias. Surge así el interrogante acerca de la necesidad de adoptar un sistema que permita resolver de manera uniforme los casos complejos en que se dirige la aplicación de la figura.

LA TUTELA ANTICIPADA

Las medidas cautelares resultan a menudo insuficientes, o más bien inidóneas para resolver

de manera adecuada algunas situaciones de carácter urgente. Esto en buena medida tiene que ver con que el propio concepto de “urgente” puede aplicarse a toda medida cautelar, pero no todo lo “urgente” es cautelar, conforme la célebre afirmación de Peyrano (1999). En tanto, la más moderna utilización de la técnica de la tutela anticipatoria, se vincula de modo directo con la necesidad de asegurar la eficacia en concreto del derecho y de las prestaciones jurisdiccionales, principalmente en atención al factor temporal en el marco del proceso, dando así respuesta a la exigencia de que las decisiones se adopten en un tiempo razonable.

En efecto, la tutela jurisdiccional anticipada encuentra plena recepción como instituto jurídico en el sistema procesal contemporáneo, y es admitido por los jueces aún en aquellos ordenamientos donde no se encuentra receptado legislativamente, como ocurre, por ejemplo, en la provincia de Córdoba. Existen al menos dos fuentes jurídicas que justifican la intervención judicial ante la simple amenaza del daño: el artículo 43 de la Constitución Nacional y el principio de tutela judicial efectiva, los respaldos constitucionales de la acción preventiva que permiten evitar que ocurran, se repitan, persistan o se agraven los daños que eventualmente se presenten.

ACTIVISMO JUDICIAL Y TUTELA ANTICIPADA

Se ha dicho que la tutela anticipada supone una intervención decisiva del magistrado en el litigio, considerándola como una derivación del “activismo judicial”, caracterizado por “la creatividad de las sentencias, al protagonismo del tribunal y al aggiornamento del servicio de justicia” (Morello, 1989, pág. 119). El activismo judicial en el proceso implica que el juez no sólo se encarga de brindar una solución al caso concreto traído por las partes al litigio, sino que trasciende la mera interpretación de la norma y crea derechos; al avalar la protección de un derecho por considerarlo arraigado en la constitución, el magistrado extiende el inventario de derechos protegidos, con la finalidad de generar un cambio apreciable que mejore las condiciones de la vida en sociedad.

Respecto a lo anterior, entiendo que la tutela anticipada es una efectiva expresión del activismo procesal, y coincido con Rojas cuando -aludiendo a la doctrina desarrollada por la Corte Suprema- señala que la vía de acceso a la tutela anticipada a través de la prohibición de innovar solo requiere mayor prudencia de parte de los jueces al analizar sus presupuestos sustanciales (verosimilitud del derecho y peligro en la demora) para concederla, por los efectos que puede provocar su dictado. (Rojas, 2015b)

De esa forma, creo que no puede censurarse una actitud jurisdiccional activista en la aplicación de la tutela anticipada, con la condición de conservar la mesura, equilibrio e imparcialidad que debe guiar la conducta de todo juez, mandatos éticos elementales de la magistratura en su concepción actual. En la ponderación prudente de los derechos en juego al momento de analizar las exigencias de procedencia de la medida el juez debe vigilar el respeto de los principios procesales, pero corresponde asimismo que tenga en cuenta, con prudencia y discreción, el sentido instrumental del proceso.

RESULTADOS Y PROPUESTA

La mayoría de la doctrina nacional, entre los que se puede mencionar a autores como Berizonce, Medina y De los Santos, considera necesario legislar el instituto mediante un régimen adecuado.

La postura favorable a su regulación se fundamenta, sobre todo, en la necesidad de dar certeza y seguridad jurídica a los justiciables. En este sentido sostiene Berizonce que cuando se trate de medidas anticipatorias susceptibles de producir efectos materiales definitivos deben ser explícitamente reguladas en la ley; entiendo, por otra parte, que tales medidas deben ser de interpretación restrictiva y requieren para su otorgamiento, por regla, la fijación de una audiencia previa para oír a la contraria, sin perjuicio de su impugnación por los medios comunes. (Berizonce, 1996)

Se propone introducir un conjunto de artículos en el Código Procesal de la provincia, en el marco de una reforma integral del cuerpo legal. Tales artículos estarían incluidos en uno los títulos ubicados en el capítulo de las medidas cautelares. Se consultó en especial como fuente, el

Anteproyecto de Código Procesal Civil de la Nación, en particular las críticas formuladas por Rojas. (Anteproyecto de Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, 2018)

Título ... Medidas Urgentes de Tutela Cautelar

Artículo ... Medidas Asegurativas o Protectorias

En cualquier estado del proceso, en aquellos supuestos en los que el Tribunal lo considere necesario para asegurar la tutela efectiva de los derechos, se podrá ordenar, a pedido de parte o de oficio, medidas asegurativas o protectorias de personas, derechos o bienes involucrados en el pleito, siempre que estuvieren expuestos a un peligro actual o inminente.

Artículo ... Tutela Anticipada

En los supuestos en que el objeto de la medida asegurativa o protectoria adoptada se identifique materialmente en todo o en parte con la pretensión principal ejercida en el proceso, se requerirá mayor prudencia por parte del Tribunal a efectos de tener por acreditados los presupuestos que hacen a su procedencia, no incurriendo en ningún caso en prejujamiento.

Para su dictado deberán acreditarse los siguientes recaudos:

- a. Que el derecho fuere verosímil.
- b. Que existiere el peligro de que, si se mantuviera o alterara en su caso la situación de hecho o de derecho, ello pudiera influir en la sentencia o convirtiera su ejecución en ineficaz o imposible.
- c. Que se otorgue debida contracautela.

Art. ... Notificación. Luego de trabada la medida se notificará de inmediato la misma, corriendo traslado al afectado, quien podrá contestarlo y formular la oposición que considere correspondiente dentro del plazo de tres días desde que fuera notificado, debiendo ofrecer la prueba que haga a su derecho.

Art. ... Sentencia. En el supuesto de haberse adoptado una medida cuyos efectos constituyan cautela material, ello fuere consentido por el afectado, y se torne innecesario continuar con el proceso, el Juez dictará sentencia confirmatoria de la medida provisional adoptada, la cual adquirirá autoridad de cosa juzgada material.

Art. ... Oposición. En caso de oposición, el Juez podrá dictar igualmente sentencia, la cual revestirá carácter de cosa juzgada formal, dejando a salvo el derecho del demandado, quien estará habilitado a promover proceso de conocimiento respecto de los derechos involucrados, dentro de los 30 días inmediatos siguientes a su notificación, excepto que pueda decidir sustancialmente el planteo al examinar la prueba adjunta a la oposición, revocando o confirmando la decisión provisional adoptada como tutela anticipada.

Art. ... Recursos. La resolución podrá ser recurrida dentro del tercer día por vía de recurso de apelación, el cual será deducido de manera fundada y al solo efecto devolutivo.

Art. ... Aplicación Supletoria. Para todas aquellas cuestiones que no estuvieren previstas en este título, serán aplicadas supletoriamente las normas establecidas en el régimen general de las medidas cautelares

BIBLIOGRAFÍA

- Morello, A. M. (1989). La Corte Suprema en Acción. Buenos Aires: Librería Editora Platense-Abeledo Perrot.
- Peyrano, J. W. (1999). Medidas autosatisfactivas. Santa Fe: Rubinzal-Culzoni.
- Rojas, J. A. (5 de agosto de 2015b). La Tutela Anticipada entre el procedimentalismo y el activismo judicial. La Ley, 1. doi:AR/DOC/2170/2015
- Berzonce, R. (1996). Tutela anticipada y definitiva. Jurisprudencia Argentina, IV(741).



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Tablero de Control para medir la gestión de trabajos finales de grado en el ámbito universitario

AUTORA

LETICIA MASFARRÉ

leticia.masfarre@ues21.edu.ar

CARRERA

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS**

DOCENTE ASESORA

CARINA MARQUES

RESUMEN

El presente artículo refiere a un proyecto de innovación que buscó introducir, en una institución educativa de nivel superior, una herramienta de gestión y control de los procesos que impactan en los trabajos finales de las carreras universitarias de grado.

Dicho proyecto consistió en la elaboración de un Tablero de Control orientado a medir los procesos que abarcan al trabajo final de grado, para mejorar la toma de decisiones relacionada a su gestión por parte de la Universidad. Para ello se debieron seleccionar los indicadores más representativos e implementar el Tablero de Control, bajo una herramienta de visualización de datos interactivos, como medio para mostrar los resultados.

La metodología empleada fue cualitativa de tipo exploratoria y diseño descriptivo. Se aplicaron entrevistas y encuestas a referentes internos de la organización bajo estudio y de otras universidades argentinas y extranjeras.

Como principal resultado del proyecto, se diseñó un tablero de control compuesto por treinta y tres indicadores que miden y permiten relevar los hitos centrales de la gestión y desempeño, desde la inscripción del alumno a la última materia de la carrera de grado, hasta su graduación.

El aporte logrado con el proyecto se considera significativo ya que midiendo un área clave de la Universidad como la trabajada, se puede brindar información, relacionada con sus graduados que constituye el fin último de toda organización educativa. Este valor agregado en la gestión

institucional, permite además tomar decisiones más asertivas y oportunas en la gestión estratégica de la Universidad.

PALABRAS CLAVES

Tablero de control, Indicadores, Procesos, Gestión de trabajos finales

INTRODUCCIÓN

La institución universitaria a la que refiere el proyecto realizado, plantea la necesidad de contar con información precisa que permita, con indicadores objetivos, acompañar el seguimiento continuo de los procesos relacionados con la gestión de los trabajos finales de grado. Con estos insumos, los distintos usuarios involucrados podrán tomar decisiones asertivas y oportunas a los fines de mejorar la tasa de graduación y reducir el tiempo de egreso. A su vez, se considera necesario plasmar la herramienta de control en un entorno digital, en donde se pueda trabajar con grandes volúmenes de datos de manera interactiva.

De acuerdo a lo relevado en otras instituciones educativas nacionales e internacionales, no se pudo constatar la existencia de este tipo de tableros específicos que sistematicen y den seguimiento a un proceso tan crítico para las Universidades, como lo es el trabajo final que acredita la graduación.

El proyecto realizado permitió individualizar los procesos críticos que enmarcan la cadena de valor en la gestión de los Trabajos Finales, detectando aquellos hitos (variables críticas) que son necesarios medir y evaluar. Esto permitió identificar todos los datos que la institución aún no releva o bien no se sistematizan de manera adecuada, dando lugar a nuevas necesidades de gestión. Desde la herramienta se aspiró a incrementar la eficiencia en la toma de decisiones y cumplir los objetivos estratégicos vinculados a los futuros egresados

MATERIALES Y MÉTODOS

El proyecto se realizó en cinco etapas de manera secuencial y consecutiva.

La primera etapa estuvo vinculada al relevamiento de datos, para lo cual se realizaron trece entrevistas semiestructuradas y veintiuna encuestas a diferentes referentes de la universidad bajo análisis y de otras universidades del país e internacionales. A su vez se relevó información de documentos internos que regulan los criterios adoptados en el área de trabajo final de grado.

La segunda etapa consistió en la identificación de los elementos que generan valor agregado a los procesos de Trabajo Final y determinación de los datos necesarios para alimentar y valorizar los indicadores más representativos.

La tercera etapa consistió en la creación de indicadores y la elaboración del tablero de control.

La cuarta etapa se centró en la implementación del Tablero de Control diseñado bajo la plataforma de Business Intelligence Tableau.

Y finalmente, la quinta etapa estuvo destinada a evaluar los resultados de la prueba piloto realizada con el Tablero de Control diseñado y funcionando.

RESULTADOS

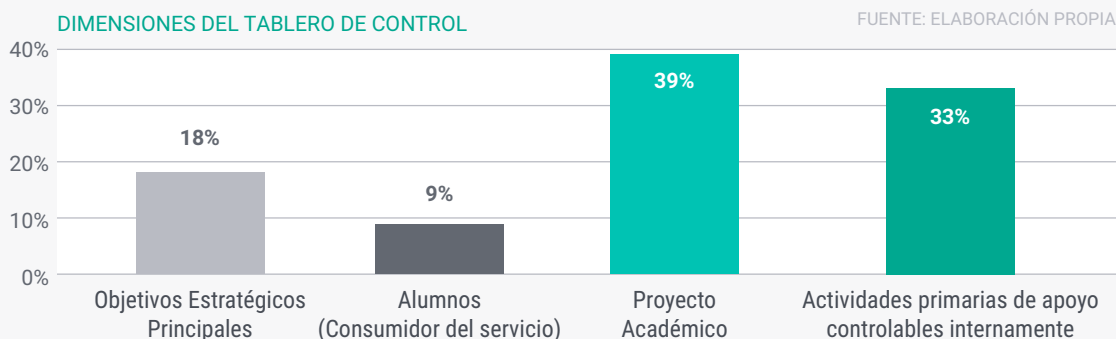
El tablero de control propuesto se compone de treinta y tres indicadores, los cuales fueron agrupados en cuatro dimensiones representativas de los objetivos y procesos que sigue la Universidad.

De esta manera, las dimensiones seleccionadas fueron las siguientes:

- **Objetivos estratégicos principales:** esta dimensión agrupa seis indicadores, los cuales se refieren al plan global de la Universidad para Trabajo Final. Por ejemplo: la tasa de graduación, tiempo promedio de egreso, calificaciones promedio, entre otros.

- **Alumno:** en esta dimensión se incluyen tres indicadores referidos al actor clave del proceso y centro de todas las medidas a implementar, a saber: porcentaje de consultas informativas, porcentaje de reclamos y el índice de satisfacción.
- **Proyecto académico:** esta dimensión abarca trece indicadores. Al ser esta organización una Universidad que imparte conocimientos, toda la gestión relacionada a los procesos de enseñanza y aprendizaje serán claves para la medición y el éxito de la misma. A modo de ejemplos, algunos indicadores que se incluyen son: porcentaje de alumnos que eligen cada temática, resultados de alumnos libres o regulares al finalizar la materia Seminario Final, medición de alumnos sancionados por plagio, entre otros.
- **Actividades primarias y de apoyo controlables internamente:** esta dimensión está conformada por once indicadores, referidos a la gestión de cada una de las funciones involucradas en el proceso. Aquí se miden, por ejemplo, los tiempos de respuestas de los docentes y del área de gestión, el nivel de formación de los docentes evaluadores, el seguimiento del desempeño docente, entre otros.

Gráfico 1. Distribución de los indicadores por dimensiones



Asimismo, cabe mencionar que cada indicador persigue un objetivo, definiendo así el propósito que busca con su implementación y dando significado a su inclusión dentro del tablero.

- Para cada indicador se definió también un nivel de cumplimiento en el rango, pudiendo clasificarse en las siguientes categorías:
- **Deficiente:** es una alerta que se debe revertir en el corto plazo.
- **En proceso:** está en un rango mínimo que se debe monitorear para que mejore en las próximas mediciones.
- **Cumplido:** cumple con las expectativas, pero aún tiene potencialidad para seguir mejorando.
- **Superado:** es un nivel de cumplimiento óptimo y se deben continuar las acciones necesarias para mantener ese nivel.

La frecuencia de la medición de cada indicador depende de la importancia, momento de medición e información que releva. En esta propuesta, las frecuencias asignadas fueron cuatro: mensual, semestral y anual. La periodicidad mensual se utilizó para los indicadores concurrentes que requieren ser medidos de manera periódica respecto de sus avances esperados. La periodicidad semestral distinguió los indicadores relativos al primer semestre y los referidos al segundo semestre, algunos son pre indicadores (que anticipan la medición al período a cursar), mientras otros son terminales (miden lo que ya ha sucedido). Otro grupo de indicadores tienen medición anual ya que permiten conocer resultados finales.

Para cada uno de los indicadores propuestos, se realizó una ficha de referencia, en base al siguiente esquema:

Gráfico 2. Ficha individual de cada indicador

N°:		Nombre Indicador:		Lote:	
Dimensión:					
Origen:		Clasificador:		Perspectiva:	
Objetivo:					
Parametrización:	DEFICIENTE	EN PROCESO	CUMPLIDO	SUPERADO	
Frecuencia:		Segmentación:			
Fórmula de cálculo:		Usuario:		Disponibilidad:	
Observaciones:		Datos			

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Finalmente, a los fines de reunir los indicadores y exponerlos a los usuarios, se seleccionó la herramienta de visualización de datos Tableau. La elección de esta plataforma obedeció a que la misma ya estaba siendo utilizada por la Universidad para algunos de sus reportes de gestión. De todos modos, la definición y diseño realizados para el Tablero permite su utilización en distintas plataformas de visualización, ya que los parámetros con que se confeccionaron los indicadores, son replicables en cualquier tecnología de este tipo.

A los fines de la validación de la herramienta, se realizó una prueba piloto con aquellos indicadores cuyos datos estaban ya disponibles para su utilización (Lote 1, conformado por doce indicadores), dejando para una segunda etapa, los indicadores que dependían de un desarrollo previo para obtener la fuente o base de cálculo (Lote 2, que incluye veintiún indicadores).

Con el lote de indicadores que se implementaron, se obtuvieron reportes en la herramienta de visualización Tableau, lo cual permitió validar la propuesta con los usuarios finales. En el marco del plan de implementación del tablero, se realizó una capacitación a un grupo de directivos de la Universidad, en donde se explicaron los objetivos y características de las tarjetas que acompañan a la descripción de cada indicador, así como las lecturas, filtros y funcionalidades de Tableau como medio de visualización. A estos referentes se los encuestó para conocer de manera objetiva su valoración de la herramienta y contar con la retroalimentación de sus observaciones.

DISCUSIÓN

Luego de haber relevado las operaciones y circuitos de la Universidad bajo estudio, se afirma que las herramientas de gestión y control que son usualmente utilizadas en empresas se pueden replicar en todo tipo de organizaciones, adaptándolas convenientemente. En este trabajo, se realizó un estudio sobre uno de los eslabones más críticos del trayecto universitario, como lo es el trabajo final de graduación y se analizaron los hitos más relevantes que hacen a la cadena de valor del área.

Con base en un diagnóstico interno y bajo la luz de las tendencias nacionales e internacionales, se diseñó un tablero de control compuesto por treinta y tres indicadores que miden y permiten relevar los hitos centrales de la gestión y desempeño desde que el alumno se inscribe a la última materia de la carrera de grado, hasta que se gradúa. Los indicadores fueron confeccionados siguiendo una serie de parámetros que permiten su mejor clasificación, lectura y análisis. De esta manera, los indicadores se agrupan en dimensiones y ejes centrales y se distinguen en cada uno el objetivo que persiguen, quienes son los responsables de su elaboración y los usuarios, así como también, se plantea la periodicidad de su medición, los resultados esperables de cada uno y la segmentación recomendada.

Frente a la ventaja que ofrece el uso de las tecnologías, se considera oportuno plasmar la

herramienta del tablero de control en un soporte dinámico y fácilmente comprendido. En este sistema se parametrizaron los reportes que se generarán con la periodicidad establecida para cada indicador y se remitirán a los usuarios para que de manera dinámica puedan acceder a la información necesaria para su toma de decisiones.

La limitación que tiene la propuesta realizada es la falta de sistematización de todos los datos que permitan alimentar el tablero. Esta falencia se estima podrá revertirse durante los próximos años, a medida que se incorporen nuevas herramientas de digitalización en los procesos previos en la institución educativa.

Resulta importante destacar que iniciativas como la propuesta orientadas a medir la gestión de un área clave de la Universidad, permite brindar información relevante relacionada con sus graduados, siendo la graduación de los estudiantes el fin último de toda organización educativa. Este valor agregado en la gestión institucional contribuye a la toma de decisiones más asertivas y oportunas en la gestión de un proceso estratégico de la Universidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Ballvé, A. (2006). Creando conocimiento en las organizaciones con el Cuadro de Mando Integral y el Tablero de Control. *Revista de Contabilidad y Dirección* Vol. 3, año 2006, pp 13-38.
- Ballvé, A. (2008). Información para crear valor. Emece.
- Biasca, R. (2011). Los 10 pasos para construir: el Tablero de comando. El Cid Editor
- Calzada, L., & Abreu, J. L. (2009). El impacto de las herramientas de inteligencia de negocios en la toma de decisiones de los ejecutivos. *Revista Daena (International Journal Of Good Conscience)*, 4(2), 16-52
- Fanelli, Ana María García de (2014). Rendimiento académico y abandono universitario: Modelos, resultados y alcances de la producción académica en la Argentina. *RAES Revista Argentina de Educación Superior*, Año 6/ Número 8
- Kaplan, R. S., & Norton, D. P. (2014). El Cuadro de Mando Integral. Vi-Da Global. Retrieved from <https://search-ebSCOhost-com.e-book.21.edu.ar/login.aspx?direct=true&db=cat04673a&AN=ues.9372&lang=es&site=eds-live>
- Martínez Pedrós, D. (2015). Cómo implantar el Cuadro de Mando Integral.
- Porter, M. E. (2016). *Ventaja competitiva: creación y sostenimiento de un desempeño superior* (2a. ed.). Retrieved from <https://search-ebSCOhost-com.e-book.21.edu.ar/login.aspx?direct=true&db=edselb&AN=edselb.4824579&lang=es&site=eds-live>.
- Portero Ortiz, M. (2003). *Gestión por Procesos: Herramienta para la Mejora de los Centros Educativos*.
- Reinoso Lastra, J. F. (2017). Los indicadores de gestión y su relación con la cultura organizacional.
- Salgueiro, A. (2017). Indicadores de gestión y cuadro de mando. Retrieved from <https://search-ebSCOhost-com.e-book.21.edu.ar/login.aspx?direct=true&db=edselb&AN=edselb.4795302&lang=es&site=eds-live>
-

APRENDIZAJES QUE **TRASCIENDEN**

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Modernización de la comunicación y promoción turística de Córdoba

AUTOR

ROBERTO UTRERA

robertoutreram@gmail.com

CARRERA

**MAESTRÍA EN ADMIN. DE NEGOCIOS
Y APLICACIONES TECNOLÓGICAS
EN LA EMPRESA**

DOCENTE ASESOR

JORGE FANTÍN

RESUMEN

En este trabajo mostramos cómo la tecnología está impactando y cambiando radicalmente el sector turístico y las implicancias que esto tiene en los destinos turísticos de Argentina y particularmente en la provincia de Córdoba.

En este marco se entiende que la modernización de la industria es uno de los desafíos más importantes que la actividad debe afrontar si desea seguir siendo una de las industrias que más favorecen el desarrollo económico, político y social a nivel mundial.

Para el desarrollo de este trabajo se tomó como objeto de estudio a la Agencia Córdoba Turismo S.E.M, organismo gubernamental, gestionado de manera mixta entre el sector público y privado, al que le corresponde organizar, orientar, promover, coordinar la actividad turística y su desarrollo en la provincia de Córdoba.

A través del análisis de la situación turística de la provincia de Córdoba y de los procesos de comunicación y promoción del destino que lleva adelante Agencia Córdoba Turismo, se muestra el impacto del trabajo en la gestión y en la utilización de recursos, para luego proponer líneas de trabajo tendientes a fortalecer el desarrollo del destino y la efectividad de las acciones de comunicación y promoción.

PALABRAS CLAVES

Turismo, Tecnología, Digitalización, Negocios, Modernización

INTRODUCCIÓN

La modernización digital presenta beneficios cada vez más importantes, los cuales se manifiestan principalmente en la reducción de costos, la agilidad de los procesos, la disminución de los tiempos de respuesta, la mejora en la eficiencia, el aumento del valor de marca y el ahorro de recursos entre otros. La necesidad de los gobiernos de optimizar, transparentar y reducir costos, ha hecho que el Estado comience a adoptar tecnologías de la información y comunicación como herramientas de gestión para atender al ciudadano.

El turismo es una de las actividades que más ha sido impactada por la tecnología, situación que ha redefinido las experiencias turísticas y los modelos de negocios de los distintos actores sociales que conforman el sector. Duran (2013), plantea al turismo como una actividad con múltiples interrelaciones entre actores y agentes que intervienen en la producción de bienes y servicios que son objeto del consumo y conforman las experiencias que atraen a los turistas, destacando que la función de dirección del gobierno resulta clave para propiciar que el crecimiento de la actividad sea sostenible económica, social y ambientalmente con la finalidad de que esta actividad siga aportando valor al desarrollo social.

La comunicación y la promoción de los destinos turísticos se canalizan cada vez más por medios y plataformas que llegan al usuario a través de internet y en este contexto es pertinente preguntarse: ¿Qué cambios se deberían implementar en las tecnologías y sistemas de medición para evaluar las acciones de comunicación y promoción digital de la provincia de Córdoba como destino turístico?, ¿Cuál es el grado de digitalización de las acciones de comunicación y promoción que se implementan en el destino Córdoba?, ¿Cómo son valoradas y percibidas las funciones de las TIC en la gestión cotidiana del trabajo?

El comportamiento del turista y los servicios que este consume, están cada vez más vinculados a plataformas tecnológicas y sistemas de información digital. De esta manera, es nuestro deseo aportar ideas que favorezcan a la mejor utilización de los recursos y que sirvan como contribución hacia el desarrollo del sector.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para cumplir con el objetivo de: Proponer mejoras en el proceso de modernización digital de Agencia Córdoba Turismo S.E.M. en lo relacionado a sus procesos de comunicación y promoción del destino turístico provincia de Córdoba, se realizó una investigación exploratoria con la aplicación de técnicas cualitativas y cuantitativas.

Dentro de las cualitativas se utilizaron:

- Entrevistas en profundidad a referentes de Agencia Córdoba Turismo, Cámara de Turismo de la provincia de Córdoba y Sec. de Conectividad del Gobierno de la provincia de Córdoba para obtener información referente a oportunidades de mejora en la gestión y de digitalización en las acciones de comunicación y promoción.
- Observación Directa a la infraestructura tecnológica e instalaciones que Agencia Córdoba Turismo utiliza para la gestión provincial del turismo.
- Dentro de las cuantitativas se analizaron las siguientes fuentes secundarias:
- Informe de Comunicación y Marketing Digital de Agencia Córdoba Turismo (2019). Permite analizar las comunicaciones y promociones en Facebook, Instagram, Twitter, Google, YouTube y sitios web turísticos gubernamentales de los destinos provinciales y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Informe de Mercado de Turismo Interno de la Secretaría de Turismo de la Nación (2018). Permite obtener datos estadísticos del turismo en Córdoba correspondientes al año 2017.

- Informe Panorama del turismo internacional de la Organización Mundial del Turismo (2019). Permitió obtener datos del sector a nivel internacional.
- Reporte Digital 2020 Global Overview. Permitió analizar el comportamiento de las audiencias digitales, el perfil de los usuarios de internet y las tendencias que se esperan para los próximos años.

RESULTADOS

Medición y evaluación de las acciones de comunicación y promoción

La comunicación y la promoción digital muestran KPIs positivos y alentadores, aunque no todos los procesos que impactan en el posicionamiento del destino son medidos con metodologías rigurosas. El posicionamiento de la marca, del destino y de la oferta turística en los canales analizados y en las audiencias digitales, es positivo y en general tiene mayor relevancia respecto del resto de las jurisdicciones analizadas. Hay posibilidades de ser más eficientes, de adaptar mejor la oferta turística al mercado y de optimizar la comunicación y promoción poniendo al turista en el centro de la experiencia.

Digitalización de las acciones de promoción y comunicación

La comunicación y promoción que se realiza tienen un fuerte componente no digital ya que gran cantidad de acciones se realizan en modo offline. La oferta turística del destino se encuentra digitalizada solo en parte y se evidencia la necesidad de profundizar el proceso de transformación digital en todos los actores que participan del sector.

Valoración de las TIC como herramientas de gestión

Existe un reconocimiento en todo el sector sobre la necesidad de transformarse digitalmente, pero los esfuerzos y políticas en ese sentido no son completamente abarcativos ni integrales. Hay programas en desarrollo vinculados a la digitalización de la oferta turística, aunque algunos no son prioritarios para la gestión y cuando se adoptan procesos de innovación y modernización digital, por lo general se hacen de manera reactiva y no proactivamente.

Discusión

En el marco de esta propuesta de trabajo y considerando las limitaciones del enfoque propuesto, entendemos que la gestión del turismo debe focalizarse en 4 dimensiones

1. Digitalizar completamente la oferta turística del destino.
2. Sistematizar procesos, medir y analizar resultados.
3. Desarrollar instancias que favorezcan la innovación.
4. Rediseñar la estructura y forma de trabajo.

Para llevar adelante esto, se sugieren dos ejes de trabajo:

- Desarrollar un sistema de información y análisis de datos apoyado en Data Driven, Analítica Digital y Business Intelligence.
- Generar estrategias de comunicación y promoción digital que permitan profundizar la digitalización de la oferta turística del destino y ser más eficientes en la utilización de los recursos.

Sistema de información y análisis de datos

Es una solución tecnológica que permite el análisis de distintas fuentes de información de internet y sistemas online abiertos. Posibilita monitorear y comparar la comunicación y promoción turística que los destinos hacen en los principales canales y plataformas digitales

como: Sitios web, Facebook, Instagram, Twitter, Google y Youtube. El sistema se materializa en un Dashboard o Tablero de Control en el que se pueden visualizar datos actualizados en tiempo real, con la posibilidad de configurar funciones específicas y obtener información valiosa para la toma de decisiones. Google Data Studio y Microsoft Power BI son de las plataformas más utilizadas, aunque pueden ser otras aplicaciones.

Esto permite tener reportes sobre variables e indicadores elegidos, clasificación de comentarios, análisis de sentimientos, evolución de la comunidad, comparativas entre destinos, resultados de las campañas publicitarias, visualizaciones especiales y otros servicios como nube y ranking de palabras que se pueden configurar a través de apis.

Cuando una organización utiliza un enfoque data-driven (impulsado por datos), significa que el proceso de toma de decisiones estratégicas se realiza con una base importante en el análisis e interpretación de datos. Esto permite que la empresa entienda mejor las necesidades de sus públicos objetivos. Al usar datos como materia prima, una institución puede contextualizar de manera más eficiente sus comunicaciones y promociones con mensajes personalizados y bajo la premisa de customer-centric. (Provost y Fawcett, 2013).

Estrategias de comunicación y promoción digital

Las acciones de comunicación y promoción digital representan alternativas que no necesariamente funcionan en todos los destinos. Solo son opciones válidas para Córdoba en función del análisis y diagnóstico realizado. Las acciones sugeridas son:

- Utilización de Metodologías Ágiles en los procesos y proyectos de trabajo.
- Experiencias Virtuales con recorridos 360°, vistas tridimensionales y Realidad Aumentada y Virtual aplicada a los atractivos turísticos.
- Desarrollo de Podcast con contenidos referentes a los atractivos turísticos.
- Campañas de anuncios y contenidos para plataformas multimedia (Spotify).
- Campañas permanentes de anuncios que potencian web, redes sociales y buscadores (Google, YouTube, Facebook, Instagram, Twitter).
- Concursos de innovación orientados a generar vínculos con los emprendedores.
- Acciones de promoción del destino cooperadas con Online Travel Agencies (OTAS) como Despegar; TurismoCity, Tripadvisor, etc.
- Promoción de experiencias turísticas de Córdoba con influencers.
- Detección de nuevos canales y nichos de mercado para desarrollar nuevas comunicaciones y promociones (Linkedin, TikTok, Kwai, etc.)

Algunas de estas acciones propuestas actualmente se están implementando y en general todas tienen mucha potencialidad probada en el sector, siempre que se las pueda gestionar con una estrategia acorde al destino.

CONCLUSIÓN

Los avances tecnológicos han generado una profunda transformación en los modelos de negocios de muchas industrias y el sector turístico no ha sido la excepción.

La experiencia del viajero en el territorio se encuentra fuertemente vinculada material y sensorialmente a la tecnología. El sector turístico basa la cadena de valor en servicios que son percibidos por el turista como productos intangibles que se conocen, adquieren y experimentan a través de acciones de comunicación y promoción en línea, siendo internet un nuevo canal ideal para informar a los viajeros sobre los beneficios de un destino, asistirlos en el proceso de elección y compra y para persuadirlos de los beneficios de una marca, lugar o actividad.

El contexto nos desafía a innovar permanentemente en la búsqueda de soluciones que permitan una mejor integración entre el viajero y el destino turístico y entre los nuevos espacios

de interacción que vinculan el mundo físico y digital. En este sentido, las tecnologías de la información y la comunicación han propiciado la virtualización, pero para usar esto como herramienta de gestión es necesario invertir en infraestructura y conocimiento.

La industria turística se encuentra en un momento de transformación y hoy más que nunca, a partir de la crisis derivada de la pandemia de Covid-19, el turismo necesita desarrollar su capacidad de resiliencia. En este contexto, Córdoba debe desarrollar una estrategia tecnológica sólida que permita profundizar el proceso de digitalización de la oferta, obtener datos y evaluar los procesos para tomar mejores decisiones y para ser más eficientes. La comunicación y la promoción deben situar al viajero en el centro de la experiencia y gestionarse sabiendo que este es el principio de un largo trabajo para construir un sector turístico moderno y eficiente.

BIBLIOGRAFIA

- Duran, C. (2013), Gobernanza para el sector turismo y su medición, Programa de Estadísticas y CST de la OMT. Serie de Documentos Temáticos STSA/IP/2013/01. Recuperado de: <http://statistics.unwto.org/es/content/documentos>
- Organización Mundial del Turismo. (2009). Conclusiones al seminario internacional: "Respuestas del Turismo Mundial a los Nuevos Retos de la Economía Global". PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. 7(2), 137-140.
- Provost, F., & Fawcett, T. (2013). Data science and its relationship to big data and data-driven decision making. *Big data*, 1(1), 51-59.

INFORMES

- G.A.E.T. (2018). Informe de Mercado de Turismo Interno. Publicado por la Secretaría de Turismo de la Nación. Recuperado de: <https://www.yvera.tur.ar/estadistica/documentos/descarga/5c1be6290146f781907214.pdf>
- Kemp, Simon. (2020). Digital 2020 Global Overview Report. Publicado en asociación con We Are Social y Hootsuite. Recuperado de: <https://wearesocial.com/digital-2020>
- Organización Mundial del Turismo (2019), Panorama del turismo internacional, edición 2019, OMT, Madrid, DOI. Recuperado de: <https://doi.org/10.18111/9789284421237>

APRENDIZAJES QUE **TRASCIENDEN**

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Optimización de Portafolios compuestos por Fondos de Inversión Cotizados (ETF)

AUTOR

NICOLÁS JOSÉ YARZA
nyarza88@gmail.com

CARRERA

**ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS
CORPORATIVAS Y MERCADOS
DE CAPITALES**

DOCENTE ASESOR

**ARGOS RODRIGUEZ
MACHADO**

RESUMEN

Para la toma de decisiones al momento de invertir en un portafolio de activos financieros, un inversionista debe contemplar no sólo la rentabilidad que espera obtener de éste, sino también su riesgo asociado. De esta manera, se presenta una alternativa de inversión conocida en el mundo como Fondos de Inversión Cotizados (o ETF por sus siglas en inglés). Estos fondos permiten acceder a un amplio número de activos, a un bajo costo y con un alto grado de liquidez. Además, la utilización de ETFs permite lograr una mayor diversificación a la hora de estructurar un portafolio de inversión. En el presente documento se exponen sus principales características y se desarrolla un trabajo que consiste en estructurar un portafolio conformado por dichos instrumentos para lograr de esta manera proponer una alternativa atractiva y diversificada.

PALABRAS CLAVES

Portafolios de inversión, Diversificación, ETF

INTRODUCCIÓN

El Portafolio de inversión o cartera de inversión es un conjunto de activos en los que las personas tienen invertido su dinero de manera diversificada, con el fin de satisfacer sus objetivos de rendimiento y riesgo. (Raele, 2011).

A la hora de tomar decisiones, un inversionista debe contemplar no sólo la rentabilidad que espera obtener de su inversión, sino el riesgo asociado a ésta. Esto le permitirá tener una visión y un panorama más integral. Aquí radica la importancia de conocer instrumentos y modelos que permitan la optimización de los recursos, además su correcta diversificación.

Por otra parte, el concepto de diversificación es fundamental a la hora de determinar y optimizar la composición de un portafolio de inversión. Por este motivo, el presente trabajo busca implementar un modelo que permita a los operadores del mercado gestionar portafolios óptimos, construyendo una frontera eficiente de activos con diferentes niveles de rentabilidad y riesgo, aplicando la teoría moderna del portafolio presentada por Harry Markowitz en el año 1952. Los ETF son un instrumento ideal para lograr dicha diversificación, dado que invierten su patrimonio en una gran cantidad de activos de una misma clase.

METODOLOGÍA

En el presente trabajo se aplicó el método científico, ya que se siguió un procedimiento ordenado y se realizó la aplicación de la lógica a las realidades o hechos observados.

Se aplicó el método analítico, ya que se partió de la descomposición de la unidad de análisis mediante la observación de la investigación documental.

La investigación se realizó bajo un enfoque mixto, de tipo explicativo y no experimental. Comprende la recolección, organización, análisis e interpretación de datos financieros necesarios para fundamentar respuestas e interrogantes planteados y consiste en describir y predecir las características de los hechos que se someten a análisis, sin que haya manipulación de las variables.

Se utilizó el diseño longitudinal, ya que se trabajó con información correspondiente a cotizaciones mensuales de Exchange Traded Funds para el período Diciembre 2008 a Diciembre 2019.

Para el desarrollo del presente trabajo se realizó un relevamiento exhaustivo de bibliografía relacionada a los postulados de la Teoría del Portafolio de Markowitz y aplicación práctica del modelo de optimización que la misma propone. También se analizó material bibliográfico referido al concepto e importancia de la diversificación en un portafolio de inversión.

Población y Muestra

La población está conformada por quince clases de ETF que cotizan en el New York Stock Exchange (N.Y.S.E.), ya que corresponde al mercado de valores mas amplio, profundo, transparente y flexible en el mundo. Mediante ellos se intentó replicar el rendimiento y riesgo de los principales activos que componen el denominado portafolio de mercado, el cual se encuentra compuesto principalmente por índices accionarios, metales, monedas, commodities, inmuebles (real estate), renta corporativa de corto y largo plazo y deuda soberana de corto y largo plazo.

Debido a la complejidad que conlleva observar y determinar la cartera de mercado, ya que esta se encontraría compuesta por todas las inversiones posibles de realizar en todos los mercados mundiales, se utilizó como aproximación del portafolio de mercado a aquellos activos de mayor representatividad y participación sobre el mismo (Doeswijk y Swinkels, 2019):

Tabla 1. Aproximación a la composición del portafolio de mercado

CLASE	PONDERACIÓN
Renta Variable Amplia	44.7%
Bonos Gubernamentales	29.0%
Bonos No Gubernamentales	19.1%
Real Estate	5.7%
Commodities	1.5%
Total Portafolio de Mercado	100.0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Habiéndose identificado las principales clases de activos financieros que componen dicha aproximación del portafolio de mercado, se procedió a seleccionar aquellos ETF más representativos dentro de cada una. Se priorizó la liquidez como criterio de selección de cada ETF, es decir, aquellos con mayor volumen promedio de negociación. Finalmente, se aplicó la técnica de muestreo intencionado, tomando información de cotizaciones mensuales históricas correspondientes al período Diciembre 2008 a Diciembre 2019 para cada clase de ETF mediante observación directa.

RESULTADOS

En primera instancia, el estudio y la puesta en práctica de la teoría del portafolio de Markowitz permitió determinar todas las combinaciones posibles entre los ETF disponibles que logran maximizar la rentabilidad esperada para un nivel dado de riesgo, o minimizar el riesgo para un nivel dado de rentabilidad esperada y, de esta manera, construir la frontera eficiente sobre la cual se encuentran ubicados todos los portafolios óptimos. En la misma línea, se logró obtener el portafolio de riesgo óptimo, que es aquel que maximiza el rendimiento por unidad de riesgo, medido por el Índice de Sharpe. Su rendimiento anual esperado es de 13.731% y su riesgo, medido por la desviación estándar, es de 8.782%. Se observó una baja volatilidad en dicha cartera, la cual se debe principalmente a la baja volatilidad que posee el ETF "SPY" para el período analizado (11.39% anual en términos de desvío estándar), siendo dicho activo el que mayor participación posee dentro de la cartera de tangencia.

Así, es factible recomendar al inversor un portafolio que cumpla con un rendimiento objetivo de 10% anual y a su vez se adapte a su perfil de riesgo y horizonte temporal de inversión. El mismo está compuesto por un 68.41% de activos riesgosos (ETF) y un 31.59% por un activo libre de riesgo (Bonos del Tesoro de los Estados Unidos). El riesgo obtenido para este portafolio es de 6.01% anual y está compuesto de la siguiente manera:

Tabla 2. Portafolio final recomendado

ACTIVO	PONDERACIÓN
Bonos del Tesoro EE.UU	31,59%
SPY	52,83%
TLT	8,84%
GLD	6,74%
E(Rc)	10,000%
σ_c	6,01%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Por otra parte, mediante el estudio empírico del principio de diversificación y la composición y características de los ETF, se observó que a pesar de la poca cantidad de dichos activos que componen el portafolio final recomendado, los mismos ya se encuentran altamente diversificados por ser instrumentos que invierten su patrimonio en un gran número de activos, y cuyo objetivo usualmente es replicar el rendimiento de un índice determinado. Sabiendo que toda vez que exista una correlación menor a 1 entre dos activos su incorporación a la cartera promueve la reducción de su riesgo, se concluye que la diversificación propuesta en el portafolio recomendado cumple con dicho objetivo, siendo éste inferior a la suma ponderada del riesgo de cada activo individual que lo compone. A continuación, se presentan las correlaciones existentes entre los ETF que componen el portafolio de inversión recomendado:

Tabla 3. Correlaciones de activos que componen la cartera

CORRELACIÓN	SPY	GLD	TLT
SPY	1,00		
GLD	0,02	1,00	
TLT	-0,24	0,22	1,00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Finalmente, se logró aplicar satisfactoriamente el Método de Simulación de Montecarlo como mecanismo de gestión del riesgo, y así conocer la probabilidad de obtener un rendimiento anual negativo. Se ejecutaron cien mil iteraciones del rendimiento anual del portafolio de tangencia y de esta manera se obtuvo una probabilidad de pérdida igual al 4.76%.

BIBLIOGRAFÍA

- Alexander, G. J., Sharpe, W. F., & Bailey, J. V. (2010). Fundamentos de inversiones: Teoría y práctica (Tercera edición). México DF, México: Pearson Educación.
- Álvarez García, R. D., & Ortega Oliveros, G. A. (2004). Evolución de la teoría económica de las finanzas: una breve revisión. *Semestre Económico*, 7(14), 106-127. Recuperado a partir de <https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/1132>.
- Collatti, M. B. (2006). Teoría de carteras. Investigación y desarrollo-Bolsa de comercio de Rosario. www.bcr.com.ar.
- Córdova Ayala, D. A. (2015). Modelo de markowitz con metodología EWMA para construir un portafolio diversificado en acciones en la bolsa de valores de Lima (tesis de grado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.
- Doeswijk, R., Lam, T., & Swinkels, L. (2020). Historical returns of the market portfolio. *The Review of Asset Pricing Studies*, 10(3), 521-567.
- Domínguez Mondragón, Adriana (2015). Modelo de Markowitz y Simulación Monte Carlo aplicados a un portafolio de inversión con acciones del IPC 2013-2015 (tesis de grado). Universidad Autónoma del Estado de México, México.
- Dumrauf, G. L. (2010). Finanzas corporativas: Un enfoque latinoamericano (Segunda edición). Buenos Aires, Argentina: Alfaomega.
- González Quiroz, D. & Jimenez Acevedo, D. (2014). Estructuración de ETF (Exchange Traded Fund) renta variable de Latinoamérica- LATAM (Brasil, Chile, Colombia, México y Perú) (tesis de posgrado en Especialización en Finanzas y Mercados de Capitales). Universidad de Medellín, Colombia.
- López, C. (2002). Mercado de capitales y gestión de cartera. Universidad Argentina de la Empresa (UADE). Consultor financiero. Recuperado de http://marcelodelfino.net/files/Teoria_de_la_Cartera.pdf.
- Markowitz, H. M. (1952) Portfolio Selection, *The Journal of Finance*, vol. 7 No.1 pp 77-91.

- Moreno Castellanos, J. (2012). Métodos de detección temprana de outliers. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
- Rael, N. A. (2011). Optimización de portfolios de inversión en países emergentes: el caso Argentina. (tesis de pregrado). Instituto Tecnológico de Buenos Aires, Argentina.
- Ross, W. Jaffe. (2012). Finanzas Corporativas (Novena Edición). México, D.F: McGraw Hill Latinoamérica.
- Sánchez García, Yereni (2015). Evaluación del modelo de Markowitz con parámetros estimados por diferentes métodos (tesis de maestría en ciencias económicas). Instituto politécnico nacional, México.
- Webster, A. L., & García, Y. M. (2000). Estadística aplicada a los negocios y la economía (Tercera edición). Bogotá, Colombia: McGraw Hill Interamericana.

APRENDIZAJES QUE **TRASCIENDEN**

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN

2020/2021



APRENDIZAJES QUE **TRASCIENDEN**

ANUARIO DE TRABAJOS FINALES
DE GRADUACIÓN
2020 / 2021